

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”



EL PERFIL DE LAS MUJERES RURALES EN EL SALVADOR

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

ISIS URANIA CAÑAS GUANDIQUE

KAREN JOHANNA GUERRERO CENTE

MARISELA JAZMIN RIVAS HERNÁNDEZ

CAROLINA YAMILETH VILLATORO ZELAYA

ANTIGUO CUSCATLÁN, SEPTIEMBRE 2012

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA  
"JOSÉ SIMEÓN CAÑAS"

RECTOR  
ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S.J

SECRETARIO GENERAL  
CELINA PÉREZ RIVERA

DECANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y  
EMPRESARIALES  
JOSÉ ANTONIO MEJÍA HERRERA

DIRECTOR DEL TRABAJO  
JULIA EVELIN MARTÍNEZ BARRAZA

SEGUNDO LECTOR  
ROXANA DELGADO

## Índice de contenido

Introducción .....	10
CAPÍTULO I: LA PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES RURALES EN EL MUNDO. ....	12
1. Situación actual de las mujeres rurales en el mundo. ....	12
1.1 Mujeres rurales: Contribución al desarrollo económico y social del mundo. ....	13
1.2 Desigualdades y discriminación hacia las mujeres rurales en el mundo. ....	15
2. Desarrollo rural y políticas públicas: una mirada de género. ....	25
2.1 El desarrollo rural sólo es el resultado de políticas públicas de desarrollo. ....	25
2.2. El enfoque dominante en las políticas públicas para el desarrollo rural: modernización sin enfoque de género. ....	28
2.3 Las propuestas de nuevas políticas para el desarrollo rural: enfoque integral (desarrollo humano) con enfoque de género. ....	31
3. Autonomía de la mujer, ciclo de las políticas públicas para el desarrollo rural y la necesidad de un perfil de las mujeres rurales. ....	33
3.1 Importancia de la autonomía en la mujer rural. ....	34
3.2 Las fases del ciclo de las políticas públicas. ....	39
3.3 Diagnostico y necesidad de un perfil de las mujeres rurales. ....	45
CAPITULO II: PERFIL ACTUAL DE LAS MUJERES RURALES SALVADOREÑAS. ....	47
1. Metodología de la Investigación:.....	47
1.1 Investigación documental.....	47
1.2 Investigación de campo.....	48
2. Presentación del Perfil de las Mujeres Rurales Salvadoreñas. ....	51
2.1 Las mujeres rurales salvadoreñas: Un panorama nacional .....	51
2.1.1 Mujeres Rurales: Aspectos de Autonomía Económica.....	53
2.1.2 Mujeres Rurales: Aspectos de Autonomía Personal .....	66
2.1.3 Mujeres Rurales: Aspectos de Autonomía Política.....	69
2.2 Las mujeres rurales salvadoreñas: Una perspectiva territorial.....	70
2.2.1 Mujeres rurales de Chalatenango .....	71
2.2.2 Mujeres rurales de La Libertad .....	75
2.2.3 Mujeres rurales de San Vicente .....	80
2.2.4 Mujeres rurales de San Salvador.....	84
2.2.5 Mujeres rurales de Ahuachapán .....	90
2.2.6 Mujeres rurales de Morazán .....	93

2.2.7	Mujeres rurales de Usulután .....	98
3	Una Visión Sintética del Perfil de las Mujeres Rurales en El Salvador .....	102
CAPITULO III: DISPOSICIONES LEGALES ACTUALMENTE VIGENTES EN EL SALVADOR, VINCULADAS A LAS MUJERES RURALES Y PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES RURALES. ....		
1.	Panorama general de la situación actual de las leyes, políticas públicas y planes vigentes vinculados a la triple autonomía de las mujeres rurales. ....	113
1.1.	Ley Especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.....	116
1.2.	Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.....	118
1.3.	Ley contra la violencia intrafamiliar.....	121
1.4.	Ley General de Juventud .....	123
1.5.	Política Nacional de la Mujer (PNM).....	125
1.6.	Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014) .....	132
1.7.	Plan Estratégico Sectorial del MAG (2010-2014) .....	135
2.	Propuesta de políticas públicas y líneas de acción para lograr un desarrollo integral de las mujeres rurales salvadoreñas.....	137
2.1	Deuda social y económica del Estado, desde la perspectiva de las mujeres del área rural.	138
2.2.	Demanda y necesidad de Políticas para el Desarrollo Integral de las mujeres rurales.	140
2.2.1.	Propuestas para la autonomía económica.....	140
2.2.2.	Propuestas para la autonomía personal .....	140
2.2.3.	Propuestas para la autonomía política.....	141
2.3.	Principios rectores de las Políticas de Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales ...	141
2.4.	Objetivos y finalidad de las Políticas de Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales.	143
2.5.	Políticas de Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales.....	144
2.5.1.	Política de Desarrollo Humano y Empoderamiento de las mujeres rurales .....	146
2.5.2.	Política de ciudadanía e incidencia de las mujeres rurales. ....	148
2.6.	Evaluación del impacto y efectividad de las políticas y contraloría social desde las mujeres rurales. ....	149
	Bibliografía.....	150
	ANEXOS.....	159

## Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Programación de visitas para talleres de diagnostico .....	48
Cuadro N° 2: Representatividad de mujeres en el taller realizado en Chalatenango.....	70
Cuadro N° 3: Representatividad de mujeres en el taller impartido en La Libertad.....	74
Cuadro N° 4: Representatividad de las mujeres rurales en el taller impartido en Tecoluca San Vicente .....	79
Cuadro N° 5: Representatividad de mujeres rurales en el taller impartido en San Salvador, San Salvador .....	83
Cuadro N° 6: Representatividad de mujeres rurales en el taller impartido en Guaymango en Ahuachapán .....	88
Cuadro N° 7: Representatividad de mujeres rurales en el taller impartido en Morazán .....	92
Cuadro N° 8: Representatividad de mujeres rurales en el taller impartido en Nueva Granada Usulután .....	97
Cuadro resumen N°1: Perfil de estado actual de las mujeres rurales en El Salvador en base a la triple autonomía .....	108
Cuadro Resumen N° 2: Inventario Preliminar de políticas Públicas en El Salvador.....	111

## Índice de Gráficos

Gráfico N° 1: Población empleada como porcentaje de la población adulta total, por sexo y sector .....	19
Gráfico N° 2.1: El Salvador: Total población rural, por sexo: 2010 .....	49
Gráfico N° 2.2: El Salvador: Total población rural en porcentaje, por departamento y sexo: 2008 .....	50
Gráfico N° 2.3: El Salvador: Población total del área rural por sexo y grupos de edad: 2010 .....	51
Gráfico N° 2.4: El Salvador: Población de 16 y más años de edad de la PEA, según sexo en el área rural: 2010 .....	53
Gráfico N° 2.5: El Salvador: Población de 16 y más años de edad de la PEI, según sexo y años de estudio aprobados: 2010 .....	54
Gráfico N° 2.6: El Salvador: Población de 4 años y más por asistencia escolar, según sexo, en el área rural: 2010 .....	56
Gráfico N° 2.7: El Salvador: Salarios promedio mensuales en dólares por sexo, según años de estudio aprobados, en el área rural: 2010 .....	58
Gráfico N° 2.8: El Salvador: Ingresos mensuales promedio en dólares por sexo, según rama de actividad económica en el área rural: 2010 .....	60
Gráfico N° 2.9: El Salvador: Propietarios de tierra según sexo en el área rural: 2010 .....	62
Gráfico N° 2.10: El Salvador: Productores agropecuarios por actividad agropecuaria, según sexo en el área rural: 2010 .....	63
Gráfico N° 2.11: El Salvador: Total población rural con problemas de salud, según sexo en el área rural: 2010 (en porcentaje) .....	65
Gráfico N° 2.12: El Salvador: Distribución de un día en promedio de las mujeres rurales (2012) .....	101

## Índice de Esquemas y Mapas

Esquema N° 1: Diagrama de desarrollo de la formación de la Agenda de actuación de los poderes públicos.....	40
Esquema N° 2: Procesos de las Políticas Públicas.....	42
Esquema N° 3: Información cualitativa relacionada a la triple autonomía .....	47
Mapa N° 1: Mapa nacional con las localizaciones de los municipios visitados.....	68
Mapa N° 2: Mapa del departamento de Chalatenango destacando los municipios que tuvieron representatividad en el taller .....	69
Mapa N° 3: Mapa del departamento de La Libertad con los municipios que tuvieron representatividad en el taller .....	74
Mapa N° 4: Mapa del departamento de San Vicente destacando los municipios que tuvieron representatividad en el taller .....	79
Mapa N° 5: Mapa del departamento de San Salvador con los municipios que tuvieron representatividad en el taller .....	83
Mapa N° 6: Mapa del departamento de Ahuachapán con el municipios que tuvo representatividad en el taller .....	88
Mapa N° 7: Mapa del departamento de Morazán y los municipios que tuvieron representatividad en el taller .....	92
Mapa N° 8: Mapa del departamento de Usulután con los municipios participantes en el taller .....	96

## **Siglas y Abreviaturas:**

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CBA: Canasta Básica Alimentaria.

CNR: Centro Nacional de Registros.

CNTC-VC: Concejo Nacional de Trabajadores del Campo – Vía Campesina.

CORDES: Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador.

CSA: Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas.

DIGESTYC: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

EHPM: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

FESAL: Encuesta Nacional de Salud Familiar.

FIDA: Fundación para la investigación y el Desarrollo Ambiental.

FISDL: Fondo de Inversión para el Desarrollo Local.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FOSALUD: Fondo Solidario para la Salud.

FSV: Fondo Social para la Vivienda.

GOES: Gobierno de El Salvador.

IDE: Inversión Extranjera Directa.

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

IMU: Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer.



MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MINED: Ministerio de Educación.

MSM: Movimiento Salvadoreño de Mujeres.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONG's: Organizaciones no Gubernamentales.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PEA: Población Económicamente Activa.

PEI: Población Económicamente Inactiva

PET: Población en Edad de Trabajar.

PNM: Política Nacional de la Mujer.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

TIC's: Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

VIH: *Virus de la Inmunodeficiencia Humana.*

WWSF: Women's World Summit Foundation, mujeres y niños primero.

## Introducción

El enfoque dominante neoclásico mide el desarrollo de un país, con respecto a una mayor y mejor tecnología para producir, mayor acceso al financiamiento, mayor capacidad de consumo, mayor concentración de empleo y mayor acceso a telecomunicaciones. Por lo tanto, el sector urbano es visto como el que posee el desarrollo industrial y los aspectos ya mencionados, es así como el sector rural es visto como el poco modernizado y con serios atrasos tecnológicos. Debido a esto, es un sector excluido y descuidado donde las personas que viven en el sufren las consecuencias de esta concepción.

El Salvador no es un país que escape al enfoque dominante que sostiene las ideas anteriores. Por lo tanto, cuando se habla de desarrollo rural no es un desarrollo integral ni incluyente, es más, es una visión basada en conseguir que el sector rural posea las características del área rural. Además no posee un enfoque de género que es tan necesario e importante y que ya no puede dejar de incluirse. Es por esto, que cuando se impulsan las políticas públicas ciertos sectores de la población rural quedan excluidos y no pueden obtener beneficios de dichas políticas o programas.

La presente investigación se encuentra centrada en las mujeres rurales salvadoreñas, ya que del sector rural son ellas las que soportan la mayor carga y son las más discriminadas y excluidas. Pero también, son las que realizan la mayor contribución y las que solucionan los problemas a los que se enfrentan cotidianamente las familias rurales. Pero son poco vistas y tomadas en cuenta, su trabajo no es reconocido, es más, no se cuenta con gran cantidad de datos actualizados que revelen el número de ellas, sus problemas o demandas, ni sus características.

Por lo tanto, se vuelve completamente necesario realizar un estudio acerca de las mismas, no solo para conocerlas sino para contar con un perfil actualizado que pueda utilizarse para generar políticas públicas que beneficien a dichas mujeres rurales. Dicho perfil debe revelar sus principales características, sus ubicaciones, sus formas de vida, sus jornadas laborales, sus problemas y sus principales demandas en los ámbitos económico y social.

Para llevar a cabo lo anterior, se han estructurado tres capítulos. En el Capítulo Uno, denominado la problemática de las mujeres rurales en el mundo, se elaborará un marco teórico que permita diseñar e interpretar el perfil de las mujeres rurales, y contempla de manera general tres apartados, identificando en el primero la situación de las mujeres rurales en el mundo; en el segundo apartado se realiza una vinculación entre las políticas públicas y el desarrollo rural con enfoque de género desde una perspectiva de modernización y en el se desarrolla la importancia de la autonomía de las mujeres rurales en su triple dimensión: económica, política y personal.

El Capítulo Dos, llamado El perfil actual de las mujeres rurales salvadoreñas, tiene por objetivo presentar los resultados de la investigación realizada sobre el perfil de las mujeres rurales salvadoreñas, en base a la información recabada tanto cuantitativa como

cualitativamente. Dicha información es presentada en un panorama nacional, teniendo en cuenta las tres dimensiones de la autonomía: económica, personal y política.

Además, luego se realiza la presentación de los resultados cualitativos a nivel territorial donde se abarcan distintos departamentos de la zona occidental, central, paracentral y oriental. Dichos departamentos son Chalatenango, La Libertad, San Vicente, San Salvador, Ahuachapán, Morazán y Usulután. También, se realiza una visión sintética del perfil de las mujeres rurales en El Salvador donde se agrupan los resultados comunes y son presentados de una manera más general, caracterizando a las mujeres rurales salvadoreñas.

En el Capítulo Tres se exponen diversas políticas públicas que involucran a las mujeres salvadoreñas en general, para dar a conocer el grado de involucramiento que tienen las mujeres rurales dentro del diseño de las políticas públicas para su posterior aplicación. Lo cual a su vez involucra dar a conocer si en las políticas públicas existentes enfocadas hacia las mujeres se hace la distinción entre mujeres rurales y mujeres urbanas tanto en su diseño como aplicación.

Finalmente, luego de haber expuesto las principales propuestas de políticas públicas obtenidas de las demandas reales y actuales de las mujeres rurales, se muestran las conclusiones y recomendaciones sobre todo el trabajo de investigación. Estas darán a conocer los planteamientos que tienen como base los principales problemas de las mujeres rurales y las soluciones que ellas mismas proponen.

Con este trabajo de investigación se pretende que el desarrollo rural y las políticas públicas posean un enfoque de género que beneficie a las mujeres rurales de manera real. Y además, sea un beneficio completo y no solo parcial como lo ha sido en la mayoría de ocasiones. Se espera que esta investigación pueda ayudar a las mujeres rurales a desarrollar su triple autonomía, tanto económica, personal y política y puedan lograr su empoderamiento. También, que se reconozca el importante papel que cumplen estas mujeres siendo valoradas, tomadas en cuenta y que puedan cumplirse todos sus derechos. Además, que este desarrollo de las mujeres rurales beneficie a todo el sector rural y a la sociedad salvadoreña en general.

## **CAPÍTULO I: LA PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES RURALES EN EL MUNDO.**

El presente capítulo denominado la problemática de las mujeres rurales en el mundo, tiene como objetivo elaborar un marco teórico que permita diseñar e interpretar el perfil de la mujer rural salvadoreña, y contempla de manera general tres apartados, identificando en el primero la situación de las mujeres rurales en el mundo, para lo cual se expone la contribución al desarrollo que las mujeres rurales realizan tanto para la sociedad como para la economía, así como también las desigualdades y limitantes que estas mujeres enfrentan para su empoderamiento y autonomía. En el segundo apartado se realiza una vinculación entre las políticas públicas y el desarrollo rural con enfoque de género desde una perspectiva de modernización; y para ello se da a conocer la implementación de políticas públicas que se han llevado a cabo bajo el enfoque dominante de la modernización.

Y finalmente, en el tercer apartado se desarrolla la importancia de la autonomía de las mujeres rurales en su triple dimensión: económica, política y personal, para luego realizar una descripción de como éstas deben ser incluidas en las políticas públicas que se lleven a cabo dentro de una región. Y para ello se expone el ciclo de las políticas públicas dando a conocer su proceso en general, desde la creación hasta la implementación de las mismas, haciendo énfasis en la fase del diagnóstico, que contribuye a explicar la importancia de contar con un perfil de las mujeres rurales para poder desarrollar políticas públicas que realmente las beneficien.

### **1. Situación actual de las mujeres rurales en el mundo.**

La importancia de dar a conocer la situación actual de las mujeres rurales en el mundo se presenta a partir del hecho de que alrededor del mundo, las mujeres rurales son las que desempeñan una función primordial de garantizar la seguridad alimentaria y por ende el desarrollo y estabilidad en las zonas rurales. En la mayoría de ocasiones no se reconoce de forma debida su condición tanto jurídica como social, ya que las mujeres rurales por lo general carecen de facilidades para conseguir derechos de propiedad sobre la tierra y de tener acceso a ciertos servicios que son esenciales para su empoderamiento y desarrollo, como los insumos agrícolas, la extensión, capacitación o enseñanzas, el crédito entre otras.

De acuerdo a Schuller el empoderamiento significa: “el sentido de seguridad y visión de un futuro, la capacidad de ganarse la vida de actuar eficazmente en la esfera pública y en mayor parte de poder, tomar decisiones en el hogar y participar en grupos no familiares teniendo movilidad y visibilidad en la comunidad” (Schuller citado en Funde, 1999), lo cual se aplica tanto para hombres como para mujeres. Pero, para poder tener empoderamiento es necesario que las personas gocen de autonomía plena, la cual viene dada en tres dimensiones, es decir, que puedan contar con autonomía personal, económica y política.

La autonomía en general es “posibilidad de actuar y pensar sin depender del deseo de otros” (The free dictionary, 2009), es decir, que incluye la capacidad de actuar por iniciativa propia y de actuar fuera de la influencia de otros, permitiendo de esta manera a las personas un

mayor poder de decisión sobre el destino que le dan a sus ingresos, mayor posibilidad de reservar parte de sus ingresos a usos individuales, menos vulnerabilidad, entre otros beneficios que conlleva el hecho poseer autonomía en sí mismo.

Por lo cual, para poder lograr una plena autonomía en sus tres dimensiones además de contar con acceso a los recursos, se requiere contar con una autoestima saludable y con cierto nivel de liderazgo para motivar a otras personas a que realicen en sus vidas las transformaciones necesarias para su empoderamiento. Y todo ello va adquiriendo relevancia en la medida que se expone cuán grande es el aporte que las mujeres rurales realizan para la economía y la sociedad, ya que siendo estas líderes, productoras, trabajadoras, empresarias, responsables de toma de decisiones y proveedoras de servicios, realizan contribuciones que son vitales para la familia, comunidad, economía local y nacional.

Tomando en cuenta que el mundo se encuentra globalizado casi en su totalidad, las mujeres solo pueden contribuir a la globalización y beneficiarse de ella si disfrutan de salud adecuada y están dotadas de conocimiento, cualificaciones, valores, capacidades y derechos necesarios para obtener medios de vida básicos. Ya que no basta solo tener empleo, educación e ingresos, para el empoderamiento de género si no también un entorno saludable en el cual se puedan desarrollar y sobrevivir (Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, 2004:67).

Siendo así que la economía rural se está orientando más hacia el dinero que antes y ejerce presión en los hogares rurales para que estos dispongan de mayores ingresos en efectivo. Conllevando a “muchas mujeres a dedicarse a actividades generadoras de ingresos o al trabajo asalariado, para poder comprar alimentos y otros elementos esenciales” (FAO, 2000), abandonando relativamente el campo y con ello los trabajos agrícolas que en términos monetarios no les favorecen a estas mujeres, pero si a la sociedad en general.

Puesto que la mujer rural en los países en desarrollo, es la clave del futuro de los sistemas agrícolas de la tierra y de la seguridad alimentaria, gracias al papel que realiza en la selección de semillas y en el uso sostenible que realiza con la diversidad de plantas y animales. La mujer siendo productora y proveedora de alimentos, convierte su contribución tanto económica como social en un aspecto importante para la reproducción de las futuras generaciones dentro de un ambiente sano y sostenible.

## **1.1 Mujeres rurales: Contribución al desarrollo económico y social del mundo.**

Las mujeres en las zonas rurales son fundamentales para el desarrollo, y “representan una gran proporción de la mano de obra agrícola, producen la mayoría de los alimentos que se cosechan, especialmente en la agricultura de subsistencia, y llevan a cabo la mayor parte del trabajo de cuidado no remunerado en las áreas rurales” (ONU Mujeres, 2012a). Las mujeres rurales dedican más tiempo que los hombres a labores reproductivas y del hogar, que

incluyen: el tiempo de recolección de agua y leña, el cuidado de hijos, hijas y enfermos y la elaboración de alimentos. “Ante la falta de servicios e infraestructura, las mujeres rurales acarrearán gran parte del peso de asegurar la provisión de agua y leña en el hogar” (FAO, 2012a).

La mujer rural por su contribución al desarrollo de las familias, representa un gran valor como:

*“pieza clave para alimentar a las familias, aumentar el ingreso del hogar y ayudar al crecimiento y desarrollo de sus comunidades. Estas mujeres y niñas, empresarias, trabajadoras agrícolas, autónomas y responsables por empresas familiares –que representan una de cada cuatro personas en el mundo– las mismas son responsables de toda la carga del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos” (CSA, 2012).*

En los países en desarrollo, la mujer forma alrededor del 43% de la fuerza laboral agrícola y si las mujeres gozaran del mismo acceso productivo que los hombres, ellas podrían incrementar el rendimiento de sus explotaciones alrededor del 20% o 30%. Por lo que la producción agrícola en los países en desarrollo puede aumentar aproximadamente entre un 2.5% a 4%, lo que reduciría a las personas hambrientas en el mundo entre un 12% y un 17%. (FAO 2011; citado en FAO, 2012a).

En los países periféricos, los Programas de Ajuste Estructural impuestos por las instituciones financieras internacionales a partir de problemas económicos y sociales provenientes de la crisis de la deuda o la llamada década perdida, lo que han hecho es:

*“perpetuar la dependencia y empobrecimiento de decenas de países. Algunas de las principales consecuencias de dichos programas han sido el aumento de las diferencias sociales, el declive de la agricultura de subsistencia, el estrangulamiento del sector público, la liberalización de las economías y el aumento de los precios y el desempleo. Todo ello ha incidido de forma particularmente severa en las mujeres, ya que históricamente han sido las principales productoras de los bienes agrícolas de consumo, del abastecimiento de las familias y también de, ante la pérdida de apoyo público, garantizar la subsistencia y el bienestar de las y los suyos.” (Ezquerro, octubre 2010).*

Las mujeres rurales dependen de mantener una diversidad amplia de cultivos, adaptada a las zonas en las cuales habitan, como lo son plantas silvestres y especies animales para defenderse de la escasa cosecha, enfermedades o muertes de animales y por lo general poseer una provisión alimentaria continua y variada para preservarse del hambre.

Las mujeres para atender las necesidades del hogar, se hacen cargo del cultivo y recolección de alimentos, del uso y manejo de recursos naturales como cultivos, plantas silvestres, productos arbóreos, animales domésticos y silvestres. La mujer rural, gracias a las actividades cotidianas que realiza, la experiencia y el conocimiento que posee, está capacitada para proteger la diversidad biológica.

Aparte de la producción de alimentos básicos en los campos, las mujeres también cultivan en huertos del hogar proporcionando una variedad de verduras y condimentos, dado que cuentan con un especializado conocimiento acerca del “valor y el uso de variedades y cultivos domesticados, (...) como alimento en caso de necesidad (hojas, fruta, moras, semillas, tubérculos y raíces comestibles) o para atender problemas de salud, o para generar ingresos”. (FAO, 2012b).

La mujer se caracteriza por seleccionar y adaptar variedades de plantas y cultivos, donde la selección es un proceso que abarca múltiples aspectos y se basa en cómo escoger una serie de características deseadas. Por ejemplo, la resistencia a enfermedades, la adaptabilidad a condiciones del suelo y clima, calidad nutritiva, facilidad de cocción, sabor y propiedades de procesamiento y almacenamiento.

Para crear un micro-medio ambiente y utilizar de una mejor manera el espacio y el tiempo, se cultivan varias especies vegetales y se realizan actividades mixtas de cultivo, cría y agrosilvicultura. Plantas y animales son destinadas a usos diferentes por lo que la complejidad es mayor en el proceso de selección. “Se puede cultivar sorgo para obtener grano o tallo o patata dulce para hojas o raíces, en tanto las ovejas pueden proporcionar leche, lana y carne.” (FAO, 2012b).

Además de ello, las mujeres invierten tiempo, trabajo y conocimientos prácticos en la producción agrícola y ganadera, puesto que utilizan el crédito para adquirir ganado, siendo estas actividades ganaderas, las que por lo general les proporcionan mayores ingresos y seguridad para diversificar las fuentes de ingresos y disminuir la vulnerabilidad frente a un ambiente de desigualdad y discriminación. A la vez contribuyen a promover la confianza a la inserción en el mercado, el re-embolso de préstamos y el flujo de efectivo, ya que no siempre se les facilita la obtención de crédito y el manejo de los ingresos, debido a las discriminaciones y desigualdades que enfrentan en la sociedad.

## **1.2 Desigualdades y discriminación hacia las mujeres rurales en el mundo.**

De acuerdo a WWSF (2007) son las mujeres las que representan más de la cuarta parte de la población mundial, siendo en número 500 millones de mujeres del área rural las que viven por debajo de la línea de pobreza y muchas bajo la discriminación y desigualdad. Siendo así “indispensable examinar la diversidad de sus experiencias en el contexto de una economía rural cambiante, incluida su posición en las estructuras familiares y comunitarias; la distribución del trabajo entre los sexos; su acceso y control de los recursos; y su participación en la toma de decisiones” (ONU, 2008) entre otras, para poder así conocer de una forma más acertada la situación en la cual se encuentran en la actualidad.

Las mujeres son mayoría en el sector público, y aun así han sido víctimas de la destrucción de empleo y la congelación de salarios. Por lo cual, ante esta situación de condiciones laborales vitales para el empoderamiento, muchas han ingresado en la economía informal o

en zonas de producción para la exportación y otras han optado por la emigración internacional.

De acuerdo a Bachelet (CSA, 2012), las mujeres rurales se enfrentan a desigualdades en el acceso a los servicios sociales, tierra y bienes productivos. Lo que priva a las mujeres a alcanzar su pleno potencial. “No se podrá encontrar ninguna solución duradera a los principales cambios actuales –del cambio climático a la inestabilidad política y económica– sin el empoderamiento pleno y sin la participación de las mujeres del mundo” (Bachelet, citada en CSA, 2012).<sup>1</sup>

Las mujeres rurales enfrentan problemas vinculados con el acceso desigual a recursos y lucha contra la discriminación de género, obstáculos que les impiden expandir su potencial y su fuerza de trabajo, reprimiéndolas de todo cuanto puedan aportar a la economía de un país como para sí mismas.

La teoría de género y desarrollo, de acuerdo con Rubin (1976), es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.

De acuerdo con el PNUD (octubre 2010), el 70% de las mujeres económicamente activas a nivel mundial, trabajan en el sector agrícola donde rara vez son reconocidas como productoras, dado que aunque representen cargos como jefas de una quinta, apenas y son propietarias de una pequeña parte de tierras. Y a pesar de los avances jurídicos alcanzados en los últimos años, el acceso y control sobre la propiedad de la tierra sigue siendo limitado para la mayor parte de las mujeres rurales. Lo cual genera limitantes para el acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la participación ciudadana, los cuales son instrumentos de gran importancia tanto para su desarrollo como para el logro de su autonomía económica.

En países en desarrollo, en la mayoría de ocasiones a la mujer rural no se le reconoce como productora principal de alimentos, limitando su función a la crianza de animales y tareas del hogar, cuando en realidad son quienes realizan entre un 60% a 80% de la producción de alimentos (Laborsta, 2008; citado en FAO, agosto 2009). Siendo así que la mujer rural, en las economías rurales no posee acceso ni control sobre los recursos naturales como la tierra y el agua; ni tampoco acceso a recursos físicos como la energía, tecnología y transporte, lo cual reduce la productividad de las mujeres y las oportunidades de dedicarse al trabajo remunerado, enfrentándose a su vez a desigualdades en cuanto a recursos humanos como la educación y los servicios sanitarios. A la vez, tienen un acceso restringido a recursos productivos como insumos agrícolas, lo cual limita el rendimiento agrícola, dado que a veces es sólo el 5% lo que se ofrece a las mujeres en concepto de extensión agrícola.

---

<sup>1</sup> Directora ejecutiva de ONU Mujeres en un mensaje sobre el ocho de marzo.



De acuerdo con datos de la OIT, “la mayoría de las mujeres que trabaja en el campo es trabajadora familiar no remunerada, que está constantemente expuesta a trabajos precarios (...). Embolsan cerca de un 25% menos que los hombres y trabajan más horas” (CSA, 2012). Y dado que las mujeres poseen una mayor preocupación por el medio ambiente, apoyan políticas que favorezcan el tema y votan por líderes que se preocupen por ello. “Si bien la participación de las mujeres se asocia a una mejor gestión ambiental local, su mera presencia en las instituciones no es suficiente para superar las profundas disparidades” que existen (FAO, 2012a).

La desigualdad entre mujeres y hombres se puede observar en diversos aspectos tales como:

1. La falta de acceso que poseen a una gran cantidad de insumos agrícolas y a la tierra:

Se afirma en el comunicado Vía Campesina, que las mujeres rurales que producen el 80% de los alimentos en el mundo, apenas y son propietarias en la actualidad sólo del 2% de las tierras a nivel mundial (CSA, 2012), cuando la tierra es un insumo básico para la agricultura, y la propiedad con la cual pueden tener acceso a otros recursos para poder participar en procesos locales de toma de decisiones.

2. La educación:

Acerca de la educación a nivel mundial para las mujeres rurales se cuenta que: “Del total de personas que no sabe leer ni escribir –796 millones– más de dos tercios de ese total son mujeres, muchas de las cuales viven en el campo” (CSA, 2012). Lo cual es un dato alarmante para las mujeres rurales, puesto que los derechos de tener acceso a la educación, a los conocimientos y al empleo son requisitos para asegurar su seguridad alimentaria y la de sus familias. Porque cuando las mujeres encuentran empleo, se concentran en trabajos que son de baja categoría y por tener bajos conocimientos especializados son mal remuneradas. Por lo general a las mujeres se les paga menos que a los hombres; siendo el problema la prohibición de los sindicatos u otras organizaciones que velen por los intereses y necesidades de las mujeres.

La alfabetización y la educación son instrumentos necesarios para el empoderamiento de las mujeres rurales y la lucha contra el hambre y la pobreza. Puesto que “la mujer que ha recibido educación tiene más posibilidad de contar con salud, generar ingresos mayores y tener mayor poder de decisión en sus hogares” (FAO, FIDA, OIT, 2010; citado en FAO, 2012a). Siendo así, que la educación no solo es parte de su empoderamiento y autonomía, sino que también forma parte del nivel de desarrollo de una economía y de la población que el habitan, porque:

*“La educación beneficia no solo a las personas a título individual, sino también a la sociedad en su conjunto. (...) Y en particular, cuando las niñas reciben una escolarización adecuada, esto aumenta las tasas de crecimiento económico, disminuye las tasas de natalidad, conduce a una reducción de la mortalidad infantil y mejora los logros educativos de la siguiente*

*generación. Una educación primaria y secundaria adecuada es más que la capacitación de individuos aislados, es la capacitación de la sociedad” (Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, 2004:67).*

En los países en desarrollo, aproximadamente más de la tercera parte de mujeres se casa antes de los 18 años de edad, razón por la cual pierden la oportunidad de obtener una educación y quedan expuestas a los riesgos de embarazos precoces.

### 3. Salud:

Muchas mujeres fallecen cada año por la ausencia de servicios para la salud; en muchas regiones en desarrollo, las mujeres rurales no poseen un acceso a personal sanitario cualificado durante el parto. Ya que a pesar de que los cuidados prenatales han mejorado para las mujeres rurales, estos siguen estando bajos en relación con los que reciben las mujeres de las áreas urbanas.

De acuerdo a la OMS (noviembre 2010), la casi totalidad, que es un 99% aproximadamente, de la mortalidad materna corresponde a los países en desarrollo: “más de la mitad al África subsahariana y un tercio a Asia Meridional. La razón de mortalidad materna ratio en los países en desarrollo es de 290 por 100 000 nacidos vivos, mientras que en los países desarrollados es tan solo de 14 por 100 000” (OMS, noviembre 2010). Lo cual demuestra la gran disparidad que existe entre los países, situación que no cambia dentro de cada país puesto que existen disparidades entre personas con ingresos altos y bajos, así como también entre población rural y urbana.

La mayor parte de las mujeres fallecen a causa de complicaciones que se presentan antes o después del embarazo. Y esas complicaciones aparecen durante la gestación; y otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, agravándose con la gestación, siendo causantes del 80% de las muertes maternas; entre las principales complicaciones se encuentran (OMS, noviembre 2010):

1. Las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto);
2. Las infecciones (generalmente tras el parto);
3. La hipertensión gestacional (preeclampsia y eclampsia);
4. La obstrucción del parto;
5. Los abortos peligrosos.

“La salud materna y del recién nacido están íntimamente relacionadas. Cada año mueren más de 3 millones de recién nacidos, y otros 3 millones mueren antes de nacer” (OMS, noviembre 2010). Sin embargo, esta situación no es la única causante de la mortalidad materna, ya que también existen otras causantes como el paludismo, la anemia o la infección por VIH/sida en el embarazo, enfermedades que si no son controladas en su debido tiempo conllevan a un fallecimiento acelerado del ser humano.

Las mujeres del área rural no poseen muchos conocimientos sobre los mecanismos de contagio de VIH, el cual es el primer paso para evitar la infección. Las mujeres, a partir de los 15 años, constituyen a la mitad de la población adulta que vive con VIH alrededor del mundo. (ONUSIDA, UNICEF, OMS, 2011; citado en FAO, 2012a). Las mujeres jóvenes son más vulnerables al VIH/SIDA y forman el 64% de infecciones a nivel mundial (ONUSIDA, citado en FAO, 2012a).

Los cuidados que reciben las personas con VIH por lo general se realizan en los hogares y son las mujeres y niñas quienes realizan los cuidados; las cuales forman entre el 66% y el 90% que proporciona cuidados a enfermos de SIDA:

*“Las mujeres y las niñas de las áreas rurales se enfrentan a las condiciones más difíciles. La cantidad desproporcionada de cuidados relacionados con la enfermedad que proporcionan las mujeres y las niñas influyen considerablemente en su propio bienestar y a menudo aumenta su vulnerabilidad a la infección por VIH. El estigma y la discriminación ligados al VIH aumentan la pobreza de los hogares encabezados por mujeres y niños y el aumento de la probabilidad de abandono escolar a edades tempranas es otra carga añadida para las cuidadoras.”* (CONUSIDA, UNFPA, UNIFEM, 2004; citado en FAO, 2012a).

Y con ello no se hace más que aumentar la carga de trabajo hacia la mujer, quien es la responsable de manejar los quehaceres del hogar y de cuidar a los enfermos que él existan sin que se mencione por ninguna parte, quién las cuida a ellas en el momento en que no pueden cumplir con su trabajo por motivos de salud.

#### 4. Trabajo:

De acuerdo a la FAO (2000), a menudo no se considera a las mujeres rurales en condición independiente reconocida como agricultora, considerando su trabajo como secundario tanto dentro de la familia como de la sociedad. De acuerdo a ONU Mujeres (2011-2012), más de la mitad de las mujeres a nivel mundial que trabajan, lo hacen en empleos inseguros y vulnerables fuera del ámbito de control de las leyes laborales (aproximadamente serían 600 millones de mujeres a nivel mundial<sup>2</sup>).

La re-estructuración económica del centro se encuentra vinculada con la de la periferia y es la periferia la que posibilita una externalización, internacionalización y etnificación de la del centro. De acuerdo con Ezquerro (octubre 2010), la defunción de lo público, deriva en la liberalización y privatización de servicios que antes eran gratuitos, y promueven una devolución de responsabilidad reproductiva por parte de los estados de las democracias liberales a las mujeres y familias del centro, y particularmente a las mujeres y familias de la periferia. Esto posee consecuencias sociales, económicas y afectivas, resultado de

---

<sup>2</sup>Cálculo de ONU Mujeres, basado en los datos de la OIT. La OIT, define como trabajadores en empleo vulnerable a la suma de trabajadores con empleo independiente, que son por cuenta propia y sin empleados, y los trabajadores familiares, que son los no remunerados, como porcentaje del total de trabajadores.

opresiones raciales, de género, de clase y de origen nacional activado para perpetuar el avance del capitalismo.

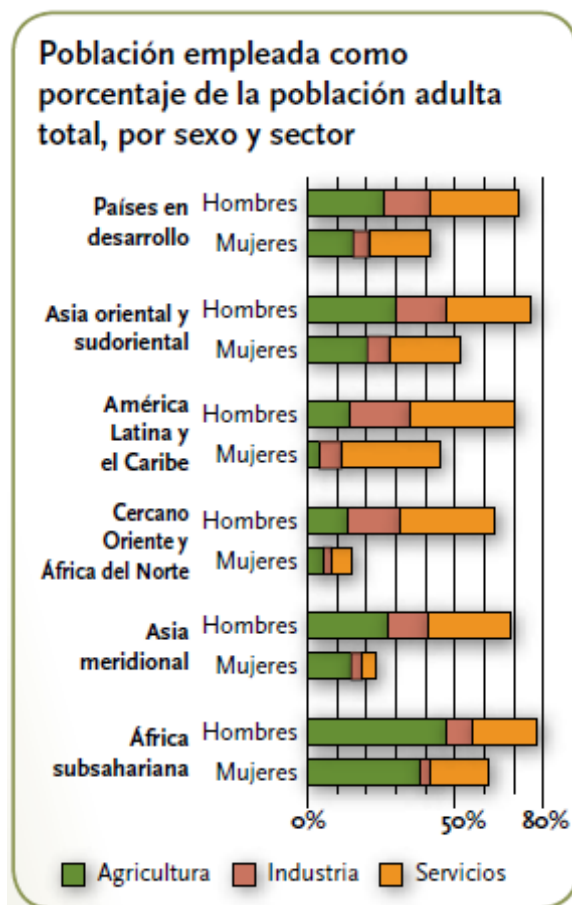
De acuerdo con Rodríguez, C. (septiembre 2005), los economistas clásicos, identificaron la importancia de la reproducción de la fuerza de trabajo, pero concentraron su atención en los bienes salarios consumidos por los hogares, sin explorar el rol del trabajo doméstico. Su interés radicaba en la relación entre el valor del trabajo (precio natural) y el precio del trabajo (salario), como se determina en el mercado. El precio del trabajo está dado por el valor de los bienes de subsistencia del trabajador, sin los cuales no podría participar en procesos productivos, ni crear riqueza.

De acuerdo con Rodríguez, C. (septiembre 2005), Marx, en el desarrollo de su teoría del valor-trabajo reconoció que resultaba productivo desde el punto de vista capitalista y desde un punto de vista social. Engels, observó en detalle el rol de la familia nuclear en el desarrollo capitalista, señala que el objetivo principal del hogar patriarcal era la reproducción de la propiedad privada. La monogamia surgió de la concentración de riqueza en manos de un solo individuo, un hombre, y de la necesidad de legar esa riqueza a sus hijos. Para esto se requería la monogamia de la mujer, no del hombre.

Por otro lado, en la actualidad, en los países en desarrollo, los empleos de las mujeres rurales son de menor duración, más precarios y menos seguros, debido a la falta de horarios flexibles que les permitan organizar el trabajo familiar, a la escasa representación de las mujeres en las organizaciones de trabajadores y la discriminación en el salario y ocupación. La tasa de empleo a nivel mundial con respecto a la mujer es baja, porque los distintos trabajos que realizan las mujeres rurales en su mayoría pasan desapercibidos por los gobiernos.

Y en base a ello es que se puede observar en el gráfico n° 1 que del total de la población empleada en la agricultura alrededor del mundo, en su mayoría se encuentran los hombres, puesto que como ya se mencionaba antes, eso se debe a que la participación de las mujeres en la agricultura es tomada en cuenta en menor medida que la participación de los hombres en este sector, ya que según se ha definido, a las mujeres se les atribuyen más tareas domésticas que trabajo asalariado.

GRÁFICO N° 1



Fuente: OIT, 2009 “Key indicators of the labour market<sup>3</sup>”, citado en FAO, 2012a.

A lo largo de la historia, el trabajo reproductivo se ha visto como una actividad no económica llevada a cabo de manera no remunerada por las mujeres. En la actualidad, cuando es o no remunerado, la devaluación a la que está sujeta tradicionalmente tiene un impacto negativo en la retribución y en las condiciones laborales en las que se lleva a cabo. De acuerdo con Ezquerro (octubre 2010), las economías de los países del centro requieren la participación en el mercado laboral de una gran cantidad de mujeres, lo cual ha creado un vacío de cuidado en muchos hogares; el sector privado, el Estado y los hombres no han dado soluciones estructurales para cubrir este vacío.

Todo esto proporciona dos escenarios: la presencia-ausencia de las mujeres, que se han incorporado al mercado de trabajo y son las responsables del trabajo reproductivo de los hogares, lo que ocasiona la multiplicación de tareas y obligaciones; y la crisis de los cuidados, en la que familias de centro transfieren el trabajo reproductivo realizado en el hogar por mujeres autóctonas a mujeres inmigrantes que provienen de países periféricos,

<sup>3</sup> Indicadores fundamentales del Mercado laboral.

con lo cual se da una externalización de dicho trabajo y una internacionalización de la crisis de los cuidados.

En ocasiones son las leyes las responsables de la discriminación a las mujeres y les confieren menos derechos que a los hombres, como por ejemplo:

*“las leyes que limitan los derechos de las mujeres al interior de la familia o aquellas que no les permiten transmitir su ciudadanía a su cónyuge o descendientes, lo que tiene un impacto negativo en sus derechos civiles o políticos y en el acceso a los servicios públicos. En otros casos, la protección del estado de derecho no se aplica a la esfera privada, donde millones de mujeres trabajan y donde son más propensas a experimentar violencia.”* (ONU Mujeres, 2011-2012).

En la teoría feminista, el debate del trabajo doméstico retoma la teoría marxista. Se discute la relación entre el trabajo doméstico y la acumulación capitalista. De acuerdo con Rodríguez, C. (septiembre 2005), existen dos posiciones básicas. Una argumenta que el trabajo doméstico subsidiaba a la producción capitalista con su rol en la reproducción de la fuerza de trabajo, directamente incrementando el beneficio capitalista. Y la otra postura consideraba al trabajo doméstico como esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo en este tipo de sociedades.

La economía feminista estudiando la economía del cuidado, ha demostrado la invalidez de modelos micro-económicos convencionales. Señalan que en lugar de desafiar la división tradicional del trabajo mediante la cual los hombres se especializan en el trabajo remunerado y las mujeres en el trabajo doméstico y otras actividades no remuneradas. Estos modelos dan por sentada características de género (estáticas), es decir, las mujeres cocinan mejor que los hombres y son mejores que ellos para el cuidado infantil, mientras que los hombres son mejores en el trabajo de mercado, con el propósito de explicar y justificar la división tradicional del trabajo y sus inequidades correspondientes dentro y fuera del hogar. (Benería, 2003b: 4; citado en Rodríguez, C. (septiembre 2005)).

Está la creencia que las mujeres están naturalmente dotadas para llevar el cuidado de los niños y niñas y esto les da una ventaja comparativa para proveer de cuidado a otras como las personas mayores y enfermas. El trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares es realizado mayormente por las mujeres del hogar, consiste en un simple proceso de especialización, que conlleva eficiencia.

La especialización de las mujeres en las tareas de cuidado es una construcción social, basada en prácticas patriarcales hegemónicas. Como afirma Folbre (2001); citado en Rodríguez, C. (septiembre 2005), las reglas patriarcales incrementaron la especialización femenina en la crianza de los niños y niñas; y la especialización de las mujeres en la provisión de servicios de cuidado. La dependencia económica implicó que el bienestar de las mujeres dependía del bienestar de sus padres y esposos, un incentivo para atender sus necesidades.

Las mujeres combinan un empleo remunerado con sus responsabilidades domésticas. La marginación de quienes se dedican a las tareas de cuidado, se ve en las personas que ejercen sus responsabilidades domésticas y son discriminadas en el mercado de empleo, si se insertan en él; y las personas que deciden dedicarse exclusivamente a las tareas de cuidado, es subvalorada su contribución al hogar y a la sociedad.

Quienes deciden ofrecer sus servicios domésticos en el mercado de empleo, tienen malas condiciones de trabajo, malas remuneraciones y poca consideración de la utilidad social de su tarea. Independientemente del nivel de ingreso de los cónyuges, el hombre es quien sostiene el hogar, y la mujer colabora en esta tarea. En la idea de la domesticidad es el pensamiento que los niños y niñas deben ser criados por sus progenitores. La expectativa es que las madres posean tiempo y amor para dedicar a sus hijos e hijas, pero no se sostiene para los padres.

La convivencia de la domesticidad con la inserción de mujeres en el mercado de empleo dio lugar a la doble jornada femenina, lo que describe la naturaleza del trabajo que realizan las mujeres que se insertan en el mercado de empleo y continúan realizando el trabajo no remunerado en el hogar, e incluye en algunos casos, el trabajo comunitario.

Los roles que asumen las mujeres como perceptoras de ingreso en un empleo, principales responsables de las tareas del hogar y del cuidado de los menores y las personas mayores, y agentes activos en sus propias comunidades, las han llevado a ajustarse a la presión sobre su tiempo. Este ajuste se realiza limitando las horas de descanso y el tiempo de ocio personal (Floro, 1999; citado en Rodríguez, C. (septiembre 2005)). La doble o triple jornada es el deterioro de la calidad de vida de las mujeres.

De acuerdo con Ezquerro (octubre 2010), la crisis de los cuidados en el centro ha dado la feminización de la emigración de países pobres. El éxodo de muchas mujeres del sur ha tenido factores de expulsión económicos y políticos en los países de origen y una atracción laboral en los de destino. Mientras que las mujeres de la periferia llegan a cuidar niños, niñas, personas mayores y a realizar el quehacer doméstico; sus hogares, hijos, hijas y adultos mayores se quedan a cargo de otros miembros del hogar. Una vez crezcan dejarán a sus familias para substituir a sus madres en los hogares del centro, perpetuando la cadena transnacional del cuidado.

##### 5. Pobreza, entre otros:

Uno de los derechos de las mujeres rurales que más pasa desapercibido es el derecho a una vida digna y a contar con las condiciones necesarias de vida para que puedan desarrollarse, lo cual no se logra en condiciones de pobreza, tanto que:

*“De los mil cuatrocientos millones de personas que viven en situación de extrema pobreza en el mundo, el setenta por ciento vive en zonas rurales. El sesenta por ciento de las personas que padecen hambre crónica son mujeres. Dos tercios de los cuatrocientos millones de pobres ocupados del ganado en el mundo, son mujeres. En las zonas rurales de los países en*

*desarrollo (excluyendo a China), el cuarenta y cinco por ciento de las mujeres entre veinte y veinticuatro años están casadas o emparejadas antes de cumplir los dieciocho años, a diferencia del veintidós por ciento de las mujeres que viven en zonas urbanas.”(Muñoz, L., 2012).*

Pero aparte de la situación de pobreza, cabe mencionar el factor tecnológico con el cual la mujer perdió la influencia y el control sobre producción y acceso a recursos, puesto que ahora en su mayoría son los hombres quienes se benefician de los servicios de extensión y son los que ahora compran semillas, fertilizantes y tecnología, es decir, la mujer perdió el estatus y la autodeterminación por no estar capacitada para enfrentarse ante estas situaciones de cambio. En muchos países el desarrollo tecnológico y los servicios nacionales de extensión no dan importancia a las actividades agrícolas de las mujeres, olvidando que en muchas regiones las mujeres tienen funciones importantes en el cuidado y cría del ganado y en la elaboración de productos ganaderos.

Otra situación de desigualdad y no menos importante, es el hecho de que las poblaciones rurales tienen que hacer frente a desafíos para tener acceso a agua potable. De acuerdo a la FAO (2012a), en el 2008 aproximadamente 743 millones de personas de zonas rurales dependían de agua potable no mejorada. Evidenciando con ello que la población rural en lo que respecta a “sus derechos de acceso a los recursos locales y a las políticas nacionales no están a la altura de sus crecientes responsabilidades en materia de producción de alimentos y manejo de los recursos naturales.” (FAO, 2012b).

Los diferentes sucesos como la migración, la guerra, el SIDA, tasas altas de separación y/o divorcio, hacen que incremente el número de hogares rurales que son encabezados por mujeres a nivel mundial. Dejando a la mujer con toda la responsabilidad de ganarse la vida, criar, alimentar y cuidar a sus hijos e hijas, lo cual hace que la carga de trabajo sea cada vez más pesada y que las mujeres rurales apenas tengan tiempo para suplir todas y cada una de sus tareas. De forma que: “Las mujeres no tienen otra elección que reducir las comidas cocinadas y utilizar métodos simplificados de preparar los alimentos, lo que tiene repercusiones negativas en la nutrición de los niños y la seguridad alimentaria general del hogar.” (FAO, 2000).

La Seguridad Alimentaria, es el “acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (ONU, 1974 en la Cumbre Mundial Contra el Hambre; citado en Chávez, M. et al., (2011)).

En Roma, en la Cumbre Mundial de Alimentación, se tenía como objetivo “renovar, al más alto nivel político, el compromiso de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la Seguridad Alimentaria sostenible para toda la población”. (FAO, (1996); citado en Chávez, M. et al., (2011)). En base al pensamiento de (Filho y Scholz, (2008); citado en Chávez, M. et al., (2011)), los países que participaron en la Cumbre Mundial de Alimentación, se comprometieron a implementar el derecho a la alimentación y realizarlo gradualmente para garantizar la seguridad alimentaria para todos.



Sin embargo, en la mayoría de los casos los gobiernos no dan a conocer una información confiable y descriptiva, de las necesidades existentes para un desarrollo sostenible tanto a nivel nacional como a nivel local, y por eso es que alrededor del mundo las mujeres recurren al litigio estratégico para exigir justicia. Logrando con ello en ocasiones modificar leyes nacionales, demandar el cumplimiento de las que están en vigor, eliminar las que apoyan la discriminación en base a costumbres y revolucionar la esfera de aplicación del derecho internacional, pero sin embargo aun hace falta mucho para que puedan cumplir el objetivo principal, la igualdad y el empoderamiento en todos los ámbitos de la sociedad.

Y con la exposición de la situación actual de las mujeres rurales en general, es necesario pasar ahora a analizar que ha pasado con las políticas públicas encaminadas al desarrollo y que tan implicadas están en el concepto de modernización, que a la vista de todos ha predominado y sigue ejerciendo influencia en la actualidad y exponer que tanto contribuye a mejorar o a empeorar la situación de las mujeres rurales.

## **2. Desarrollo rural y políticas públicas: una mirada de género.**

El área rural actualmente afronta grandes desafíos para su desarrollo, dentro del cual, el papel del Estado es fundamental, haciendo esencial con ello, hablar de desarrollo rural enfocándonos en políticas públicas, que puedan promover un desarrollo integral y una perspectiva con enfoque de género, dado que desarrollo integral involucra en sí mismo, relaciones de poder equitativas en todo nivel de la sociedad.

### **2.1 El desarrollo rural sólo es el resultado de políticas públicas de desarrollo.**

Mucho se ha mencionado que el desarrollo de una sociedad, es resultado del comportamiento automático del mercado, por lo tanto, el desarrollo de un país o nación, depende estrictamente, del crecimiento económico de éste. Pero, como sostiene Amartya Sen, esta explicación del desarrollo, fue válido solamente en algunos países, luego de la post Segunda Guerra Mundial. Casos como el acelerado crecimiento de Europa y Asia oriental, en países como Japón y Alemania, son ejemplos claros de un “desarrollo basado en la dinamización económica”. (Sen 2012: 3).

Sin embargo, no es del todo aceptable que logros en el mercado, de acuerdo a Sen, necesariamente, se traduzcan en desarrollo:

*“En indudable que la experiencia observada en muchos países ha puesto en relieve la extraordinaria fuerza del mercado en el desarrollo, (...), pero el hecho de reconocer las virtudes del mercado, no debe inducirnos a ignorar las posibilidades, así como los logros ya constatados del Estado, o por el contrario, considerar el mercado como factor de éxito, independientemente de toda política gubernamental” (Sen, 2012).*

Como sostiene Enke (1965), casi todos los países subdesarrollados muestran un patrón de comportamiento similar, un dualismo notable en sus economías: la economía de la zona urbana y de la zona rural. El paradigma dominante claramente no considera el desarrollo rural. En los pueblos y lugares circunvecinos hay una economía industrial de dinero y mercados; en las áreas rurales, existe una economía agrícola de subsistencia.

Las frágiles economías de las áreas rurales, tienen que someterse al funcionamiento del mercado para subsistir, lo cual deja a entrever la diferencia marcada entre las zonas urbanas y rurales y la divergencia, cada vez mayor, entre el limitado desarrollo del área rural y el desarrollo de las zonas céntricas gracias al progreso e innovación técnica, todo esto, a consecuencia del funcionamiento del libre mercado.

Por lo tanto, no podemos hablar de desarrollo integral como resultado de un óptimo funcionamiento del mercado y de la mundialización de la economía, sin mencionar que, dicho funcionamiento, le ha costado a la sociedad graves costos. En la teoría clásica, todos aquellos costes que genera un determinado proceso productivo y de consumo, que no pueden ser internalizados y que afectan a terceros, fuera de los productores, en términos económicos y de acuerdo a Gallego y Avramovich (2012) de la Universidad Carlos III de Madrid, éstas se denominan externalidades. Y se clasifican en dos grupos:

1. Externalidades ambientales, como la contribución al cambio climático, la degradación ambiental, la liberación de tóxicos o pesticidas, la contribución a la reducción de la biodiversidad, el calentamiento y/o la contaminación del agua, la acumulación de residuos, la contaminación acústica, la emisión de gases que contaminan el aire, etc.
2. Externalidades sociales, como la “flexibilización” laboral, el trabajo en condiciones precarias, el trabajo sin condiciones ambientales, el desplazamiento de poblaciones, el aislamiento de zonas o áreas poco o nada industrializadas, la reducción de la diversidad cultural, entre otros.

Por lo tanto, a la luz de este enfoque, el deterioro del área rural, los desequilibrios económicos, sociales, políticos y ambientales, las brechas entre pobres y ricos, las relaciones inequitativas de poder, son entonces, una “externalidad” del mercado. Lo que obligadamente nos lleva a hacer la comparación entre costos y beneficios sociales: si bien la “mundialización” de la economía, permite oportunidades al proceso de modernización para lograr “desarrollo”, al mismo tiempo, este proceso, entraña en sí mismo grandes riesgos, al punto de poner en peligro la sobrevivencia y la reproducción de la vida humana.

Debido a ese proceso de constante mundialización y de “creciente interdependencia” en los ámbitos económico, social y ambiental, son cada vez más numerosos y comunes los graves problemas que los países no pueden abordar eficazmente por sí mismos. De acuerdo con CIDES-UMSA (2009), todas las ruralidades se encuentran restregadas actualmente por el proceso de globalización, que acelera los cambios en las economías nacionales y las integra

a sistemas abiertos de mercado, afectando a toda la sociedad, que se ve sometida a procesos dinámicos de adaptación y de creatividad.

Dentro de lo cual, el Estado ha tenido un papel débil, hasta cierto punto invisible, al mantenerse al margen de las acciones del mercado, pues bajo el supuesto neoclásico, el rol del Estado en la economía debería ser orientado para que todas las posibles acciones que éste ejerza, garanticen la libre competencia dentro del mercado, sin interferir en él, debería ser como “un traje transparente que se ajusta al cuerpo” (Buchner y Burchardt, 2006).

Sin embargo, muchos de los problemas referentes al desarrollo y especialmente al desarrollo rural, han tenido que ver con el papel “invisible” del Estado: el notorio descuido del área rural y del sector agrícola por priorizar sectores mayormente productivos y más rentables, generando divergencias de desarrollo entre sectores y segmentos productivos.

Según Buchner y Burchardt (2006), el Estado en países tercermundistas, históricamente se ha caracterizado en basar sus acciones bajo la idea de una sociedad fuertemente heterogénea, que es caracterizada para grandes partes de la población por la exclusión social y política, con el fin de contribuir al control y la estabilidad política, por otro lado, impedía la formación de una base social fuerte para ejecutar políticas integrales de desarrollo, aunado a esto, la autonomía estatal, regularmente se veía socavada por intereses particulares capaces de lograr monopolizar las instituciones públicas generando tensión social debido a las discrepancias generalmente extremas en la distribución de la riqueza, de los ingresos y de otros recursos.

Todas estas acciones, bajo un concepto teórico, tenían orientación estrictamente economista: la interpretación más frecuente, era un enfoque instrumentalista, en el cual el Estado desempeña un papel de “agente” del capital internacional que asumía la función de un capitalista integral racional que garantizaba los requisitos necesarios de los procesos de producción y reproducción económica de la periferia, bajo la premisa de la teoría de la dependencia.

Es evidente que el funcionamiento del mercado y del Estado, en la realidad, ha sido ineficiente. Los admirables logros impulsados por el libre mercado, si bien han generado en algunos casos crecimiento económico, han conseguido establecer y agudizar más las absurdas brechas de ingresos, educación, salud, etc. Las acciones de los Estados deben constituirse en una opción que promueva las oportunidades del verdadero desarrollo y que reduzcan las asimetrías de la riqueza y del verdadero bienestar. Es preciso reconocerlo: las realidades de hoy están aún lejos de responder a dichas expectativas.

La FAO (2012c) sin embargo, sostiene que la experiencia demuestra que es necesario un mayor nivel de conciencia, información y formulación de propuestas por parte del Estado para enfrentar en términos más equitativos, que no dejen de lado la ruralidad. Si bien los avances en el conocimiento y la tecnología, han contribuido a un crecimiento económico

global sin precedente, persisten y se acrecientan las condiciones que limitan el desarrollo humano y que ponen en peligro su misma vida y reproducción.

Este es el desafío del Estado: lograr el desarrollo integral, que incluya a todas las áreas y sectores de un determinado país, utilizando las herramientas que posee ahora, acciones prioritarias (relacionadas con el fomento de las comunidades rurales, la tenencia de la tierra, la gestión de los recursos hídricos y las finanzas rurales) y opciones de políticas públicas (incentivos y medidas regulatorias, inversión institucional, educación rural).

## **2.2. El enfoque dominante en las políticas públicas para el desarrollo rural: modernización sin enfoque de género.**

Según Buchner y Burchardt (2006), el debate teórico de los sistemas estatales en los países subdesarrollados, se inició a mediados de los años 1940, con las propuestas de Paul Rosentein Rodan, basados en la teoría de la modernización, la cual sostiene que el desarrollo es un proceso transformador y de homogenización de la economía.

En los países en vías de desarrollo, el Estado entró en diferentes y nuevos campos políticos, convirtiéndose a la vez en actor económico importante, al velar siempre por el funcionamiento del mercado, en este proceso señala Buchner y Burchardt (2006), los Estados parecían orientarse bajo los enfoques estructuralistas: el desarrollo se igualaba con el crecimiento económico, tomando la figura de desarrollo económico.

A principios de los años 1980, se fue vislumbrando una nueva reestructuración según el Real Instituto el Cano, por (Casilda, febrero 2005), cuyos principios se definieron en el Consenso de Washington (noviembre de 1989), que contemplaban la reducción drástica de la influencia del Estado, suponiendo que política y economía son cuestiones iguales, y tomando de una manera implícita, que la orientación del Estado debe estar influenciada por el libre mercado, a razón de que esto lleva a un mayor bienestar económico y por consiguiente social, es decir, un concepto de desarrollo concebido única y exclusivamente como crecimiento económico, expansión de la producción industrial, aumento del consumo y del comercio,; estableciéndose así diez puntos básicos, que orientarían todo el qué hacer económico y político de los países miembros:

- a) *Disciplina presupuestaria*: Es un elemento esencial de los programas negociados por el Fondo Monetario Internacional, mediante el establecimiento de “presupuestos equilibrados”<sup>4</sup>, que básicamente consistían en regularizar la disciplina fiscal, con el fin de apalear el difícil del mismo.
- b) *Cambios en las prioridades en el gasto público*: Con el fin de subsanar el déficit presupuestario, se optaría por reducción de gastos, contemplando tres tipos de gasto

---

<sup>4</sup> Bajo la aprobación de la Ley GrammRudman-Hollings en 1993.

público principales: educación, salud y subvenciones, tomándolo como “gasto improductivo”.

- c) *La reforma fiscal:* Junto con la medida de racionalizar el gasto público, se propuso reformar el sistema tributario, buscando instaurar una base tributaria “íntegra y amplia”, manteniendo tipos impositivos marginales moderados.
- d) *Los tipos de interés:* Los cuales se determinarían por el mercado, para evitar cualquier asignación inadecuada de recursos, y que fueran en términos reales, positivos pero moderados, para desincentivar la evasión de capital, estimular la inversión productiva y aumentar el ahorro.
- e) *El tipo de cambio:* Igualmente que la propuesta anterior, se propuso que el tipo de cambio fuera determinado por las fuerzas del mercado, de tal modo que fuera competitivo, con el fin de obtener una política económica orientada hacia el exterior, permitiendo la expansión de las exportaciones.
- f) *Liberalización comercial:* Para respaldar una política económica orientada hacia el sector exterior, se propuso la liberalización de las importaciones. Para lograr favorecer las importaciones de bienes intermedios de producción a precios competitivos, lo cual, bajo este supuesto, fomentaría las exportaciones; por otro lado, se buscaba dejar de proteger la industria local debido a que esto podría generar distorsiones y afectaría el comportamiento del libre mercado.
- g) *Apertura para la Inversión Extranjera Directa (IED):* Se sostenía que el fomento de la Inversión Extranjera Directa (IED), tenía consecuencias positivas en las exportaciones, mediante el aumento de la producción nacional de bienes reales.
- h) *Privatizaciones:* Según este enfoque y bajo el apoyo de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), las privatizaciones podían aliviar la carga presupuestaria, tanto a corto plazo, gracias a los ingresos provenientes de las ventas de la administración de los servicios públicos, como a largo plazo, pues el Estado ya no tendría que financiar la inversión para garantizar dichos servicios, especialmente en países como América Latina.
- i) *Desregulación:* Como modo para fomentar la competencia, en especial en América Latina, donde se encontraban las economías de mercado más reguladas del mundo, según este enfoque. Lo que se buscaba era reducir por completo la intervención del Estado en la economía.
- j) *Derechos de Propiedad:* Los cuales buscaban destacar la importancia de la propiedad privada dentro de la economía, a la vez establecer un marco regulatorio más sólido que asegurara dichos derechos.

Y así fue, se inició una masiva reducción del papel del Estado en la región, a través de una deslegitimación del mismo, implementando programas de liberalización que ponían en el centro el objetivo de lograr una mayor “competitividad” mediante la modernización. Siguiendo esta lógica, las estrategias neoliberales, debilitaban cada vez más la autonomía del Estado y la institucionalidad por medio de la privatización, acentuando cada vez más la pobreza y la desigualdad social.

Desigualdad que no solamente ha socavado las relaciones de poder entre ricos y pobres, sino que también han generado y acentuado brechas de relaciones de poder y género, las cuales ya no se consideran simples fallas de las políticas de “desarrollo y mercado”, sino que, forman parte de las causas estructurales del subdesarrollo.

Las políticas de desarrollo históricamente, se han orientado bajo la misma premisa “obtener desarrollo, mediante el crecimiento económico, a costa de lo que sea necesario hacer”, sin embargo, el entorno y las necesidades, han cambiado.

Actualmente se observa una modificación del paradigma neoliberal del Estado, a causa de las disfuncionalidades económicas. (...) La dinámica inminente a la economía de mercado convirtió la integración social en las regiones subdesarrolladas cada vez más en una cuestión central para el desarrollo. (Buchner y Burchardt, 2006:127).

Por lo mismo, es necesario, como argumentó PNUD (marzo 2012) en la declaración de Estambul, que el desarrollo global y rural se fundamente en un desarrollo sostenible, centrado más que en el crecimiento económico, en un desarrollo humano que sea equitativo, donde los gobiernos, organizaciones internacionales, de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, represente a todas las regiones del mundo, (...), hace falta una nueva visión que aúna las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, la social, la económica y la medioambiental, y que sitúe a las personas en el centro del desarrollo. Para ello, resulta imprescindible integrar y establecer sinergias entre las políticas de desarrollo sostenible y que sean coherentes y complementarias entre sí.

Dado que hay ineficiencias en el funcionamiento del mercado y del Estado, FAO (2006) sostiene que, la propuesta actual más acertada para acelerar el desarrollo, es avanzar hacia una complementación entre uno y otro, abandonando las soluciones simples de las visiones fundamentalistas, esto es, dejar que el mercado lo resuelva todo, o dirigir el qué hacer económico por medio de políticas públicas únicamente.

No se puede seguir considerando el desarrollo en base al crecimiento de variables macroeconómicas solamente, para crecer, los países en desarrollo debemos crear una estructura institucional, donde se valoraren las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se planifique, ya sea que se trate de legislación, políticas o programas, por parte del Estado en todas las áreas y en todos los niveles (FAO, 2006: 34).

Por lo tanto, como argumenta ECOSOC (2003), el desarrollo rural es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que estos puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.

### **2.3 Las propuestas de nuevas políticas para el desarrollo rural: enfoque integral (desarrollo humano) con enfoque de género.**

Tomando en cuenta que es necesario incluir el tema de género, en el desarrollo, para llegar a una mejor comprensión, es necesario definir los tres conceptos fundamentales en la idea de propuestas nuevas para resolver la interrogante del desarrollo rural: desarrollo rural, género y políticas públicas.

Desarrollo rural para FAO (2012c), involucra el desarrollo de todas las áreas excluidas del desarrollo de un determinado país, que involucran actuaciones prioritarias, relacionadas con el fomento de las comunidades rurales y sus potencialidades, la tenencia de la tierra, la gestión de los recursos hídricos y las finanzas rurales y que, involucra opciones de políticas como incentivos y medidas regulatorias, inversión institucional, educación rural).

De acuerdo a FAO (2012d), entiéndase por género, a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. "Género" no hace referencia al hombre y la mujer, sino a lo masculino y lo femenino, esto es, las personas nacemos con un determinado sexo, pero en la sociedad aprendemos a ser hombres y mujeres.

Políticas Públicas, de acuerdo con CEPAL (agosto 2004), se definiría como: las herramientas que utiliza un Estado, para ejecutar el qué hacer, con el cual puede acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica ante un problema.

Por lo tanto en primer lugar, de acuerdo con ONU Mujeres (2011), es necesario documentar que las brechas de género son reales. Según cualquiera de los indicadores del desarrollo humano existentes, el poder y los recursos de las mujeres son mínimos en las zonas rurales de los países en desarrollo. Las mujeres en el área rural, representan la mayor parte de la población pobre del planeta: cuentan con los niveles más bajos de escolarización del mundo y la tasa de analfabetismo más elevada.

De acuerdo a ONU Mujeres (2011), en todas las regiones en desarrollo, las familias rurales cuya cabeza de familia es una mujer, se encuentran entre las más pobres del mundo; en el aspecto económico, en comparación con los hombres, las mujeres están muy rezagadas en el acceso a la tierra, el crédito y el empleo decente, pese a que cada vez son más los

estudios que muestran que el aumento de las opciones económicas para las mujeres significa un impulso para las economías nacionales y el desarrollo.

Para FAO (2012d), no podemos hablar de elaborar estrategias de políticas públicas sin garantizar relaciones equitativas de poder, tanto en el área rural y urbana, como entre hombres y mujeres. Por lo tanto, las alternativas actuales para lograr generar desarrollo rural, proponen buscar soluciones en base a estrategias, donde el papel del Estado ya no sea invisible, sino activo, por medio de políticas públicas.

Es aquí donde el Estado puede tomar un rol fundamental para eliminar las brechas de género: las políticas macroeconómicas y la formulación de políticas pueden establecer vínculos con la igualdad de género. Es necesario derribar las múltiples barreras que impiden a las mujeres aprovechar las oportunidades económicas, pues, empoderar a las mujeres da un impulso a las economías florecientes, a la productividad y al crecimiento.

Pero, bajo la teoría macroeconómica keynesiana general, si bien, la economía se encuentra regida por una mano invisible, el Estado *debe* intervenir en ella controlando y administrando el funcionamiento del mercado, a través de la inversión y el gasto público, en este sentido, la administración del gasto público cobra particular importancia dentro de las acciones del Estado. En general, según FAO (2006), este tiene dos funciones principales: proveer ciertos bienes y servicios a la sociedad o comunidad sobre una base no mercantil, es decir, gestionar los bienes públicos a la sociedad; y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos y transferencias.

El gasto público constituye entonces, una de las herramientas más valiosas con las que cuenta el Estado, dado que puede ejercer un fuerte impacto en el desarrollo de las áreas rurales, *“ya sea a través de la creación de las condiciones productivas necesarias (adecuada administración de los bienes públicos), de la implantación de políticas de transferencias que contribuyan a disminuir la concentración de la riqueza, y/o a través de acciones que tiendan a aminorar los efectos negativos de las fallas de mercado”*. (FAO, 2006:13). El separar el gasto público rural del urbano, puede ser de vital importancia para la asignación de recursos estatales, así como para la ejecución y el seguimiento de programas de desarrollo específicamente orientados hacia las zonas rurales.

Si bien, para FAO (2006), la planificación del gasto público es el punto de partida para las diversas políticas públicas que orientaría el desarrollo rural, no se puede dejar de mencionar, que esta estrategia como tal, omite las necesidades y prioridades específicas de las brechas de género. La igualdad de género, como alternativa de desarrollo rural, debe ser un objetivo claramente establecido en todos los planes y acciones del Estado, y debe estar debidamente respaldada por medidas específicas de implementación, además de contar con los fondos suficientes para llevarse a cabo.

Un presupuesto público entonces, muestra de manera completa, los planes sociales y económicos de un gobierno y sus prioridades, muestra de manera detallada el seguimiento



del flujo de dinero que llega a las arcas del Estado, a dónde viene y a dónde va, los presupuestos determinan cómo los fondos públicos se destinan, cómo se utilizan, en qué se gasta y quién se beneficia de ellos.

Por lo tanto, la aplicación del enfoque de equidad e igualdad de género de los gobiernos, requieren de medidas serias, un compromiso para incorporar una perspectiva de género en la planificación y marcos presupuestarios de los países y de inversión concretas para hacer frente a las brechas de género, en especial en los países subdesarrollados, donde las brechas de género son todavía más marcadas. Bajo esta estrategia de política pública, se busca entonces, que los presupuestos elaborados por el Ejecutivo, sean sensibles al género.

Para ONU Mujeres (2012b), al hablar de presupuestos sensibles al género, no se trata de la creación de presupuestos separados para las mujeres, o el aumento solamente en el gasto público en programas para el desarrollo de la mujer. Más bien, los presupuestos sensibles al género, buscan asegurar que la recaudación y asignación de los recursos públicos se lleva a cabo de manera que sean eficaces, y que de esta manera, puedan contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Debe basarse en un análisis en profundidad, que identifique las potenciales intervenciones eficaces, para la aplicación de políticas y leyes que garanticen los derechos de las mujeres. Proporciona herramientas para contemplar las diferentes necesidades y contribuciones de todos los ciudadanos de un país, con prioridad en los grupos más vulnerables, como las mujeres rurales, dentro de los ingresos existentes, los gastos y las asignaciones, para el ajuste de las políticas presupuestarias en beneficio de todos los grupos sociales, incluidos los más vulnerables.

La perspectiva de género dentro del análisis del presupuesto, junto con la legislación y otras medidas prácticas de política pública, puede abordar los prejuicios de género y la discriminación. Todo esto, se trata de un paso no sólo hacia la rendición de cuentas a los derechos de las mujeres, sino también hacia una mayor transparencia pública y puede cambiar las políticas económicas que conducen a las ganancias a través de las sociedades ONU Mujeres (2012b).

### **3. Autonomía de la mujer, ciclo de las políticas públicas para el desarrollo rural y la necesidad de un perfil de las mujeres rurales.**

Expuesto anteriormente, el papel fundamental que realizan las mujeres rurales en el mundo, es necesario ahora dar a conocer el por qué deben poseer autonomía, como primer paso para su empoderamiento en todos los ámbitos. Puesto que se ha reconocido que las políticas económicas y sociales afectan de forma distinta a hombres y mujeres, beneficiando en menor medida en la mayoría de casos a las mujeres. Por lo que se vuelve indispensable impulsar la participación de la mujer rural para dotarla del empoderamiento que necesita

para que su contribución al desarrollo sea mucho más visible, y se obtenga la igualdad de género que se busca.

### **3.1 Importancia de la autonomía en la mujer rural.**

La mujer rural se ve afectada por el hecho de no poseer capacidad para la toma de decisiones sobre sus ingresos, beneficios, y en la mayoría de los casos, sobre sus propias vidas. Por lo que se hace necesario, que las mujeres rurales cuenten con una plena autonomía que les garantice control sobre sí mismas para su bienestar, pero para ello deben contar con las tres dimensiones con las que cuenta la autonomía en general, las cuales son:

- i. Autonomía económica.*
- ii. Autonomía política.*
- iii. Autonomía personal.*

#### **i. Autonomía económica.**

De acuerdo con Bravo (2012), la autonomía económica es la capacidad de las personas de generar ingresos propios para satisfacer sus necesidades de subsistencia. De tal forma quien no genera ingresos es pobre, aun cuando tenga la posibilidad de acceder a los ingresos de otros, situación que vuelve a una persona dependiente. No sólo son dependientes para su sustento, también lo son para la atención de salud, educación, entre otros; haciendo que no acumulen derechos previsionales propios para su vejez y enfermedades crónicas. Lo cual es el caso de las mujeres con dedicación exclusiva al trabajo de cuidado de los miembros del hogar, quienes para satisfacer sus necesidades dependen de los ingresos de la pareja, o de otras fuentes cuando no tienen pareja.

De acuerdo con Rodríguez, C. (septiembre 2005), la economía del cuidado se refiere a los bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en que viven. El cuidado se refiere a bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Incluye el cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (Batthyany, 2004; citado en Rodríguez, C. (septiembre 2005)).

El término cuidado en la economía implica los espacio que generan o contribuyen a generar valor económico, es decir, la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico. Se asocia el término a la idea de trabajo de cuidado no remunerado, ya que la carencia de retribución implica la exclusión de bienes y servicios de cuidado provistos por el sector público y privado.

Esta idea se extiende al concepto de reproducción social, que es el cuidado de las personas y la capacidad para trabajar. La economía del cuidado refiere el espacio donde la fuerza de

trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo actividades que involucran la crianza de los niños, tareas de cocina y limpieza, mantenimiento general del hogar y el cuidado de los enfermos o discapacitados. “La reproducción social de las personas es un proceso material y moral. Requiere bienes, mercancías, servicios, trabajo y amor. Está engastada en un conjunto de convenciones sociales y marcos institucionales que se configuran para regular la división social de las responsabilidades con respeto a los niveles de vida de la sociedad en su conjunto y en sus diferentes sectores”. (Picchio, 1999: 210; citado en Rodríguez, C. (septiembre 2005)).

Asociar el trabajo doméstico con la idea de reproducción social, implica asumir que el trabajo doméstico es el núcleo de este proceso. “Puede complementarse con trabajo asalariado en el hogar, trabajo asalariado en los servicios públicos y privados y trabajo social voluntario, pero la responsabilidad final de armonizar las demás formas de trabajo y/o absorber sus insuficiencias sigue recayendo sobre el trabajo familiar no remunerado” (Picchio, 1999: 203; citado en Rodríguez, C. (septiembre 2005)), lo cual especialmente por cultura o tradición ha recaído por años sobre las mujeres en general.

Por lo que, el hecho de que las mujeres cuenten con autonomía económica es una condición facilitadora de la nivelación de oportunidades y derechos entre ambos sexos, para que avancen en la superación del sometimiento en el que han estado sumergidas históricamente, y que contribuyan desde luego al desarrollo económico de sí mismas, donde la economía del cuidado no esté designada principalmente a ellas, sino mas bien a todos los miembros del hogar. Así algunas áreas que pueden destacarse dentro de la autonomía económica de la mujer rural y que están íntimamente relacionadas al desarrollo económico son:

#### *i. Educación*

De acuerdo con Bravo (2012), la educación es reconocida como un derecho individual, que posee importancia en varios aspectos. Uno de ellos es que se considera una de las mejores vías para lograr una mejor inserción en el mercado laboral. Dado que la educación no tiene para las mujeres el mismo retorno económico que para los hombres, se generan brechas de género en las remuneraciones al interior de diversos sectores, donde los trabajadores cuentan con los mismos niveles de instrucción, alcanzando su mayor valor en el universitario.

Sin embargo, según la CEPAL (2002), la educación debe ser vista como el eje de la política social que sea un elemento coadyuvante en la política económica para vincularse con el desarrollo de oportunidades en el ámbito laboral.

#### *ii. Empleo*

“La autonomía económica de las mujeres debe entenderse a la luz de la división sexual del trabajo” (Bravo, 2012), de acuerdo con la cual las mujeres son responsables de la reproducción cotidiana de los miembros del hogar: trabajo doméstico, cuidado de niños,

cuidado de enfermos y ancianos. Todos trabajos no remunerados y a la vez indispensables para el desarrollo y bienestar de toda la sociedad. El trabajo remunerado es la principal fuente de ingresos de las personas, siendo su acceso a éste un requisito necesario para alcanzar la autonomía económica.

A partir de esta asignación de tareas, que es una verdadera realidad en las sociedades, se construyen relaciones de género en el ámbito económico que limitan el acceso igualitario de las mujeres a los recursos materiales y sociales: propiedad del capital productivo, de la tierra, trabajo remunerado, tecnología, educación y capacitación.

El trabajo de las mujeres sigue siendo sobrevalorado y es todavía una fuente de segmentación que asigna distintos tipos de ocupaciones a mujeres y hombres en sentido horizontal y que, verticalmente se traduce en menores niveles de salarios, de prestigio y de ascensos y poder para las mujeres. Los empleos generados para las mujeres en el sector formal son inestables y alientan el trabajo en el sector informal, de manera que se fomenta la microempresa y el autoempleo, especialmente para las mujeres en pobreza, como lo son gran parte de las mujeres rurales. (CEPAL, 2000b; citado en CEPAL 2002).

De acuerdo a Bravo (2012), la creciente incorporación laboral de la mujer no se ha visto acompañada de un mejoramiento relativo de sus remuneraciones. La desigualdad de género en los ingresos del trabajo es un factor que atenta contra la posibilidad de las mujeres de conseguir su autonomía económica en condiciones de igualdad con los hombres. Además, de un deterioro en las condiciones de vida de mujeres de todas las edades.

De acuerdo con CEPAL (2002c; citado en CEPAL, 2002) la vulnerabilidad en la que se encuentra la mujer rural depende de la evolución del mercado de trabajo e implica condiciones de riesgo, inseguridad e indefensión. Sus causas son las siguientes:

- a) Repliegue de la acción del Estado
- b) Nuevas formas institucionales para el acceso a servicios sociales
- c) Deterioro de las expresiones tradicionales de organización social.
- d) Dificultades de la micro y pequeña empresa para lograr un funcionamiento que las proyecte económica y socialmente.

El mercado de trabajo presenta fuertes desventajas y dificultades para la mujer rural. La suficiente cantidad de empleos decentes para que todas las mujeres puedan ejercer el derecho al trabajo, es un gran desafío para avanzar en su autonomía económica, lo cual parece difícil de alcanzar teniendo en cuenta que el funcionamiento del modelo dominante muestra una incapacidad de generar empleos decentes suficientes.

### iii. Desarrollo agropecuario y rural

El área de desarrollo agropecuario y rural hace referencia a cuestiones como la tenencia de

tierras, créditos y tecnificación. Se caracteriza porque en ella confluyen las demás áreas prioritarias que se identifican al incluir actividades relacionadas con la salud, la educación, el trabajo, el medio ambiente y la economía.

Las mujeres rurales son muchas veces discriminadas y excluidas en este aspecto, en la mayoría de los casos los hombres son tomados en cuenta y a ellos es otorgado todo poder en este sentido. De acuerdo con Deere (2012), la tierra es un elemento de autonomía y empoderamiento muy fuerte e importante para las mujeres, algunas razones son:

- a) Medio de producción para generar ingresos.
- b) Garantía para obtener crédito.
- c) En ocasiones, necesario para obtener asistencia técnica, acceso a agua y a canales de comercialización.
- d) Puede condicionar participación en asociaciones.
- e) Ligado a su identidad y reconocimiento social.
- f) Se puede vender o hipotecar en situaciones de emergencia.

De acuerdo a lo anterior, la tierra es de vital importancia para la mujer rural, así como el acceso a créditos y a tecnificación. Por lo tanto, estos aspectos deben ser tomados en cuenta en el desarrollo de un perfil de las mujeres rurales.

#### iv. Medio Ambiente

De acuerdo con CEPAL (2002), el área del medio ambiente es particularmente sensible al análisis de género y apenas poco tiempo atrás se ha reconocido la trascendental labor que realizan las mujeres como responsables de los hijos y de los recursos de nutrición y alimentación con que cuenta una familia. Además, las mujeres rurales administran los recursos domésticos como el agua, el combustible, los alimentos para la familia, los animales de crían, cultivan distintos productos para uso propio y para allegarse recursos adicionales de la venta de los excedentes.

Es por todo lo anterior, que la mujer rural debe poseer autonomía económica plena, ya que ésta no incluye solo el hecho de decidir sobre los ingresos propios, sino que va más allá. La mujer rural debe ser capaz de poder acceder a la educación y capacitación, para mejorar su condición social y acceder a mejores empleos, debe recibir la misma valoración que el hombre y debe tener los mismos ingresos y oportunidades. Además, la mujer rural debe tener acceso a la tierra, y por lo tanto a créditos y tecnificación. Debe ser capaz de ser propietaria de estas tierras, y por lo tanto de tener acceso a servicios básicos que le permiten desarrollarse de la mejor manera. Debe tener empoderamiento y ser capaz de tomar las decisiones que más le convengan a ella y a su familia.

#### ii. Autonomía Política

La autonomía política de las mujeres tiene también un papel fundamental, no solo para ellas

y sus familias, sino para toda la sociedad como conjunto. La autonomía política de las mujeres tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones de carácter político, y la presencia de ellas en los espacios de decisiones políticas y en la actividad política. Amartya Sen (citado en Castillo, 2011) afirma la autonomía política de las mujeres no es solo del tipo reivindicativa (incluyendo en esta línea los derechos económicos) sino que, incorpora un conjunto de derechos que apuntarían a garantizar la participación de las mujeres. Derechos que, como en la declaración de 1948, buscan asegurar que las mujeres:

- a) Participen en el gobierno de su país,
- b) Tengan un acceso igualitario a las funciones públicas,
- c) Tomen parte libremente en la vida cultural de la comunidad,
- d) Puedan desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Si se habla de autonomía política de las mujeres nos referimos, principalmente, a las mujeres en tanto “agentes activos de cambio: como promotores dinámicos de transformaciones sociales que pueden alterar *tanto* la vida de las mujeres *como* la de los hombres”. Sin duda, aquí Amartya Sen (citado en Castillo, 2011) introduce otro concepto, libertad en tanto *capacidad* de cada quien de tomar parte activa en los asuntos de su comunidad.

Ahora bien, Castillo (2011) realiza una reflexión muy interesante. Afirmando que si la autonomía política de las mujeres está vinculada a la idea de democracia donde exista igualdad y derechos para todos, si esta democracia es de carácter elitista, no podrá desarrollarse esa autonomía política. Mucho menos para las mujeres rurales, que son las más excluidas en estos aspectos, por su bajo nivel educativo y poca poder de toma de decisiones individuales.

### iii. Autonomía Personal

Por la situación actual de las mujeres rurales, éstas se vuelven dependientes de su pareja y no poseen una autonomía personal o no son capaces de desarrollar una. La autonomía como concepto político “implica la capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas (voluntad) para lograrlos, es decir, subjetivarse como sujetos. Sujetos capaces de discernir sus deseos y sus intereses y de elegir las mejores acciones para concretar dichas elecciones” (CEPAL, 2012).

De acuerdo con CEPAL (2012), en el caso de la autonomía de género es el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. Por lo que, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente.

Un tema muy asociado al de la autonomía personal de las mujeres es el tema de la

violencia, que de acuerdo con CEPAL (2012) se considera un factor que inhabilita a las personas para gozar de autonomía, les impide ejercer su ciudadanía y erosiona su capital social a causa del aislamiento al que las somete. Las mujeres rurales son víctimas de violencia en muchos casos y no poseen la autonomía para independizarse, alejarse o acabar con dicha situación.

Con respecto a la autonomía física de las mujeres, la gravedad que revelan las cifras sobre la mortalidad materna en un gran número de países exige tener presente la necesidad de reconocer los derechos reproductivos de las personas y, en particular, el impacto de estos derechos sobre la autonomía de las mujeres. Las mujeres rurales deben ser capaces de decidir el número de hijos que desean tener, cuando desean tenerlos. Además deben tener la capacidad de tomar todas las decisiones acerca de su cuerpo, sin verse obligadas a realizar acciones en contra de su voluntad.

A partir de todo lo anterior puede destacarse que la de lo expuesto se puede inferir que el logro de la autonomía de las mujeres es un proceso complejo y de largo plazo que debe enfrentarse con medidas que simultáneamente apunten a transformar aspectos estructurales de las relaciones de género así como las manifestaciones concretas derivadas de las mismas.

Por lo tanto, para que las mujeres rurales posean esta triple autonomía en toda su plenitud es necesario que los gobiernos desarrollen políticas públicas que beneficien a las mujeres al igual que a los hombres. Es necesario que tengan enfoque de género y que busquen brindarle empoderamiento y autonomía a la mujer rural. Es por ello, que es importante conocer primero cual es el ciclo de las políticas públicas y como éstas pueden beneficiar a las mujeres rurales si se enfocan de la manera correcta. Además, se necesita contar con la información actualizada y verdadera para poder realizar estas políticas.

### **3.2 Las fases del ciclo de las políticas públicas.**

Se entiende por políticas públicas al conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Por ejemplo, el desempleo, la inseguridad ciudadana, la escasez de vivienda, la inmigración, el medioambiente, etc. (Delgado Godoy, 2009: 2).

Debido a esto, la elaboración de políticas públicas es un proceso complejo que incluye varias fases que deben ser cuidadosamente desarrolladas, ya que con cada intervención pública se pretende generar un impacto en la sociedad, en un grupo específico o en un determinado fenómeno. Estos impactos están representados por los objetivos de cada política, que son al final la razón por las que han sido creadas.

Dentro del proceso antes mencionado, intervienen una variedad de actores, gubernamentales y no gubernamentales, que influyen en el desarrollo de las políticas y

ejercen su poder para la toma de decisiones. De acuerdo con Miró (2012), actores son aquellos individuos o grupos que ocupan una posición estratégica en el sistema de decisiones y que responden en el proceso de formación de políticas, por las funciones de articulación del campo cognitivo y del campo del poder.

Las políticas públicas se desenvuelven por etapas que al final configuran un ciclo, cada una posee una dinámica propia, ya que poseen elementos que se van entrelazando y afectando mutuamente. El ciclo se cierra con una etapa de retroalimentación, es decir, no termina cuando se alcanza la última etapa, ya que esta puede dar lugar al desarrollo de una definición del problema y de la política pública. De acuerdo con Delgado Godoy (2009) las principales fases del ciclo de las políticas públicas son las siguientes:

- I. Identificación y definición de problemas
- II. Formulación de políticas
- III. Adopción de la decisión
- IV. Implantación
- V. Evaluación.

#### **I. Identificación y definición de problemas.**

Un gobierno debe ser capaz de poder identificar cual es el verdadero problema en si, y definirlo de manera que lo tenga claro para pasar a la siguiente fase. Definir el problema implica, identificar claramente cuál es, cuáles son sus dimensiones, cuáles son las causas. Se debe tomar en cuenta quienes son los actores que participan del problema y en qué medida se ven afectados, y cuáles son las definiciones de cada uno acerca del mismo. Cómo evolucionará el problema si no actuamos sobre él. Según Delgado Godoy (2009) esta primera fase posee dos partes:

##### **1) Detección y la selección de cuestiones públicas: la agenda.**

En las sociedades suelen emerger varios fenómenos o cuestiones que adquieren una gran importancia para los habitantes, por lo tanto buscan la atención de los gobiernos. Pero, no todas las cuestiones que preocupan a la sociedad acaban generando la formación de una política pública para solucionarlos, ya que primero que todo existe una cantidad muy grande problemas que no pueden resolverse al mismo tiempo y luego el gobierno pone prioridad en los que son de su interés.

Es por todo lo anterior que se utiliza el concepto de agenda, ya que sería imposible abarcar todos los problemas en el mismo periodo de tiempo. Se realiza una clasificación de este término, la agenda sistémica está formada por el conjunto de cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben como merecedoras de atención pública y además, caen dentro del ámbito competencial de la autoridad gubernamental a la que se dirigen; son las cuestiones que preocupan a la sociedad.



Por otro lado la agenda política, institucional o de gobierno está formada por el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para ser considerados seria y activamente por los decisores públicos; son las cuestiones que preocupan al gobierno. En líneas generales, la agenda de gobierno suele reflejar la evolución de la agenda sistémica. (Delgado Godoy, 2009: 6).

## 2) Definición de los problemas públicos.

Definir un problema público no es un proceso sencillo, posee tres aspectos. En primer lugar, es donde los distintos actores de la sociedad perciben el problema y lo reconocen como tal; es explorado, cuantificado e incluso en algunos casos se otorga una definición oficial, como se ha hecho ya con muchos problemas, donde se definen sus causas, componentes y consecuencias.

En segundo lugar, el hecho que una situación se considere como problema público depende en gran medida de los valores dominantes que posea esa sociedad y del poder que ejerzan los actores para que sea incluido en la agenda del gobierno. En tercer lugar, los problemas públicos son complejos ya que no poseen una solución definitiva, además no existe una formulación o criterios a seguir para definirla y cuando se define una solución, esta no puede ser probada de inmediato.

## **II. Formulación de políticas.**

La fase de formulación de políticas se centra en el desarrollo de cursos de acción (alternativas, propuestas, opciones) aceptables y pertinentes para enfrentarse a los problemas públicos. Las políticas son concebidas, por lo tanto, como soluciones a los problemas públicos. Esta fase incluye, según Delgado Godoy (2009), algunas actividades:

### 1) Establecimiento de metas y objetivos a alcanzar.

Para los procesos de formulación de políticas públicas es necesario establecer objetivos, ya que estos dan una razón de ser y un sentido definido a las políticas. En la realidad, no es sencillo escoger los objetivos de una política o de un programa, y siempre se tienen dificultades en cuáles son los objetivos prioritarios.

### 2) Detección y generación de alternativas que permitan alcanzar los objetivos.

En esta actividad es donde se realiza una lista de varias opciones o alternativas de política pública. Algunas alternativas pueden ser que ya este identificadas y solo se tomen para ser trabajadas, pero si no es así, tendrán que ser generadas. Una alternativa será factible cuando logre superar las restricciones operantes. Se identifican cinco ámbitos de restricción: política, económica, institucional, legal y cultural.

Es central que las alternativas de políticas puedan superar las restricciones. En términos operativos, en la formulación de alternativas de solución al problema surgen diferentes interrogantes, cual es el plan para hacer frente al problema, cuáles son los objetivos, que alternativas existen para alcanzar esas metas, cuál es la mejor alternativa en función de los menores efectos negativos. (Majone, 1997).

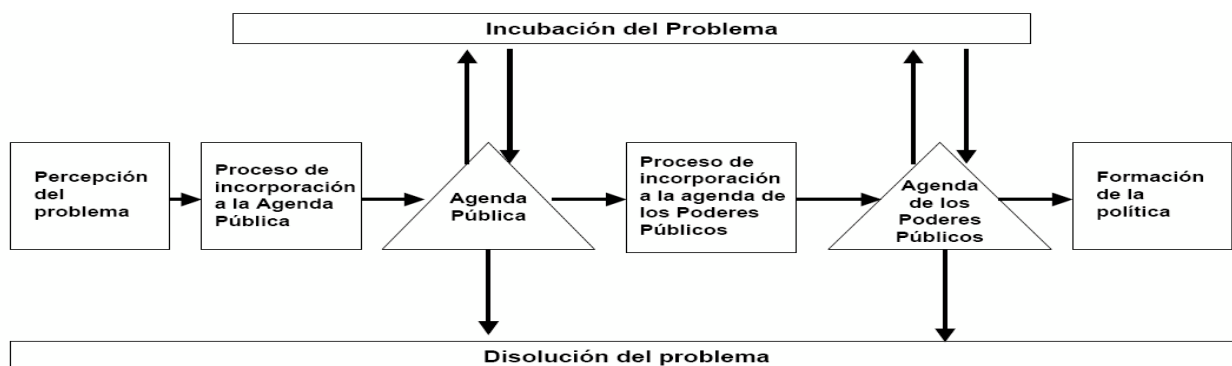
### 3) Valoración y comparación de las alternativas.

Cuando las alternativas u opciones han sido definidas, y además se encuentran claras las ventajas y desventajas de cada una, se debe realizar un proceso de selección, ya que no es posible realizarlas todas. Según Delgado Godoy (2009), una de las técnicas más conocida y más utilizadas, es la del análisis coste-beneficio que consiste en identificar los costes y beneficios asociados con cada alternativa y en la cuantificación económica de los mismos, con el propósito de facilitar la comparación entre las distintas opciones.

### 4) La selección de una opción o combinación de ellas.

La decisión acerca de la opción u alternativa más conveniente la realiza el decisor público, tomando en cuenta las técnicas antes mencionadas y sus resultados. Deben tomar en cuenta lo que afirman estas sobre la probabilidad que ocurran ciertos hechos o que las políticas produzcan determinados impactos en la cuestión o problema público que se quiere manejar, o incluso en un aspecto externo a ello. Hasta este momento, se puede ver gráficamente las dos fases anteriores en el Esquema N°1.

## ESQUEMA N°1: DIAGRAMA DE DESARROLLO DE LA FORMACION DE LA AGENDA DE ACTUACION DE LOS PODERES PUBLICOS.



**Fuente:** Taller Políticas Públicas, Universidad de Talca. Muñoz Díaz, (2012:32)

### **III. La adopción de la decisión.**

La adopción de la decisión se encuentra en las manos de uno o varios decisores públicos, pero para que una política sea considerada pública ésta debe haber sido generada por

medios gubernamentales, debe emanar de una autoridad pública. De acuerdo con Aguilar Villanueva (1993), en la decisión de política pública es el resultado de la confluencia de diferentes aspectos: problemas públicos, alternativas de solución, actores participantes y oportunidades de elección. Estos son los ingredientes de una decisión en políticas públicas.

Para la adopción de decisiones existen algunos modelos que son tomados en cuenta para este proceso. Estos modelos permiten entender como son tomadas las decisiones sobre las políticas públicas. Existen varios, pero según Miró (2012), los dos modelos claves son:

- 1) Modelo Top Down: refleja una concepción jerárquica del funcionamiento de las políticas públicas, lo que importa es la decisión, que ésta sea acatada y que la burocracia la cumpla.
- 2) Modelo Botton up: el ciudadano entra en contacto con la organización pública. Es el punto de distribución donde la política tiene éxito o fracasa, el problema de la implantación no es el ajuste a la decisión inicial, sino la adaptación de la decisión inicial a las características locales y al contexto en que se produce.
- 3) Modelo de arriba abajo: concibe el desarrollo de una política como un proceso que fluye desde la cúspide de las organizaciones públicas hacia las posiciones jerárquicas inferiores y en el que el protagonismo corresponde a los decisores públicos.
- 4) Modelo de abajo arriba: sostiene que posee importancia el flujo de abajo arriba que permite adaptar la situación inicial a la multitud de contextos de implantación, y otorga el protagonismo del proceso a los implantadores.

#### **IV. La implantación de las políticas públicas.**

En la fase de implantación de políticas, ya que ha sido tomada la decisión, se deben realizar una serie de actividades y procesos que llevara dicha política pública. De acuerdo con Delgado Godoy (2009), en esta fase es donde las unidades administrativas correspondientes movilizan recursos económicos y humanos, sobre todo, para poner en práctica la política adoptada. Se trata de la puesta en marcha o ejecución de las políticas. La implantación es la secuencia programada de acciones, de la que forman parte muchos actores y muchas operaciones, dirigida a producir con unos medios específicos los resultados esperados.

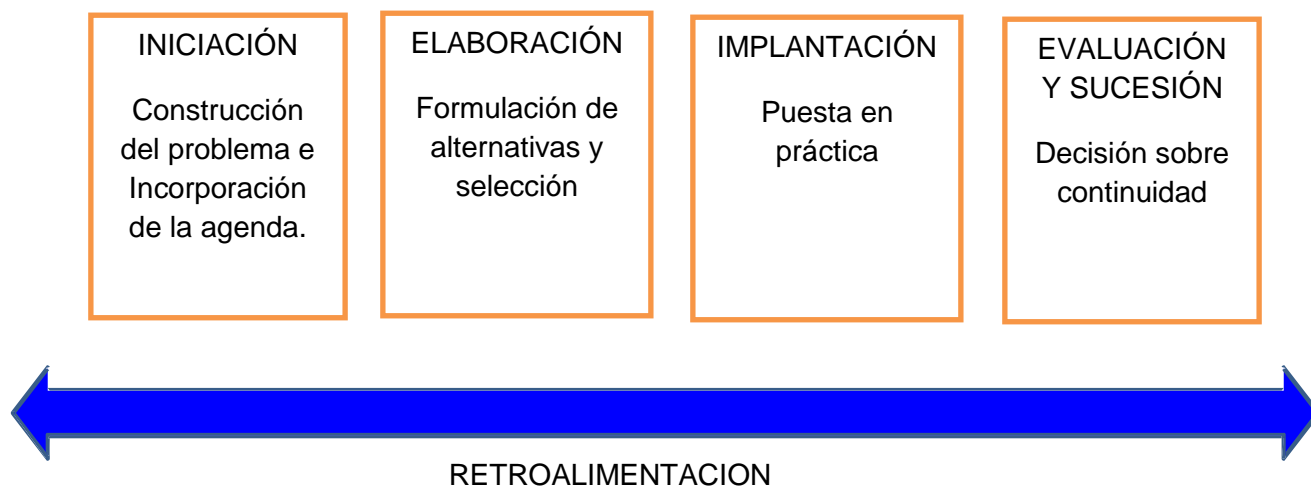
La implementación de una política, posee una enorme complejidad ya que se encuentran involucrados varios actores, de los cuales no todos poseen la misma visión o perspectiva y además poseen intereses distintos, por tanto, pueden tener distinto grado de influencia sobre la política. Además, Delgado Godoy (2009), menciona que existen dos aspectos a considerar, por una parte los “puntos de decisión” que se dan cuando se requiere un acto de acuerdo para que la política siga adelante; también los “puntos muertos” cuando se requiere la aprobación de cada actor por separado para seguir adelante con la política.

## V. La evaluación de las políticas.

Son las unidades de evaluación de la administración pública las que pueden determinar en qué medida se han logrado los objetivos de la política pública en cuestión. La evaluación es la etapa final del ciclo de las políticas, y puede retroalimentar el proceso en cualquiera de sus fases. En la práctica, la evaluación no se realiza de ésta manera ni posee un proceso tan extenso, en la mayoría de los casos.

De acuerdo a lo que establece Delgado Godoy (2009), la unidad de acción pública objeto de evaluación suele ser el programa. Un programa es un conjunto de actuaciones orientadas a la consecución de uno o varios objetivos y que consumen recursos de diverso tipo (humanos, financieros, legales, materiales, tecnológicos, etc.). Resulta más sencillo evaluar programas que evaluar en si la política que trata de aliviar o solucionar una situación social no deseable.

### ESQUEMA N°2: PROCESO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS



**Fuente:** Taller Políticas Públicas, Universidad de Talca. Muñoz Díaz, (2012:39).

Luego de conocer cuál es el ciclo de las políticas públicas y todo el proceso desde que se forman hasta que son evaluadas, es necesario detenerse en la fase del diagnóstico o identificación del problema. Para ésta fase es necesario conocer a fondo cual es en si el problema, sus causas y consecuencias, para luego generar las políticas necesarias. Es por ello, que es vital que se cuente con un perfil de las mujeres rurales, para que las políticas públicas que desarrolle el gobierno vayan enfocadas exactamente en los aspectos donde las mujeres rurales se encuentran más vulnerables.

### 3.3 Diagnóstico y necesidad de un perfil de las mujeres rurales.

El bienestar y el nivel de vida de la mujer rural, derivado de un análisis efectuado de la economía campesina como unidad familiar compleja, son considerados como partes de un proceso que depende de dos factores: a) las acciones individuales y colectivas relacionadas con la producción y la economía que emprenden las familias rurales para satisfacer sus necesidades, y b) las políticas públicas que determinan el marco económico y social en el que sus integrantes actúan. (CEPAL, 1998b; citado en CEPAL, 2002).

Al igual que ocurre con las familias campesinas, la mujer rural, depende, según CEPAL (2002), por una parte de factores exógenos que afectan su capacidad de producción y de reproducción social, como la política macroeconómica, los mercados, los precios internacionales y las mismas instituciones agrarias. Por otra parte, se encuentran los factores endógenos que inciden en el bienestar social, especialmente de los pequeños productores, como las formas de utilización de los recursos con que cuentan, el tipo de organizaciones sociales y de la actividad a la que se dediquen las familias rurales. La producción y la economía rural, constituyen elementos de una política económica que se vincula estrechamente con la política social.

Toda política pública tiene por objetivo solucionar una cuestión o problema social que daña a la sociedad, y que es de interés del gobierno. Además, las políticas públicas buscan promover y defender los derechos humanos de los ciudadanos. Es por lo anterior, donde se denota la importancia de las políticas públicas y del enfoque que éstas posean.

En la actualidad, se constata la emergencia de nuevos enfoques y nuevas perspectivas de desarrollo, que tratan de dejar atrás el enfoque tradicional o dominante, planteando con ello, un nuevo concepto de *desarrollo encaminado hacia la humanidad*, en el cual se coloca al ser humano como centro de éste, llegando así al término de desarrollo humano, que implica un balance de la situación actual de la igualdad y la equidad de género en el país (PNUD, 2011).

Las políticas públicas deben tener un enfoque integral y además un enfoque de género, es decir, no se trata de “darle a todos por igual”, sino más bien, de generar condiciones para que la/el que se encuentra en desventaja con respecto a la situación de el/la otro/otra, tenga los mismos derechos, la misma participación, las mismas oportunidades y el mismo acceso, para poder así encontrarse en una situación equitativa.

Para poder diseñar este tipo de políticas que posean un enfoque de desarrollo integral, y además una perspectiva de género, es necesario realizar diagnósticos que den a conocer la verdadera situación de las mujeres rurales, cuáles son sus problemas, obstáculos y potencialidades, las características de la mujer rural salvadoreña, para poder identificar las brechas de género existentes y conocer realmente sus necesidades.

Por lo tanto, se vuelve necesario e indispensable contar con un perfil de las mujeres rurales,

donde pueda reunirse la información antes mencionada. Además de contar con dicho perfil, se necesita realizar un estudio actualizado sobre el mismo, donde se den a conocer los resultados reales. No solo contar con datos estadísticos e indicadores, sino con las experiencias de las mujeres rurales.

Es entonces, donde el gobierno puede diseñar políticas públicas tomando en cuenta los datos actualizados y así no dejar afuera de las mismas a las mujeres rurales. También potenciando la equidad de género en el sector rural se potencia dicho sector y toda la economía en general. Las políticas deben dar muestra de un verdadero desarrollo rural integral. A partir de lo anterior, se hace necesario incluir en dicho perfil algunos aspectos de la situación de la mujer rural que deben tomarse en cuenta y ser analizados posteriormente. Lo que se pretende es que las mujeres posean autonomía y empoderamiento en todas las áreas y que puedan ser capaces de desenvolverse en la sociedad de la misma manera que los hombres.

## **CAPITULO II: PERFIL ACTUAL DE LAS MUJERES RURALES SALVADOREÑAS**

El presente capítulo tiene por objetivo presentar los resultados de la investigación realizada sobre el perfil de las mujeres rurales salvadoreñas, en base a la información recabada tanto cuantitativa como cualitativa.

El capítulo está dividido en tres grandes apartados; en el apartado uno se expone la metodología utilizada para la investigación. En el apartado dos, se presenta el perfil de las mujeres rurales salvadoreñas desde una perspectiva nacional y territorial. Y finalmente en el apartado tres, se muestra el perfil de las mujeres rurales desde una visión sintética, en el que se destaca la situación de la triple autonomía.

### **1. Metodología de la Investigación:**

La presente investigación se ha realizado, en base a las áreas que previamente se han seleccionado en el capítulo I, las cuales corresponden a los aspectos básicos para que las mujeres rurales puedan obtener su empoderamiento desde una perspectiva de género las cuales están determinadas por las condiciones que permiten autonomía económica, personal y política.

La autonomía económica implica “la capacidad para adquirir y controlar recursos económicos; esto es, la posibilidad de generar ingresos propios, controlar los bienes materiales y los recursos intelectuales, y decidir sobre los ingresos y los activos familiares” (CEPAL, marzo 2011). En cuanto a la autonomía personal, esta se “refiere a la capacidad de tener control sobre el propio cuerpo; esto es decidir sobre su salud reproductiva, ejercer libremente la sexualidad, y gozar de la integridad física, en una vida libre de violencia” (CEPAL, marzo 2011). Y finalmente la autonomía política se refiere a la posibilidad de participar plenamente en las decisiones que afectan la vida colectiva e individual; implica la representación paritaria en los espacios de toma de decisiones” (CEPAL, marzo 2011).

En base a esta triple autonomía, la presente investigación está elaborada en dos niveles, tratando en primer lugar una investigación documental de carácter cuantitativo, que abarca un panorama nacional, y en segundo lugar una investigación de campo de carácter cualitativo, en el cual se investiga un panorama territorial. Cabe destacar que estos niveles de investigación se complementan entre sí, permitiendo tener una perspectiva más completa e integral de las características, problemáticas y demandas de las mujeres rurales de El Salvador.

#### **1.1 Investigación documental**

La investigación documental de carácter cuantitativo, se realiza bajo un panorama nacional, en base la triple autonomía; medida en la cual para las mujeres rurales se toman en cuenta diversos aspectos sociales, económicos y políticos, que se involucran de la siguiente manera:

→ **Autonomía Económica:**

- Educación,
- Ingreso, etc.
- Empleo y PEA,
- Dependencia económica y PEI,
- Tenencia de la tierra y propiedad de vivienda, etc.

→ **Autonomía Personal**

- Salud
- Violencia, etc.

→ **Autonomía Política**

- *Acceso a las funciones publicas*
- *Acceso a la vida cultural de la comunidad, etc.*

Esta parte de la investigación muestra una caracterización de las mujeres rurales, desde su población hasta su situación de vida, limitándose a datos estadísticos e información editada existente. Siendo preciso mencionar que por tratarse de la exposición de la situación actual de las mujeres rurales en el país, se toman los datos de un solo año en lo que respecta a los datos más recientes que existen, involucrando últimas publicación de ciertas estadísticas.

## **1.2 Investigación de campo.**

La realización de la investigación de campo, tuvo lugar en la medida en que se buscó complementar los vacíos existentes en la información cuantitativa, y además tener una visión de tipo territorial de las características y problemáticas específicas con las que cuentan las mujeres rurales a nivel de territorio en el que habitan. Es decir, que es parte complementaria de la investigación documental, y que por tanto para las mujeres rurales se toman los mismos aspectos que en la investigación documental, los cuales son: aspectos sociales, económicos y políticos, de carácter cualitativo.



### ESQUEMA Nº 3: INFORMACIÓN CUALITATIVA RELACIONADA A LA TRIPLE AUTONOMÍA.



El diagrama muestra un círculo azul a la izquierda que se divide en tres secciones concéntricas, correspondientes a las tres categorías de autonomía. A la derecha de cada sección hay un recuadro con un fondo gris claro que contiene el título y una lista de puntos.

<b>Autonomía económica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades productivas que realizan las mujeres rurales</li><li>• Jornada de trabajo de las mujeres rurales, entre otros.</li></ul>
<b>Autonomía personal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aspectos relacionados a la alimentación.</li><li>• Aspectos relacionados a la salud y a la violencia dentro de su comunidad, entre otros.</li></ul>
<b>Autonomía política</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de mujeres rurales en diversas comunidades.</li><li>• Representación y participación comunitaria de las mujeres rurales, entre otros.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

La realización y el proceso que comprende esta parte de la investigación se realizó gracias a La Alianza por los Derechos de las Mujeres Rurales, formada por un grupo de organizaciones tales como: el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Las Mélidas, El IMU, Las Dignas, CRIPDES, CORDES, etc. Los cuales han formado una mesa de organización llamada Alianza por los Derechos de las Mujeres Rurales para apoyar a dichas mujeres en distintas situaciones que se les presentan en su vida cotidiana.

La Alianza convocó y organizó grupos focales de mujeres rurales en los lugares donde se encuentran organizadas a nivel comunitario, para que los talleres de diagnóstico se pudieran llevar a cabo, además de ello apoyo en cuanto a alimentación y transporte, tanto para las mujeres rurales como para nuestro grupo, contribuyendo a la recolección de la información. Vale la pena destacar que la selección y visitas realizadas a los grupos focales, que fueron seleccionados y programados por la Alianza antes mencionada, se realizó bajo la siguiente programación:

**Cuadro N° 1**  
**PROGRAMACION DE VISITAS PARA TALLERES DE DIAGNOSTICO**

N°	Departamento	Lugar	Fecha	Hora
1	Chalatenango	Chalatenango	21 de Mayo	9.00 a.m.
2	La Libertad	La Libertad	23 de Mayo	9:00 a.m.
3	San Vicente	Tecoluca	23 de Mayo	2:00 p.m.
4	San Salvador	San Salvador	30 de Mayo	9:00 a.m.
5	Ahuachapán	Guaymango	30 de Mayo	2:00 p.m.
6	Morazán	Cacaopera	13 de Junio	9:00 a.m.
7	Usulután	Nueva Granada	18 de Junio	9:00 a.m.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información proporcionada por la Alianza de los Derechos de las Mujeres Rurales.

Gracias a la Alianza por los Derechos de las Mujeres Rurales, cada taller realizado tuvo la participación de 20 mujeres rurales en promedio, las cuales representaban su comunidad y organización a la que pertenecen. La duración del taller fue de 2 horas aproximadamente, y fue llevado a cabo bajo el método METAPLAN, con el que se utilizaron los siguientes materiales en el desarrollo de dicho taller:

- Cartulinas pequeñas de colores u hojas de papel bond de colores cortadas a la mitad.
- Rectángulos.
- Óvalos o círculos.
- Marcadores de colores.
- Tirro, tijeras, cinta adhesiva, pliegos de papel bond, etc.

La selección de los temas que se discutieron en estos talleres, fueron planteados y seleccionados en base a la triple autonomía: personal, política y sobre todo económica. La formulación de estos temas, fue en forma de pregunta, que incluyeron aspectos como: las jornadas de trabajo tanto dentro como fuera del hogar, la problemática alimentaria tanto para ellas como para su familia, los obstáculos que enfrentan para poder obtener ingresos para ellas y el hogar, las demandas tanto económicas como sociales, etc. Estas preguntas son:

- 1) ¿Cómo es un día en la vida de las mujeres rurales?
- 2) ¿Qué actividades productivas realizan las mujeres rurales?
- 3) ¿Cuáles son los principales problemas de alimentación que tienen las familias y comunidades rurales?, ¿Cómo contribuyen a la solución de estos problemas?
- 4) ¿Cuáles son los principales problemas económicos y sociales de las mujeres rurales?
- 5) ¿Cuáles son las principales demandas económicas y sociales de las mujeres?

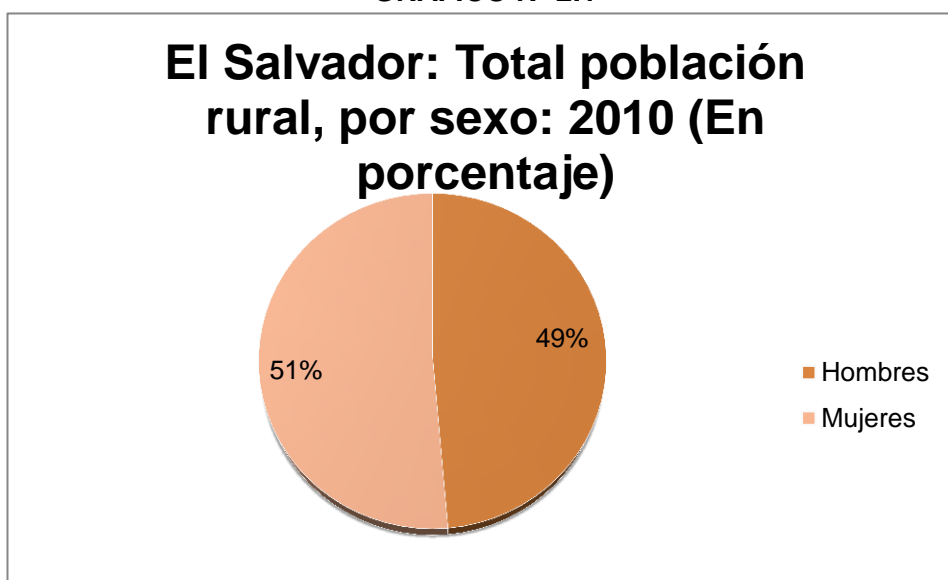
## 2. Presentación del Perfil de las Mujeres Rurales Salvadoreñas.

En el presente apartado se encuentra, en primer lugar un panorama nacional que incluye toda la información documental preliminar de las mujeres rurales enfocada a los aspectos poblacionales y de triple autonomía. Y en segundo lugar la presentación de la información cualitativa bajo una perspectiva territorial basada en la investigación de campo, que complementa los aspectos de la triple autonomía.

### 2.1 Las mujeres rurales salvadoreñas: Un panorama nacional

De acuerdo con la DIGESTYC (2010), las mujeres rurales representan mayoría en la zona rural, puesto que de un total de población rural de 2.317.096, las mujeres forman un total de 1.177.953 mujeres rurales; y los hombres representan 1.139.143 hombres rurales. Lo cual en términos porcentuales nos lleva a un 51% de mujeres rurales del total de la población rural que está por encima de un 49% de hombres rurales del total de dicha población, tal como lo muestra el gráfico n° 2.1 a continuación:

GRAFICO N° 2.1



**Fuente:** Elaboración propia en base a la DIGESTYC, datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010.

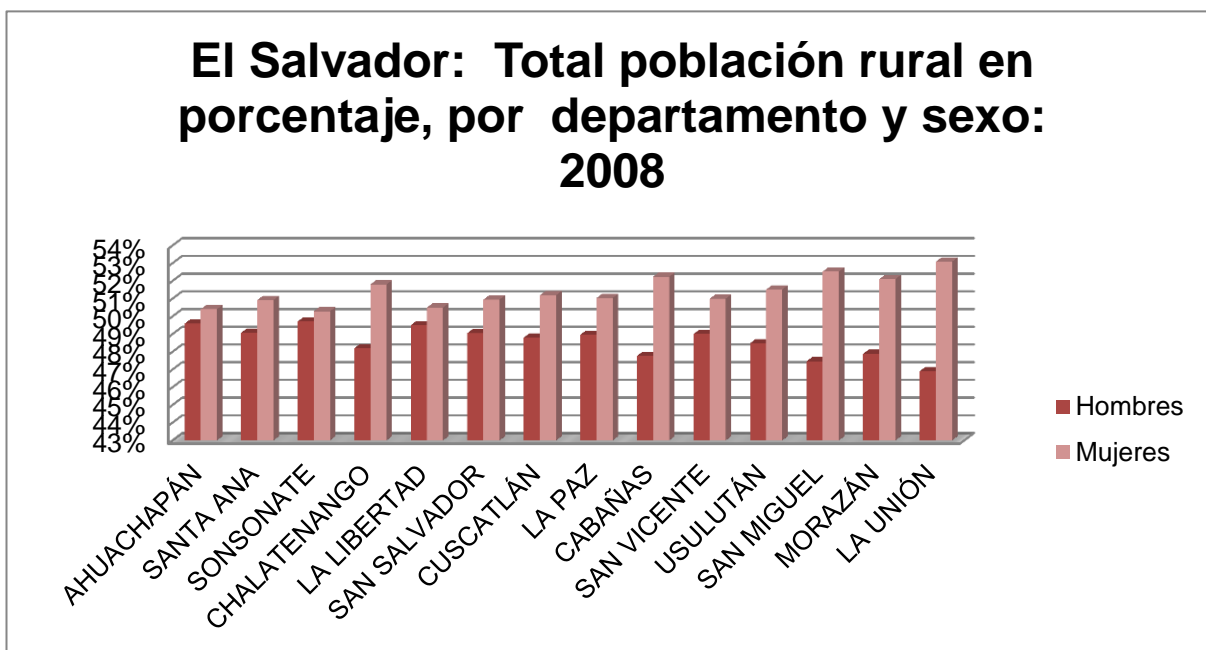
Ahora bien, teniendo en cuenta que la mayor parte de la población rural la forman las mujeres con un punto porcentual por encima de la mitad de dicha población, cabe destacar donde se encuentran ubicadas, dentro de los departamentos la mayor parte de mujeres rurales en el país.

De acuerdo con el Censo de población y vivienda (DIGESTYC, 2007), se tiene que los departamentos sobresalientes en población femenina rural, son: *La Unión* y *San Miguel* con el 53% de población femenina rural del total de población rural de dichos departamentos por encima de la representada por los hombres. Seguido de los departamentos de *Morazán*,

Usulután, Cabañas y Chalatenango con el 52% de población femenina rural del total de la población rural de cada departamento (ver anexo nº 1).

El resto de departamentos representan entre el 50% y 51% de población femenina rural del total de la población rural de cada uno de ellos, sin que se note ningún departamento con una población femenina rural por debajo del 50% del total de la población rural de cada departamento, tal como se muestra en el gráfico nº 2.2 siguiente:

GRÁFICO Nº 2.2



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda de la DIGESTYC 2007 - 2008

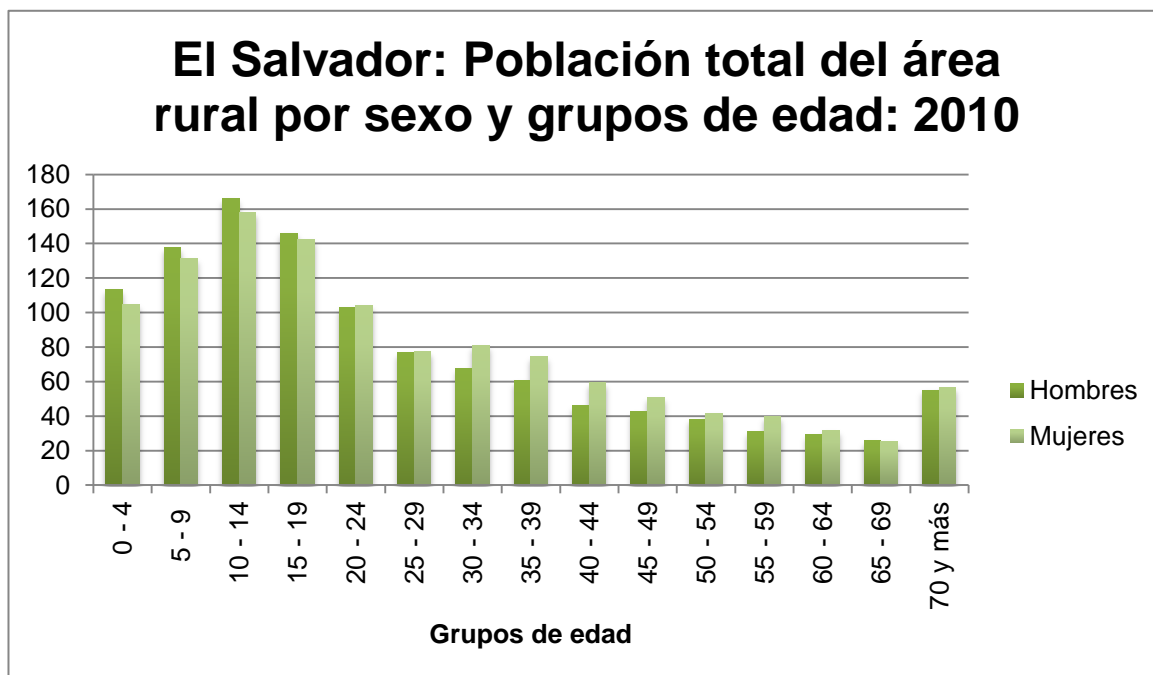
Es decir, que a nivel nacional las mujeres rurales en comparación con los hombres de la zona rural, se encuentran en igual o superior proporción de habitantes que existen en cada uno de los departamentos del país, concentrándose en su mayoría arriba de tres puntos porcentuales sobre la mitad de la población rural de los departamentos de la zona oriental, tal como se mencionaba anteriormente.

Sin embargo, dado que a lo largo del capítulo anterior se expuso a las mujeres rurales en condiciones de trabajo y contribución a la economía, es necesario dar a conocer dentro de que rango de edades se encuentra la mayor parte de mujeres rurales a nivel nacional, dado que en la presente investigación se han tomado mujeres que van desde los 14 hasta los 60 años de edad, mujeres que desde temprana edad comienzan a trabajar para contribuir al hogar por que se acompañan o se casan en algunos casos, o porque sus padres necesitan de su contribución al hogar para aliviar las responsabilidades que este represente.

Por lo que según los datos de la EHPM (DIGESTYC, 2010) se tiene que la mayor parte de mujeres rurales en el país se centra entre el rango de edad de 10 a 29 años, con un total de

481.440 mujeres rurales de un total de 1.177.953 mujeres rurales a nivel nacional (ver anexo nº 2), representando en esa medida el 41% de la población femenina rural del país, y el 29% se centra dentro de la población femenina que está entre los 30 y 59 los años de edad, con un total de 346.896 mujeres rurales. Quedando el resto dentro del rango de 0 a 9 años y de 60 y más años, tal como lo muestra el gráfico nº 2.3:

GRÁFICO Nº 2.3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

Es decir, que el 70% de la población femenina rural se centra entre las edades de 10 a 59 años, lo cual es favorable para nuestra investigación, puesto que estaríamos hablando tanto de mujeres rurales jóvenes como de mujeres rurales adultas dentro de una misma información cuantitativa, que favorezca dar a conocer sus aspectos económicos, personales y políticos con los que cuentan en la actualidad.

### 2.1.1 Mujeres Rurales: Aspectos de Autonomía Económica

Retomando el concepto de autonomía económica expuesto en el capítulo anterior, el cual se refiere a la capacidad de las personas de generar sus propios ingresos para satisfacer sus necesidades de subsistencia y las posibilidades que tenga de lograrlo, es que se involucran aspectos tales como: educación, niveles de ingreso, empleo y población económicamente activa del país (PEA), dependencia económica y población económicamente inactiva del país (PEI), tenencia de la tierra y propiedad de vivienda, etc.

Los cuales están íntimamente relacionados con el desarrollo económico de las mujeres rurales.

i. Empleo y Población Económicamente Activa (PEA)

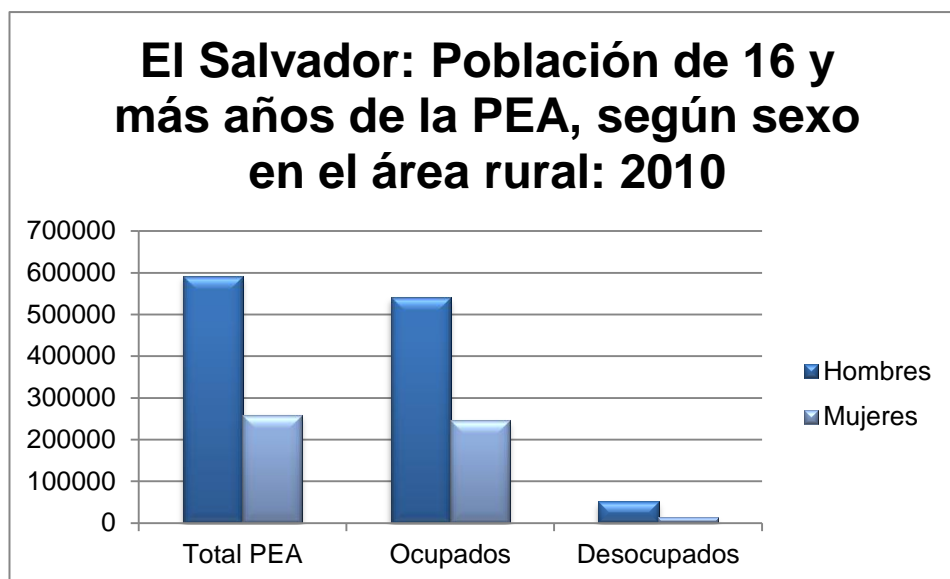
La Población en Edad de Trabajar (PET) la conforman las personas “a partir de los 16 años” (DIGESTYC, 2010), representando el 66.8% de la población total, seguida por “la Población Económicamente Activa que es definida como la parte de la PET que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral” (DIGESTYC, 2010) la cual consta de 2.580.284 personas.

De acuerdo con la DIGESTYC (2010), por área geográfica, del total de la PEA, en el área rural participa el 33%, teniendo así que la tasa global de participación, que “es un indicador que cuantifica el tamaño relativo de la fuerza de trabajo” (DIGESTYC, 2010); en el área rural es de 86% para los hombres y de 34.4% para las mujeres rurales, es decir, que los hombres rurales cuentan con mayor participación laboral que las mujeres en dicha área.

Los datos en cuanto al total de la PEA en el área rural, reflejan que existe 591.576 hombres rurales incluidos en la población económicamente activa de 687.900 hombres rurales de 16 y más años de edad, y que de un total de 753.453 mujeres rurales de 16 y más años de edad, sólo un total de 259.164 mujeres rurales se encuentran incluidas en el total de la PEA (ver anexo nº 3), es decir, que el 34.40% mujeres rurales dentro de ese rango de edad son excluidas de la PEA.

El gráfico nº 2.4 muestra que la población de 16 años y más que conforman la PEA, se encuentran 540.395 hombres rurales ocupados, por sobre 245.689 mujeres rurales ocupadas, confirmando que la tasa de participación laboral de las mujeres rurales se encuentran por debajo de la participación laboral de los hombres rurales quienes están mayormente incluidos dentro de la PEA en la sección de ocupados en comparación con las mujeres del área rural.

GRÁFICO N° 2.4



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

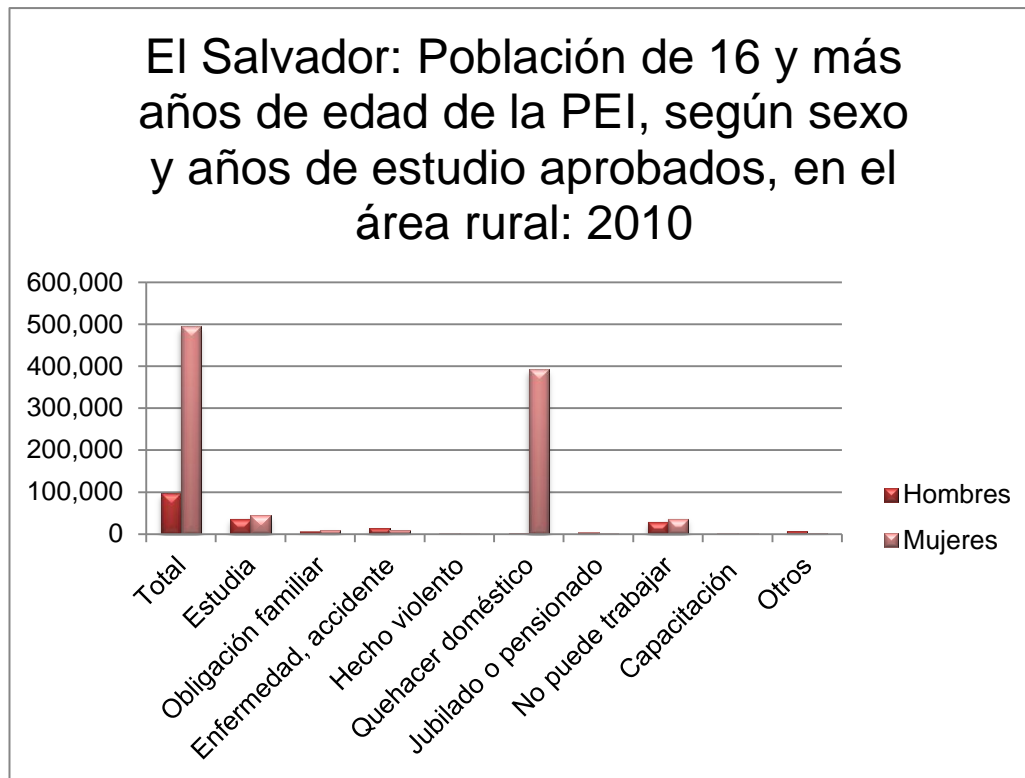
Según la EHPM (DIGESTYC, 2010), la mayor parte de mujeres económicamente ocupadas del área rural se encuentran en la rama economía del comercio, hotel y restaurante donde existen 96,482 mujeres ocupadas, seguido por 41,010 mujeres ocupadas en la industria y manufactura, quedando en tercer lugar la cantidad de mujeres ocupadas en agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 39,013 mujeres. Siendo en su mayoría dentro de estas tres ramas económicas las mujeres rurales que se encuentran trabajando por asalariado temporal o por cuenta propia sin local.

ii. *Dependencia económica y Población Económicamente Inactiva (PEI)*

Dada la poca participación de las mujeres rurales en el ámbito laboral, en lo que respecta a la PEA, se denota que la mayor parte de mujeres rurales se encuentran en la población económicamente inactiva (PEI), siendo así que la mayor parte de la PEI la forman las mujeres con 494.289 mujeres rurales por sobre 96.324 hombres rurales incluidas en esta población. De lo cual cabe destacar que 391.774 mujeres rurales se concentran en el quehacer doméstico (ver anexo n° 4), representando el 79.26% del total de las mujeres rurales que conforman la PEI (DIGESTYC, 2010).

Situación que se muestra en el gráfico n° 2.5, donde las mujeres rurales sobresalen no sólo en el total de esta población (PEI) sino también la sección del quehacer doméstico que corresponde a la misma, lo cual deja ver una situación en la que las mujeres rurales dependen económicamente de su pareja, por dedicarse a los quehaceres domésticos que son no remunerados y a su vez no incluidos dentro de las actividades económicas.

GRÁFICO Nº 2.5



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010.

Sin embargo, cabe destacar que las mujeres rurales con ningún año de estudio aprobado ascienden a 118.684 mujeres rurales dentro de la PEI que se dedican al quehacer doméstico, valor que disminuye en la medida en que las mujeres rurales aumentan sus años de estudio aprobados, tanto que las mujeres rurales con 13 y más años de estudio aprobados, solamente 1.640 mujeres rurales se dedican al quehacer doméstico. Lo cual implica que, al igual que el nivel de ingreso depende relativamente de los años de estudio aprobados, el que las mujeres rurales tengan mayores posibilidades de involucrarse en la PEA depende también relativamente de la educación con la que cuenten para poder hacerlo (EHPM, 2010).

No obstante, escasas mujeres rurales pueden llegar a obtener una educación de 13 y más años de estudio aprobados, pero ello no implica que las mujeres no tengan que realizar los oficios domésticos, o que en el mejor de los casos el hombre se involucren en el mantenimiento del hogar (lavar, planchar, limpiar, sacudir, etc.), puesto que en la actualidad la visión estereotipada del hombre como un ser machista, que no tiene por qué tocar una escoba, está muy marcada por el sistema capitalista en el cual nos encontramos.

En ocasiones las mujeres rurales, cuentan con un nivel de ingreso a base de remesas, como un factor clave para su sobrevivencia y la de sus familias en el país de origen; lo cual conlleva en algunos casos a la exportación de mano de obra femenina dando lugar a que se



formen cadenas globales de cuidado en los lugares donde estas mujeres se ubican, con niveles de la precariedad (CEPAL, marzo 2011).

A nivel nacional en El Salvador, las mujeres en general conforman el 64% de las personas que reciben remesas, las cuales son “muy importantes para hogares con jefatura femenina, ya que aproximadamente 25% de este tipo de hogares reciben remesas comparados con solo 12% de hogares dirigidos por hombres” (Góchez. R, 2012). Y aunque por la simplicidad de los datos se denotaría un mayor beneficio de las remesas para las mujeres, es preciso tomar en cuenta que en la mayoría de los casos son ellas quienes están al cuidado de sus hijos que no sólo demandan una familia completa y estructura sino también diversas necesidades que las mujeres tienen que solventar con el dinero que reciben.

Siendo así que: “el destino más frecuente de las remesas es el hogar mismo, donde se usan como estrategia de supervivencia, ya sea que éstas constituyan el ingreso único o uno complementario” (Góchez. R, 2012). A causa de lo cual, las remesas recibidas por las mujeres salvadoreñas, no representan un factor importante para que puedan adquirir su empoderamiento y autonomía económica, ya que los ingresos recibidos cuentan con un fin destinado a cubrir la mayor parte de las necesidades con las que se cuentan en el hogar, y muy difícilmente o rara vez estos ingresos se dedican a formar algún tipo de micro negocio que genere a las mujeres una herramienta para su autonomía económica.

Puesto que si bien es cierto, la mujer en general por ser jefe de hogar, es la que recibe las remesas que representan un nivel de ingreso para su persona, se puede decir que este ingreso no es propio en el sentido de la palabra, dado que se convierte en agente receptora de los mismos para su posterior distribución dentro de las necesidades primordiales con las que cuenta.

### *iii. Educación*

En lo que respecta a la educación se hace preciso conocer distintos factores que inciden dentro de la misma, los cuales son: analfabetismo, asistencia escolar y escolaridad. Donde analfabetismo se define como: “la situación de una persona que no posee las habilidades para leer y escribir con comprensión una frase simple y corta.” (UNESCO, citado en DIGESTYC, 2010).

Según la DIGESTYC (2010), de la población de 10 años y más, aproximadamente el 13.7% a nivel nacional no sabe leer ni escribir, siendo en su mayoría mujeres con analfabetismo (8.41% mujeres y 5.26% hombres). Y para el área rural se encuentra un 22.15% de personas analfabetas, donde un 12.66% corresponde a las mujeres y el 9.49% a los hombres, lo cual evidencia una de las principales ventajas en la educación de los hombres por sobre las mujeres del área rural.

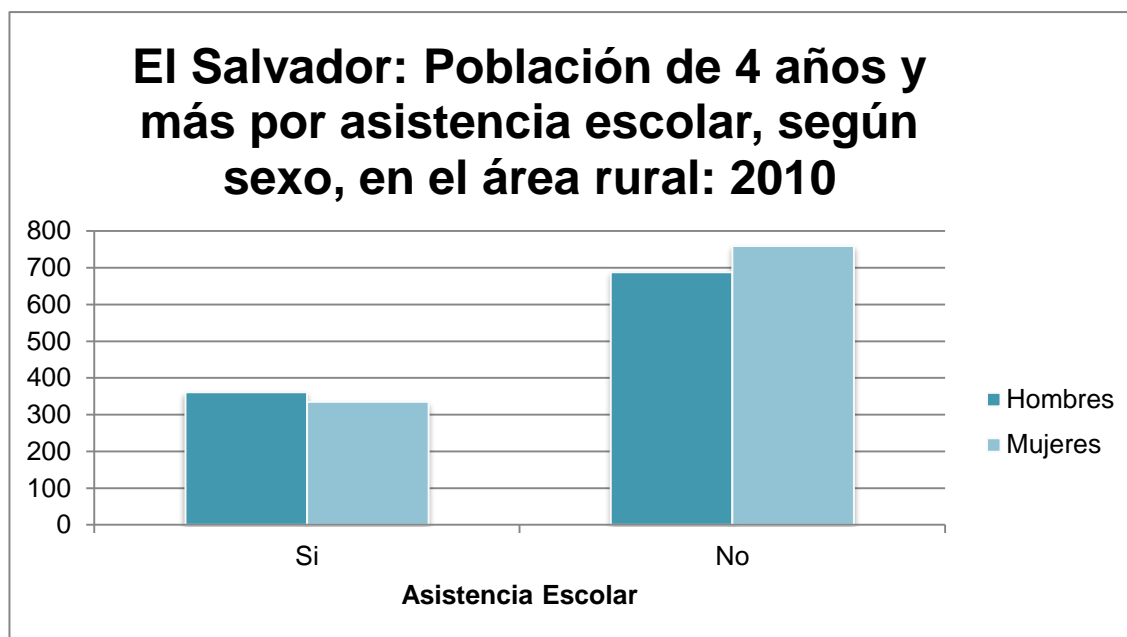
Por lo que, tomando en cuenta que relativamente es posible aprender a leer y escribir en la medida en que se asiste a un centro escolar, es que se hace necesario dar a conocer la

afluencia de asistencia escolar por parte de las mujeres rurales del país. En donde cabe destacar, que la mayor parte de mujeres rurales se concentran en la no asistencia escolar causada por diversos motivos (ver anexo nº 5) tales como la ubicación lejana de las escuelas, lo que implica económicamente asistir a una, porque necesita trabajar, porque la escuela esta inhabilitada, por embarazo, etc.

De lo cual cabe destacar que de un total de 758.859 mujeres rurales, 109.819 no asisten a un centro escolar por que necesitan trabajar, seguido de 89.501 mujeres rurales que no lo hacen por causas del hogar, lo cual deja ver que a las mujeres rurales se les vincula más a las tareas y responsabilidades del hogar que a un acceso a la educación que les llevará a mejores niveles de vida y bienestar (DIGESTYC, 2010).

Siendo así que 758,869 mujeres rurales no asisten a un centro estudiantil y sólo un 334,978 de mujeres cuentan con asistencia escolar en el área rural, tal como lo muestra el gráfico nº 2.6, lo cual está muy por debajo del total de mujeres que no asisten a un centro escolar para una respectiva educación. Siendo así que la mayor parte de mujeres rurales jóvenes tienen mayor asistencia escolar entre las edades de 10 y 12 años, y una menor participación en la asistencia escolar las mujeres rurales entre las edades de 19 y 23 años (ver anexo nº 6).

**GRÁFICO Nº 2.6**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010.

Ahora bien, tomando que la escolaridad promedio es “el número de años aprobados por las personas de 6 años y más” (DIGESTYC, 2010), se cuenta que a nivel nacional la escolaridad promedio es de 6.1 grados, y de manera más específica se tiene que, para el área rural es de 4.2 grados, denotándose que dicho promedio del área rural está por debajo de la

escolaridad promedio del país, donde los hombres rurales cuentan con 4.2 grados y las mujeres rurales con un 4.1 grados.

Pero cabe destacar que curiosamente los departamentos en los cuales existe un mayor número de mujeres rurales tales como, La Unión y Morazán, son los que muestran los niveles más bajos de escolaridad promedio con 4.4 grados, demostrando relativamente que dichos departamentos son mayormente afectados en lo que a la educación corresponde de manera general. Y en contraparte, los departamentos con más altos niveles de escolaridad promedio son San Salvador con 7.7 grados de escolaridad y La Libertad con 6.6 grados (DIGESTYC, 2010).

Situación que afecta en mayor medida el hecho de que buena parte de la población de las mujeres rurales llegue a cursar la educación superior, puesto que según la EHPM (DIGESTYC, 2010), de la población de 5 y más años de edad se tiene que 256,354 mujeres rurales cursan educación básica de un total de 294,239, y que solamente 27,733 mujeres del área rural cursan educación media, debilitándose el número aún más en cuanto a la educación superior se refiere con tan sólo 8,667 mujeres rurales cursando educación superior (ver anexo nº 7).

Es decir, que las mujeres rurales a medida que avanzan tanto en edad como en años escolares, cuentan con muy poca participación en la educación, debilitándose grandemente su participación en la misma cuando se acerca la educación superior, constituyendo una de las limitantes para que las mujeres rurales puedan no solo optar por mejores empleos sino también por un mejor nivel de ingreso, lo cual le llevará a sentar las bases para su autonomía económica.

#### *iv. Niveles de ingreso*

Las mujeres rurales cuentan con un salario promedio total de \$158.17, mientras que los hombres rurales cuentan con un salario promedio total de \$187.38, lo cual demuestra que los hombres obtienen mayor ventaja en los salarios promedios mensuales en cuanto al área rural se refiere. Donde cabe destacar además, que el mayor nivel de salario promedio rural con 13 y más años de estudio aprobados, para las mujeres rurales es de \$434.72, mientras que los hombres rurales con los mismos años de estudio aprobados puede obtener un salario promedio de \$436.86, siendo este el salario que presenta una menor brecha de desigualdad entre hombres y mujeres de la zona rural (DIGESTYC, 2010).

Siendo así que de acuerdo a la DIGESTYC (2010), en cuanto a los datos correspondientes al área rural, denota que a mayores niveles de estudio aprobado, mayores niveles de salario e ingreso (ver anexo nº 8). Donde además se deja ver la brecha de género existente en ésta área, puesto que tanto mujeres como hombres con los mismos niveles de educación, los salarios para ambos son distintos (ver gráfico nº 2.7), ya que para los hombres rurales existe una mayor retribución de dinero que para las mujeres rurales.

Tal como lo muestra el gráfico siguiente, existe una disparidad de retribución salarial entre hombres y mujeres rurales con 1 y 12 años de estudios aprobados. Indicando con ello que las diferencias salariales no solo se dan por la educación o capacitación con la que cuentan las personas, sino que además de ello existen también otros factores que determinan esta desigualdad; tales como: las diferentes características que existen en el mercado laboral, y la discriminación tanto directa como indirecta que reciben las mujeres dentro de este sector laboral (Centro Internacional de Formación de la OIT, 2010).

Por otro lado, se denota una situación de cercanía en cuanto a la retribución salarial con 13 y más años de estudio aprobados, mostrándose con ello que las mujeres rurales tienen que estudiar más para obtener salarios en igual promedio que los hombres.

**GRÁFICO Nº 2.7**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010.

Llama la atención que está marcada brecha de salarios promedios mensuales por sexo, se aproxima a ser casi nula en la medida en que tanto hombres como mujeres llegan a tener un nivel de estudio aprobado de 13 y más años de escolaridad, lo cual en un primer momento se explica por el hecho de que al alcanzar dicho nivel de educación, los paradigmas culturales se hacen cada vez más estrechos, a tal grado de que se puedan observar relativamente una casi igualdad de retribución salarial para mujeres y hombres del área rural. Dado que cuando las mujeres alcanzan una educación superior, en la mayoría de los casos relativamente, contratan a personas que dediquen tiempo a los quehaceres del hogar en el cual habitan estas mujeres, lo cual les reduce significativamente la carga de trabajo y las obligaciones domésticas que culturalmente se le asignan a la mujer. Motivo por el cual en esas condiciones la mujer se ve desligada de su labor doméstica y vista en igual función laboral que los hombres.

Para los salarios e ingresos promedios según la rama de actividad económica en el área rural, la situación de desigualdad en cuanto a la retribución monetaria es la misma, siendo que el menor promedio de ingreso mensual que reciben las mujeres se refiere a la rama de actividad económica correspondiente a la pesca donde sus ingresos promedios mensuales corresponden a \$109.43 y para los hombres corresponden a \$203.43 (DIGESTYC, 2010). Y el mayor nivel de ingreso promedio para las mujeres rurales correspondiente a la rama económica de enseñanza con un promedio de ingreso mensual de \$490.54, lo cual aún no supera ni iguala el ingreso promedio mensual de los hombres en la misma rama de actividad económica de enseñanza con un ingreso promedio de \$556.47 (DIGESTYC, 2010).

Teniendo así que las mujeres rurales en cuanto a los niveles de ingreso con los que cuenta por la rama de actividad económica en la cual se ocupa, sufre de desigualdad de oportunidades para obtener parte de su autonomía económica que favorezca su empoderamiento en la sociedad, lo cual se demuestra en el gráfico nº 2.8. Donde las mujeres rurales en todas las ramas económicas excepto en la de intermediación financiera e inmobiliaria y Administración pública y financiera en las cuales se desempeña, cuenta con un menor nivel de ingreso promedio mensual que los hombres rurales del país.

Sin embargo, la diferencia de ingresos promedios mensuales para el área rural en administración pública y financiera es mínima, ya que las mujeres rurales reciben un ingreso promedio mensual de \$355.99 y los hombres rurales de \$349.37 (ver anexo nº 9). Lo cual implica que la situación de desigualdad de género en el área rural es más desfavorable para las mujeres que para los hombres de esa misma área.

GRÁFICO Nº 2.8



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010.

Los bajos niveles tanto de salario como de ingresos para las mujeres rurales, afecta más a las mujeres que a los hombres del área rural, puesto que las mujeres son mayormente las encargadas de brindar de alguna manera u otra el alimento a sus hijos, y el mantenimiento del hogar y de los que en el habitan.

Ahora bien, tomando en cuenta que el parámetro de la pobreza es el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), es que se habla de pobreza extrema donde están los hogares en los cuales el ingreso per cápita no alcanza a cubrir el costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria, y de pobreza relativa donde están los hogares cuyos ingresos per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada.

De acuerdo a la DIGESTYC (2010), el costo de la CBA per cápita fue de \$27.80 para el área rural, donde para los hogares tipo promedio de 4.26 miembros, el costo de la CBA es de \$118.42 y de la CBA ampliada es de \$236.86 para esa misma área. Implicando que para el caso del ingreso promedio mensual de las mujeres rurales dedicadas a la pesca que corresponde a \$109.43, las mujeres rurales que se dedican a esta actividad se estarían encontrando en una situación de pobreza extrema puesto que su ingreso promedio mensual no alcanza a cubrir el CBA per cápita con un promedio de 4.26 miembros en el hogar.

Teniendo así que las mujeres rurales no sólo trabajan más que los hombres rurales desempeñando tanto tareas del hogar como extra domésticas, sino que además sufre de discriminación social ya que no se reconoce su ardua labor, y por tanto su retribución es en términos absolutos mucho menor a la que obtienen los hombres rurales por menos labor y desempeño de una misma actividad. Es decir, que la inserción laboral de las mujeres ha traído una extensión del tiempo de trabajo, debido a que mantienen sus responsabilidades familiares, y los hombres sólo se dedican exclusivamente al trabajo remunerado. La doble o triple jornada da menos tiempo al trabajo remunerado y menos ingresos monetarios.

De acuerdo a la CEPAL (2012), en El Salvador para el 2009, la proporción de la población femenina rural de 15 o más años de edad que no es perceptora de ingresos monetarios individuales y que no estudia (según su condición de actividad) corresponde al 44.3%, mientras que, en relación con el total de la población masculina de 15 o más años de edad que no es perceptora de ingresos monetarios individuales y que no estudia corresponde al 18.2%. Es decir, que la población femenina rural, está subordinada mayormente a depender económicamente de los ingresos que obtiene su pareja, ya que los hombres de la zona rural son quienes representan una proporción minoritaria de la población sin ingresos propios en el área rural, simbolizando con ello uno más de los obstáculos presentados para la adquisición de la autonomía económica.

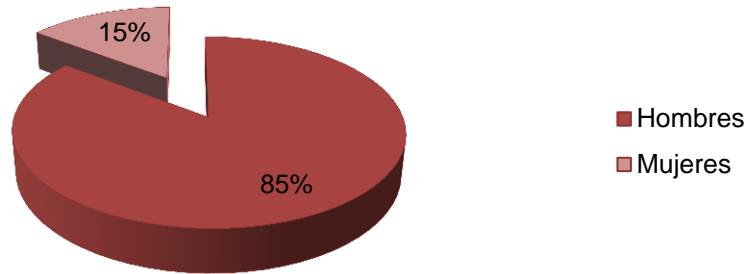
v. Tenencia de la tierra y propiedad de vivienda

De acuerdo a la FAO (1998), en el caso de El Salvador los roles de género han estado determinados por aspectos culturales y tradicionales, asignando con ello a las mujeres tareas del hogar y del cuidado de los hijos, llevándola específicamente al trabajo doméstico y extra-doméstico, restringiendo con ello la participación de la misma en la sociedad y en aspectos tales como: las formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político, la educación, entre otros.

Para el caso de los recursos materiales, tales como la propiedad de la tierra, la situación no difiere de los aspectos tradicionales, ya que de acuerdo con la DIGESTYC (2010), existe una brecha muy marcada de tenencia de la misma, teniendo así que el 85% de las personas dueñas de tierra con vocación agrícola en el área rural son hombres, con 70.457 hombres rurales propietarios de tierra, mientras que el 15% de los propietarios son mujeres, con 12.015 mujeres rurales propietarias de tierra con vocación agrícola, lo cual se puede observar en el gráfico N° 2.9 sobre la estructura de la tierra con vocación agrícola en el área rural.

GRAFICO N° 2.9

### El Salvador: Propietarios de tierra según sexo en el área rural: 2010 (En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010.

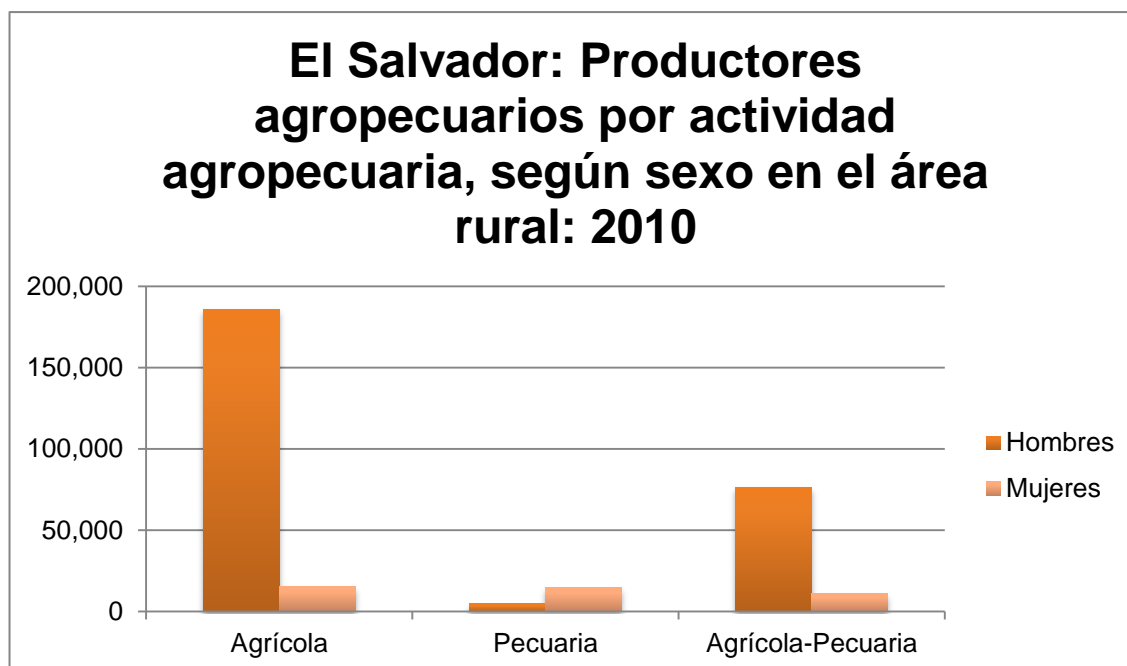
Ahora bien, tomando en cuenta que todo productor agropecuario es una “persona natural o jurídica que toma las decisiones en el manejo o administración de las actividades que se desarrollan... indistintamente de la forma de tenencia de la tierra que conforma la explotación agropecuaria, la cual puede ser: propia, alquilada, prestada o tener otra forma de tenencia”. (IV Censo Agropecuario, 2007-2008). Es que se indica que no solamente las mujeres propietarias de la tierra con vocación agrícola, son consideradas productoras de la misma, puesto que si las mujeres son quienes toman las decisiones del manejo de la tierra aun siendo las propietarias de ésta, son productoras agrícolas.

Por lo que, de un total de 309.165 productores agrícolas del área rural, 41.433 mujeres rurales son consideradas productoras agropecuarias, lo cual está por debajo de 267.732 hombres del área rural considerados productores agrícolas. Es decir, que del total de productores agropecuarios, el 86.60% corresponde a los hombres rurales, y el 13.40% a las mujeres rurales quienes en su mayoría, no utilizaron tierra, ya que su actividad de producción fue pecuaria (DIGESTYC, 2010).

De lo cual cabe destacar que los mayores niveles de productores agropecuarios se encuentran dentro de las actividades agrícolas, pecuarias y agrícola-pecuarias, dentro de las cuales el nivel de participación de las mujeres rurales es mayormente inferior comparado con el nivel de participación de los hombres como productores agropecuarios del área rural, tal como se muestra el gráfico n° 2.10.



GRÁFICO N° 2.10



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

Sin embargo, de 41,433 mujeres productoras agropecuarias, 15,985 mujeres rurales se representan como productoras de la actividad agrícola, bajo los medios de propietaria, arrendamiento, colono, cooperativista, etc., dado que no todas las productoras cuentan con propiedad de tierra para la producción agropecuaria.

De acuerdo con el PNUD (2010), en los datos catastrales<sup>5</sup>, se da a conocer una mayor proporción de hombres titulares de tierra en las zonas rurales y sale a la luz que a mayor tamaño de inmueble, menor presencia de mujeres (ver anexo n° 10), tanto que el 45.2% de las mujeres rurales cuentan con títulos de propiedad registrada por debajo del 54.8% de los hombres que cuentan con títulos de propiedad registrada en el área rural.

Situación que no cambia para el caso de la propiedad de vivienda para ésta misma área, donde 147.955 mujeres rurales habitan en casa privada o independiente, seguidas por 9,792 mujeres rurales que habitan en casa privada o independiente en mal estado, lo cual está por debajo de 339.473 hombres rurales que habitan en casa privada o independiente, seguido de 19.146 hombres del área rural que habitan en casa privada o independiente en mal estado (DIGESTYC, 2010).

<sup>5</sup> El Registro de la Propiedad de Inmuebles consiste en llevar inscripciones de instrumentos (títulos) que reflejan los derechos que las personas naturales o jurídicas tienen sobre determinada propiedad inmobiliaria. El Catastro lleva la información de los datos físicos y jurídicos de dichas propiedades apoyándose en cartografía. Los datos pueden diferir entre sí, incluso con la superficie real del inmueble, si se trata de sistemas antiguos, los datos que prevalecen al definir los derechos son los del Registro.

Es decir, que las mujeres rurales cuentan con un menor nivel de propiedad de vivienda en comparación con los hombres del área rural sea ésta en mal estado o no, denotando que las mujeres rurales en su mayoría dependen económicamente de su pareja, tanto en tenencia de tierra como de ingresos y vivienda.

### **2.1.2 Mujeres Rurales: Aspectos de Autonomía Personal**

Teniendo en cuenta que la autonomía como concepto político “implica la capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas (voluntad) para lograrlos” (CEPAL, 2012). Es que, en la autonomía personal se decide acerca de la sexualidad, reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia, incluyendo de esta forma aspectos relacionados con el bienestar físico y mental de las mujeres rurales, tales como:

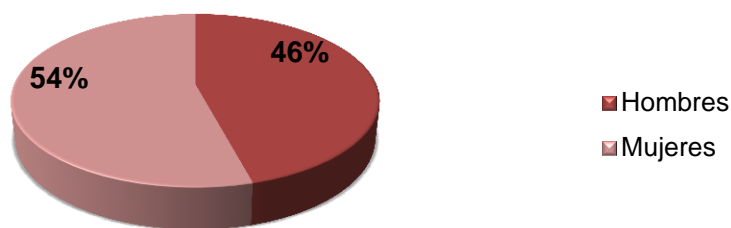
#### ***A. Salud y aspectos de reproducción sexual***

De acuerdo con la DIGESTYC (2010), de un total de 377.086 hombres y mujeres con problemas de salud, 204.769 son mujeres del área rural las que presentan problemas de salud, a causa de alguna enfermedad o síntomas de la misma, de lesión por accidente o hecho delictivo, representando el 54% de la población con problemas de salud del área rural, por encima del 46% de la población con problemas de salud que representan los hombres.

Tal como lo muestra el gráfico nº 2.11, las mujeres rurales presentan más vulnerabilidad de salud que los hombres de dicha área, “ya que el trabajo remunerado y las responsabilidades familiares generan sobrecarga laboral a la mujer, repercutiendo en su salud y aumentando los factores de riesgo” (Vía Campesina, CNTC-VC, 2012).

GRÁFICO N° 2.11

### El Salvador: Total de población rural con problemas de salud, según sexo en el área rural: 2010 (En porcentaje)



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

Para las mujeres rurales, la salud sexual reproductiva es un elemento de gran importancia para su bienestar y calidad de vida, puesto que representa una “condición de desarrollo de todo su potencial” (Elena Zúñiga, citada en La Prensa Gráfica, mayo 2012). Lo cual implica que las mujeres rurales sean libres de decidir por sí mismas cuándo y en qué momento quedar embarazadas, contando con los medios que les facilite su decisión.

Según la ministra de salud, la Dra. María Isabel Rodríguez “el mayor riesgo de mortalidad materna se presenta en mujeres del área rural, las causas más comunes de los decesos fueron; hemorragias posparto, trastorno hipertensivos del embarazo, competencias obstétricas, falta de calidad en controles prenatal” (citada en News Millenium, junio 2012) entre otras. Denotando que las mujeres rurales son más frágiles en cuanto respecta a la maternidad.

Teniendo estadísticamente que “las muertes maternas, por región durante 2010, fueron lideradas por la zona occidental (19), siguieron la oriental (16), la central (13), la metropolitana (10) y la paracentral (6). Por área geográfica hubo 43 muertes maternas en la zona rural y 21 en la zona urbana” (La Prensa Gráfica, febrero, 2011). Es decir, que efectivamente las mujeres de la zona rural cuentan con mayor afectación de la mortalidad materna que las mujeres del área urbana.

De acuerdo con la CEPAL (marzo, 2011), la mortalidad materna y el embarazo adolescente son más elevados entre las mujeres de sectores más pobres, dado que son las que tienen menor acceso a la educación, información en salud sexual y reproductiva. El embarazo adolescente es la señal del fracaso del cambio cultural; es una señal de falta de autonomía

al no resistir a la expectativa que se tiene de los roles de género, se embarazan porque no pueden o no quieren poner límites al ejercicio de su sexualidad de manera responsable.

Y aunque según el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) reconoce una reducción en la mortalidad materna para lo que va del año 2012, teniendo una muerte registrada hasta el 12 de julio de dicho año, la afirmación de que 800 mujeres en el mundo mueren al día a causa del embarazo o parto sigue en pie, puesto que la planificación familiar es un derecho humano con el cual no tienen mayor acceso las jóvenes y especialmente las mujeres del área rural (Osoimehin, citado en La Prensa Gráfica, julio 2012).

Teniendo en ese sentido una demanda insatisfecha en materia de planificación familiar, (aparte de la imposibilidad de la planificación deseada) dado que existe una mayor demanda contra una menor oferta de servicios de salud reproductiva, y falta de apoyo de la pareja unido al costo al acceso a métodos anticonceptivos (CEPAL, marzo 2011).

### *B. Violencia de género*

Para el caso de la vida libre de violencia de género, ésta va de la mano con cambios educativos y culturales; puesto que las mujeres rurales al tener ingresos propios (aunque sean mínimos) enfrentan mejor la violencia, que las que dependen económicamente de los agresores. Y aunque se considera una forma de violencia contra las mujeres el que no posea una cuota alimenticia, siendo ellas las que están a cargo del cuidado y crianza de los menores al asumir de forma unilateral la manutención, muy pocas veces este derecho es aplicado en la realidad.

Sin embargo, se aumenta la precariedad de la situación en la medida en que se limita la posibilidad de su desarrollo y bienestar, a la vez que se entorpece el desarrollo tanto económico como social del país, cuando no se presta atención a que se facilite la utilización de gran parte de la fuerza de trabajo con la que cuenta, tomando en consideración a las mujeres rurales del país (ISDEMU, 2010).

Por otro lado, este tipo de violencia no es la única que sufren las mujeres rurales, dado que en algunos casos también pudiera darse violencia dentro de las relaciones familiares, tomando a esta como la acción o conducta que ocurre en el ámbito de las relaciones familiares, y que la ejercen los hombres en el deseo de obtener poder, dominación y control, causa la muerte, daño y sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial a la mujer (ISDEMU, 2010).

De la cual los escenarios en los cuales ocurre este tipo de violencia incluyen lugar dentro de la familia o unidad doméstica, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, comprendiendo maltrato, violación y abuso sexual, hacia la mujer (ISDEMU, 2010).

Lamentablemente, los datos acerca de la violencia contra la mujer en el área rural son escasos, dado a la falta de desagregación entre el área rural y urbana a la hora de presentar

la información que se genera, por lo que se hace difícil contar con un panorama cuantitativo específico de la violencia que sufren mujeres rurales en El Salvador, teniendo de esta manera información que trata acerca de las mujeres a nivel nacional.

### **2.1.3 Mujeres Rurales: Aspectos de Autonomía Política**

Tal como se explicaba en el capítulo anterior, la autonomía política, también llamada autonomía de toma de decisiones, tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones de carácter político, y la presencia de mujeres, que para el caso se habla de mujeres rurales, en los espacios de decisiones políticas y en la actividad política.

De acuerdo con la CEPAL (marzo 2011), el observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe ha establecido como indicadores de la misma: el poder ejecutivo, el porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales; el poder legislativo, el porcentaje de mujeres en el principal órgano legislativo nacional; el poder judicial, el porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema; el poder local, el porcentaje de alcaldesas electas y concejales electas; nivel jerárquico de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, entre otros.

Lamentablemente, dichos indicadores quedan sin ninguna información cuantitativa posible para el caso de El Salvador, puesto que no se cuenta con datos desagregados por áreas geográficas en los que se explique cuantas mujeres rurales han llegado a ocupar algún cargo representativo en el gobierno, o cuantas de las mujeres rurales se encuentran en por lo menos un cargo de poder gubernamental.

Por otro lado, es preciso mencionar que las mujeres rurales están teniendo participación comunitaria, en la medida en que se están organizando para ser reconocidas en el carácter político de la sociedad, tanto que gracias a ello se llevó a cabo el primer congreso de mujeres rurales en El Salvador, bajo un “carácter muy significativo políticamente hablando, porque ellas quieren ser reconocidas como un sector de la sociedad que aporta a la economía, a la política y a todo el desarrollo social de este país” (La Prensa Gráfica, abril 2011)

Por lo que en esa medida uno de los objetivos principales del congreso, es que se presente una plataforma donde estén incluidas todas las reivindicaciones que tienen las mujeres rurales en la actualidad. Y de esta manera, poder lograr que el Gobierno tenga conocimiento de que las mujeres rurales están organizadas (representado por mujeres líderes de diferentes comunidades y cantones del país) y que como tales están demandando participar en la elaboración de las políticas públicas (La Prensa Gráfica, abril 2011).

Por tanto, se revela que aunque las estadísticas no muestran que las mujeres rurales están participando en puestos de poder y representación dentro de las instancias del gobierno, ellas están organizándose y ejerciendo demandas hacia el gobierno para ser escuchadas,

siendo representadas en su mayoría por mujeres rurales lideresas de departamentos y municipios a lo largo de todo el país.

## 2.2 Las mujeres rurales salvadoreñas: Una perspectiva territorial

El estudio de campo realizado se hizo con el fin de elaborar de manera precisa, un diagnóstico actualizado de las mujeres rurales de El Salvador, dado que no se puede catalogar a la “mujer rural” como única, ya que en cada departamento, municipio o lugar, las mujeres rurales tienen sus particularidades y características que forman su identidad. Las zonas seleccionadas para dicho estudio son: oriental, occidental y central del país, en los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, La Libertad, San Salvador, San Vicente, Usulután y Morazán. En el mapa 1, correspondiente a El Salvador, se pueden observar los distintos departamentos y municipios, visualizados con un punto rojo, donde se realizaron los talleres de diagnóstico.

**MAPA 1. Mapa nacional con las localizaciones de los municipios visitados.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a Explore beautiful El Salvador.com (2012a), Mapa de El Salvador.

Cabe mencionar además que, toda la información recabada, ha sido ordenada para todos y cada uno de los departamentos, en cuatro puntos importantes que son:

- Jornada de trabajo,
- Crisis Alimentaria,
- Situación y obstáculos de la triple autonomía,
- Demandas que ejercen las mujeres rurales.

### 2.2.1 Mujeres rurales de Chalatenango

En el departamento de Chalatenango (ver mapa 2), la visita de campo se realizó en la cabecera departamental. Según el Mapa de Pobreza de El Salvador (FISDL, 2012), dicho municipio posee un nivel de pobreza extrema baja. Cabe resaltar que es el municipio donde la pobreza extrema posee menor grado, ya que en los demás municipios de este departamento se observa pobreza extrema media o alta. Según el Mapa Nacional por condición de IIMM (FLACSO, 2012), el municipio de Chalatenango posee marginalidad alta.

#### **MAPA 2.**

#### **Mapa del departamento de Chalatenango destacando los municipios que tuvieron representatividad en el taller.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Explore beautiful El Salvador.com (2012c) Mapa de Chalatenango

En el departamento de Chalatenango, el taller se realizó en Chalatenango, en el cual participaron mujeres de la cabecera departamental y otros municipios como: La Reina, El Carrizal, Nueva Trinidad, San Miguel de Mercedes, San Francisco Lempa y San Luis del Carmen, que son los municipios que se pueden visualizar en el mapa.

La Representatividad de las mujeres rurales del taller realizado en el municipio de Chalatenango, establece un total de 314 mujeres rurales organizadas, tal como se puede observar en el cuadro n° 2:

**Cuadro N° 2**

<b>Representatividad de mujeres en el taller realizado en Chalatenango</b>		
<b>Grupo u organización</b>	<b>N° de mujeres</b>	<b>Lugar</b>
<b>Comité de mujeres de Nueva Trinidad del Bajío</b>	43	Nueva Trinidad del Bajío
<b>Grupo Mujeres unidas luchando por el futuro</b>	24	Chalatenango
<b>Grupo Compañera Luz Menjívar</b>	13	Chalatenango
<b>Grupo Emmanuel</b>	14	Chalatenango
<b>Grupo de Ahorro Fé y Esperanza</b>	11	Caserío las Lomas, Cantón las minas
<b>Grupo La Soñadora</b>	19	Cantón Las minas
<b>Grupo Los Claveles</b>	12	Cantón Las minas
<b>Grupo de Mujeres Emprendedoras</b>	17	Caserío Guanjora
<b>Grupo Buena Vida</b>	15	Caserío Los Ramírez
<b>Grupo Fé y Caridad</b>	12	Cantón Tilapia
<b>Grupo de Ahorro Renacer</b>	28	Municipio La Reina
<b>Grupo Seguidoras de Jesús</b>	15	Cantón Potrerios
<b>Grupo de Ahorro Valentina Sosa</b>	25	Cantón Potrerios
<b>Grupo de Ahorro Carasquí</b>	20	Cantón Carasqui
<b>Comité municipal de Nueva Trinidad</b>	11	Cantón Casco
<b>Grupo Dios nos Bendiga</b>	10	Cantón Guardila
<b>CCR</b>	25	Cantón Potrerios
<b>TOTAL DE MUJERES ORGANIZADAS</b>	<b>314</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

En este taller, pudo observarse que las mujeres se encuentran bastante organizadas y son cada vez más las mujeres que se incluyen en organizaciones para conocer y defender sus derechos. Además, también se pudo evidenciar un buen nivel de empoderamiento en las mujeres de Chalatenango, puesto que son muy participativas, y tienen claro cuáles son los problemas que enfrentan y que necesitan para eliminarlos.

a) Jornada de trabajo laboral de las mujeres rurales

En el departamento de Chalatenango, las mujeres rurales en promedio se levantan a las 4:00 a.m. para iniciar un día lleno de diversas actividades (ver anexo N° 11). Son las primeras en levantarse y lo hacen mucho antes que los demás miembros del hogar. Lo hacen para preparar el desayuno de su pareja y el de sus hijos e hijas, para que puedan ir a trabajar e ir a la escuela respectivamente. Esto incluye encender el fuego para hacer el café,



lavar, cocer y moler el maíz para poder hacer las tortillas, cocer los frijoles; levantar a los niños y los arreglan para que puedan ir a estudiar.

Posteriormente, se dedican a hacer actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado como por ejemplo: la limpieza del hogar, lavar y planchar la ropa de toda la familia, cuidar a los niños y las niñas; cuando regresan de la escuela revisan las tareas que les han dejado. Dar de comer a los animales que tienen, riegan las plantas de las huertas, recogen leña.

Su jornada de trabajo no solamente implica el oficio doméstico no remunerado, sino que, se duplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingresos a la economía familiar, que las obliga a realizar una doble jornada de trabajo. Realizan diversas actividades económicas que no sólo ayudan al sostenimiento familiar, sino que subsanan en gran medida los gastos familiares, ya que cosen y bordan para vender y van a los talleres de costura.

Se considera socialmente, que la mujer no realiza ninguna labor en el día a día. Ya que ellas comentaban que “en el hogar se hace el oficio de la casa, él viene del trabajo y dice que no has hecho nada.”, “no se valora ni se ve lo que uno hace.”

Acaban su jornada de trabajo diaria, aproximadamente a las 10 de la noche, cuando se van a dormir.

#### b) Crisis alimentaria y las mujeres rurales

Los principales problemas de alimentación de las mujeres de Chalatenango son que no se cuenta con el suficiente dinero para comprar alimento, por lo tanto, se debe complementar la alimentación con alimentos cultivados y además, las mujeres no cuentan con un empleo de carácter fijo para obtener ingresos (ver anexo nº 12). Por consiguiente, para solucionar los problemas mencionados, las mujeres realizan crianza de pollos de engorde (entre 20 y 60 pollos por mujer), cerdos (2 cerdos), cabras para obtener leche, vacas, patos, pollos indios, gallinas indias para la venta de huevos, pavos, pescado de tilapia y conejos.

Además, en los huertos caseros cultivan chile, tomate, rábano, espinaca, ayote, ejote, hierba buena, chipilín, mora, pepinos, orégano, albahaca, apio, cilantro, espinaca, chayas, camote, piña, yuca, frijol, guineos, naranja, mandarina, nance, paterna, coco, flor de izote, loroco, mango, limones, papayas, güisquiles, papa de aire, granadía, melón, elotes, hijo de piña, motate, arroz y otros.

#### c) Situación y obstáculos de la triple autonomía de las mujeres rurales

También, es importante mencionar que las principales actividades económicas o productivas que realizan las mujeres de esta zona son elaboración de shampoo, jabón, desinfectante y

medicina natural para la venta, elaboración de artesanías, se producen diversos tejidos como hamacas, bolsos, varios tipos de carteras, producción de canastos, preparación de pan como semita alta, semita pacha y elaboración de pizza. A la vez, se realiza confección de prendas de vestir, uniformes escolares para el Ministerio de Educación (MINED), sastrería, se tienen pupuserías, panadería y un comedor comunal (ver anexo nº 13).

Los problemas económicos de las mujeres de Chalatenango son que el Estado no es equitativo con los grupos emprendedores de mujeres en las compras de productos que estas ofrecen, debido a que prefieren a las grandes empresas y no a las micro empresas y pequeñas empresas (ver anexo nº 14).

Las mujeres rurales no tienen recursos productivos para producir: en ocasiones no poseen tierras ni casa propia, lo cual las limita para producir y nos comentaban que: “la tierra y la casa está escriturada nada más por el esposo, y cuando pasa un problema quien queda con los hijos en la calle es la mujer, porque el hombre les dice: “no tenés nada que hacer aquí y te vas con tus hijos.”

El trabajo de las mujeres rurales no es bien remunerado: trabajan mucho y como ellas decían: “el salario es una pequeña recompensa de lo que se trabaja”; el trabajo remunerado y no remunerado de la mujer rural no se valora ni se ve en la casa y en la comunidad; no hay apoyo financiero.

Las mujeres rurales no tienen acceso a créditos en condiciones adecuadas, ya que ellas comentaban “no tenemos acceso a un crédito, por la cuestión de ser mujeres”, “por ser mujeres, nos restringen las oportunidades”. Las líneas de crédito están diseñadas para personas con ingresos estables o propiedades y esto implica que se excluya a las mujeres; la limitación de los grupos de ahorro es que se ahorra poco. No se cuenta con apoyo técnico, ni capacitaciones que permitan proyectos sostenibles y que aseguren el respectivo financiamiento, no se cuenta con asistencia técnica especializada para las mujeres productoras.

Además, dentro de los problemas sociales que presentan, se encuentran que los hombres no quieren que la mujer se incorpore al mundo laboral, las mujeres narraban que: “los hombres no quieren que las mujeres se incorporen, porque van a ser libres y van hacer lo que quieren. Los hombres dicen que las están mal educando y que se están consiguiendo a otra persona”.

Hay mucho machismo en la zona, porque no valoran el trabajo que desempeña la mujer, los hombres discriminan a las mujeres en el hogar y en la comunidad; las mujeres sufren acoso laboral y se enfrenta a la violencia en la casa y en la comunidad. Los ingresos de las mujeres son casi exclusivamente para los gastos de la familia y no para gasto personal, los hombres no contribuyen económicamente al hogar y no brindan dinero para la comida. Las mujeres rurales deben dar explicaciones sobre sus actividades y sus ingresos.

Las mujeres rurales sufren discriminación de apariencia (por como visten y hablan) y de racismo (se considera a las mujeres rurales de segunda categoría), el problema es que se pierda la identidad cultural (costumbres). Además, las mujeres rurales son discriminadas por el nivel académico que poseen a la hora de buscar empleo, ya que se les brinda empleo de bajos salarios o de bajo estatus. Algunas mujeres tienen baja autoestima y poca confianza en sus capacidades y por eso se someten sin protestar. Esto se observa en los comentarios tales como: “Depende de cómo uno va vestido o presentado, así es como le toman en cuenta lo que uno dice”, “Cuando se va a una oficina si uno va mal vestido lo dejan de último”, “Por el nivel académico que hemos tenido nos discriminan”.

En cuanto a salud, en la mayoría de municipios no hay disponibilidad de personal de salud cualificado ni medicamentos; comentaban que: “Las clínicas están sin doctores y si hay doctores no hay medicina”. En lo que respecta a servicios públicos, y en especial al del agua, no hay abastecimiento en las comunidades.

#### d) Demandas de las mujeres rurales

Las mujeres rurales de Chalatenango necesitan asistencia técnica para funcionar con las ventajas de la legalización, deben de recibir capacitaciones en el conocimiento de las TIC's (Tecnología de la Información y las Comunicaciones) y lograr eliminar el analfabetismo en las mujeres. Es importante que se otorguen becas para estudiar después del bachillerato, pero éstas deben de ser administradas por las organizaciones sociales, para evitar el manejo partidario.

Otras demandas que mencionan las mujeres son que hay que adaptarse a las condiciones y capacidades de cada lugar y de cada mujer. Se debe de hacer un cambio ante los modelos culturales que reproducen los roles tradicionales de las mujeres rurales y la discriminación, que se de un trato digno y no discriminatorio; ya que cuentan: “Al hombre le pagan mejor, él porque es hombre gana más”. Esto se debe de llevar a cabo por medio del Gobierno, del Ministerio de Educación o de la Secretaria de la Cultura. Y reconocer el trabajo doméstico. Que se cumplan la Ley Especial Integral, en la parte de atención y prevención y que exista una ley que sancione a quienes no la cumplan.

También demandan que se dé una educación sexual en las zonas rurales, porque cuentan que “los padres decían: marido querías, marido vas a tener y vas a tener los hijos que Dios te de”, se acostumbraron a la frase: “si queríamos tener marido, debíamos de tener hijos” y “al acompañarse se debe de tener el primer hijo. Si no tienen el primer hijo es porque no se quiere.”

### **2.2.2 Mujeres rurales de La Libertad**

En el departamento de La Libertad (ver mapa 3), la visita de campo se realizó en El Puerto de La Libertad. Según el Mapa de Pobreza de El Salvador (FISDL, 2012), dicho municipio posee pobreza extrema baja. Cabe resaltar que este departamento posee varios municipios

con pobreza extrema de menor grado y que no existe pobreza extrema severa en ningún municipio. Según el Mapa Nacional por condición de IIMM (FLACSO, 2012), el municipio de La Libertad posee marginalidad severa; en contradicción con la pobreza extrema baja.

**MAPA 3.**  
**Mapa del departamento de La Libertad con los municipios que tuvieron representatividad en el taller.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Explore beautiful El Salvador.com (2012d) Mapa de La Libertad.

En el departamento de La Libertad, el taller se realizó en La Libertad, en el cual participaron mujeres de los municipios como: Chiltiupán, Comasagua, Zaragoza y de La Libertad que son los municipios que se pueden visualizar en el mapa.

La Representatividad de las mujeres rurales del taller realizado en el municipio de La Libertad, establece un total de 1666 mujeres rurales organizadas (ver cuadro nº 3).

**Cuadro N° 3**

<b>Representatividad de mujeres en el taller impartido en La Libertad</b>		
<b>Grupo u Organización</b>	<b>N° de mujeres</b>	<b>Lugar</b>
<b>Asociación de mujeres de Zaragoza</b>	80	Zaragoza

<b>Asociación de mujeres Comasaguenses</b>	475	Comasagua
<b>Asociación de mujeres norteñas rurales</b>	220	Comunidad La Aguja
<b>Comunidad Corinto La Hacienda</b>	25	Comunidad Corinto La Hacienda
<b>Comunidad San Rafael Abajo</b>	60	San Rafael Abajo
<b>Organización de mujeres Zaragocense</b>	150	Zaragoza
<b>Asociación de mujeres para el desarrollo integral de las mujeres de Chiltiupán (AMCH)</b>	100	Chiltiupán
<b>Comité de Los Corteses</b>	32	La Libertad
<b>Mujeres Comasaguenses</b>	12	La Libertad
<b>ADESCO</b>	500	Zaragoza
<b>Asociación de mujeres AMPR</b>	12	La Libertad
<b>TOTAL DE MUJERES ORGANIZADAS</b>	<b>1666</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

En este taller, pudo observarse que las mujeres están consientes del papel fundamental que juega la organización entre mujeres para combatir los grandes problemas que poseen. Por lo tanto, las mujeres que ya se encuentran empoderadas y organizadas tratan de incluir a otras mujeres, y comentan que hablan con las parejas de otras mujeres diciéndoles: “si usted está de huevón en la casa ayude a su mujer”, “usted se casó con una mujer, la eligió como su mujer, como su esposa, como una princesa que usted soñó tener un día, ella no es su sirvienta, ella no es su niñera, ella no es nada de usted, usted tiene que levantarse el día domingo y contemplarla y decirle: mira vieja, hoy no te levantes temprano, yo te voy hacer el desayuno”.

Otras mujeres comentaron lo que sucedía en sus hogares: “mi papá cuando llega a la casa de trabajar, si va cansado como si llevara los nervios alterados, a veces llega de mal humor, él dice y vos qué has hecho, no has pulido y qué has hecho en la casa este día. Y a veces entraba en contienda con ellos porque le decía mire papá, si a veces el trabajo de la mujer en la casa no se mira, yo me fijado que mi mamá ni desayuna, así como le pasa a usted, hacen mil cosas como trompos en la casa”, “a veces le reclamo a mi papá porque no es quien que recoja un plato de la mesa. A las mujeres nos ven como la sirvienta”.

También contaron lo que en sus casas decían: “Esclava yo no voy a ser en esta casa”, “soy yo quien va a ir a comprar, si no yo no te hago la lista para comprar... le pido que me dé para mis gastos”.

Además conocen los problemas a los que se enfrentan y tratan de resolverlos a través de la solidaridad en las comunidades, como ellas dicen: “Una organización sin base no significa nada”, “se ve la vida de una mujer rural organizada y una que no está organizada, hay diferencia las mujeres rurales organizadas nos toca más pesado porque realizamos un

trabajo que también no es pagado”. También, tienen claras las demandas que poseen hacia la alcaldía, municipalidad y el gobierno.

a) Jornada de trabajo laboral de las mujeres rurales

En el departamento de La Libertad, las mujeres rurales en promedio se levantan a las 4:30 a.m. para iniciar un día de varias actividades (ver anexo N°11). Son las primeras en levantarse y lo hacen antes que los demás miembros del hogar. Lo hacen para preparar el desayuno de su pareja y el de sus hijos e hijas, para que puedan ir a trabajar e ir a la escuela respectivamente. Esto incluye encender el fuego para hacer el café, lavar, cocer y moler el maíz para poder hacer las tortillas, cocer los frijoles; levantan a los niños y los arreglan.

Luego, realizan actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado como por ejemplo: la limpieza del hogar, lavar y planchar la ropa de toda la familia, cuidar a los niños y las niñas. Dar de comer a los animales que tienen y tienen que ir a traer agua.

Su jornada de trabajo no solamente se refiere al oficio doméstico no remunerado, sino que, se duplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingresos a la economía familiar, que las obliga a realizar una doble jornada de trabajo. Realizan diversas actividades económicas que no sólo ayudan al sostenimiento familiar, sino que subsanan en gran medida los gastos familiares, ya que trabajan en la milpa, hacen trabajos de oficina por las diversas reuniones que se realizan en CORDES, tienen trabajo remunerado por hacer oficios domésticos.

Las jornadas en muchas ocasiones son triples, porque una es la jornada productiva que es la que todas realizan, otra son con las que se generan un ingreso ya sea que éste sea directo o indirecto de la mujer pero se usa para la familia y está la jornada comunitaria, se da voluntariamente el trabajo en favor de otros y otras.

Acaban su jornada de trabajo diaria, aproximadamente a las 8:00 p.m. cuando se van a dormir (ver anexo 11).

b) Crisis alimentaria y las mujeres rurales

Los principales problemas de alimentación de las mujeres de La Libertad (ver anexo N°12) son que no se cuenta con empleo por lo que no hay ingresos y no se puede comprar comida, no se puede cultivar, porque no hay medios para comprar los insumos para producir alimentos. No tienen tierra donde sembrar o si se tienen se pierden las cosechas por el cambio climático.

La familia no tiene una alimentación balanceada, su dieta se basa en arroz y frijoles en la mayoría de los casos. Existe mala alimentación ya que el dinero no alcanza para comprar la canasta básica. A la vez, también existe el consumismo, las personas compran comida que no proporciona los nutrientes necesarios y lo hacen por patrones culturales ya establecidos dentro de la familia. Por consiguiente, para solucionar los problemas mencionados, las mujeres no se quedan de brazos cruzados pues buscan agua, recogen leña, lavan ropa ajena para dar de comer a los hijos, se las ingenian para generar ingresos conseguir empleo o producir alimentos.

c) Situación y obstáculos de la triple autonomía de las mujeres rurales

Las principales actividades económicas o productivas no agrícolas que realizan las mujeres de esta zona (ver anexo N°13) son venta de leche y productos lácteos, ventas de artesanías, teñido de añil, fabricación de dulces artesanales, trabajos de bisutería y bambú; elaboración de salsas y encurtidos; comercio en el puerto, venta de camisones, pantaletas, fustanes, prendas de vestir, lencería; ventas de productos de primera necesidad, elaboración de mantas bordadas.

Dentro de las actividades agrícolas están ir a las fincas a sacar pilones, crianza de ganado como vacas; avicultura: granjas de aves como gallinas ponedoras; producción de hortalizas en parcelas y huertos como rábanos, cebollines, tomate, chiles, cultivo de granos básicos en milpas, actividades agropecuarias de subsistencia, pesca, en el invierno siembra de chipilín, mora, berenjenas y chile fuerte.

En las actividades productivas que son remuneradas se encuentran el trabajo doméstico, ventas de productos por catálogo, costurería y confección de uniformes para las escuelas, litografía (pintura en tejas) y panaderías.

Los problemas económicos de las mujeres de La Libertad (ver anexo N°14) son que las mujeres rurales no poseen recursos propios disponibles y tienen que pedir a los hombres dinero para poder asistir a las actividades de organizaciones, ellas cuentan que: “los maridos no las dejan ir a reuniones”. Hay una excesiva dependencia económica de las mujeres rurales a sus parejas. Las mujeres rurales no tienen tierra, por tanto, tienen que arrendarla para producir y no hay acceso al crédito para las mujeres porque las mujeres no tienen a su nombre las propiedades.

Además, dentro de los problemas sociales que presentan se encuentran el machismo de los hombres, tanto en adultos como en jóvenes, las mujeres comentaban que: “los jóvenes son los más tontos” y “Hay diablos que no los puede concientizar uno”; incluso hay actitudes machistas de algunas mujeres. Los hombres se comportan de manera autoritaria con las mujeres. Las mujeres rurales poseen baja autoestima; hay discriminación de mujeres rurales, muchas veces en los medios de comunicación (Violencia simbólica) y por mujeres de las zonas urbanas, ya que comentaban: “las de la capital, nos miran de reojo”.

También existe una ineficiente inversión del GOES en las mujeres rurales, falta de programas específicos dirigidos a mujeres rurales, falta de vivienda digna, falta de oportunidades reales para que las mujeres rurales continúen estudios básicos y superiores. En los empleos hay acoso por parte de los jefes. Hay mal servicio de los servicios básicos, con el servicio del agua, no tienen acceso en cuanto a cantidad y calidad. Mala atención en las unidades de salud y falta de medicina, ya que comentaban: “uno no puede ir confiado al hospital que le dan la curación, nos van a terminar de matar”; transporte público totalmente ineficiente y delincuencia e inseguridad.

d) Demandas de las mujeres rurales

Las mujeres rurales de la Libertad demandan que en las organizaciones deben de concientizar a hombres en programas de masculinidad, para que se logre piden que las mujeres que son líderes o representantes de organizaciones deben de hablar y hacer conciencia con los hombres machistas, para que se den cuenta de los resultados de la participación de las mujeres. E incorporar a las mujeres en organizaciones para que entren en relación con otras mujeres que ya están empoderadas y así que éstas mujeres también logren empoderarse.

Las demandas que realizan para el gobierno son que se beneficien a las mujeres rurales en el departamento de La Libertad, para esto se deben de otorgando tierras a las mujeres para que tengan una vivienda digna y para que puedan cultivar. Se necesitan campañas de promoción para la educación de las mujeres rurales, brindar becas a las mujeres para que puedan llevar a cabo estudios superiores. Buscar reducir la maternidad de niñas, a pesar que la educación empieza en el hogar, consideran necesario que se brinde educación sexual (a las y los jóvenes).

Otras de las demandas que realizan es que se debe de contar con proyectos económicos para mujeres rurales y la elaboración de políticas municipales para el desarrollo de la mujer y/o aplicarlas en los casos ya existentes.

### **2.2.3 Mujeres rurales de San Vicente**

En el departamento de San Vicente (ver mapa 4), la visita de campo se realizó en el municipio de Tecoluca. Según el Mapa de Pobreza de El Salvador (FISDL, 2012), dicho municipio posee pobreza extrema moderada. Cabe resaltar que este departamento posee solo un municipio con pobreza extrema baja y dos de ellos poseen pobreza extrema severa. Los dos municipios restantes poseen pobreza extrema moderada. Según el Mapa Nacional por condición de IIMM (FLACSO, 2012), el municipio de Tecoluca se encuentra en marginalidad baja.



**MAPA 4.**  
**Mapa del Departamento de San Vicente destacando el municipio que tuvo representatividad en el taller.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Explore beautiful El Salvador.com (2012e) Mapa de San Vicente.

En el departamento de San Vicente, el taller se realizó en Tecoluca, en el cual participaron mujeres de diferentes comunidades de ese municipio

La Representatividad de las mujeres rurales del taller realizado en el municipio de Tecoluca, corresponde a un total de 245 mujeres rurales organizadas (ver cuadro n° 4).

**Cuadro N° 4**

<b>Representatividad de las mujeres rurales en el taller impartido en Tecoluca, San Vicente</b>		
<b>Grupo u Organización</b>	<b>N° de mujeres</b>	<b>Lugar</b>
<b>Asociación municipal de mujeres de Tecoluca</b>	800*	Tecoluca
<b>AMT Comité de mujeres</b>	6	Colonia El Salto
<b>ADESCO de la comunidad de Tecoluca</b>	13	Tecoluca
<b>Comité de mujeres Criptes</b>	7	Tecoluca

<b>Comunidad El Salto</b>	30	Comunidad El Salto
<b>Comunidad Santa Mónica</b>	40	Comunidad Santa Mónica
<b>Comunidad El Porvenir Bajo Lempa</b>	47	Comunidad El Porvenir Bajo Lempa
<b>Cantón Las Anonas</b>	36	Cantón Las Anonas
<b>Comunidad el Gransazo</b>	66	Comunidad el Gransazo
<b>TOTAL DE MUJERES ORGANIZADAS</b>	<b>245</b>	
<b>NOTA: * Mujeres coordinadas de acuerdo al sector en que habitan.</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

En este taller, pudo observarse que las mujeres están menos empoderadas y menos organizadas con respecto a otros lugares.

a) Jornada de trabajo laboral de las mujeres rurales

En el departamento de San Vicente, las mujeres rurales en promedio se levantan a las 4:00 a.m. para empezar un día de varias actividades (ver anexo N°11). Son las primeras en levantarse y lo hacen antes que los demás miembros del hogar. Lo hacen para preparar el desayuno de su familia, para que puedan ir a trabajar e ir a la escuela. Lo que incluye encender el fuego para lavar, cocer y moler el maíz para poder hacer las tortillas, hacer el desayuno; levantan a los niños y los arreglan.

Después, realizan actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado como por ejemplo: la limpieza del hogar, lavar y planchar la ropa de toda la familia, cuidar a los niños y las niñas, cuidan a sus madres, visitan a sus padres para poder compartir con la familia. Dar de comer a los animales que tienen.

Su jornada de trabajo no solamente se refiere al oficio doméstico no remunerado, pues se duplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingresos a la economía familiar, que las obliga a realizar una doble jornada de trabajo. Realizan diversas actividades económicas que no sólo ayudan al sostenimiento familiar, sino que subsanan en gran medida los gastos familiares, ya que trabajan en la siembra del cañal y atienden el molino.

Acaban su jornada de trabajo diaria, aproximadamente a las 10:00 p.m. cuando se van a dormir.

b) Crisis alimentaria y las mujeres rurales

Los principales problemas de alimentación de las mujeres de San Vicente (ver anexo N°12) son: no alcanza el dinero para comprar alimentos, existe poca variedad de comida para la

familia, no hay para una alimentación balanceada, los niños se enferman por problemas de nutrición y no hay como llevarlos a las unidades de salud, hay problemas de malos hábitos alimenticios y de consumismo.

Por consiguiente, para solucionar los problemas mencionados, las mujeres realizan venta de pasteles, tamales, refresco, pupusas para obtener ingresos para comprar alimentos, la ropa no es una gran necesidad. Las mujeres les enseñan a los hijos a no morir de hambre, les enseñan a cultivar, pescar, hacer el trabajo de la casa; las mujeres al organizarse aportan a la concientización sobre la seguridad alimentaria. Y ellas por eso dicen: “Soy una mujer organizada”.

También, realizan crianza de animales (gallinas para obtener huevos, pollos, cerdos), tener milpas para cosechar maíz, maicillo, cultivo de hortalizas como chipilín, tomates, brócoli, loroco, ejotes, frijol, mora, espinaca, pipianes, rábano, papas, ayote, entre otros (se hace en el invierno, en el verano no se lleva a cabo por falta de agua); huertos caseros o se alquilan milpas. Ellas dicen que: “Nosotras las mujeres nos preocupamos en qué vamos a dar de comer”

#### c) Situación y obstáculos de la triple autonomía de las mujeres rurales

Es importante mencionar que las principales actividades económicas (ver anexo N°13) o productivas no agrícolas son ventas ambulantes de ropa, venta de antojitos típicos, elaboración y venta de carbón, elaboración de tortillas, pupusas, tamales, venta de semillas de marañón, artesanías, elaboración de medicina natural, producción de jabones, shampoo, tiendas comunales, producción de tortillas, pan, quesadillas; producción de tostadas de plátanos para la venta.

Dentro de las actividades agrícolas están trabajar en las milpas, producción y venta de hortalizas, venta de mangos, limones, papaya, chufles, crianza de ganado (vaca), para vender leche o productos lácteos, venta de pescado, cuidando que las milpas estén en buen estado y los hombres puedan trabajar, búsqueda de semillas de morro, secado, lavado para realización de horchata; elaboración de abono orgánico, apicultura y venta de miel orgánica.

Dentro de las actividades económicas remuneradas están ser empleadas de organizaciones gubernamentales, de programas de sectores gubernamentales, de ONG's y de instituciones del Estado; realizan trabajos en cañales como jornaleras, trabajo doméstico remunerado, venta por catálogo, lavar y planchar ajeno, elaboración de zapatos y elaboración de uniformes para el MINED.

Los problemas económicos de las mujeres rurales de San Vicente (ver anexo N° 14) son: falta de oportunidades de empleo y falta de capacitación técnica. Además, dentro de los problemas sociales que presentan, se encuentran el machismo de los hombres, éstos no dejan que las mujeres participen en actividades productivas, mujeres tienen pensamientos machistas, ellas dicen: “Estoy sola, pero vale más sola que mal acompañada”, “Hay mujeres

que no las hemos llegado a sensibilizar y son ellas las que siguen ejerciendo el machismo y no se logra avanzar”, también cuentan “Cuando se está en una organización y anda en organizaciones, los hombres dicen: que ya cambiaste o tienes marido por otro lado”.

Hay violencia contra las mujeres rurales, por lo que tienen temor a participar y tienen baja autoestima. Viven en una discriminación porque se les ve de menos y no existe atención en unidades de salud o no hay medicina disponible.

#### d) Demandas de las mujeres rurales

Las demandas de las mujeres rurales de San Vicente son que se debe promover el orgullo de ser mujeres rurales, como ellas dicen: “Ser campesino, no quiere decir que sea menos”, “El hecho de ser campesino debe de ser un honor”. Pues consideran importante que se debe de apoyar a las mujeres como iguales y no como pobrecitas, ya que se trata de solidaridad y no de caridad, por lo cual se debe de aplicar la Ley de Igualdad y no Discriminación.

Otras de las demandas que realizan es que se promueva la agricultura orgánica, para evitar los transgénicos; ellas necesitan sistemas de riego, insumos, semillas, tierra en cantidad y calidad. Y promover iniciativas económicas que generen ingresos a las mujeres rurales.

También demandan que se realicen campañas de educación sexual, pues las mujeres comentaban: “En el tiempo de antes, los papas decían ya hiciste segundo grado, ya puedes hacer las cartas para los novios y ahí quedaste”. Y que se aplique la Ley de Estupro.

### **2.2.4 Mujeres rurales de San Salvador**

En el departamento de San Salvador (ver mapa 5), la visita de campo se realizó en el municipio de San Salvador. Según el Mapa de Pobreza de El Salvador (FISDL, 2012), dicho municipio posee pobreza extrema baja. Cabe resaltar que este departamento posee, a excepción de dos, los municipios con pobreza extrema de menor grado y que no existe pobreza extrema severa en ningún municipio. Los dos municipios restantes poseen pobreza extrema moderada. Además, según el Mapa Nacional por condición de IIMM (FLACSO, 2012), el municipio de San Salvador posee marginalidad alta.

### **MAPA 5.**

#### **Mapa del departamento de San Salvador con los municipios que tuvieron representatividad en el taller.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de El Salvador, la guía turística (2012), Mapa de San Salvador

En el departamento de San Salvador, el taller se realizó en San Salvador, en el cual participaron mujeres de la cabecera departamental y otros municipios como: El Paisnal, Aguilares, Guazapa, Apopa, que son los municipios que se pueden visualizar en el mapa.

La Representatividad de las mujeres rurales del taller realizado en el municipio de San Salvador, arrojó un total de 1,192 mujeres organizadas (ver cuadro n° 5).

**Cuadro N° 5**

<b>Representatividad de las mujeres rurales en el taller impartido en San Salvador, San Salvador*</b>		
<b>Grupo u Organización</b>	<b>N° de mujeres</b>	<b>Lugar</b>

Asociación de Mujeres Comunes Activas por la Igualdad de Género (ADCMAIG)	30	Chalchuapa, Santa Ana
Asociación de Mujeres Organizadas por la Defensa de sus Derechos del municipio de Guazapa (AMOGUAZA)	36	Guazapa, San Salvador
Asociación de Mujeres Chalchuapanecas por la Equidad de Género (ASMUCHEG)	50	Chalchuapa, Santa Ana
Asociación de Mujeres Municipales Patricia Puerta (AMUDEP)	190	El Paísnal, San Salvador
Mujeres Independientes	2	Tonacatepeque, San Salvador
Asociación de Mujeres Rosa Iris (ADEMURIS)	200	Jucuapa, Usulután
Mujeres Artesanas de PUSHTAN	45	Nahuizalco, Sonsonate
Asociación de Desarrollo Comunal Integral de Mujeres Emprendedoras por la Lucha de los Derechos Humanos (ADECIME)	150	Cantón Chipilapa, Hacienda La Labor, Ahuachapán
Asociación de Mujeres de Soyapango (ASCOMOSOY)	35	Soyapango, San Salvador
Asociación de Mujeres Huizucareñas (AMH)	60	Huizucar, La Libertad
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de las Mujeres Unidas del Bajo Lempa (ACOINSU)	36	Jíquilisco, Usulután
Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres con un Futuro Mejor (ADESCOMFM)	43	El Refugio, Ahuachapán
Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres Unidas de Tonacatepeque (ADESCOMUT)	40	Tonacatepeque, San Salvador
ADIMUJES	7	San Salvador, San Salvador
Asociación Integral de Mujeres Apopense (ADIMA)	25	Apopa, San Salvador
Asociación de Mujeres para el Desarrollo Comunal, Ciudadela Guillermo Manuel Ungo (AMUDESCO)	60	Suchitoto, Cuscatlán
Grupo de Mujeres Rurales de Tonacapeque	41	Tonacatepeque, San Salvador
Mujeres Guadalupanas San Pablo Tacachico	105	Zona Norte, La Libertad, San Salvador
Asociación de Mujeres Comunal de San Marcos Asunsal (ASMUSAM)	37	San Marcos, San Salvador
<b>Total de Mujeres Organizadas</b>	<b>1192</b>	
<b>Nota: *Las mujeres que asistieron al taller representan relativamente a las mujeres rurales de la zona oriental, occidental y centro.</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

En este taller, pudo observarse que las mujeres que asistieron se encuentran realmente empoderadas y buscan soluciones a sus problemas diversos. Se encontró diversidad de

actividades productivas que realizan para obtener ingresos, además, dichas mujeres poseen un alto grado de organización lo cual les ayuda a desarrollar su autonomía e independencia.

a) Jornada de trabajo laboral de las mujeres rurales

En el departamento de San Salvador, las mujeres rurales en promedio se levantan a las 5:00 a.m. para iniciar un día de varias actividades (ver anexo N° 11). Son las primeras en levantarse y lo hacen antes que los demás miembros del hogar. Lo hacen para preparar el desayuno de su pareja y el de sus hijos e hijas, para que puedan ir a trabajar e ir a la escuela respectivamente. Esto incluye encender el fuego para hacer el café, lavar, cocer y moler el maíz para poder hacer las tortillas, cocer los frijoles, para; levantan a los niños y niñas y los arreglan.

Luego, realizan actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado como por ejemplo: la limpieza del hogar, lavar y planchar la ropa de toda la familia, cuidar a los niños y las niñas, también cuidan de sus mamás al levantarlas, darles la comida y atendiéndolas. Dan de comer a las mascotas y animales que tienen, como por ejemplo a sus perros, gallinas, cerdos y tienen que ir a traer agua, riegan las plantas. Van a la iglesia y visitan en las comunidades a los enfermos. Revisan los deberes de sus niños y niñas.

Su jornada de trabajo no solamente se refiere al oficio doméstico no remunerado, sino que, se duplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingresos a la economía familiar, que las obliga a realizar una doble jornada de trabajo. Realizan diversas actividades económicas que no sólo ayudan al sostenimiento familiar, sino que subsanan en gran medida los gastos familiares, ya que trabajan vendiendo bisutería, trabajan en la milpa, hacen trabajos de oficina por las diversas reuniones que se realizan en sus organizaciones ya sea haciendo tramites o preparando documentos.

Las jornadas en muchas ocasiones son triples, porque una es la jornada productiva que es la que todas realizan, otra son con las que se generan un ingreso ya sea que éste sea directo o indirecto de la mujer pero se usa para la familia y está la jornada comunitaria, se da voluntariamente el trabajo en favor de otros y otras.

Acaban su jornada de trabajo diaria, compartiendo con su familia y aproximadamente a las 10:30 p.m. se van a dormir (ver anexo n° 11).

b) Crisis alimentaria y las mujeres rurales

Los principales problemas de alimentación de las mujeres rurales de San Salvador (ver anexo N°9) son que no hay una adecuada educación para una buena alimentación, se hacen sólo dos comida al día porque no hay suficiente dinero, no se aprovechan los alimentos que se producen porque no se consumen, no hay alimentación balanceada, no hay empleo ni dinero para comprar alimentos y las milpas se limitan a cultivar maíz, frijol y sorgo.

Por consiguiente, para solucionar los problemas mencionados, las mujeres realizan huertos caseros para mejorar la alimentación, uso de fertilizantes orgánicos, crianza de sus propios animales, diversificación de solares con árboles frutales y realización actividades productivas para obtener ingresos y comprar alimentos o víveres.

c) Situación y obstáculos de la triple autonomía de las mujeres rurales

También, es importante mencionar que las principales actividades económicas (ver anexo N°10) o productivas no agrícolas son ventas y/o comercio minorista o ambulante: está la venta de aguacates, producción de tamales, pasteles, yuca frita, dulces artesanales: de coco, nance, tamarindo; comercialización de maíz, frijoles; artesanías de tule (petates), venta de empanadas de leche, venta de productos en el sector informal, producción de cosméticos naturales: shampoo natural, medina natural, pomadas de metilo, cremas de rosa, esencias para el dolor de estómago; venta de cubrecamas, sábanas y cortinas; elaboración y venta de bisutería; elaboración de artesanías de macramé: sandalias, bolsones, cinchos, diademas, adornos y venta de productos lácteos.

Dentro de las actividades agrícolas están rosar caña en temporada, crianza de granja de gallinas ponedoras y gallinas indias para venta de huevos y de gallinas, crianza de patos, granja de pollo de engorde alineado y vivo, crianza cerdos para destazar, preparar el chicharrón, la fritada; producción de hortalizas: pipianes, tomates, chile y frutas para la venta y pesca de camarones para la venta.

Dentro de las actividades económicas remuneradas están coser ajeno, reciclaje (botellas, cartón, latas), panaderías, preparación y venta de comida, para eventos, parteras, sobadoras, realizar trabajo de promoción social para recibir reconocimiento (viáticos) y trabajar como promotoras de salud: inyecta, charlas de salud.

Los problemas económicos de las mujeres rurales de San Salvador (ver anexo N°14) son que las mujeres rurales tienen tierras pero no escrituras, las mujeres rurales no tienen tierras para sembrar alimentos y otros cultivos, no se poseen garantías para solicitar créditos en el Banco de Fomento Agropecuario. Costos elevados de arrendamiento de tierra, \$75.00 por manzana, aproximadamente; hay timadores que engañan a las mujeres ofreciéndoles tierras; hay familias pobres y numerosas, no tienen los ingresos suficientes para vivir; no tienen acceso a fuentes de agua para cultivar, producir y para uso personal y familiar.

Además, las mujeres rurales tienen menores salarios que los hombres, las mujeres rurales mayores tienen dificultades en el acceso a empleos y créditos, las mujeres no pueden competir con las empresas capitalistas, mujeres rurales tienen sus tierras en zonas de alto riesgo ambiental y los seguros no cubren estos riesgos, las mujeres educan a sus hijos e hijas pero, éstos no encuentran empleo y aunque quieran ayudar a sus familias los y las jóvenes no pueden; no se respetan los derechos laborales de las mujeres rurales. Se discriminan a las mujeres rurales; hay altos costos de los servicios públicos y problemas de infraestructura.



Dentro de los problemas sociales que presentan se encuentran el machismo ya que los hombres no permiten que las mujeres estudien y se capaciten, las mujeres contaban que: “Los papás a veces a las niñas no les gustan mandarlas a la escuela, porque dicen que para enviarles cartas a los novios o ir a parir hijos, no se necesita ir a la escuela”, “Los hombres jamás van a querer que las mujeres salgan adelante porque siempre ellos quieren estar en lo alto. Cuando vamos a una capacitación dicen: vas a la capacitación para que te des ignoren y te busques otro marido y me dejes”.

Hacen las compras para no darles dinero a las mujeres, no permiten que las mujeres administren recursos económicos familiares, que las mujeres tengan su propio dinero, ellas narran que “El hombre no permite que la mujer vaya al mercado, porque piensa que se va a gastar el dinero o que vaya a comprar, más de la cuenta”; no cooperan con el trabajo del hogar.

Las mujeres rurales no tienen acceso a educación sexual y reproductiva adecuada y los hombres no permiten el uso de métodos anticonceptivos, unidades de salud no proporcionan anticonceptivos de emergencia, niñas salen embarazadas a temprana edad, lo que trae hogares desintegrados; las niñas ya no estudian. Hay bajo nivel académico de las mujeres rurales y por lo tanto existen menos oportunidades para su desarrollo.

Las mujeres se convierten en rivales socialmente, se obstaculizan o critican el avance de las otras mujeres rurales, como ellas dicen: “Si vemos una mujer que va creciendo, va subiendo un escalón, va adquiriendo conocimiento, la vemos de menos, lo que hacemos es obstaculizar el trabajo que las mujeres hacemos”. Hay desnutrición y malnutrición en la niñez y en las mujeres rurales, políticos ofrecen en campaña mejores formas de vida, pero no lo cumplen.

#### d) Demandas de las mujeres rurales

Las mujeres rurales de San Salvador demandan que debe de haber una legalización de tierras, dar acceso de tierras y darles las tierras ociosas; que la Banca estatal beneficie a las mujeres rurales pobres con créditos a bajas tasas de interés y con condiciones especiales. Se debe de hacer una fábrica de empleos, con el objetivo de dar empleos para mujeres mayores de 35 años. También piden que se realicen proyectos productivos para mejorar la alimentación y mejorar los ingresos, que se den mejores salarios y respetar leyes laborales (maquilas).

Otras demandas que realizan son: que se lleven a cabo programas de educación en sexualidad reproductiva, que realmente se respete la Ley de Igualdad y Ley de No Violencia (ponerles un presupuesto); que se hablen de las productoras, porque al hablar de productores hay una invisibilidad de las mujeres; se debe de permitir a las mujeres rurales que se movilicen y que presionar por causas reales. Mejorar la calidad de transporte y reducir las tarifas; tener acceso a servicios de salud de bajo costo y/o cerca de sus casas, ya

que tienen el derecho de recibir una buena atención y realizar un presupuesto de salud que se distribuya de forma equitativa entre lo rural y lo urbano.

### 2.2.5 Mujeres rurales de Ahuachapán

En el departamento de Ahuachapán (ver mapa 6) la visita de campo se realizó en el Municipio de Guaymango. Según el Mapa de Pobreza de El Salvador (FISDL, 2012), dicho municipio posee pobreza extrema severa. Cabe resaltar que es el municipio con el peor estado de pobreza en este departamento. Además, según el Mapa Nacional por condición de IIMM (FLACSO, 2012), el municipio de Guaymango posee marginalidad severa.

#### **MAPA 6.**

#### **Mapa del departamento de Ahuachapán con el municipios que tuvo representatividad en el taller.**



**Fuente** Elaboración propia a partir de Explore beautiful El Salvador.com (2012b) Mapa de Ahuachapán

En el departamento de Ahuachapán, el taller se realizó en Guaymango, en el cual participaron mujeres de diferentes comunidades de ese municipio.

La representatividad de las mujeres rurales del taller realizado en el municipio de Guaymango, existe un total de 62 mujeres organizadas (ver cuadro nº 7).

**Cuadro N° 6**

<b>Representatividad de las mujeres rurales en el taller impartido en Guaymango, Ahuachapán</b>		
<b>Grupo u Organización</b>	<b>N° de mujeres</b>	<b>Lugar</b>

<b>Comité de Las Perlas (zona 1)</b>	7	Cantón San Andrés
<b>Comité de Mujeres de Los Puentecitos</b>	11	Cantón Los Puentecitos
<b>Comité de Mujeres de La Perla (zona 2)</b>	7	Cantón San Andrés
<b>Comité El Mora</b>	12	Cantón Los Puentecitos
<b>Comité de San Andrés 1</b>	13	Cantón San Andrés
<b>Comité Las Maravillas</b>	12	Cantón San Andrés
<b>TOTAL DE MUJERES ORGANIZADAS</b>	<b>62</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

En este taller, pudo observarse que las mujeres se encuentran muy poco organizadas por diversas causas, en especial el machismo. Además, el nivel de empoderamiento de las mujeres rurales es bastante bajo y su participación es poca.

a) Jornada de trabajo laboral de las mujeres rurales

En el departamento de Ahuachapán, las mujeres rurales en promedio se levantan a las 4:30 a.m. para iniciar un día lleno de actividades (ver anexo N°11). Son las primeras que se levantan y lo hacen antes que los demás miembros de la familia. Lo hacen para preparar el desayuno de su pareja y el de sus hijos e hijas, para que puedan ir a trabajar e ir a la escuela respectivamente. Esto incluye encender el fuego para hacer el café, lavar, cocer y moler el maíz para poder hacer las tortillas, cocer los frijoles; levantan a los niños y los arreglan.

Luego, realizan actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado como por ejemplo: la limpieza del hogar, lavar y planchar la ropa de toda la familia, cuidar a los niños y las niñas. Dar de comer a los animales que tienen y tienen que ir a recoger leña y abonar la parcela.

Su jornada de trabajo no solamente se refiere al oficio doméstico no remunerado, sino que, se duplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingresos a la economía familiar, que las obliga a realizar una doble jornada de trabajo. Realizan diversas actividades económicas que no sólo ayudan al sostenimiento familiar, sino que subsanan en gran medida los gastos familiares, ya que trabajan en ventas en el mercado.

Siempre comparten un tiempo con la familia y acaban su jornada de trabajo diaria, aproximadamente a las 9:00 p.m. cuando se van a dormir (ver anexo n° 11).

b) Crisis alimentaria y las mujeres rurales

Los principales problemas de alimentación de las mujeres rurales de Ahuachapán (ver anexo N°12) son que no hay empleos para obtener ingresos y comprar alimentos durante todo el año, se pasan necesidades grandes, los adultos mayores ya no pueden ir a trabajar, no se

satisfacen necesidades de alimentación básica y digna. Por consiguiente, para solucionar los problemas mencionados, las mujeres se las arreglan para ir sobreviviendo, como ellas lo expresan: “Sólo para ir sobreviviendo”; y siembran chipilín, mora, etc. para poder complementar la alimentación.

c) Situación y obstáculos de la triple autonomía de las mujeres rurales

También, es importante mencionar que las principales actividades económicas o productivas no agrícolas que realizan las mujeres rurales de Ahuachapán (ver anexo N°13) son: venta de fruta: naranja, aguacate, guineos, jocotes, anonas, verdura; quesos; producción de pan para vender en la comunidad, se hacen quesadillas y pan de maíz, producción de tamales, venta de pastelitos, venta de pescado, punches, jaibas, camarón. Dentro de las actividades agrícolas están la siembra de maíz y frijol (trabajan como jornaleras) y corta de café en tiempo de cosecha. Dentro de las actividades económicas remuneradas está lavar ajeno e inyectar a domicilio.

Los problemas económicos de las mujeres rurales de Ahuachapán (ver anexo N°14) son que subestiman la voluntad de pago de las mujeres rurales pobres, pues se escuchan frases como: “Y esa mujer que va a pagar”; las mujeres rurales no tienen garantías reales para acceder a un crédito, por eso ellas comentan: “Como piden garantía, ni intentamos ir a sacar crédito” y sus parejas no tienen apoyo para pagar créditos a los bancos cuando las cosechas van mal. Mujeres rurales no tienen tierras propias, costos elevados de arrendamiento de tierras, \$100.00 por manzana, aproximadamente.

Además, dentro de los problemas sociales que presentan se encuentran el machismo de los hombres que no trabajan ni dejan trabajar a las mujeres, se molestan cuando las mujeres se reúnen para trabajar con otras mujeres, discriminan a las mujeres. Hay hombres líderes que ven de menos a las mujeres líderes, no comparten y no colaboran con el trabajo doméstico, ni en el cuidado de los niños y las niñas.

Las mujeres narran que: “Los hombres dicen: que no te aburrís en andar en reuniones, que no tienes trabajo”, cuentan que: “Por las reuniones los hombres están renegando: qué vas hacer, qué estas haciendo”, “Por ser hombres se sienten más que las mujeres”, “Por ser hombres son muy pésimos”, “Por ser hombres todo lo quieren en la mesa”.

No hay buena atención en las unidades de salud y hospitales, las principales enfermedades son: gripe, úlceras, cáncer; padecen de dolores de cabeza, dolor de hueso. Las mujeres narran que: “No tenemos una buena atención en las unidades de salud y en los hospitales... los doctores son bien maltratadores y las enfermeras”, “Que las mujeres ya no se mueran de cáncer porque si van, no las atienden”.

La falta de educación las lleva a una discriminación en los empleos; hijos e hijas de mujeres rurales con educación no encuentran empleo, las mujeres dicen que hay “Falta de educación, por el mismo patriarcado”. Las niñas tienen embarazos a temprana edad y por lo

eso dejan la escuela. Hay dificultades para conseguir agua. En algunos casos, tienen nacimiento de agua, no hay agua potable; mujeres sufren efectos de la delincuencia y la inseguridad, el transporte es caro y los ingresos son bajos para pagarlos.

Los programas de huertos familiares son insuficientes y engañosos, dividen a la comunidad, porque solo financian planes de finca a unas pocas familias, los programas que implementa el GOES no son para sacar a las familias y a las mujeres rurales de la pobreza si no que son para mantenerlas igual. Los alcaldes toman decisiones partidarias, pues ayudan a su clientela política y manipulan a las mujeres rurales de acuerdo a sus intereses. Las leyes no se cumplen y no poseen viviendas dignas.

#### d) Demandas de las mujeres rurales

Las mujeres rurales de Ahuachapán demandan que se cumplan las leyes y políticas que están para favorecer a las mujeres rurales, que se cumpla la Ley contra la Discriminación y la Ley de No Violencia. Que se proporcione una buena atención en las unidades de salud, para que las mujeres no se mueran de enfermedades que se pueden curar y prevenir.

Otras de las demandas que realizan es que se den empleos dignos para que las mujeres rurales puedan satisfacer sus necesidades, que se otorguen tierras propias y legales para que puedan cultivar y producir, también dar programas de vivienda para las mujeres rurales y facilitar programas y planes de seguridad específicos y que éstos sean realmente sostenibles y reales (que no sean solo promesas sino que realmente se lleven a cabo).

Las mujeres también demandan que los servicios básicos: agua, luz, etc., que sean accesibles y a bajas tarifas; abrir universidades en departamentos, con programas de becas para mujeres rurales y dar una mayor educación y formación de las mujeres para la ciudadanía (para que conozcan sus derechos y puedan trabajar por ellos).

Consideran importante que se den talleres obligatorios a los hombres de nuevas masculinidades para que aprendan y puedan trabajar en pareja (tanto en la producción como en las responsabilidades) y que los hombres no vean a las mujeres como esclavas.

### **2.2.6 Mujeres rurales de Morazán**

En el departamento de Morazán (ver mapa 7), la visita de campo se realizó en el municipio de Cacaopera. Según el Mapa de Pobreza de El Salvador (FISDL, 2012), dicho municipio posee pobreza extrema alta. Cabe resaltar que en este departamento varios municipios poseen pobreza extrema severa, y la mayoría posee pobreza extrema alta o moderada. Además, según el Mapa Nacional por condición de IIMM (FLACSO, 2012), el municipio de Cacaopera se encuentra en marginalidad baja.

### **MAPA 7.**

#### **Mapa del departamento de Morazán y los municipios que tuvieron representatividad en el taller.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Explore beautiful El Salvador.com (2012g) Mapa de Morazán.

En el departamento de Morazán, el taller se realizó en Cacaopera, en el cual participaron mujeres de diferentes comunidades de ese municipio y también del municipio de Jocoro.

La Representatividad de las mujeres rurales del taller realizado en el municipio de Cacaopera, dio como resultado un total de 361 mujeres rurales organizadas (ver cuadro nº 8). En este taller, pudo observarse que las mujeres se encuentran menos organizadas y menos empoderadas con respecto a otros lugares visitados.

**Cuadro N° 7**

<b>Representatividad de las mujeres rurales en el taller impartido en Morazán*</b>		
<b>Grupo u Organización</b>	<b>N° de mujeres</b>	<b>Lugar</b>
<b>Congregación Madres</b>	18	Caserío La Hacienda, Cacaopera.
<b>Congregación de Madres. Directiva de Iglesia Guachipilín.</b>	30	Cantón Guachipilín, Cacaopera.

<b>Comité “Madres por un futuro”</b>	28	Caserío Flor de Muerto. Agua Blanca, Cacaoopera.
<b>Comité de Madres</b>	18	Cerro Fuego. Agua Blanca, Cacaoopera.
<b>FUNDAMER</b>	29	Comunidad San Pedro. Agua Blanca, Cacaoopera.
<b>Congregación de Madres. Comité de Emanamiento.</b>	29	Comunidad San Pedro. Agua Blanca, Cacaoopera.
<b>Congregación de Madres ADESCO.</b>	21	Caserío San Miguelito. Cantón Agua Blanca, Guachipilingo.
<b>Congregación Padre Tomás. Congregación de Madres, Comité de Hermonamiento.</b>	30	Caserío San Miguelito. Cantón Agua Blanca, Guachipilingo.
<b>Coca de la ADESCO</b>	30	Comunidad de la Guacamayita. Cantón Agua Blanca.
<b>Grupo Juvenil Sagrado Corazón de Jesús</b>	25	Caserío El Campo. Cantón Juriquillo, Cacaoopera.
<b>Comité de Madres. Comité de apoyo.</b>	30	Caserío Guacamayita. Cantón Agua Blanca, Cacaoopera.
<b>Congregación de Madres. Comité Rogelio Ponce.</b>	17	Caserío La Hacienda. Cantón Agua Blanca, Cacaoopera.
<b>ADESCO. Grupo de mujeres organizadas.</b>	17	Caserío La Hacienda. Cantón Agua Blanca, Cacaoopera.
<b>ADESCO. “Grupo de mujeres”.</b>	22	Caserío El Tablón. Cantón Agua Blanca, Cacaoopera.
<b>Total de Mujeres Organizadas</b>	<b>361</b>	
<b>Nota: *Las mujeres que asistieron al taller representan relativamente a las mujeres rurales de la zona oriental.</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

a) Jornada de trabajo laboral de las mujeres rurales

En el departamento de Morazán, las mujeres rurales en promedio se levantan a las 4:30 a.m. para iniciar un día de varias actividades (ver anexo N° 11). Son las primeras en levantarse y lo hacen antes que los demás miembros del hogar. Lo hacen para preparar el desayuno de su pareja y el de sus hijos e hijas, para que puedan ir a trabajar e ir a la escuela respectivamente. Esto incluye encender el fuego para hacer el café, lavar, cocer y moler el maíz para poder hacer las tortillas, cocer los frijoles; levantan a los niños y los arreglan.

Luego, realizan actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado como por ejemplo: la limpieza del hogar, lavar y planchar la ropa de toda la familia, cuidar a los niños y las niñas. Dar de comer a los animales que tienen por ejemplo gallinas, pollos, cerdos.

Su jornada de trabajo no solamente se refiere al oficio doméstico no remunerado, sino que, se duplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingresos a la economía familiar, que las obliga a realizar una doble jornada de trabajo. Realizan diversas actividades económicas que no sólo ayudan al sostenimiento familiar, sino que subsanan en gran medida los gastos familiares, ya que trabajan tejiendo hamacas y matatas.

También llevan a cabo reuniones en ADESCOS, comité de festejos, en la ermita de la comunidad, Congregación de Madres, Comunidades Solidarias Rurales, Escuela de Padres, Colectivo Flor de maíz (se hacen manualidades). Y van a cursos de alfabetización.

Las jornadas en muchas ocasiones son triples, porque una es la jornada productiva que es la que todas realizan, otra son con las que se generan un ingreso ya sea que éste sea directo o indirecto de la mujer pero se usa para la familia y está la jornada comunitaria, se da voluntariamente el trabajo en favor de otros y otras.

Acaban su jornada de trabajo diaria, aproximadamente a las 9:30 p.m. cuando se van a dormir (ver anexo nº 11).

#### b) Crisis alimentaria y las mujeres rurales

Los principales problemas de alimentación de las mujeres rurales de Morazán (ver anexo N°12) son: no hay salarios fijos, hay pobreza entre hombres y mujeres por la falta de empleos, no hay oportunidades para obtener ingresos; el alto precio de los alimentos por lo que no se pueden comprar, existe desnutrición, mayor dificultad de alimentación para adultos mayores, el maíz que se produce no es suficiente y debe comprarse, no todas las familias poseen un huerto casero, tienen que cultivar hortalizas el cual es un trabajo delicado.

Por consiguiente, para solucionar los problemas, las mujeres producen alimentos para la venta y así obtener ingresos para comprar comida, se dedican a la producción de alimentos en forma semi-orgánica, siembra de cacao para obtener chocolate y así sustituir el café, huertos caseros y enseñan a sus hijos a cultivar alimentos.

#### c) Situación y obstáculos de la triple autonomía de las mujeres rurales

Las principales actividades económicas (ver anexo N°13) o productivas: no agrícolas son tejer hamacas y elaborar hamacas de seda para un comerciante de pueblo “coyote” o comerciantes, elaboración de matates para la venta (\$5 cada uno), elaboración de bolsones, bordados, collares, pulseras, etc. en un colectivo de mujeres de varios caseríos, elaboración de shampoo y productos cosméticos para vender, venta de tamales a través de organización de mujeres, elaboración de totopostes para la venta.

Dentro de las actividades agrícolas está trabajar como mozas en milpas, crianza de cerdos y pavos para la venta y crianza de gallinas para la venta de las mismas y sus huevos, en algunos casos se venden aliñadas. Dentro de las actividades económicas remuneradas



están trabajar como promotoras en ONG's (educadora, facilitadora, etc.), sastrería (pantalones de uniformes) y panaderías.

Los problemas económicos de las mujeres rurales de Morazán (ver anexo N°14) son que el trabajo para producir hamacas es duro y mal pagado, los costos de producción son altos; no se posee garantía ni capacidad de pago de un crédito, la tierra que se posee es muy poca para producir y es de mala calidad, los costos elevados de arrendamientos de tierra son de \$50.00 por manzana aproximadamente, las mujeres rurales deben alquilar tierras porque no son propietarias de éstas; falta de empleo fijo y bien remunerado.

Además, dentro de los problemas sociales que presentan se encuentran el alto nivel de alcoholismo en hombres, ya que las mujeres comentan: "Con el trago todos son hombres", esto es lo que causa violencia hacia mujeres rurales, ya que "las mujeres dicen: bolo fue que me maltrato, pero después ya estamos bien. La mujer no hace nada"; los hombres no colaboran con las tareas de la casa, las mujeres comentaban que "El hecho de ser niña le toca barrer e ir a dejar la comida a los hermanos".

Las mujeres no poseen acceso suficiente a servicios básicos como agua y electricidad; la oferta de servicios de salud es insuficiente, desigualdades en el trato a mujeres en cuanto a servicios de salud, mujeres rurales ex combatientes no poseen pensión ni servicios de salud, las mujeres comentan: "En la salud de las mujeres, se enferman las de mayor edad, de 40 arriba no cualquiera está bien", "en la salud estamos jodidos, ha habido mucha fiebres, se han aumentado los insectos como zancudos y mosquitos " y "los medicamentos no son suficientes".

El servicio de seguridad pública es insuficiente, no alcanzan para satisfacer la demanda de las mujeres rurales, tienen miedo de realizar denuncias por represalias, hay acoso para mujeres rurales; hay egoísmo en comunidades, incluso entre las mujeres, mujeres rurales no se encuentran informadas o concientizadas de la realidad y acontecer nacional.

#### d) Demandas de las mujeres rurales

Las mujeres rurales de Morazán demandan que se cumplan los derechos humanos de las mujeres rurales: salud, educación, empleo; tener acceso a terrenos para cultivar y acceso a viviendas dignas, que sean atendidas las mujeres rurales en la medida que son atendidas otras mujeres en los servicios públicos. Proporcionar centros vocacionales para enseñar oficios y proporcionar empleos dignos.

Otras de las demandas que realizan es que se den capacitaciones para que los hombres participen en el trabajo del hogar, se regule la venta de alcohol en las comunidades, garantizar la seguridad personal de las mujeres rurales, que la PNC de mayor seguridad. Recibir información veras y oportuna.

### 2.2.7 Mujeres rurales de Usulután

En el departamento de Usulután (ver mapa 8), la visita de campo se realizó en el municipio de Nueva Granada. Según el Mapa de Pobreza de El Salvador (FISDL, 2012), dicho municipio posee pobreza extrema severa. Cabe resaltar que en este departamento la mayoría de los municipios poseen pobreza extrema alta, pero existen tres municipios con pobreza extrema severa. Además, según el Mapa Nacional por condición de IIMM (FLACSO, 2012), el municipio de Nueva Granada posee marginalidad alta.

#### **MAPA 8.**

#### **Mapa del departamento de Usulután con los municipios participantes en el taller**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Explore beautiful El Salvador.com (2012f) Mapa de Usulután.

En el departamento de Usulután, el taller se realizó en Nueva Granada, en el cual participaron mujeres de diferentes comunidades de ese municipio y también de los municipios de Jiquilisco y Jucuarán.

La Representatividad de las mujeres rurales del taller realizado en el municipio de Nueva Granada, es de un total de 404 mujeres organizadas. En este taller, pudo observarse que las mujeres se encuentran más organizadas y con un nivel más alto de empoderamiento.

**Cuadro N° 8**

<b>Representatividad de las mujeres rurales en el taller impartido en Nueva Granada, Usulután*</b>		
<b>Grupo u Organización</b>	<b>N° de mujeres</b>	<b>Lugar</b>
<b>Comunidad Nuevo Guacho</b>	85	Caseríos: Mangos, La Hacienda, El Sapote, La Ajonjolinerá
<b>Comunidad El Carrizal</b>	25	Cantón El Carrizal
<b>ADESCO de San Francisco Morazán</b>	12	Cantón El Guacho
<b>Comunidad Loma Linda</b>	19	Cantón Las Llavis
<b>Cantón Palomía de Guacho</b>	15	Caserío El Colorado
<b>Comité de mujeres MSM</b>	10	Cantón Asacualtía de Guacho
<b>Comité de mujeres MSM</b>	45	Caserío Nuevo Guacho, sector Los Mangos
<b>Grupo de Jóvenes El Carrizal</b>	40	Cantón El Carrizal
<b>Comité de mujeres MSM</b>	150	Comunidad Nuevo Guacho
<b>Mujeres de la Isleta</b>	3	Cantón Las Isleta
<b>TOTAL DE MUJERES ORGANIZADAS</b>	<b>404</b>	
<b>NOTA: * Mujeres organizadas de acuerdo al sector en que habitan.</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

a) Jornada de trabajo laboral de las mujeres rurales

En el departamento de Usulután, las mujeres rurales en promedio se levantan a las 4:00 a.m. para iniciar un día de varias actividades (ver anexo N°11). Son las primeras en levantarse y lo hacen antes que los demás miembros del hogar. Lo hacen para preparar el desayuno de su pareja y el de sus hijos e hijas, para que puedan ir a trabajar e ir a la escuela respectivamente. Esto incluye encender el fuego para hacer el café, lavar, cocer y moler el maíz para poder hacer las tortillas (lo hacen para tres días), cocer los frijoles; levantan a los niños y los arreglan.

Luego, realizan actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado como por ejemplo: la limpieza del hogar; dejar en jabón, lavar y planchar la ropa de toda la familia; cuidar a los niños y las niñas. Dar de comer a los animales que tienen por ejemplo pollos; limpiar la granja, el huerto casero y tienen que ir a traer leña.

Su jornada de trabajo no solamente se refiere al oficio doméstico no remunerado, sino que, se duplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingresos a la economía familiar, que las obliga a realizar una doble jornada de trabajo. Realizan diversas actividades económicas que no sólo ayudan al sostenimiento familiar, sino que subsanan en gran medida los gastos familiares, ya que trabajan en el tejido de morrales de nylon.

Van a la iglesia, a reuniones, en la escuela se realizan escuelas de padres cada mes, cada 8 días tienen que ir a la escuela a las 7:00 a.m. para hacer el refrigerio, es parte del proyecto de El vaso de leche (es voluntario, “obligación”).

Las jornadas en muchas ocasiones son triples, porque una es la jornada productiva que es la que todas realizan, otra son con las que se generan un ingreso ya sea que éste sea directo o indirecto de la mujer pero se usa para la familia y está la jornada comunitaria, se da voluntariamente el trabajo en favor de otros y otras.

Acaban su jornada de trabajo diaria, aproximadamente a las 10:00 p.m. cuando se van a dormir (ver anexo nº 11).

#### b) Crisis alimentaria y las mujeres rurales

Los principales problemas de alimentación de las mujeres rurales de Usulután (ver anexo N°12) son los altos precios de los productos de la canasta básica, no poseen ingresos suficientes para comprar los alimentos, no existe una alimentación balanceada para los niños y niñas, hay desnutrición de los niños y niñas, mujeres no tienen empleos para alimentar a sus hijos adecuadamente, hay niños y niñas que se van a la escuela sin desayunar (por falta de alimento), algunas familias venden alimentos para comprar alcohol o comida chatarra, no hay educación en las familias para tener una buena alimentación, se deja de comprar alimentos para comprar otros productos que también son necesarios (medicina), los salarios por jornales son bajos ya que no alcanzan para comprar alimentos.

Para solucionar los problemas mencionados, las mujeres economizan para que los alimentos alcancen, con la solidaridad resuelven problemas de alimentación, elaboran comida y preparan refrescos naturales para que los hijos e hijas lo lleven a la escuela y no compren comida chatarra; cultivan huertos caseros y tienen crianza de tilapias para el autoconsumo y venta, realizan actividades productivas para tener ingresos y poder comprar alimentos.

#### c) Situación y obstáculos de la triple autonomía de las mujeres rurales

Las principales actividades económicas (ver anexo N°13) o productivas: no agrícolas son tejer morrales de nylon para vender por encargo, hacer ventas de: tamales pisques, enchiladas, yuca, tortillas, pescado, pupusas, quesos, pan francés ya se venta de casa en casa, en la comunidad y fuera; venta de, leña, de cerdos; venta en tiendas, elaboración y venta de trapeadores, elaboración de peinados y fabricación de piñatas y flores para vender.

Dentro de las actividades agrícolas están: cuidar gallinas para venderlas y obtener huevos para la venta, criar pollos para vender, huertos caseros, venta de maíz, siembra de ajonjolí que es una cosecha al año, siembra de maíz, maicillo, pepino, tomate, chile, pipián, ayote, siembra de marañón orgánico, se recoge la semilla para tostarla lo hacen para el autoconsumo y para la venta; cultivos de tilapia; trabajan la tierra: limpiar la tierra, sembrarla, regarla, abonarla, doblar la milpa; cocer jabón de aceituno. Dentro de las actividades

económicas remuneradas están realizar trabajo doméstico en otros pueblos, se trabaja como jornaleras asalariadas, sastrería y trabajan de servicios sexuales.

Los problemas económicos de las mujeres rurales de Usulután son: muchas veces trabajan en comercio de alimentos donde muchas veces pierden, es decir, que los costos son mayores que los ingresos; las mujeres rurales no tienen acceso a una vivienda digna; no tienen terreno propio donde construir vivienda o cultivar; costos elevados de arrendamiento de tierras.

Y aun así, el FISDL está dando prioridad en la inversión social al cuidado de ancianos y con esto, descuida a otros grupos vulnerables como mujeres, niños y niñas de la zona, las mujeres educan y crían a los hijos e hijas con sacrificio, pero estos jóvenes no encuentran empleo, las mujeres rurales son discriminadas en el acceso a crédito. Las mujeres no tienen garantías reales para obtener un crédito por no poseer tierras, no tienen dinero para ir a reuniones o capacitaciones, las unidades de género que se están formando en las alcaldías no tienen el perfil idóneo para el personal.

Además, dentro de los problemas sociales identificados, se puede mencionar el hecho que las autoridades municipales no reconocen ni quieren apoyar el trabajo de organizaciones de mujeres, las mujeres rurales tienen problemas de salud y no tienen acceso a servicios apropiados y suficientes, sufren de discriminación y acoso sexual cuando trabajan en casas; poseen un bajo nivel educativo, se les pide el bachillerato para poder obtener un trabajo, a las mujeres rurales se les ve de menos socialmente, tanto en las zonas urbanas como en ciertas instituciones.

De acuerdo a las mujeres consultadas, las becas otorgadas por el Ministerio de Educación, son canalizadas a través de las alcaldías y estas discriminan a las mujeres rurales pobres y/o a las que son de otro partido político, existen obstáculos para salir adelante, las mujeres comentaban: “Hay un obstáculo que debemos de descubrirlo, porque hay oportunidades que no aprovechamos, es cuando están buscando trabajo rogando a Dios que no me lo den, tenemos obstáculos mentales”, “Nosotras mismas nos ponemos obstáculos y barreras para no hacer aquello”, “Tenemos una venda en los ojos, todavía no miramos más allá”.

No hay guarderías ni centros de desarrollo infantil, que atiendan a niños y niñas de madres que tengan que trabajar afuera de la casa, el machismo: muchas veces no deja avanzar a las mujeres, los hombres les prohíben a las mujeres que se organicen con otras mujeres para hablar y buscar solución a sus problemas, pues las mujeres comentaban que a ellas les decían: “El hombre le dijo que ya no se podía reunir, porque él la mandaba”; hombres ejercen violencia contra las mujeres, especialmente contra sus parejas, algunas mujeres de ciertas sectas religiosas no planifican debido a los dogmas o a las doctrinas de la fe que éstas imponen.

#### d) Demandas de las mujeres rurales

Las mujeres rurales de Usulután demandan que los hombres rurales deben de involucrarse en el trabajo doméstico, consideran importante que se trabaje con la juventud en la igualdad de género y en la erradicación del machismo. Que las mujeres jóvenes rurales deben de tomarse en cuenta en empleos que se generen en programas o proyectos gubernamentales, por ejemplo: Ciudad Mujer.

Otras de las demandas que realizan es el apoyo del estado para ejecutar proyectos económicos, como por ejemplo un proyecto de sistemas de riego; que realmente destinen proyectos específicos para las mujeres rurales ejecutados directamente por comités de mujeres rurales o por Organismos No Gubernamentales que sean cercanos a las mujeres rurales, que trabajen por las mujeres o para las mujeres. Consideran importante que los proyectos se deben de ejecutar en comunidades donde haya pocas mujeres organizadas para que no se excluyan. Deben de haber proyectos para la formación de mujeres rurales que incluya capital semilla.

En el pensamiento de las mujeres está que deben de tener un propio proyecto de vida, por lo cual es necesario que las mujeres se agrupan para concientizarse y lograr objetivos comunes como mujeres, ya que “la unión hace la fuerza”, deben organizarse para lograr proyectos económicos. Por eso demandan el apoyo financiero y técnico para apoyar iniciativas económicas de las mujeres y de los jóvenes.

Las mujeres consideran necesario que en las escuelas debe de haber al menos una persona responsable de los temas de género y de los derechos humanos de las mujeres, que se de una continuidad en la educación de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y las jóvenes y que se otorguen becas universitarias para mujeres y jóvenes rurales. Por lo que demandan que se lleve educación y salud a las zonas rurales más alejadas y pobres del país y que se proporcionen centros especializados para niños y niñas discapacitados, que incluya salud y educación.

Las mujeres piden que en cada comunidad haya una guardería o centros de desarrollo infantil, para atender a hijos e hijas de mujeres rurales; que exista una mayor solidaridad entre mujeres que conduzca a construir o establecer redes de apoyo entre ellas y que haya un área especializada en la política social para las mujeres de la tercera edad. Ante todo esto, demandan que exista una incidencia política de las mujeres rurales y de los jóvenes para que se elijan a las autoridades que el país y las mujeres rurales necesitan.

### **3 Una Visión Sintética del Perfil de las Mujeres Rurales en El Salvador**

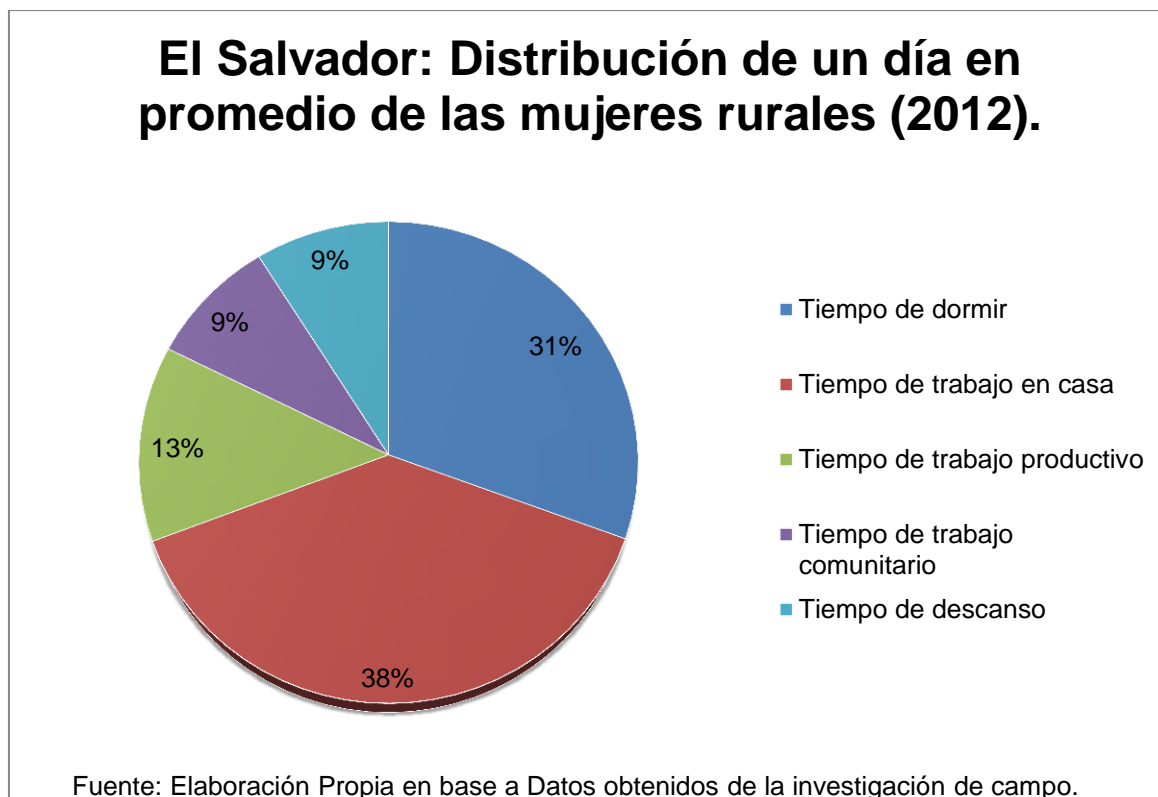
En base a la investigación realizada se puede afirmar que las condiciones actuales, sociales, económicas y políticas de las mujeres rurales en El Salvador no contribuyen en el desarrollo rural con igualdad de género, lo cual correspondió a la hipótesis formulada al inicio de toda la

investigación que incluyó un panorama nacional y territorial. Por tanto dicha hipótesis se acepta para esta investigación.

Vale la pena recalcar, que las mujeres rurales representan el 51% del total de la población rural, que en términos absolutos equivale a 1.177.953 mujeres rurales, de las cuales, la mayor concentración se da entre las edades de los 10 a los 29 años, teniendo así a 481.440 mujeres rurales jóvenes, que representan el 41% del total de la población rural.

Así mismo, es preciso dar a conocer que a partir de la información recolectada en los diversos talleres que se llevaron a cabo, a nivel nacional se tiene que en promedio las mujeres rurales dividen un día normal de su vida en diversas actividades, que para efectos de explicación se pueden dividir en cinco grandes grupos, que son el tiempo de dormir; el tiempo de trabajo en casa, en el cual realizan todos los quehaceres del hogar; el tiempo de trabajo productivo, en el cual llevan a cabo actividades que les deja una remuneración; el tiempo de trabajo comunitario, en el cual realizan diversas actividades en las comunidades o en las Iglesias, para poder ayudar a otras personas. Y por último el tiempo de descanso, el cual lo usan para compartir con sus familias, ya sea platicando o viendo televisión.

**GRAFICO Nº 2. 12**



A nivel nacional, el promedio de estas actividades es: un 38.6% ó 9.3 horas al día lo utilizan para realizar el trabajo en casa, que es en lo que ocupan más tiempo; luego con 7.3 horas diarias o un 30.6% lo dedican para dormir; para el trabajo productivo sólo invierten apenas 3.2 horas al día ó 13.1%; el tiempo que dedican para el descanso es el 9.0%, es decir, 2.2

horas al día; y por último dedican al trabajo comunitario apenas 2.1 horas diarias, lo que representa el 8.7%.

De acuerdo a los conceptos establecidos de la autonomía económica, personal y política, se afirma que las mujeres rurales en El Salvador aun siendo mayoría en el área rural, no cuentan con ningún tipo de autonomía, dado que en todos los aspectos establecidos dentro de la triple autonomía presentan una situación deteriorada de las condiciones de vida con las que cuentan en la actualidad, dado que:

#### 1. Autonomía Económica:

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en las frágiles y débiles economías de las zonas rurales. Su jornada de trabajo implica el oficio doméstico no remunerado y se triplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas para generar un poco más de ingresos a la economía familiar, y al asistir a organizaciones comunitarias para su desarrollo e integridad, lo cual en la mayoría de los casos en condiciones precarias, pone en riesgo su seguridad, su vida y su salud. Predominando la invisibilidad y la subvaloración del trabajo de la mujer rural, al no reconocer la labor que realizan.

Las mujeres del área rural tienen que cumplir una triple jornada de trabajo, por la cual no reciben el debido reconocimiento, debido a que las actividades tanto de generación de ingresos como de organización, son muchas veces consideradas como una extensión del trabajo doméstico o bien porque generan ingresos que van directamente a la adquisición de alimentos u otros bienes de consumo para el grupo familiar, que no se visibilizan como parte del ingreso monetario de los hogares.

Son las mujeres quienes se preocupan por la alimentación de sus familias y son quienes contribuyen a la seguridad alimentaria en las regiones a las cuales pertenecen, ya que trabajan los huertos caseros para poder dar una alimentación balanceada a sus hijos e hijas. Los ingresos de las mujeres son para los gastos de la familia y no los usan para gastos personales.

Según el diagnóstico de las visitas en los diferentes talleres, se encontró que la jornada de trabajo de las mujeres rurales, en promedio tiene una duración 15 horas diarias, mucho más tiempo que la de los demás miembros del hogar. Involucrando actividades como: levantarse temprano, preparar la comida, lavar la ropa, cocer y moler el maíz para la elaboración de tortillas y arreglar ropa y uniformes, entre otras.

Además de esas actividades, algunas mujeres rurales emplean gran parte de su tiempo y energía en llevar agua hasta el hogar desde algún río o pozo más cercano, donde en la mayoría de los casos se va lavar la ropa de toda la familia, caminando distancias considerables. Lo cual contribuye a que su jornada de trabajo diaria sea más larga y pesada que la de los demás miembros del hogar, terminando ésta aproximadamente a las 10 de la noche, cuando se van a dormir.



Las mujeres al no tener acceso a una educación y preparación o capacitación técnica o profesional, son totalmente discriminadas a la hora que buscan un empleo, ya que por su bajo nivel educativo no tienen la posibilidad de acceder a un empleo que sea estable y/o con una buena remuneración. Y los empleos que logran obtener son de un bajo nivel salarial o son de bajo estatus.

En algunos casos, las mujeres rurales venden su fuerza de trabajo a bajo costo dentro de sus comunidades o fuera de ellas, lavando ropa ajena, realizando oficio doméstico remunerado, panadería, producción de bienes como por ejemplo: hamacas, bolsos, cobijas y bisutería. Se organizan entre ellas, algunas gracias a las organizaciones a las que pertenecen, y otras por iniciativa propia, para realizar talleres de manualidades y otros productos para la venta dentro y fuera de su comunidad, en algunos casos se organizan para contribuir a eliminar el analfabetismo que presentan algunas de las organizadas.

Otras mujeres, realizan trabajo remunerado o poseen un empleo formal o un subempleo, a tiempo completo, tales como: panadería, oficios domésticos, trabajo agrícola en fincas y/o granjas, trabajos y empleos administrativos calificados y no calificados. Cabe destacar que en estos casos, la mayoría de mujeres encuentran esta clase de trabajos y empleos fuera de la comunidad, generalmente en zonas con un mayor desarrollo económico, zonas urbanas, o en la capital, y algunas a falta de empleo recurren al trabajo sexual para obtener ingresos.

Sin embargo, la invisibilidad y la subvaloración del trabajo de la mujer rural llega a tal grado que las mujeres rurales cuando se dedican a actividades remuneradas no sólo trabajan más sino que además ganan menos, muchas veces las mujeres rurales cuando se involucran a una actividad económica remunerada, obtienen un salario que está por debajo del salario que obtiene el hombre en esa misma actividad. Según la DIGESTYC (2010) el salario promedio total de la mujer rural es de \$158.17, lo cual está por debajo del salario promedio total mensual de los hombres (\$187.38).

Con lo cual, las mujeres rurales a pesar de recibir un salario tienen el riesgo de caer en pobreza relativa o extrema, en la medida en que dicho salario no alcanza a cubrir los gastos de la canasta básica de los miembros del hogar, y a su vez por tal situación las mujeres rurales no cuentan con autonomía económica, tal como es el caso para las mujeres rurales que se dedican a la actividad de la pesca con un salario inferior (\$109.54) al CBA para un promedio de 4.26 miembros.

Siendo así que las mujeres rurales en algunos casos sólo pueden igualar su salario promedio, en la medida en que tengan un mayor nivel de estudio, con el salario promedio de los hombres con un menor nivel de estudio. Es decir, que las mujeres rurales tienen que estudiar más que los hombres para ganar lo mismo.

Situación bastante difícil, dados los datos estadísticos en los que se muestra que el nivel promedio de escolaridad de la mujer rural (4.1 grados) es inferior al del hombre (4.2 grados)

de dicha zona, y que existen más mujeres en condición de analfabetismo (12.66% mujeres rurales del 22.15% de población analfabeta rural) que hombres. Lo cual en la mayoría de ocasiones se da a causa de que las mujeres necesitan trabajar más y estudiar menos para no morir de hambre.

Por otra parte, algunas mujeres rurales, tanto jóvenes como adultas, ayudan al compañero de vida o padre en el trabajo de los cultivos y milpas para ahorrarse el gasto en el pago de mozos y ayudantes, realizando a su vez diversas actividades económicas que no sólo ayudan al sostenimiento familiar, sino que además subsanan en gran medida los gastos familiares.

Lo cual influye en que estas mujeres rurales no sean involucradas en la tasa global de participación, contando estadísticamente sólo las que se encuentran dentro de la PEA, manera en la cual dicha tasa está por debajo de la de los hombres rurales, teniendo una participación sólo del 34.4% del total de las mujeres rurales incluidas en la PEA.

Siendo así que la mayor parte de mujeres rurales se encuentran en la PEI dentro del rubro del quehacer doméstico (con el 79.26% de mujeres rurales del total que conforman la PEI), cuando en realidad hacen más que el oficio de la casa, puesto que muchas de ellas participan en la producción de cultivos diversos y propios de cada zona; para el autoconsumo y venta, tales como: maíz, frijol, cacao; otras por su parte, realizan cultivo de huertos caseros con diferentes variedades de verduras y hortalizas, tales como tomates, chile verde, chipilín, brócoli, loroco, mora, espinaca, papas, entre otros; también dedican tiempo al cuidado de animales de crianza y de engorde, como por ejemplo pollos, gallinas, patos, tilapias, cerdos, y raras veces ganado vacuno.

Y a pesar de realizar todas estas actividades en su mayoría las mujeres rurales dada la visión tradicional no son tomadas como productoras agropecuarias, porque no son ellas las que poseen los títulos de propiedad de la tierra y por el hecho de ser mujeres se les restringe muchas oportunidades, también por no tener la titularidad de las viviendas las mujeres rurales no tienen acceso a créditos, por no tener un respaldo con el cual puedan pagar el préstamo.

Teniendo así que optar por el comercio de productos alimenticios tales como tamales, pasteles, refresco, pupusas, etc.; productos de belleza ya sea prefabricados como cosméticos, accesorios de belleza y bisutería, o auto-elaborados como champús, jabones y cremas; ventas por catálogo; venta y elaboración de productos textiles tales como ropa, bolsos tejidos, hamacas; comercio informal, etc.

Lo cual se da a causa de tener poco acceso a la tierra y a otros recursos que se necesitan para la producción agropecuaria. Las mujeres rurales estadísticamente representan el 15% del total de propietarios de tierras, donde en su mayoría son dueñas de pequeñas parcelas de tierra, puesto que dado los datos del CNR a mayor tamaño de la propiedad se cuenta con

menor tenencia por parte de las mujeres rurales, dedicándose en su mayoría a la producción pecuaria, para diversificar los medios de subsistencia de sus familias.

Otro de los grandes problemas para las mujeres rurales es el poco apoyo del gobierno para ejecutar proyectos y capacitaciones enfocadas a la mujer rural. Como por ejemplo, un proyecto de sistemas de riego, se necesita apoyo financiero y técnico para apoyar iniciativas económicas de las mujeres rurales y de las jóvenes; que se desarrollen proyectos para la formación de mujeres rurales que incluya capital semilla, que se brinde asistencia técnica para funcionar con las ventajas de la legalización de tierras, que se den capacitaciones a las mujeres rurales en el conocimiento de las TIC's (Tecnología de la Información y Comunicaciones).

Siendo así importante solucionar este problema, para facilitar que las mujeres puedan adquirir dependencia económica por medio de un proyecto de vida sostenible que les garantice el bienestar de ellas y sus familias.

Otra observación de gran valoración, es el hecho que las mujeres en esta condición manifestaron que si bien, tienen un trabajo remunerado o un empleo a tiempo fijo, éste no cumple con las condiciones adecuadas para su realización, no cuentan con prestaciones de ley, su trabajo y esfuerzo no es reconocido ni bien remunerado, por el hecho de ser mujeres rurales y por tener un bajo nivel educativo, recibiendo en algunos casos acoso laboral.

Por lo que se evidencia que las mujeres rurales realizan no solamente el trabajo doméstico no remunerado del hogar, como socialmente se cree, ya que contribuyen a la subsistencia familiar, y por qué no decirlo, a la economía nacional.

## 2. Autonomía personal

El derecho a la autonomía personal de las mujeres, se refiere a la independencia personal de las mismas dentro de la familia y la sociedad. Este derecho por tanto, está íntimamente relacionado con el derecho fundamental de la libertad, al hablar de la palabra libertad, se hace referencia a la capacidad de decidir en cualquier aspecto de nuestra vida.

Al hacer una observación de la realidad en las áreas rurales salvadoreñas, no damos cuenta que la capacidad de decisión de las mujeres rurales, se ve seriamente afectada por una serie de factores.

Para el 2010, según la DIGESTYC (2010) las mujeres representaban un 54% del total de las personas con problemas de salud del área rural. Es decir, que debido a su ritmo de vida son ellas mayormente afectadas por las enfermedades y los accidentes en comparación con los hombres del área rural.

En ese mismo sentido, es que las mujeres rurales en comparación con las mujeres urbanas, son quienes presentan un mayor nivel de mortalidad materna, tanto así que para el 2011 se tenía un total de 43 muertes maternas de mujeres rurales, por sobre 21 muertes maternas

del área urbana, lo cual es más relevante en los sectores pobres donde no se cuenta con una educación sexual y reproductiva adecuada ni con la protección y garantía de sus derechos sexuales y reproductivos.

Es necesario fortalecer la educación sexual y reproductiva acompañado de el fortalecimiento en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos femeninos, ya que las mujeres deben tener la capacidad decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos y que se cubra la demanda insatisfecha de anticonceptivos, entre otros. En la mayoría de los casos las mujeres rurales tienen embarazos a temprana edad por diversas causas, pero principalmente dado que no cuentan con el acceso y la educación adecuada. Manera en la cual se dice que existe una oferta insuficiente de dichos métodos ante un exceso de demanda de los mismos.

A causa de no contar con dicha educación, es que en la actualidad se ha visto el fracaso del cambio cultural, cuando se han elevado el número de mujeres jóvenes que embarazadas, lo cual lógicamente, obstaculiza su desarrollo personal integral.

Las mujeres rurales al casarse o acompañarse deben de tener hijos, esto se ve como una obligación o una imposición por los patrones culturales existentes y por el modelo patriarcal de la familia, implicando con ello la carencia de autonomía personal para dichas mujeres, puesto que no cuentan con la libertad de decidir sobre su propio cuerpo, el ser madre y llegar a formar una familia debería de ser una realización para las mujeres rurales y no una obligación.

Por otra parte, aunque algunos estudios no tengan información acerca de la violencia intrafamiliar que sufren en algunos casos las mujeres rurales, en los talleres de diagnóstico se encontró que algunas mujeres sufren violencia intrafamiliar por parte del marido o esposo a tal grado de no tener control sobre su propio cuerpo ni mucho menos independencia económica con la cual enfrentar el problema. El problema del alcoholismo de los hombres, se traduce para las mujeres en maltrato físico o psicológico, acompañado de mayores necesidades, dado que muchas veces el hombre se embriaga con el dinero que debería ocupar para la alimentación.

En la mayoría de ocasiones esto se da por la prevalencia de los niveles de machismo que existen en cada zona, pues los hombres en la mayoría de los casos no permiten que sus compañeras de vida se incorporen a organizaciones ni que vayan a reuniones informativas, ya que tienen el pensamiento que las mujeres sólo deben de pasar en los hogares realizando el quehacer doméstico y atendiendo a todos los miembros de la familia.

El patriarcado supone una relación en un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer. Es por tanto, la manifestación clara e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños y niñas de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los hombres tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas, pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos.

La realidad de las áreas rurales salvadoreñas, manifiesta claramente el sistema del patriarcado actual. Los hombres en su pensamiento, no desean que las mujeres se incorporen al mundo laboral, ni que participen en actividades productivas, porque no quieren que ellas tengan el control completo de los recursos, con el pretexto que lo gastarían en usos personales o que gastarían de más, en cosas innecesarias. Las mujeres rurales al poseer bajo autoestima y poca confianza en las capacidades que poseen se someten a lo que dicen los hombres sin protestar, muchas de ellas no se dan cuenta que no deben de ser esclavas de los hombres.

Por lo cual, al no poseer las mujeres del área rural, capacidad e independencia económica, se ven sometidas por completo a las decisiones de los hombres “cabeza de hogar”, esto perjudica severamente la capacidad de decisión dentro de su núcleo familiar. Es bajo esta causa, principalmente, que el hombre ejerce control sobre las mujeres y sus hijas e hijos. Reproduciendo así, el modelo patriarcal dentro de las familias del área rural, siendo aceptado por el medio rural, e inclusive, tomándose como normal.

El varón, es por lo general quien toma las decisiones y las mujeres están supuestas a obedecer y aceptar todas sus disposiciones, muchas de ellas lo hacen porque dentro de las mismas mujeres hay pensamientos machistas. Y dado que los casos de violencia que sufren las mujeres rurales no son registrados estadísticamente, ellos quedan en la invisibilidad.

### 3. Autonomía política

Las mujeres rurales están teniendo participación comunitaria, en la medida en que se están organizando para ser reconocidas en el carácter político de la sociedad, tomando así la iniciativa en busca de su autonomía política.

En base a lo cual para el 2011, lograron que se llevara a cabo el primer congreso de mujeres rurales en El Salvador, en el que uno de los objetivos principales del congreso, era que se presentara una plataforma donde estén incluidas todas las reivindicaciones que tienen las mujeres rurales en la actualidad para poder lograr que el Gobierno tenga conocimiento de que las mujeres rurales están organizadas (en base a la representación por mujeres líderes de diferentes comunidades y cantones del país) y que como tales están demandando participar en la elaboración de las políticas públicas

Lo cual en la investigación de campo, se pudo corroborar la organización de las mismas, puesto que en los talleres realizados, se pudo ver la organización con la que cuentan las mujeres rurales que participaron.

Mediante la organización, las mujeres del área rural van adquiriendo poco a poco el empoderamiento, ya que en las diversas organizaciones a las que pertenecen, las mujeres que se van integrando, ven el ejemplo de aquellas que llevan más tiempo y aprenden a que se respeten sus derechos, lo cual se les enseña mediante talleres o charlas que se llevan a cabo, puesto que trabajan bajo la frase de que “la unión hace la fuerza”, y ellas no se quedan con los brazos cruzados. Y se ve la diferencia de las mujeres que están organizadas y las

que no lo están, ya que las mujeres rurales resuelven muchos problemas mediante la organización de bases, la cual incluye la solidaridad de las comunidades.

En ocasiones los programas del gobierno que alcanzan las zonas rurales, benefician solo a pocos habitantes de la comunidad y ello genera descontentos y problemas en dicha comunidad. Mientras que dentro de la organización se busca el bienestar y la equidad entre todos sus miembros.

En conclusión, en base a lo anterior, se puede observar que las mujeres del área rural, cuentan con muchas limitantes en cuanto condiciones sociales, económicas y políticas que se les presentan en El Salvador, lo cual no contribuye en el desarrollo rural con igualdad de género.

**Cuadro Resumen N° 1: Perfil del Estado Actual de las Mujeres Rurales de El Salvador en base a la Triple Autonomía.**

ESTADO DE LA AUTONOMIA ECONÓMICA	ESTADO DE LA AUTONOMIA PERSONAL	ESTADO DE LA AUTONOMÍA POLÍTICA	CONTRIBUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ALIMENTARIA	ALGUNAS DEMANDAS DE LAS MUJERES RURALES
<p>Las mujeres rurales carecen de autonomía económica.</p> <p>Su jornada de trabajo implica el oficio doméstico no remunerado y se duplica, al incorporar otras tareas y actividades económicas, teniendo una jornada de 5 a.m. – 10 p.m. Las mujeres rurales reciben un menor salario en comparación a los hombres en distintas actividades económicas, corriendo el riesgo de caer en pobreza extrema o relativa, cuando este no cubre el CBA. Teniendo así que estudiar más que los hombres para ganar lo mismo.</p> <p>Las mujeres rurales cuentan con menores niveles de escolaridad promedio (4.1 grados) que los hombres, y con mayores niveles de analfabetismo (12.66% lo representan las mujeres de un 22.15% de población rural analfabeta). Tienen una menor tasa global de participación (34.4% para las mujeres rurales y de 86% para los hombres rurales) y menor involucramiento en la PEA.</p>	<p>Las mujeres rurales carecen de autonomía personal.</p> <p>Las mujeres rurales cuentan con casi nada de apoyo, por parte del gobierno en temas relacionados a la producción, a la salud sexual y reproductiva, entre otros. En algunos casos los programas dirigidos a las zonas rurales general problemas cuando solo se benefician unos pocos.</p> <p>Las mujeres rurales presentan mayores niveles de problemas de salud (54% de la población rural con problemas de salud lo representan las mujeres de dicha área) a causa del ritmo que vida que conllevan, enfrentando enfermedades.</p> <p>Las mujeres rurales en comparación a las mujeres urbanas, son quienes presentan un mayor nivel de mortalidad materna (43 muertes maternas de mujeres rurales por sobre 21 de mujeres urbanas para el 2011), lo cual es relevante en sectores pobres, a causa de la falta de educación sexual y</p>	<p>Las mujeres rurales luchan por su autonomía política.</p> <p>A falta de participación en el ámbito político de las mujeres rurales, dado que no existen datos estadísticos que hablen de su participación en el gobierno. Las mujeres rurales están teniendo participación comunitaria, en la medida en que se están organizando para ser reconocidas en el carácter político de la sociedad. A tal grado que en el 2011 se llevó a cabo el primer congreso de mujeres rurales en El Salvador, demandando participar en la elaboración de las políticas públicas.</p> <p>Situación que se pudo corroborar en los talleres de diagnóstico donde se tuvo una representatividad en general de 4,052 mujeres rurales, las cuales fueron representadas por lideresas de comunidades.</p> <p>Donde cabe destacar que los departamentos en los cuales las mujeres tienen una mayor organización y representación</p>	<p>Muchas mujeres rurales a falta de alimento participan en la producción de cultivos diversos y propios de cada zona; para el autoconsumo y venta, tales como: maíz, frijol, cacao. Otras por su parte, realizan cultivo de huertos caseros con diferentes variedades de verduras y hortalizas, tales como tomates, chile verde, chipilín, brócoli, loroco, mora, espinaca, papas, entre otros; también dedican tiempo al cuidado de animales de crianza y de engorde, como por ejemplo pollos, gallinas, patos, tilapias, cerdos, y raras veces ganado vacuno.</p> <p>Con lo cual su contribución no solamente alivia la crisis alimentaria, si no que a su vez hacen que se subsanen algunos de los gastos familiares.</p> <p>En la mayoría de ocasiones, por no poseer con los recursos necesarios para contar con un desayuno saludable, este es sustituido por pan con café teniendo que esperar hasta la hora del almuerzo en el que a veces solo se cuenta con una</p>	<p>Apoyo financiero por parte del gobierno en proyectos sostenibles, a base de capital semilla que incluya iniciativas donde se involucre la importante labor que realizan.</p> <p>Mayores programas con enfoque de género en los que se involucren mayormente a las mujeres rurales enfocados a los diversos niveles de la educación, e incluya educación sexual en las áreas rurales.</p> <p>Asistencia técnica para la legalización de tierras. Y que se otorgue a las mujeres rurales tierras de calidad, para que puedan cultivar.</p> <p>Que el GOES, proporcione la institucionalidad adecuada, que vele por los derechos de las mujeres rurales, teniendo un área especializada en la política social para las mujeres rurales de todas las edades.</p> <p>Mejorar el acceso a vivienda a las mujeres rurales, mediante programas que faciliten dicho acceso involucrando a su vez</p>

<p>La mayor parte de mujeres rurales se encuentran en la PEI (con el 79.26% de mujeres rurales del total que conforman la PEI), en el rubro del quehacer doméstico, cuando en realidad hacen más que solo el oficio de la casa, puesto que realizan la producción de cultivos diversos y propios de cada zona; para el autoconsumo y venta, en huertos caseros o en ayuda para el marido, sin ellas sean tomadas como productoras.</p>	<p>reproductiva.</p> <p>En la mayoría de los casos las mujeres rurales tienen embarazos a temprana edad por no estar familiarizadas con métodos anticonceptivos, dado que no cuentan con el acceso y la educación adecuada que les facilite su adquisición. Manera en la cual se dice que existe una oferta insuficiente de dichos métodos ante un exceso de demanda de los mismos.</p>	<p>son La Libertad con 1,666 mujeres representadas, y San Salvador con 1,192 mujeres representadas, los cuales son departamentos que presentan el mayor nivel de escolaridad por arriba del promedio con 6.6 grados. Denotando de esta manera que la escolaridad es un factor primordial para la organización de las mujeres rurales por la lucha de sus derechos, y la participación en la elaboración de los mismos.</p>	<p>sopa de mora o chipilín para abastecer dicho tiempo de comida.</p> <p>Las mujeres rurales en su totalidad dada la investigación de campo son las encargadas de velar por el alimento diario del hogar, siendo esta una carga no solamente física sino también psicológica puesto que después de cubrir un tiempo de alimentación tienen que ingeniárselas para poder cubrir el siguiente, situación que en ocasiones se agrava cuando el hombre se embriaga con el dinero que debería de ocupar para la alimentación.</p>	<p>acceso a los recursos básicos como el agua y la energía eléctrica.</p> <p>Mejorar la calidad y el trato del transporte público con tarifas justas, y a su vez mejorar el acceso y la atención a los servicios de salud pública, donde no sufran discriminación y no mueran de enfermedades que se pueden curar y prevenir a tiempo.</p>
<p>Las mujeres rurales cuentan con menor tenencia de la tierra (15% mujeres rurales), y las que si tienen propiedades en su mayoría son pequeñas parcelas que limitan su labor, puesto que a mayor tamaño de la propiedad menor propiedad por parte de las mujeres rurales (PNUD, 2010)</p>	<p>Por otra parte, algunos estudios no tienen información acerca de la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres rurales, debido a que las mujeres rurales sufren de violencia intrafamiliar por parte del marido o esposo, a tal grado de no tener control sobre su propio cuerpo ni mucho menos independencia económica con la cual enfrentar el problema, siendo así que en la mayoría de los casos opta por callar y no hace efectiva la denuncia por no conocer sus derechos, quedando dicha situación en la invisibilidad.</p>	<p>Por lo que existe mayor representatividad y organización por parte de las mujeres rurales que presentan un mayor nivel de escolaridad.</p>	<p>Dado que son los maridos quienes llevan los insumos alimenticios para el hogar sin prevenir si estos son suficientes o no para ciertos días de alimentación, y como las mujeres rurales no cuentan con nada de dinero por no poseer ingresos propios, es el hombre el encargado de manejar el dinero y de administrarlo.</p>	<p>Empleos dignos para las mujeres rurales puedan cubrir sus necesidades y las de sus familias.</p> <p>Brindar talleres a los hombres, con nuevas masculinidades, para lograr que los hombres se involucren en el trabajo doméstico; y a su vez también se brinde una nueva organización social, basada en la solidaridad entre mujeres rurales.</p>
<p>Por lo que a falta de recursos para la producción agropecuaria, optan por diversificar los medios de subsistencia dedicándose al comercio informal, a realizar oficios domésticos remunerados, trabajos a tiempo parcial o completo por debajo de su valor, etc. y en ocasiones, a falta de empleo se dedican al trabajo sexual.</p>				<p>Se necesitan guarderías o centros de desarrollo infantil, para atender a hijos e hijas de mujeres rurales y centros especializados para niños/as discapacitados.</p>



### **CAPITULO III: DISPOSICIONES LEGALES ACTUALMENTE VIGENTES EN EL SALVADOR, VINCULADAS A LAS MUJERES RURALES Y PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES RURALES.**

En El Salvador, en los últimos años se han aprobado diversas leyes, políticas y planes, orientados a fomentar directa o indirectamente, mejoras en las condiciones de vida de las mujeres rurales, no obstante estos esfuerzos, no logran abordar de forma completa e integral la problemática que enfrentan las mujeres rurales. Este cuerpo de legislaciones políticas, han sido objeto de análisis en el presente capítulo.

Dicho capítulo se encuentra dividido en dos grandes apartados, presentando como primer apartado un inventario preliminar de las principales leyes, políticas públicas y planes actualmente vigentes que consideramos, involucran desarrollo humano de las mujeres rurales. Y como segundo apartado, se presenta un conjunto de políticas públicas dirigidas de manera particular a las mujeres rurales, construido por el grupo a partir de las demandas de mujeres rurales de diversos territorios resultado del proceso de consulta realizado y sintetizado en el capítulo anterior.

#### **1. Panorama general de la situación actual de las leyes, políticas públicas y planes vigentes vinculados a la triple autonomía de las mujeres rurales.**

Actualmente, a nivel nacional ya existen políticas, leyes y planes que han sido diseñados con el fin de beneficiar de manera directa e indirecta a la población femenina del país. Por lo anterior, fue necesario realizar una revisión de las políticas públicas actuales que ya han sido diseñadas y puestas en marcha, para poder analizar si las mujeres rurales se encuentran vinculadas o no, en cada una de ellas.

Luego de hacer una selección y observación detallada de dichas políticas, se procedió a analizar si cada una de ellas, cuenta con algún componente que involucre el desarrollo humano de las mujeres rurales; teniendo como resultado, una lista aproximada de políticas que si bien involucran elementos en pro al desarrollo de las mujeres rurales.

A continuación presentamos un inventario preliminar, producto de la revisión y selección de las principales políticas públicas nacionales y actuales con las características antes mencionadas, para luego determinar cuáles son los aspectos que no han sido tomados en cuenta en su diseño, o cuáles aspectos no han sido abordados de manera integral para lograr el adecuado desarrollo humano de las mujeres rurales en base a la triple autonomía.

Lo anterior, con el objetivo de elaborar un diseño de políticas públicas, que adecúe la oferta de política actual con las demandas y los problemas expresados por ellas mismas en el proceso de consulta realizado.

## Cuadro Resumen N° 2: Inventario Preliminar de Políticas Públicas en El Salvador

Ley/ Política Pública/ Plan.	Objetivo principal:	Acciones dirigidas a las mujeres rurales.
<b>Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres (2010).</b>	<p>Establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.</p>	<p>Dicha ley posee como principio rector el respeto a los derechos y a la dignidad humana femenina y contempla propuestas para el bienestar de las mujeres de forma general, en ejes estratégicos e importantes como Educación, Salud y Acceso a Servicios de Salud y Medios de Comunicación Social; si bien garantiza una vida libre de violencia para todas las mujeres, al dar origen a la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no contempla artículos específicos que aborden la situación de violencia que sufren las mujeres rurales salvadoreñas de forma directa.</p>
<b>Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (2011).</b>	<p>Crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente.</p>	<p>La Ley establece artículos que promuevan la no discriminación de la mujer en su participación en diferentes ámbitos y espacios en aspectos importantes como el económico y político, la no discriminación en las políticas de empleo y acciones de inserción laboral, en el trabajo reproductivo y del cuidado familiar. Brinda especial atención y establece entre sus prioridades, la generación de capacidades de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad personal, además de adoptar las medidas pertinentes a fin de eliminar la discriminación contra las mujeres en zonas rurales, y se hace una mención en el capítulo VI sobre la participación de las mujeres en el desarrollo rural, tanto en sus derechos como en la garantía de la titularidad de las unidades productivas agropecuarias y pesqueras.</p>
<b>Ley contra la violencia intrafamiliar (2011)</b>	<p>Prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia. Aplicar medidas preventivas, cautelares y de protección para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de la violencia intrafamiliar. Regular medidas de rehabilitación para los ofensores. Proteger a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja, de niños y niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas discapacitadas.</p>	<p>La ley contiene artículos que garantizan la protección de las mujeres cuando éstas se encuentran en el rol de víctimas de la violencia dentro de los grupos familiares ante una persona de forma general. Sin embargo, actualmente se consideran más tipos de violencia que transgreden la protección, la seguridad, la vida, la tranquilidad, la dignidad y la integridad física, sexual, psicológica y patrimonial de las mujeres rurales, que no son abordadas dentro de esta ley.</p>

<p><b>Ley General de Juventud (2012).</b></p>	<p>Garantizar los derechos fundamentales de la población joven, promover el cumplimiento de sus deberes en el marco del respeto a su especificidad. Favorecer la participación política, social, cultural y económica de la población joven en condiciones de equidad y solidaridad. Garantizar la existencia de una institucionalidad pública que elabore e implemente de forma participativa, políticas públicas dirigidas a la población joven para lograr su desarrollo integral.</p>	<p>La ley es fundamental para la población joven a nivel nacional. Sin embargo, hace referencia a las mujeres jóvenes del país ya que posee un enfoque con equidad de género en las políticas de promoción de empleo juvenil y en la política de inclusión social y cultural; a la vez que hace referencia indirecta de las mujeres jóvenes rurales ya que menciona el desarrollo rural de la población joven en la política de promoción de recreación y uso del tiempo libre.</p>
<p><b>Política Nacional de la Mujer (PNM, 2011)</b></p>	<p>Potenciar el desarrollo integral de todas las mujeres salvadoreñas, en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con respecto a los hombres, por medio de seis ejes fundamentales que trazan las nuevas directrices de las apuestas prioritarias del Estado con respecto a los derechos de las mujeres salvadoreñas.</p>	<p>Se abordan aspectos fundamentales para el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas tanto rurales como urbanas, además contempla algunos aspectos del desarrollo humano de las mujeres rurales, de manera directa, como por ejemplo en los ejes de Educación Incluyente, que prioriza reducir progresivamente el analfabetismo de las mujeres en las zonas tanto rural como urbana y de Salud Integral, respecto a la prevención del embarazo en adolescentes del área rural, con la Autonomía económica que se de una tutela de los derechos laborales de las mujeres en las ramas de pesca, acuicultura, etc., en una Vida libre de violencia para impulsar espacios seguros por medio de gobiernos locales, en Cuidado y protección social para destinar recursos para crear infraestructura social del cuidado de personas a nivel municipal y en Participación ciudadana y política de las mujeres que se lleve a cabo a nivel departamental, municipal y comunitario..</p>
<p><b>Plan Quinquenal de Desarrollo (2012-2014)</b></p>	<p>Contribuir a asegurar la coherencia y la coordinación de la acción gubernamental, además de dotarla de una herramienta para conducir de forma estratégica y eficiente el gobierno nacional, de acuerdo a diversos programas y proyectos en áreas estratégicas como la Equidad, Inclusión Social y Reducción de la Pobreza.</p>	<p>Se proponen estrategias específicas en pro del desarrollo productivo de las comunidades rurales, como por ejemplo el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, mas no se aborda la problemática real referente a las mujeres rurales, sin embargo, aunque esta problemática no es abordada, da pie para que ésta se aborde, aunque no en su totalidad, al dar origen a la creación de la Política Nacional de la Mujer (PNM), en su versión actualizada.</p>
<p><b>Plan Estratégico Sectorial (MAG, 2010-2014)</b></p>	<p>Reposicionar el rol del sector agropecuario en la economía nacional y sentar las bases para la modernización y el crecimiento.</p>	<p>Los principales desafíos de este plan, se encuentra la reducción de la desigualdad y los desequilibrios territoriales, sectoriales y de género. En este Plan, se toma en cuenta a las mujeres rurales, cuando se habla de mujeres productoras, de actoras agropecuarias de cadenas de valor, de priorizar las áreas rurales, del fortalecimiento de la equidad de género, de promover mayor equidad en el bienestar rural y género en la agricultura familiar, de la reducción del analfabetismo.</p>

## **1.1. Ley Especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.**

La Ley Especial para una vida libre de violencia para las mujeres tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad. (Asamblea Legislativa, 2010:2).

Es importante mencionar que la Ley Especial para una vida libre de violencia para las mujeres establece que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas, libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Así mismo, se refiere al goce, ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución.

El ámbito de aplicación de la Ley Especial para una vida libre de violencia para las mujeres, se considera en beneficio de todas las mujeres que se encuentren en el territorio nacional, sean éstas nacionales o no, o que teniendo la calidad de salvadoreñas, estén fuera del territorio nacional. Cabe destacar que esta ley beneficia de manera indirecta a las mujeres rurales, pero no está enfocada en ellas ni poseen una importancia mayor dentro de ella. Dentro de la ley se contemplan distintos tipos de violencia entre los cuales están violencia económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica. Además, considera ciertas modalidades de violencia que son violencia comunitaria, institucional y laboral.

La Ley Especial Integral para una vida libre de violencia, incluye la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual contiene un conjunto de objetivos y estrategias de naturaleza pública que tiene como finalidad garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de su prevención, detección, atención y protección, cuyo Plan de Acción tendrá un período de cinco años. (Asamblea Legislativa, 2010: 10).

Los programas establecidos en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (Asamblea Legislativa, 2010), son:

- a) Detección, que tengan como fin la identificación temprana y focalización de los factores que originan los hechos de violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado, estableciendo modelos de detección de acuerdo a los tipos y modalidades de violencia contempladas en la presente ley.
- b) Prevención, que tengan como fin evitar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus tipos y modalidades, a partir del desaprendizaje de los modelos convencionales que históricamente han sido atribuidos a la imagen y al concepto de las mujeres y del

reaprendizaje de nuevos modelos basados en principios de igualdad, equidad, diversidad y democracia.

c) Atención, que tengan como fin atender, proteger y restablecer, de forma expedita y eficaz, los derechos de las víctimas directas e indirectas de cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.

d) Protección, que tengan como fin atender y favorecer de manera integral los derechos de las mujeres víctimas de violencia, ya sea que se encuentren o no en situación de riesgo.

e) Erradicación de la violencia contra las mujeres, que tengan como fin la desestructuración de las prácticas, conductas, normas y costumbres sociales y culturales que vayan en detrimento de la identidad, dignidad e integridad física y emocional de las mujeres, o que las sitúen en condiciones de vulnerabilidad.

f) Seguridad ciudadana, a través del diseño de estrategias que promuevan espacios públicos seguros para las mujeres, la creación de mapas de ubicación de violencia territorial, redes ciudadanas nacionales y locales, así como instituciones que participen activamente en la detección y prevención de la violencia contra las mujeres.

La Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, afirma que los mecanismos de participación y representación ciudadana a nivel nacional y local, deberán incluir dentro de sus normativas o reglamentos, acciones para erradicar la violencia contra las mujeres. Debido a todo lo anterior, el Estado debe participar activamente y de manera directa, por lo que se le asignan varias responsabilidades en el ámbito educativo, ámbito de los medios de comunicación, ámbito de salud y asistencia social, ámbito laboral y empleo y en el ámbito de la vivienda. (Asamblea Legislativa, 2010).

En el ámbito educativo, el Estado Salvadoreño debe realizar la promoción del derecho de las mujeres a vivir libre de violencia y de discriminación, así como la divulgación de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, fomentando para tal efecto las relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres, además, debe garantizar la existencia de estudios universitarios de grado y programas de postgrado relacionados con los ámbitos de esta ley, conocimientos orientados a la prevención e investigación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fomento de las relaciones de igualdad y no discriminación.

Es interesante mencionar que la Dirección General de Espectáculos Públicos de Radio y Televisión, cuya misión es proteger y defender, la imagen de las mujeres en el más amplio sentido conforme a los principios constitucionales de respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales, garantizando para tal fin, que los anunciantes, medios de comunicación y agencias de publicidad, incluidos los electrónicos, informáticos y telemáticos, cuya actividad esté sometida al ámbito de la publicidad y comunicaciones, no difundan contenidos, ni emitan espacios o publicidad sexista contra las mujeres,

considerándose ésta, cuando se promueva la agresividad, malos tratos o discriminación contra las mujeres, la salud, la dignidad y la igualdad.

En el ámbito de salud, el Estado debe garantizar las medidas específicas en cuanto a los servicios de salud pública, para la prevención, detección temprana, atención e intervención en los casos de violencia contra las mujeres. Y además, garantizar la no discriminación de las mujeres en cuanto al acceso de los servicios de salud, así mismo, que el personal de salud no ejerza ningún tipo de violencia a las usuarias de los servicios, sin que anteponga sus creencias, ni prejuicios durante la prestación de los mismos.

## **1.2. Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.**

La Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres tiene por objeto crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente. (Asamblea Legislativa, 2011a:3).

El alcance de esta ley es a toda persona natural o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio salvadoreño, quienes gozarán de la protección de sus derechos conforme lo establecen los acuerdos internacionales y las normas nacionales aplicables. Los objetivos específicos de esta ley son (Asamblea Legislativa, 2011a:4):

- a) Eliminación de los comportamientos y funciones sociales discriminatorias, que la sociedad asigna a mujeres y hombres respectivamente; las cuales originan desigualdades en las condiciones de vida, y en el ejercicio de los derechos en la posición, en la valoración social de las capacidades humanas de las unas con respecto a los otros y en la vida pública,
- b) Lograr la igualdad de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida personal colectiva; así como, la eliminación de los factores que impiden desarrollar sus capacidades para tomar decisiones sobre su vida sin limitaciones derivadas de patrones culturales discriminatorios.
- c) Desarrollar pautas de socialización de mujeres y hombres, basadas en el reconocimiento de la plena equivalencia humana, política, social, económica y cultural de ambos, en el mutuo respeto a sus diferencias de cualquier tipo.
- d) Eliminación de los obstáculos al desempeño e intervención de las mujeres en todas las áreas del quehacer colectivo e individual y a la creación de condiciones que faciliten, propicien y promuevan la participación igualitaria de las mujeres y hombres en el pleno ejercicio de todos sus derechos.

La Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, se fundamenta en los principios de Igualdad, Equidad, No discriminación, Respeto a las

diferencias entre hombres y mujeres, y Transversalidad. Para que dichos principios se cumplan, se establece que las instituciones del Estado deben integrar los Principios de Igualdad y No discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones. Además, propone que se realizan presupuestos con enfoque de género en pro de la igualdad entre hombres y mujeres; y que todas las instituciones integren los Principios de Igualdad y No discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones.

La Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres propone que no podrá impedírsele a ninguna mujer en ninguna etapa de su ciclo educativo, el acceso, permanencia y finalización de sus estudios por razones de discriminación basadas en su género. Así mismo no podrá impedírsele a mujeres, por razones de embarazo el acceso, permanencia y finalización de sus estudios. (Asamblea Legislativa, 2011a: 10).

También establece que el Ministerio de Educación conforme a las posibilidades presupuestarias, deberá considerar en los Programas de Becas de estudios básico, medio, superior o técnico, o en otros programas de apoyo formativo a las siguientes mujeres: (Asamblea Legislativa, 2011a: 11)

- 1) Niñas y adolescentes que por embarazo han interrumpido su proceso educativo.
- 2) Mujeres que por discapacidad, vulnerabilidad social, económica y territorial, no puedan acceder, permanecer y finalizar sus estudios.

La Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres también abarca el aspecto de la equidad de género en el ámbito político. Se deben cumplir los derechos al voto, la elegibilidad, el acceso a todas las instancias y niveles de toma de decisiones, así como la libertad de organización, participación y demás garantías civiles y políticas. Además, se establece que los partidos políticos legalmente establecidos promoverán acciones que permitan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres establecida en esta ley, a fin de asegurar la no discriminación de las mujeres en las instancias internas y de representación.

Por otro lado establece, el Gobierno nacional deberá garantizará la igualdad y no discriminación de las mujeres en su participación económica, a través de los organismos directamente vinculados al fomento y gestión del desarrollo económico y en coordinación con los organismos competentes de la materia. Con el propósito de potenciar la autonomía económica de las mujeres, el ISDEMU en alianza con los organismos competentes, gestionará la creación y fortalecimiento de las empresas de mujeres. (Asamblea Legislativa, 2011a).

En materia de empleo, La Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres establece que El Estado deberá aplicar lineamientos que busquen la igualdad en sus políticas de empleo y acciones de inserción laboral, tomando en consideración la brecha entre lo rural y lo urbano y las condiciones de trabajo para

superar desventajas para las mujeres. En cuestión de salud, la ley propone que se cumpla el derecho a recibir información calificada sobre las materias vinculadas a estos derechos; el derecho a recibir servicios de prevención de riesgos en esta materia; y, el derecho a la atención integral. El Ministerio de Salud garantizará la protección de los derechos a la salud integral, a la salud sexual y reproductiva, y la igualdad y equidad en el acceso y atención en los servicios correspondientes. En este último ámbito, no se centra solo en las mujeres sino que propone un beneficio para hombre y mujeres por igual. (Asamblea Legislativa, 2011a: 13).

Se establece también, que el Estado debe reconocer el valor económico y la contribución esencial y equivalente del trabajo reproductivo, doméstico y del cuidado, respecto del trabajo productivo remunerado y desarrollar de manera sostenida y permanente, políticas dirigidas a facilitar la corresponsabilidad de mujeres y hombres, en el ámbito del trabajo reproductivo y del cuidado familiar, lo cual comprende la atención de las exigencias de la vida doméstica y familiar.

De acuerdo a esta lógica, se establece que El Estado Salvadoreño, a través de las instancias competentes, brindará especial atención y establecerá entre sus prioridades la generación de capacidades de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad personal por alguna discapacidad, pobreza extrema o condición económica, social y de género, para promover su acceso a los bienes y servicios que faciliten su bienestar e inserción social. Dicha garantía se otorgará cuando existan familias extensas o monoparentales. (Asamblea Legislativa, 2011a: 15). Esta es una de las propuestas que más podría beneficiar a las mujeres rurales ya que ellas son un grupo con una enorme vulnerabilidad.

Con respecto al tema de acceso de activos, La Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres establece que el Estado Salvadoreño deberá garantizar los mecanismos necesarios a fin de evitar cualquier tipo de discriminación, en la adquisición de inmuebles para vivienda, en igualdad de condiciones para mujeres y hombres. Asimismo deberá crear programas especiales para facilitar el acceso a la vivienda a las mujeres cuando son las únicas responsables del hogar y destinar como bien de familia el inmueble para vivienda. (Asamblea Legislativa, 2011a: 16).

Por último, un aspecto relevante es que La Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres establece en el Capítulo VI denominado Participación de las Mujeres en el Desarrollo Rural, dos artículos importantes los cuales son (Asamblea Legislativa 2011a):

#### Art. 36.- Los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo Rural

El Estado, a través de las instituciones competentes, adoptará las medidas pertinentes a fin de eliminar la discriminación contra las mujeres en zonas rurales, garantizando el respeto a la libertad sindical, fomentando el trabajo de las Cooperativas Agropecuarias y Pesqueras, e incentivando la efectiva participación de las mujeres en puestos de toma de



decisiones en las juntas directivas de estas organizaciones y su participación en los beneficios de un desarrollo rural sostenible.

Para asegurar la participación de las mujeres, se les garantizan los siguientes derechos:

- a) La participación en la elaboración, en la decisión y en la ejecución de los planes y políticas de desarrollo rural a través de los procedimientos legalmente establecidos.
- b) Participación e integración en organizaciones comunitarias y productivas, remuneración justa, indemnizaciones, beneficios laborales y de seguridad social en igualdad con los hombres.
- c) El acceso de las mujeres a sistemas de apoyo agrario con la finalidad de promover la igualdad de las mismas en los beneficios del desarrollo rural.

Art. 37.- Titularidad y Co-titularidad de las Unidades Productivas Agrarias

El Estado, a través de los Ministerios de Economía y de Agricultura y de Ganadería, adoptará las medidas necesarias para garantizar a la mujer en condiciones de igualdad, el acceso a la titularidad o co-titularidad de las unidades productivas agropecuarias y pesqueras.

### **1.3. Ley contra la violencia intrafamiliar**

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2011b), considera a la familia como base fundamental de la sociedad y que la violencia cometida por o contra alguno de los miembros de la familia, es una agresión a la vida libre de temor, a la integridad física, psíquica, moral y sexual, a su dignidad y seguridad. La violencia intrafamiliar ha permanecido oculta, lo que posibilita la impunidad del infractor y la desprotección de la víctima.

Esta ley tiene como fines (Asamblea Legislativa, 2011b):

1. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal, sea que éstos compartan o no la misma vivienda.
2. Aplicar las medidas preventivas, cautelares y de protección para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de la violencia intrafamiliar.
3. Regular medidas de rehabilitación para los ofensores.
4. Proteger a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja, de niños y niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas discapacitadas.

El Estado debe de llevar a cabo diversas acciones como (Asamblea Legislativa, 2011b):

1. Incorporar en la formación escolar, académica técnica formal y no formal, la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales; el respeto a la dignidad de la

persona humana, a los derechos y deberes de los integrantes de la familia, los niños y niñas, personas discapacitadas y las personas adultas.

2. Promover el estudio e investigación de las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, sus indicadores, su dinámica y la forma de prevenirla.
3. Establecer mecanismos legales para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar, mediante procedimientos sencillos, ágiles y libres de formalismos que posibiliten la adopción de medidas cautelares.

El ente rector será el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, se encargará de diseñar, dirigir, asesorar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas, programas, planes y proyectos referidos a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Para prevenir la violencia intrafamiliar se establecen medidas como (Asamblea Legislativa, 2011b):

1. Orden Judicial a la persona agresora de abstenerse de hostigar, perseguir, intimidar, amenazar en contra de las víctimas de violencia o de cualquier otra persona del grupo familiar que comparta o no la misma vivienda.
2. Orden Judicial a las personas intervinientes en los hechos de violencia denunciados de abstenerse de realizar actos de hostigamiento, intimidación, provocación, amenaza que puedan dar lugar o propicien la violencia intrafamiliar.
3. Prohibir a la persona agresora amenazar a la víctima tanto en el ámbito privado como en el ámbito público.
4. Prohibir a la persona agresora, ingerir bebidas alcohólicas, estupefacientes, alucinógenos o sustancias que generen dependencia física o psíquica.
5. Orden Judicial a la persona agresora para que salga inmediatamente del domicilio común.
6. Fijarle a la persona agredida si así lo solicita, un domicilio diferente del común, que la proteja de agresiones futuras.
7. Orden Judicial de allanamiento de morada, cuando por violencia intrafamiliar se arriesgue gravemente la integridad física, sexual, psicológica y patrimonial de cualquiera de sus habitantes.
8. Suspender a la persona agresora el permiso para portar armas.
9. Suspenderle provisionalmente a la persona agresora, el cuidado personal, la guarda, crianza y educación de sus hijos e hijas menores de edad y su derecho de visita a éstos en caso de agresión.
10. Prohibir el acceso de la persona agresora al domicilio permanente o temporal de la persona agredida y a su lugar de trabajo o estudio.
11. Establecer una cuota alimenticia.

La ley contra la violencia intrafamiliar, no posee acciones directas para el bienestar de las mujeres rurales, ya que la ley se trata de proteger a las víctimas de los miembros agresores del grupo familiar. Sin embargo, esta ley cumple con algunas de las demandas expuestas por las mujeres en el capítulo II, ya que mencionaban que sufrían violencia por parte de los hombres ya que éstos querían tener el control sobre ellas y las mujeres que

no han logrado una autonomía personal, sólo se dedican a obedecer de una manera sumisa.

#### **1.4. Ley General de Juventud**

De acuerdo con La Asamblea Legislativa de El Salvador (2012), la Constitución de la República en el Art. 1 reconoce como persona a todo ser humano desde el instante de la concepción. Se considera joven a las personas que estén entre los 15 y 29 años de edad sin distinción de nacionalidad, etnia, género, religión, discapacidad y situaciones de vulnerabilidad. De acuerdo con la Asamblea Legislativa (2012:3), los objetivos son:

1. Garantizar los derechos fundamentales de la población joven, así como promover el cumplimiento de sus deberes en el marco del respeto a su especificidad.
2. Favorecer la participación política, social, cultural y económica de la población joven en condiciones de equidad y solidaridad.
3. Garantizar la existencia de una institucionalidad pública que elabore e implemente de forma participativa, políticas públicas dirigidas a la población joven para lograr su desarrollo integral.

Esta ley contará con La Política Nacional de Juventud brindará las directrices generales sobre los programas, proyectos y acciones a ejecutar para asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes de la población joven, la cual aplicara en todo el territorio nacional.

Las Políticas de promoción de la participación juvenil deberán: promover la participación en el campo cívico, político, social, económico, cultural y artístico; facilitar el acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de información; promover la conformación y funcionamiento libre de organizaciones juveniles; fomentar la creación de espacios de participación política y promoción de ciudadanía; garantizar la participación en los ámbitos de la vida nacional, de las personas jóvenes con discapacidad; promover la participación activa en la toma de decisiones importantes del país. (Asamblea Legislativa, 2012).

Las Políticas de prevención de la violencia y garantía de la seguridad de la población joven deben: implementar programas de prevención de violencia, mediante una cultura de paz con valores, actitudes, costumbres y comportamientos individuales y colectivos de mediación, prevención de conflictos y la práctica del diálogo con respeto y tolerancia; proteger de la explotación, maltrato, tortura, abuso o negligencia; respetar la identidad, erradicando la discriminación, evitar la explotación de su imagen o prácticas en contra de su condición física, mental y espiritual; garantizar la seguridad pública, jurídica y ciudadana, contra cualquier tipo de abuso.

Las políticas educativas dirigidas a la población joven deben (Asamblea Legislativa, 2012): garantizar una educación integral, fomentar la equidad de género y la identidad nacional y cultural; fomentar las artes, las ciencias y la técnica en la transmisión de la enseñanza, el respeto a los grupos sociales, culturales o étnicos y el acceso a las nuevas tecnologías; garantizar el acceso a los programas de salud y educación sexual integral para prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual y prepararles para una maternidad y

paternidad responsable; garantizar la educación superior con equidad, suscribiendo convenios con universidades; sancionar y erradicar los castigos físicos o psicológicos; capacitar en liderazgo; oferta de becas nacionales e internacionales, priorizando a personas de escasos recursos económicos y el desempeño académico sobresaliente.

Las políticas de promoción del empleo juvenil deben: garantizar el derecho al primer empleo; garantizar la igualdad en los derechos laborales y sindicales; garantizar la protección contra la explotación económica y suprimir la discriminación contra la mujer joven en el ámbito laboral; impulsar la capacitación e inserción laboral de las personas jóvenes con discapacidad, garantizar la equidad de género; promover pasantías laborales en el sector público y privado, para que el alumnado de educación técnica y superior tenga acceso a prácticas laborales con flexibilidad en horarios y otorgar incentivos a las empresas participantes; promover convenios con el sistema financiero público y privado, para el desarrollo de emprendedores, otorgando créditos con intereses bajos y programas de ayuda técnica.

De acuerdo a La Asamblea Legislativa (2012), las políticas de protección de la salud integral deben: promover los servicios integrales de salud; potenciar programas de salud mental y atención psicológica; promover programas para la prevención de enfermedades en general y en particular de aquellas de transmisión sexual; promover estilos saludables de vida, mediante prácticas adecuadas de saneamiento, higiene y educación sanitaria y posibilitar el acceso a servicios básicos.

Las políticas de inclusión social y cultural, buscan: crear condiciones de igualdad; garantizar la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; asegurar los derechos y deberes con equidad de género; propiciar condiciones educativas, económicas, sociales y culturales que fomenten valores morales de la familia; facilitar el acceso a una vivienda digna, mediante programas de crédito y ahorro; asegurar los derechos culturales de la identidad nacional, protección del patrimonio cultural, acceso a expresiones artísticas, incluye el respeto de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de la cultura y el arte; garantizar el derecho a vivir en un medio ambiente saludable, fomentar la utilización adecuada de los recursos naturales.

Las políticas de promoción de la recreación y del uso del tiempo libre buscan: promover opciones creativas de uso del tiempo libre, garantizando la participación en el desarrollo de programas de recreación, esparcimiento y descanso que permitan el sano desarrollo; garantizar y promover el acceso a las disciplinas deportivas aportando los recursos físicos, económicos y humanos; promover el voluntariado en los programas sociales, culturales y de conservación del medio ambiente; incorporar en la planificación urbana y en el desarrollo rural las necesidades de recreación de la población joven.

De acuerdo con la Asamblea Legislativa (2012), se creará el Instituto Nacional de la Juventud como institución descentralizada de la Presidencia de la República. Podrá formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de Juventud y de las políticas sectoriales que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país. Y concertará acuerdos y convenios con las autoridades de los departamentos y

municipios para promover la participación de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud.

La Ley General de la Juventud, se enfoca en la población joven del territorio nacional sin embargo, hace referencia de manera directa a las mujeres jóvenes en general ya que tiene un enfoque con equidad de género en las políticas del ámbito laboral y en la inclusión social, a la vez que hace referencia indirecta de las mujeres jóvenes rurales ya que menciona el desarrollo rural de las necesidades de desarrollo en cuanto a la recreación y el tiempo libre.

Sin embargo, esta ley cumple con algunas de las demandas expuestas por las mujeres rurales en el capítulo II, ya que mencionaban las diversas necesidades en cuanto a salud, educación y promoción de empleo; las políticas de la presente ley si se enfocarán a las mujeres rurales, se ayudaría a la obtención del empoderamiento basado en la triple autonomía.

### **1.5. Política Nacional de la Mujer (PNM).**

El Instituto de la Mujer (ISDEMU) en el 2011, siguiendo las directrices trazadas por el Gobierno de El Salvador, establecidos en el Plan Quinquenal 2010-2014, de acuerdo a los compromisos adquiridos nacional e internacionalmente con los derechos de las mujeres, estructuró una política integral actualizada y especialmente dirigida a las mujeres salvadoreñas en conjunto, en base a la que fue hecha en 1997 considerando sus vacíos y deficiencias, la cual, a su vez, fue resultado de un proceso de consulta con todos los actores involucrados, con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de todas las mujeres salvadoreñas, en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con respecto a los hombres.

Esta política, está fortalecida, además, con los vínculos implícitamente establecidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, que busca de manera transversal el logro de la desconstrucción de los patrones culturales que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres.

Es preciso denotar, que en este contexto, los principios rectores en los que se sustenta la Política Nacional de la Mujer, (PNM, 2011):

- Igualdad de todas las personas en la sociedad (hombres y mujeres).
- Sostenibilidad de las oportunidades generadas.
- Promoción de las mujeres, de tal modo que se integren en el proceso de desarrollo y se integren a él.

Además es preciso denotar las características específicas de la ya actualizada Política Nacional de la Mujer, (PNM, 2011):

- Es una política pública progresiva.
- Es Flexible e histórica.

- Se orienta hacia la igualdad sustantiva.
- Es una política pública razonablemente participativa.
- Distingue entre la rectoría y la ejecución.
- El documento directriz, es ante todo un documento político.

Tomando en cuenta tanto los principios como las características, que rigen a la Política Nacional de la Mujer, es necesario mencionar que la misma, está compuesta por seis ejes temáticos que trazan las nuevas directrices de las apuestas prioritarias del Estado con respecto a los derechos de las mujeres salvadoreñas. A continuación se mencionan dichos ejes:

#### 1. Eje 1: Autonomía Económica:

La Política Nacional de la Mujer, sostiene que si bien se considera que las brechas de ingresos entre mujeres y hombres, han disminuido, todavía persiste el incumplimiento de igualdad de salario entre mujeres y hombres; la alta segregación ocupacional por sexo y la ausencia y omisión de derechos de las mujeres en actividades económicas con predominancia de las mismas. a la actual estructura del mercado laboral salvadoreño, y también, al actual acceso desigual de activos por parte de las mujeres, lo cual las pone en desventaja.

#### *Objetivos específicos del Eje 1:*

*De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Mujer (PNM, 2011):*

- a) Reducir de forma significativa la segmentación ocupacional y las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral público y privado.

Medida:

1. Ejercer una tutela efectiva de los derechos laborales de las mujeres, con énfasis en las ramas de trabajo doméstico, maquila, pesca y recolección de moluscos, acuicultura, y sector no estructurado de la economía.

- b) Facilitar el acceso y el control por parte de las mujeres, de los activos tangibles e intangibles que permitan crear condiciones sostenibles para la reducción de la pobreza y la exclusión.

Medidas:

1. Impulsar acciones positivas o afirmativas que aseguren la igualdad de oportunidades en el acceso a información sobre mercados de insumos y de productos, servicios de desarrollo empresarial, extensión agropecuaria, innovación tecnológica y programas de la estrategia nacional de la micro y pequeña empresa.
2. Fomentar la asociatividad de los emprendimientos femeninos de las zonas rurales, con miras a aumentar su productividad, la apropiación de valor agregado en las cadenas productivas, y el poder de negociación de precios de insumos y productos.

3. Diseñar y poner en marcha un sistema de créditos y garantías para respaldar los emprendimientos desarrollados por mujeres en áreas rurales y urbanas, dentro del Sistema Financiero de Fomento para el Desarrollo, con carácter preferencial para aquellas actividades productivas de baja capitalización que no tienen acceso a servicios financieros de la banca privada.
4. Asegurar el acceso de manera equitativa por parte de las mujeres emprendedoras a los programas y servicios derivados de las políticas, planes y programas gubernamentales orientados a la promoción del desarrollo económico, tales como la Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo, el Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo, el Programa de Asentamientos Productivos en pequeña escala, los programas de agricultura familiar y los proyectos de inversión pública.
5. Promover la eliminación de barreras que impidan la titularización de tierras de vocación agrícola o productiva y de vivienda, con énfasis en las mujeres rurales.
6. Diseñar una estrategia nacional para atender la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, que garantice la incorporación del enfoque de género y la participación activa de las mujeres en la gestión, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

c) Asegurar la equidad salarial y la protección del poder adquisitivo de los ingresos de las familias trabajadoras y las jefas de hogar.

Medidas:

1. Orientar que la política de protección al consumidor garantice el acceso equitativo a la canasta básica de mercado (canasta de alimentos, medicamentos, servicios de salud, transporte público y servicios domiciliarios básicos).
2. Promover que la Superintendencia del Sistema Financiero incorpore mecanismos de regulación orientados a minimizar los abusos y cobros excesivos de los productos financieros, con atención a los casos de mujeres trabajadoras jefas de hogar.
3. Democratizar el Consejo Nacional del Salario Mínimo, incluyendo la participación de asociaciones e instituciones agrícolas y del movimiento de mujeres.

## 2. Eje 2: Vida libre de violencia

La violencia contra las mujeres, a razón de ser un fenómeno multidimensional, amerita una respuesta institucional concertada; en todas las formas de violencia por razones de género, las mujeres representan la mayoría de los casos. Una de las formas más reconocidas es la intrafamiliar, pero también hay violencias que, a pesar de que están reguladas, no son fácilmente reconocidas ni por la sociedad ni por las instituciones, este es el caso del acoso sexual, la violación, el estupro, la trata y el femicidio.

*Objetivos específicos del Eje 2:*

*De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Mujer (PNM, 2011).*

- a) Fortalecer la institucionalidad para erradicar la violencia de género contra las mujeres, y para acercar los servicios públicos de prevención, atención integral, y protección.

Medidas:

1. Institucionalizar mecanismos para erradicar el acoso sexual en los diferentes ámbitos laborales y educativos, públicos y privados.
2. Promover la responsabilidad comunitaria y la solidaridad entre mujeres para establecer redes de apoyo que faciliten a las mujeres el acceso a información, protección y servicios de atención.

- b) Promover espacios públicos seguros que garanticen la armónica convivencia ciudadana, libre de violencia contra las mujeres.

Medidas:

1. Impulsar proyectos para la iluminación de puntos considerados inseguros por las mujeres en las zonas rurales y urbanas.
2. Incentivar que las mujeres participen en el diagnóstico, diseño, planeación y ejecución de la obra pública comunal y municipal.
3. Promover, a través de los gabinetes departamentales, acciones afirmativas que incentiven a los gobiernos locales a impulsar espacios seguros con enfoque de género y de derechos.

- c) Promover políticas públicas de construcción de paz y seguridad que contribuyan a la igualdad de género y el cumplimiento de derechos.

Medida:

1. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la agenda, las culturas organizacionales de las instituciones del Sector Justicia y en las políticas nacionales y locales de seguridad pública.

**3. Eje 3: Educación incluyente**

La educación tiene un enorme potencial para la expansión de las capacidades de las personas, y por tanto, se convierte en un medio garantizado para el desarrollo humano. Está comprobado que a mayor educación, mejores perspectivas de aumentar la calidad de vida, ya sea a través de la posibilidad de obtener mayores ingresos, o por la vía de la reducción de la tasa de fecundidad. Porque además de todo esto, en nuestro país persiste aún un bajo nivel de escolaridad y un alto analfabetismo. *El analfabetismo es mucho mayor en las zonas rurales, y entre las mujeres. Siendo las mujeres adultas mayores rurales mayoría entre la población analfabeta.*

*Objetivos específicos del Eje 3:*

*De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Mujer (PNM, 2011).*



- a) Disminuir progresivamente el analfabetismo de las mujeres de 15 años en adelante, *en las áreas urbanas y rurales*.

Medidas:

1. Desarrollar programas de alfabetización de personas adultas que permitan la permanencia, continuidad y finalización de los mismos por parte de las mujeres.
2. Ofrecer alternativas de continuidad educativa para las personas que finalicen los programas de alfabetización, y que estas alternativas sean incluyentes para las mujeres con discapacidad
3. Fortalecer los programas de modalidades flexibles de educación media técnica y tecnológica, para que éstos permitan el acceso equitativo de las mujeres jóvenes y adultas al sistema educativo.

- b) Garantizar que las niñas, las adolescentes y las jóvenes accedan, permanezcan y egresen de programas educativos formales no sexistas.

Medidas:

1. Reformar la currícula educativa para incorporar la enseñanza y las prácticas pedagógicas orientadas a eliminar los estereotipos negativos que están a la base de la violencia y la discriminación contra las mujeres.
2. Orientar los programas de becas hacia la retención de las niñas y las adolescentes en el sistema educativo de educación básica, y la promoción del acceso de las mujeres jóvenes a carreras universitarias y técnicas.
3. Fortalecer el sistema de evaluación del desempeño docente con criterios que incentiven la aplicación de conocimientos y prácticas pedagógicas no sexistas ni discriminatorias.

- c) Garantizar el acceso de las mujeres a los programas de formación ocupacional no tradicional.

Medida:

1. Garantizar la articulación de la formación profesional ocupacional con las estrategias de desarrollo económico local.

#### **4. Eje 4. Salud Integral**

Una mayor esperanza de vida en términos de indicadores no se traduce automáticamente en mejor calidad de salud ni de vida para las mujeres, ya sea por la falta de atención de condiciones específicas o por la ausencia de acciones de prevención de enfermedades, porque además, la atención a la salud sexual y a la salud reproductiva sigue siendo baja, tanto por la insuficiencia de infraestructura, como por la carencia de un sistema integral y accesible.

*Objetivos específicos del Eje 4:*

*De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Mujer (PNM, 2011)*

- a) Garantizar la prestación de servicios de salud integral para las mujeres a lo largo de su ciclo vital, con calidad y calidez.

Medida:

1. Instalar un programa que promueva conductas nutricionales saludables y atienda la salud nutricional de las mujeres, con especial atención a mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia, y mujeres adultas mayores, para mejorar su calidad de vida.

- b) *Prevención del embarazo entre adolescentes en las áreas rurales y urbanas.*

Medidas:

1. Desarrollar una campaña intersectorial permanente de información e instalar programas de educación integral de la sexualidad, libres de estereotipos y prejuicios, que promuevan conductas y prácticas sexuales saludables entre los hombres y las mujeres, con énfasis en la población adolescente y en las áreas rurales.
2. Promover la creación y el fortalecimiento de un programa nacional de atención integral en servicios de salud sexual y salud reproductiva específicos para mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, orientados a la SSR y la prevención del embarazo y prácticas sexuales de riesgo.

- c) Prevención del riesgo reproductivo y de las principales causas de mortalidad derivadas de la salud sexual de las mujeres.

Medidas:

1. Promover la atención prioritaria de las mujeres en salud pre y post natal en las redes integrales de salud y en las Maternidades a nivel nacional, garantizando la mejora continua de los estándares de calidad, con énfasis en las adolescentes de las áreas rurales y los asentamientos urbanos precarios.
2. Instalar programas de promoción y prevención en salud sexual integral, para la detección temprana de cáncer de cérvix y de mama; la promoción de prácticas sexuales saludables; y la mejora en los procesos de prevención, detección, atención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, dirigidos a las mujeres a lo largo de su ciclo de vida y a nivel nacional.

5. Eje temático 5: Cuidado y protección social

Desde el enfoque de género, la insostenibilidad del modelo de organización económica y social actual, se expresa en la desigual repartición de la carga global de trabajo doméstico. Esta situación genera tensiones entre el trabajo e la esfera privada (hogar) y esfera pública. En el plano macro, esto se manifiesta en un desequilibrio de responsabilidades entre los tres lados del triángulo institucional: familias, empresas, y

Estado; mientras que al interior de las familias, la tensión se “resuelve” mediante una desigual repartición entre mujeres y hombres de las tareas del hogar y del cuidado de los miembros de la familia.

*Objetivos específicos del Eje 5:*

*De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Mujer (PNM, 2011).*

- a) Posicionar el trabajo de cuidado como responsabilidad social asumida equitativamente entre hombres y mujeres, y entre familias, empresas y Estado.

Medida:

1. Destinar progresivamente más recursos para crear y/o fortalecer infraestructura social del cuidado de personas dependientes, a nivel nacional y municipal.

- b) Impulsar la universalidad del sistema de protección social, independientemente del tipo de trabajo ejercido por las mujeres.

Medidas:

1. Promover la revisión y la creación de instrumentos para hacer accesible el derecho a la salud y a la seguridad social a las trabajadoras domésticas remuneradas, las trabajadoras por cuenta propia y las trabajadoras agropecuarias; a las mujeres adultas mayores; y a las mujeres que por discapacidad no ejerzan un empleo.
2. Impulsar la modificación de la Ley de Administración de Pensiones para hacer efectiva la incorporación al sistema nacional de pensiones de las trabajadoras domésticas remuneradas, las trabajadoras por cuenta propia y las trabajadoras agropecuarias; de las mujeres adultas mayores; y de las mujeres que por discapacidad no ejerzan un empleo.
3. Establecer porcentajes de cotización diferenciados según el área de residencia urbana o rural, el tipo de inserción laboral, y el nivel de ingresos.

6. Eje temático 6: Participación ciudadana y política

Es necesario abordar la participación de las mujeres no sólo en los procesos políticos, sino que, se busca un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, exigir solución a los problemas y cooperar con las demás personas; mientras por otra parte, se encuentra la participación de las mujeres al elegir a sus gobernantes, a través de un proceso electoral formal y legal, la capacidad de influir en los detentadores del poder y en el sistema político, y de modificar ese poder a través de una representación y acción política.

*Objetivos específicos del Eje 6:*

*De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Mujer (PNMU, 2011).*

- a) Estimular la participación ciudadana y política de las mujeres en los ámbitos nacional, sectorial y local.

Medidas:

1. Promover la instalación de una Escuela de Liderazgo Político para Mujeres.
2. Desarrollar campañas permanentes de divulgación de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género en el ámbito político, a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario.
3. Promover la participación de mujeres en espacios de toma de decisión (partidos políticos, asociaciones comunales, mesas de mujeres, comités directivos de cooperativas, gremios empresariales, etc.), y en los mecanismos electorales.

- b) Fortalecimiento de los procesos de territorialización de la igualdad con la participación de las organizaciones de mujeres en los ámbitos locales.

Medidas:

1. Inducir a una mayor articulación y coordinación interinstitucional para la aplicación de la normativa nacional para la igualdad y no discriminación de las mujeres a nivel departamental.
2. Verificar la formulación y ejecución de las políticas para la igualdad de género a nivel municipal, con la participación activa de las organizaciones de mujeres.
3. Fortalecer a las organizaciones locales de mujeres para la realización de tareas de contraloría ciudadana de las leyes y otras políticas públicas nacionales, departamentales, y municipales.

## **1.6. Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014)**

El Plan Quinquenal de Desarrollo es una de las principales herramientas de política con las que cuenta el Estado, para desarrollar un proceso de cambio estructural ordenado y seguro destinado a contribuir a la configuración de una sociedad más justa y solidaria y a sentar las bases para la construcción de un modelo de crecimiento y desarrollo inclusivo y sostenible.

Contiene la visión, las apuestas, las prioridades, los objetivos y las metas del Gobierno de la República de El Salvador para el período 2010-2014. Y se destaca por rescatar y reivindicar la planificación estratégica como un instrumento central para la búsqueda del desarrollo y como una herramienta de enorme utilidad para construir políticas públicas de estado.

Su finalidad principal es contribuir a asegurar la coherencia y la coordinación de la acción gubernamental, además de dotarla de una herramienta para conducir de forma estratégica el gobierno nacional.

Los programas y proyectos prioritarios comprendidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, están agrupados en cinco áreas estratégicas, que de acuerdo al Gobierno de El Salvador, 2010, son:

1. Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza.
2. Reactivación económica.
3. Desarrollo sostenible.
4. Seguridad ciudadana.
5. Dimensiones especiales del desarrollo.

Algunas de las principales apuestas estratégicas dentro de los programas y proyectos incluidos en este plan, tienen que ver en su mayoría con el logro de una población sana, educada y productiva; con la construcción de una sociedad incluyente y tolerante; tener vigente un modelo de crecimiento y desarrollo integral; lograr la paz social y un ambiente de seguridad humana; entre otros.

Por otro lado, algunas de las acciones prioritarias que consideramos, toman en cuenta a las mujeres rurales de una forma indirecta son:

1. La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
2. La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.
3. La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente.
4. La reforma estructural y funcional del Estado, la consolidación del régimen democrático y el fortalecimiento del estado de derecho.

Dentro de los principales objetivos del quinquenio, que involucran el desarrollo de las zonas rurales, de acuerdo al Gobierno de El Salvador, 2010 son:

- a. Revertir la tendencia del aumento de la pobreza registrada en los últimos años y ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos tanto en las zonas rurales como en las urbanas, en especial para la población en condición de mayor vulnerabilidad, y sobre todo para las mujeres.
- b. Ampliar la infraestructura económica y social, sobre todo en las zonas rurales del país.

Por otro lado, dentro de las principales metas del quinquenio en cuanto a la correspondencia de los problemas que enfrentan directamente las mujeres rurales en sus comunidades, se pueden mencionar (Gobierno de El Salvador, 2010):

1. Reducir la pobreza entre 12 y 15 puntos porcentuales, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

2. Alcanzar una cobertura del 95% del servicio de electrificación rural en los 100 municipios más pobres del país.
3. Ampliar en al menos 250 kilómetros la red de caminos rurales.

El plan quinquenal de desarrollo tiene por estrategias de intervención los siguientes instrumentos (Gobierno de El Salvador, 2010):

- a) El Sistema de Protección Social Universal y las políticas sociales estratégicas,
- b) El Sistema Financiero de Fomento para el Desarrollo,
- c) Las políticas públicas macroeconómicas y sectoriales,
- d) La estrategia de desarrollo productivo,
- e) Políticas de seguridad, de convivencia democrática y de proyección internacional y
- f) La inversión pública en programas y proyectos estratégicos.

Es preciso mencionar que dentro del Plan Quinquenal, existe un componente fundamental del Sistema de Protección Social Universal, el programa Comunidades Solidarias, que se divide en dos: uno enfocado al área rural y el otro al área urbano, teniendo en sí mismo cuatro ejes estratégicos que son: a) capital humano (educación, nutrición, salud, prevención de la violencia, pensión básica), b) infraestructura social básica, c) generación de ingreso y desarrollo productivo y d) gestión territorial, lo cual toma en cuenta a las mujeres rurales de manera indirecta.

El Programa de Comunidades Solidarias Rurales, incluye el fortalecimiento del eje productivo a través del Programa de Atención Integral a Asentamientos Productivos en Pequeña Escala; y sus componentes son: en primer lugar, la generación de actividad productiva estable al insertar a estos segmentos de población en circuitos productivos más amplios a partir de la ejecución de proyectos específicos *ad hoc* y de garantizar la producción básica (seguridad alimentaria) y, en segundo lugar, atención a las demandas sociales a través de la promoción del desarrollo social integral en los asentamientos productivos en pequeña escala (salud, educación, infraestructura).

Es importante señalar también, que el Plan Quinquenal establece que es necesario garantizar que las estrategias y políticas que éste contiene se cumplan, para lograrlo, la contribución a la creación de una sociedad con equidad de género mediante la reducción de las brechas de género y el combate a todas las formas de violencia contra la mujer, es necesario, por lo que se establece en el Plan Quinquenal que se impulsará la Política Nacional de la Mujer cuya rectoría corresponderá al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

## **1.7. Plan Estratégico Sectorial del MAG (2010-2014)**

Con el propósito de reactivar su rol, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), reconoce la importancia estratégica del sector agropecuario como la principal fuente generadora de crecimiento económico, acumulación de riqueza y reducción de pobreza especialmente en las áreas rurales en donde se concentra la mayor parte de población pobre del país y los peores indicadores sociales.

El Plan Estratégico Sectorial del MAG, establece dentro de sus principios los principales desafíos: el incremento acelerado de la producción de alimentos para garantizar la soberanía alimentaria, la reducción de la desigualdad y los desequilibrios territoriales, sectoriales y de género, pero el desafío central es reposicionar el rol del sector agropecuario en la economía nacional y sentar las bases para la modernización y el crecimiento.

Dentro de las oportunidades que contempla este plan, se mencionan: El CAFTA, el potencial de crecimiento de la productividad nacional, la demanda interna de alimentos insatisfecha, nueva infraestructura: Carretera Longitudinal del Norte y Puerto La Unión.

Por otra parte, dentro de los objetivos del plan estratégico, es preciso destacar dos de los objetivos que cuenta con la mención de las áreas rurales en particular (MAG, 2010):

- Contribuir a reducir la pobreza extrema y garantizar la disponibilidad de alimentos en las zonas rurales del país.
- Propiciar una mayor integración económica y social entre las zonas rurales y urbanas del país, para alcanzar un desarrollo nacional más participativo, incluyente y con igualdad de género

De acuerdo al MAG (2010), cabe destacar, los ejes que implican el presente Plan:

- a) Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades empresariales en las zonas rurales.
- b) Desarrollo rural e integración territorial, económica, social y ambiental en las zonas rurales y con las zonas urbanas
- c) Fortalecimiento de la equidad de género en la gestión del desarrollo rural y agropecuario ampliado.

Según MAG (2010), en el nuevo estilo de gestión institucional esta caracterizado por varios elementos, de los cuales cabe destacar uno en particular (MAG, 2010):

- Promover una estrategia diferenciada por territorio y grupo meta/sectores, con atención preferencial a las apuestas que muestran ventajas comparativas y competitivas, con prioridad en los pequeños y medianos productores y productoras

y territorios con mayor potencialidad, promoviendo mayor equidad en bienestar rural y género.

A su vez, vale la pena destacar algunas de las acciones prioritarias dirigidas al incremento de la competitividad del sector agropecuario (MAG, 2010):

*1. Agricultura familiar y sistema de abastecimiento para la seguridad alimentaria:*

Apoyar una mayor producción y productividad de alimentos a las familias rurales en condición de pobreza, así como la infraestructura para el acopio y almacenamiento de los mismos, creando mecanismos de alerta temprana para asegurar la disponibilidad de alimentos permanentemente. Fortalecimiento la agricultura familiar y el incremento de la productividad de granos básicos, mediante la asistencia técnica y la facilitación del acceso a insumos a los productores y productoras vulnerables.

*2. Renovación del liderazgo y de la organización productiva agropecuaria:*

Creación de una nueva generación de líderes agropecuarios especialmente de jóvenes y mujeres rurales, así como el fomento de la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, el fortalecimiento de las capacidades de gestión de negocios de las organizaciones productivas, y el impulso de nuevos modelos de asociación productiva.

*3. Seguridad jurídica en la propiedad de la tierra:*

La consolidación de la tenencia de la tierra, que dé seguridad a los productores y amplíe el mercado de tierras, por medio de un mayor trabajo de titulación, del desarrollo de los catastros rurales y del fortalecimiento de programas de acceso a la tierra por parte de los campesinos que les sirva como instrumento para acceder de forma segura al financiamiento.

Dentro de las apuestas centrales del PES, es preciso destacar dos de ellas (MAG, 2010):

- 1) **Seguridad alimentaria:** Asegurar un incremento rápido y sostenible en la producción y acceso de alimentos y en la generación de ingresos, especialmente en las familias rurales en condición de pobreza.
- 2) **Nuevos liderazgos agropecuarios:** Fortalecer la asociatividad y las capacidades de negocio de los productores y productoras para el desarrollo de negocios inclusivos y la vinculación ventajosa con los encadenamientos productivos y el mercado.

Según el MAG (2010), Algunas de las acciones diferenciadas según grupos meta, son:

1. **Familias productoras de subsistencia:** Agricultura familiar, desarrollo de mercados locales, seguridad alimentaria y tránsito hacia una agricultura excedentaria.



2. **Familias productoras en transición y consolidadas:** Fortalecimiento de la organización y capacidades de negocio, incremento de la productividad con productos de alto valor comercial, fomento de la agroindustria, mejor vinculación con mercados y con encadenamientos productivos.

El Plan Estratégico cuenta con 10 programas estratégicos, para responder a 5 apuestas centrales, donde se mencionan los esfuerzos para concretar y priorizar las acciones estratégicas y asignaciones presupuestales que reflejan estrategias diferenciadas según tipos de hogares rurales, con mayor atención en los hogares de ingreso bajo, y mejorar los aspectos de género.

## **2. Propuesta de políticas públicas y líneas de acción para lograr un desarrollo integral de las mujeres rurales salvadoreñas.**

Luego de elaborar un inventario preliminar de políticas públicas referentes al desarrollo de las mujeres rurales, en el presente apartado, se presenta un conjunto de propuestas de Políticas Públicas enfocadas hacia las mujeres rurales del país, las cuales han sido construidas a partir de las demandas planteadas por ellas mismas, en cada uno de los diferentes territorios donde se realizó la investigación de diagnóstico de la situación actual de las mujeres rurales, y también, tomando en cuenta la revisión del inventario de políticas públicas que se elaboró en el apartado anterior, para poder tomar en cuenta, todos aquellos aspectos importantes referentes al desarrollo integral de las mujeres rurales salvadoreñas.

Presentando así, bajo esta lógica, las herramientas de política necesarias a favor de las mujeres rurales, haciendo especial énfasis en su empoderamiento y autonomía, planteando los objetivos necesarios, las líneas estratégicas, los ejes temáticos y mecanismos de acción, como propuesta del grupo de investigación.

Por lo cual en el presente apartado, presentamos, la propuesta de un set de políticas públicas diseñadas a la luz de la triple autonomía, las cuales hemos denominado "*Políticas de Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales*", sustentando en primer lugar, la deuda social y económica que el Estado salvadoreño debe, a este sector históricamente excluido, en base al análisis de los problemas y las demandas que ellas mismas en el proceso de consulta identificaron, para partir así, a la construcción de la piedra angular que da origen a cada una de las políticas públicas propuestas, es aquí donde se establecen los principios por los que se rigen, hasta llegar a diseñar y plantear cada una de las tres políticas, además de proponer el monitoreo de resultados e impacto de dichas políticas, por parte de las mujeres rurales, pues son ellas las protagonistas de cada una de las políticas planteadas.

## **2.1 Deuda social y económica del Estado, desde la perspectiva de las mujeres del área rural.**

La política de desarrollo integral de las mujeres rurales que aquí se propone, es el resultado de un proceso participativo e investigativo de consulta con las mujeres rurales, de todas las zonas del país, en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad, San Salvador, Chalatenango, Usulután, San Vicente y Morazán. Esta participación tuvo la característica de tomar en cuenta las propuestas y puntos de vista de este sector, históricamente excluido en El Salvador.

Ellas plantearon sus necesidades, demandas y aspiraciones, lo cual se sistematizó en el capítulo II y fundamenta la presente propuesta de política. Los aspectos más relevantes que se recogieron, se sistematizaron a la luz de la triple autonomía: autonomía económica, personal y política, planteada en el capítulo I.

De acuerdo al análisis de los resultados, se encontró que algunos de los aspectos que limitan la autonomía económica, son en general, que tienen problemas de acceso a la educación y formación profesional y que poseen bajo nivel educativo e incluso, analfabetismo.

Todo esto, las limita y les impide tener acceso a empleo formal de calidad, por lo que en mucho de los casos, se ven obligadas a formar parte del sector informal, o a participar en actividades productivas que no requieren de mayor cualificación, con baja e inestable remuneración y sin prestaciones sociales; situación que las coloca en desventaja, pues al no tener ingresos fijos y constantes, no son elegibles de crédito, lo cual se agravia al no poseer tierra, ni insumos necesarios para producir, lo que las hace vulnerables y las relega a una cultura de sometimiento y exclusión.

Por otro lado, aunado al bajo nivel educativo y económico que poseen, las mujeres rurales enfrentan problemas de salud y nutrición. La actual oferta de servicios públicos de salud, solamente le proveen servicios para la atención prenatal, parto, postparto y métodos anticonceptivos, lo cual está supeditado a que su pareja les permita usarlo, ya que las relaciones de pareja son desiguales y la figura de autoridad la constituye el hombre, gracias a la cultura machista que actualmente persiste.

Todo esto, las hace vulnerables a adquirir diversas infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH, de ahí que la tasa de fecundidad sea mayor en las mujeres del área rural que de las áreas urbanas. Las mujeres del área rural tienen en promedio un hijo(a) nacido(a) vivo(a) más que las mujeres del área urbana (3.0 contra 2.1). (FESAL, 2012).

Dado que los servicios de salud no incluyen servicios integrales a lo largo del ciclo de vida de las mujeres del área rural, éstas se encuentran expuestas a una gran cantidad de enfermedades sin poseer respuesta del sistema público de salud, ni mucho menos del Seguro Social; un ejemplo claro, es que actualmente, no existe una oferta de servicios integrales de salud para adolescentes del área rural, como tampoco existe oferta especializada para atender problemas de salud en mujeres del área rural como

sobrepeso, obesidad, diabetes, osteoporosis, cáncer de cuello uterino y de mama, etc., así como para atender la problemática de salud relacionada con la menopausia y los problemas degenerativos frecuentes en las mujeres adultas mayores del área rural.

Toda esta situación se acentúa, pues no tienen acceso a programas de educación en salud, educación para la vida y empoderamiento de género, lo que ocasiona que no posean un proyecto de vida personal, que tengan baja autoestima, y, que inicien tempranamente su vida sexual, provocando consecuencias que interrumpen su desarrollo integral, como embarazos no planificados a temprana edad.

Dado que en el área rural, el sistema educativo tiene baja cobertura, las adolescentes en su mayoría no logran completar los estudios básicos y menos aún, llegar a la universidad. Toda esta situación acentúa su vulnerabilidad, que las hace víctimas de la violencia de género, con pocas posibilidades de denuncia debido al desconocimiento de sus derechos, cultura de silencio y re victimización a la que las somete el propio sistema. Por otro lado, también son víctimas de abandono por parte de sus parejas, dejándoles la responsabilidad completa de la crianza de sus hijos, contribuyendo así a formar un círculo vicioso de pobreza generacional.

Si bien las mujeres rurales, como lo hemos mencionado antes, sufren discriminación de todo tipo y en muchas áreas, el aspecto político es uno que está tomando cada vez mayor importancia, es interesante mencionar la observación que realiza la Política Nacional de las Mujeres (elaborada por ISDEMU, 2011), cuando afirma que la discriminación política hacia las mujeres puede pasar desapercibida si se piensa que las mujeres están actualmente incluidas en espacios políticos. Pero que en realidad las mujeres tienen muy poca participación en puestos de poder y en toma de decisiones para la sociedad.

Los espacios políticos municipales, departamentales y nacionales necesitan la participación de más mujeres, no solo de las mujeres urbanas sino también de las mujeres rurales que se encuentran invisibilizadas políticamente. Esta participación, debe ser una “participación transformadora de la realidad, en beneficio de las presentes y futuras generaciones” (Candelaria Navas, 2002; citado en ISDEMU, 2011).

El bajo nivel de empoderamiento de las mujeres rurales, su condición de exclusión social, y el limitado acceso a servicios básicos, de salud, educación y las escasas oportunidades para insertarse en la vida productiva, coloca a las mujeres en gran desventaja para asumir su ejercicio de derechos, ciudadanía e incidencia para la construcción de políticas públicas, orientadas al desarrollo integral de las mujeres rurales.

Según la Política Nacional de las Mujeres (2011), el Estado es el encargado de lograr que toda forma de discriminación contra las mujeres, incluidas las mujeres rurales, se vuelva algo indispensable. Consideramos que es completamente necesario realizar este cometido, que el Estado les retribuya a las mujeres rurales algo de lo que históricamente han sido privadas, para lograr así, no solo su empoderamiento sino que, la construcción

de una sociedad donde exista la igualdad, la democracia y se cumplan los derechos de todas y todos, especialmente las mujeres; utilizando no solamente instrumentos de política pública especializados como la Política Nacional de la Mujer (PNM), sino que las acciones que el Estado realice, cualesquiera que sea, sean sensibles al enfoque de género.

## **2.2. Demanda y necesidad de Políticas para el Desarrollo Integral de las mujeres rurales.**

El proceso de consulta recogió algunos elementos claves que podríamos considerar como necesidades sentidas y demandas expresadas por las mujeres del área rural. Las que ellas consideraron más importantes de acuerdo a la categoría de la triple autonomía fueron las siguientes;

### **2.2.1. Propuestas para la autonomía económica**

*“Apoyo del Estado para ejecutar proyectos económicos, como por ejemplo un proyecto de sistemas de riegos. Proyectos para la formación de mujeres rurales que incluya capital semilla. Otorgamiento de tierras para las mujeres para que tengan una vivienda digna y para cultivar, Promover la agricultura orgánica (para evitar los transgénicos).”*

*“Empleos dignos para las mujeres rurales para que puedan satisfacer sus necesidades. Programas de vivienda para mujeres rurales. Que los programas sean sostenibles y reales (que no sean solo promesas). Servicios básicos: agua, luz, etc., accesible y a bajas tarifas.”*

*“Que la Banca estatal beneficie a mujeres rurales pobres con créditos a bajas tasas de interés y con condiciones especiales. Respetar Ley de Igualdad y Ley de No Violencia contra las mujeres, Mejorar la calidad de transporte público y reducir las tarifas.”*

*“Que se den capacitaciones a las mujeres rurales en el conocimiento en las TIC’s (Tecnología de la Información y las Comunicaciones). Universidades en departamentos, con programas de becas para mujeres rurales.”*

### **2.2.2. Propuestas para la autonomía personal**

*“Las mujeres jóvenes rurales deben de tomarse en cuenta en empleos que se generen en programas o proyectos gubernamentales. Que se lleve educación y salud a las zonas rurales más alejadas y pobres del país”.*

*“Dar continuidad y educación a los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y las jóvenes.”*

*“Una buena atención en las unidades de salud y hospitales nacionales y que las mujeres rurales no mueran de enfermedades que se pueden curar y prevenir.”*

*“Que destinen proyectos específicos para las mujeres rurales ejecutados directamente por comités de mujeres rurales o por Organismos No Gubernamentales que sean cercanos a las mujeres rurales, que trabajen por las mujeres o con las mujeres rurales. Los hombres rurales deben de involucrarse en el trabajo doméstico.”*

*“Que en cada comunidad haya una guardería o centros de desarrollo infantil, para atender a hijos e hijas de mujeres rurales. Centros especializados para niños y niñas discapacitados, que incluya salud y educación.”*

*“Cambiar los modelos culturales que reproducen los roles tradicionales de las mujeres rurales y la discriminación, por medio del GOES, por medio del Ministerio de Educación o de la Secretaría de la Cultura. Eliminar el analfabetismo en las mujeres. Reconocer el trabajo doméstico. Dar educación sexual en las zonas rurales. Trato digno y no discriminatorio. Respetar leyes laborales (maquilas). Que las mujeres rurales reciban información veraz y oportuna.”*

*“Más mujeres empoderadas. Las mujeres se empoderan cuando entran en relación con otras mujeres que ya están empoderadas.”*

*“Dar talleres obligatorios a los hombres de nuevas masculinidades.”*

### **2.2.3. Propuestas para la autonomía política**

*“Las mujeres deben agruparse para concientizarse y lograr objetivos comunes como mujeres, “la unión hace la fuerza”.*

*“Una mayor solidaridad entre mujeres que conduzca a construir o establecer redes de apoyo entre las mujeres. Que haya un área especializada en la política social para las mujeres rurales de la tercera edad.”*

### **2.3. Principios rectores de las Políticas de Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales**

Para responder a las necesidades y demandas de las mujeres rurales para lograr su desarrollo integral, es importante fundamentar las políticas en los siguientes principios rectores;

#### **1- Centrada en el desarrollo humano de las mujeres rurales.**

La persona humana y en este caso las mujeres rurales en convivencia armónica con la naturaleza, constituyen el sujeto central del desarrollo rural, en consecuencia, debe ser participante activo y beneficiario de este derecho.

## **2- Enfocada a la mujer rural como titular de derecho.**

Reconocer el estatus de las mujeres rurales como actoras económicas y sujetas activas de pactos políticos y ciudadanos, identificando la violencia contra las mujeres como expresión de dominación, poder y control de los hombres y repensando una ciudadanía que incluya a las mujeres como sujetos de derechos.

## **3- Enfocada en la equidad de género y empoderamiento de las mujeres.**

Las instituciones públicas diseñadoras de las políticas y de la rendición de cuentas, deben permitir y fomentar, que las mujeres, individual y colectivamente, estén representadas en dichas instituciones y asegurar que quienes detenten el poder tomen en cuenta las desigualdades de género a la hora de elaborar las políticas de bienestar y estén obligados a rendir cuentas sobre su apoyo al principio de equidad entre los hombres y las mujeres en sus acciones públicas.

Así mismo deben hacer esfuerzos por garantizar el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo humano orientados al empoderamiento de las mujeres e incidencia política de ellas.

## **4- Justicia social, solidaridad, multiculturalidad, integralidad y sostenibilidad.**

Se implementen principios, normas, políticas y procedimientos para superar las limitaciones que impiden el pleno goce de los derechos económicos, laborales, políticos, sociales, culturales y ambientales a que tienen derecho las mujeres rurales.

Se reconoce y respeta la multiculturalidad y se promueve la interculturalidad, para lograr el pleno respeto a los derechos de las mujeres sin discriminación étnica, religiosa u otra condición, en un marco de equidad, armonía y solidaridad, favoreciendo la convivencia basada en el respeto de la diversidad.

El desarrollo humano integral de las mujeres rurales se alcanza mediante un proceso multidimensional y multisectorial, gestionado de manera simultánea y equilibrada en lo económico, político, social, cultural y ambiental.

Para asegurar la sostenibilidad, se reconoce y fortalece el valor económico, social y cultural de la protección del medio ambiente, recurso natural y cultural, equilibrando el incremento de la calidad de vida de la población rural con la gestión y uso sostenible de dichos bienes y servicios ambientales, en la perspectiva de reducir la vulnerabilidad social a los riesgos y promover la corresponsabilidad transgeneracional.

### **5- Derecho a la participación, organización e incidencia política.**

Reconocimiento, respeto y promoción de las distintas formas de organización social y productiva de las mujeres rurales; y su participación efectiva y coordinada en los programas y acciones de desarrollo rural integral así como de sus beneficios.

Replanteamiento del concepto de ciudadanía desde la perspectiva de género, frente a una concepción actual de ciudadanía que legitima dinámicas de exclusión y negación de derechos fundamentales, que afectan especialmente a las mujeres rurales y construcción de una ciudadanía plena y universal que implica la autonomía de las mujeres.

### **6- Derecho a la seguridad y a la vida.**

Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la mujer salvadoreña y su familia, promoviendo la producción local y disponibilidad de alimentos, facilitando el acceso de las mujeres rurales a medios de producción, tecnología y desarrollo, protegiéndola de las importaciones subsidiadas y toda forma de competencia desleal.

Desarrollando programas que orienten el consumo adecuado de alimentos y acceso a servicios básicos y de salud con calidad y oportunidad que aseguren el aprovechamiento biológico de los alimentos.

De igual manera garantizar la seguridad física y emocional de las mujeres rurales, desarrollando programas que orienten a las mujeres en su ejercicio de derechos y a la población en general a la toma de conciencia para evitar la violencia contra la mujer y las instituciones como garantes del cumplimiento de los derechos de las mujeres, en caso de que estos sean vulnerados.

Todo esto, constituye un valioso aporte para visualizar las necesidades e identificar la piedra angular en la construcción de políticas públicas adecuadas para el desarrollo integral de las mujeres rurales en El Salvador.

#### **2.4. Objetivos y finalidad de las Políticas de Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales.**

El objetivo de la Política de Desarrollo integral de las mujeres rurales es establecer los principios y directrices generales que regirán las estrategias, planes y proyectos para el desarrollo integral de las mujeres rurales, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible de las mujeres en el área rural.

La finalidad de la Política será, por lo tanto, lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres rurales para alcanzar progresiva y permanentemente el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales en El Salvador.

## 2.5. Políticas de Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales.

### *1. Política de Desarrollo y Autonomía Económica de las mujeres rurales.*

#### **Objetivo de la política.**

Establecer las directrices, programas y proyectos orientados al desarrollo integral de las mujeres rurales y a que ellas, logren su plena autonomía económica.

#### **Línea Estratégica 1.**

Desarrollo Productivo.

#### **Ejes temáticos.**

- Fomento de la producción local de alimentos con la participación de las mujeres rurales y para ellas (cultivo de hortalizas, granos básicos y crianza de especies menores).
- Formación de cooperativas de mujeres rurales en agroindustria para el comercio local.
- Formación de cadenas productivas de mujeres rurales en agroindustria y, fortalecimiento de las ya existentes.
- Brindar apoyo técnico y asesoría legal para el comercio nacional e internacional.

#### **Mecanismos de acción.**

- Desarrollar alianzas estratégicas con participación de más ONG's, tanto locales, nacionales e internacionales y organismos de cooperación que trabajen en agroindustrial (como FIAGRO), microfinanzas y emprendedurismo (como FINCA), para hacer esfuerzos integrados y armonizados de cooperación por y para las mujeres rurales.
- Fomentar el desarrollo del cooperativismo de las mujeres rurales, estableciendo centros de capacitación en gestión de cooperativas, con apoyo de estudiantes de las carreras universitarias con dichas competencias, al cual puedan tener acceso todas las mujeres rurales que lo deseen.

#### **Línea Estratégica 2.**

Habilitación para el empleo (empleabilidad).

#### **Ejes temáticos.**

- Desarrollo de programas y proyectos, orientados a la habilitación profesional de las mujeres rurales, incluyendo capital semilla y asistencia técnica para montar su negocio; por ejemplo: bisutería, artesanías, elaboración de dulces, textiles, confección de ropa, entre otros.



- Desarrollo de programas de becas para las mujeres rurales, orientados a la formación profesional en áreas claves del desarrollo.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con los diferentes sectores empresariales para fomentar el empleo formal con calidad, para las mujeres rurales, generando para ello, incentivos fiscales. Desarrollo de políticas, con incentivos fiscales por parte del Ejecutivo, para fomentar el empleo formal de mujeres rurales dentro de las empresas.
- Desarrollo de políticas para el desarrollo de créditos solidarios para las mujeres rurales, con BANDESAL, para fomentar el autoempleo.
- Creación de centros de capacitación y asesoría empresarial y mercadeo, para estimular el emprendedurismo de las mujeres rurales, para crear no solo medidas asistencialistas, sino alternativas reales sostenibles.
- Habilitación profesional en ocupaciones no tradicionales, de acuerdo a las características de cada territorio.

#### **Mecanismos de acción.**

- Desarrollo de políticas, con incentivos fiscales por parte del Ejecutivo, para fomentar el empleo formal de mujeres rurales dentro de las empresas.
- Desarrollo de políticas para el desarrollo de créditos solidarios para las mujeres rurales, con BANDESAL, para fomentar el autoempleo.  
Creación de centros de capacitación y asesoría empresarial y mercadeo, para estimular el emprendedurismo de las mujeres rurales, para crear no solo medidas asistencialistas, sino alternativas reales sostenibles.
- Asistencia técnica para la identificación de actividades económicas no tradicionales con mayor valor agregado, de acuerdo a las características sociales, culturales y geográficas de cada área rural.

#### ***Línea Estratégica 3.***

Acceso a activos tangibles e intangibles.

#### **Ejes temáticos.**

- Desarrollo de programas y líneas de crédito solidario, para el fomento de emprendimientos, dirigido a mujeres rurales.
- Facilitar mecanismos o desarrollo de programas orientados a facilitar el acceso a la tierra con vocación agrícola, insumos y tecnología para las mujeres rurales.

#### **Mecanismos de Acción**

- Creación de Banca Solidaria con líneas de crédito dirigido a mujeres rurales y con presencia en todos los municipios del país, a través de cooperativas de crédito, ONG's y Banca Nacional (BANDESAL).
- Creación de una política de vivienda solidaria por parte del FSV, que contemple, terreno o parcelas suficientes para el cultivo de alimentos.

## **2.5.1. Política de Desarrollo Humano y Empoderamiento de las mujeres rurales**

### **Objetivo de la política.**

Determinar las líneas de acción orientadas a garantizar el empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres rurales de El Salvador.

### **Línea Estratégica 1.**

Acceso universal a servicios integrales de salud.

### **Ejes temáticos.**

- Asegurar la cobertura universal de las mujeres rurales a los servicios integrales de salud en su comunidad.
- Ampliar la oferta de servicios de salud, de forma integral a lo largo del ciclo de vida de la mujer con calidad, oportunidad y con énfasis en promoción de la salud de las mujeres rurales.

### **Mecanismos de acción.**

- Crear un seguro rural de salud con cobertura universal de las mujeres rurales y sus familias.
- Reorientar el actual FOSALUD y fortalecer el Fondo Solidario para la Salud, dirigido a financiar los servicios de salud de las mujeres rurales y sus familias.

### **Línea Estratégica 2.**

Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres rurales.

### **Ejes temáticos.**

- Desarrollar programas orientados al cultivo o a la producción y disponibilidad local de alimentos.
- Desarrollar programas de educación nutricional que fomente el consumo adecuado de alimentos a lo largo del ciclo de vida de las mujeres rurales y sus familias.
- Garantizar el acceso a servicios básicos: agua segura, disposición de desechos, saneamiento básico, vivienda digna y saludable, energía eléctrica; para fomentar el aprovechamiento biológico de los alimentos.

### **Mecanismos de acción.**

- Desarrollar programas orientados al cultivo o a la producción y disponibilidad local de alimentos.

- Desarrollar programas de educación nutricional que fomente el consumo adecuado de alimentos a lo largo del ciclo de vida de las mujeres rurales y sus familias.
- Garantizar el acceso a servicios básicos: agua segura, disposición de desechos, saneamiento básico, vivienda digna y saludable, energía eléctrica; para fomentar el aprovechamiento biológico de los alimentos.

### **Línea Estratégica 3.**

Educación para la vida y liderazgo.

#### **Ejes temáticos.**

- Asegurar el acceso a educación formal y de calidad a las mujeres rurales en sus comunidades.
- Desarrollar un programa de becas para la formación profesional de las mujeres en el área rural.
- Desarrollar programas de capacitación en empoderamiento de género, fortalecimiento del autoestima, reconstrucción del proyecto personal de vida y redes solidarias de apoyo a las mujeres rurales.

#### **Mecanismos de acción.**

- Fortalecer estrategias de educación a distancia, con Modalidades Flexibles con cobertura en toda el área rural.
- Incluir educación en derechos, en los programas de educación hechos por el MINED, desde primer ciclo.
- Crear un fondo de becas por parte del Estado, con apoyo de la cooperación externa.
- Crear una red público-privada, con participación de ONG's de mujeres y universidades, para llevar estos programas de capacitación a todas las comunidades rurales de El Salvador.
- Desarrollar centros de Desarrollo Infantil que contemplen atención para menores con capacidades especiales, con cobertura universal, a fin de que las madres dispongan de tiempo libre para su propio desarrollo humano.

### **Línea Estratégica 4.**

Empoderamiento de la mujer rural y prevención de la violencia de género.

#### **Ejes temáticos.**

- Capacitación para la autodeterminación de la mujer, autoestima, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, capacidad para establecer relaciones de pareja equitativas y relaciones libre de violencia.

- Fortalecimiento institucional para el cumplimiento efectivo de la ley de Prevención y Control de Violencia Contra la Mujer, la Política de Nacional de la Mujer (ISDEMU).
- Diseño de un modelo de atención integral para las mujeres rurales víctimas de la violencia.

#### **Mecanismos de acción.**

- Desarrollo de programas de capacitación a través de ONG's y alianzas público-privadas (corresponsabilidad del sector privado) y cooperación externa.
- Ampliar la cobertura de talleres y capacitaciones de mujeres y hombres del área rural, no solamente en educación sexual y reproductiva sino que también se complemente con educación en empoderamiento femenino y nuevas masculinidades, con apoyo de Organizaciones que velan por los derechos de las mujeres y ADS.
- Capacitar al personal de las instituciones del Estado y dotarles de las herramientas necesarias para atender las denuncias de cualquier tipo de violencia, interpuestas por parte de las mujeres en el área rural, así como también, para dar una respuesta efectiva, respectiva sanción y resarcir el daño.
- Garantizar el acceso a servicios adecuados para la denuncia y atención a víctimas de violencia de género.
- Fortalecimiento de la equidad de género en instituciones que suministran los bienes públicos.

### **2.5.2. Política de ciudadanía e incidencia de las mujeres rurales.**

#### **Objetivo de la política.**

Determinar las líneas de y programas orientados a fortalecer la organización de las mujeres rurales y mejorar su capacidad de incidencia a nivel político.

#### **Línea Estratégica 1.**

Fortalecimiento de la organización territorial de las mujeres rurales.

#### **Ejes temáticos.**

- Fomento y respeto de las distintas formas de organización social de las mujeres rurales.
- Abrir oportunidades para la representación de las mujeres rurales en cargos dentro del ámbito público y político, en los diferentes niveles de la gestión pública.

### **Mecanismos de acción.**

- Que el Estado dicte normas y políticas que estimulen, la organización de las mujeres rurales.
- Ajustar la legislación actual de manera que dentro de las organizaciones del Estado, tengan espacio y exista representatividad equitativa entre hombres y mujeres, que permita elevar el índice de potenciación de género en El Salvador.
- A nivel territorial, crear ordenanzas municipales en el área rural, que aseguren la participación equitativa entre mujeres y hombres, en los consejos municipales.
- Fomentar el desarrollo de redes solidarias de mujeres rurales a nivel nacional, con vínculos internacionales.

### **Línea Estratégica 2.**

Fortalecer la capacidad de incidencia de las mujeres rurales, en las decisiones de política pública.

### **Ejes temáticos.**

- Fortalecer a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que faciliten procesos e instrumentos de consulta y participación efectiva de las mujeres en las decisiones importantes de país.

### **Mecanismos de acción.**

- Apoyar el desarrollo de foros de discusión o mesas permanentes de análisis de problemas con participación de mujeres lideresas del área rural.
- Facilitar la participación de las mujeres rurales en foros internacionales sobre temas de interés para el sector.

## **2.6. Evaluación del impacto y efectividad de las políticas y contraloría social desde las mujeres rurales.**

Para que la política sea sostenible, es importante asegurar la participación de las mujeres en la auditoría social; es decir que ellas mismas, asuman un rol de fiscalización en el avance y desarrollo de todas las acciones operativas que implica el desarrollo de las políticas y que de esta forma, evalúen y den fe de los resultados, el impacto y la efectividad de las acciones que conlleva. Para ello será necesario seleccionar un menú de indicadores claves que deben ser parte del observatorio de las políticas para el desarrollo integral de las mujeres rurales. Así mismo la rendición de cuentas será un componente clave dentro de este proceso.

## Bibliografía

Aguilar Villanueva, L. (1993), “Estudio Introductorio” en Aguilar Villanueva, Problemas Públicos y Agenda de Gobierno, México Miguel Ángel Porrúa.

Asamblea Legislativa (2010): “Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres” en *Parlamento, Centro de Documentación Legislativa, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador*. [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-especial-integral-para-una-vida-libre-de-violencia-para-las-mujeres/?searchterm=Ley%20Especial%20Integral%20para%20una%20vida%20libre%20de%20violencia%20para%20las%20mujeres> [Accesado el día 4 de agosto de 2012]

Asamblea Legislativa (2011a): “Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres” en *Parlamento, Centro de Documentación Legislativa, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador*. [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-igualdad-equidad-y-erradicacion-de-la-discriminacion-contras-las-mujeres/?searchterm=Ley%20de%20igualdad,%20equidad%20y%20erradicaci%C3%B3n%20de%20la%20discriminaci%C3%B3n%20contra%20las%20mujeres> [Accesado el día 3 de agosto de 2012]

Asamblea Legislativa (2011b): “Ley contra la violencia intrafamiliar” en *Parlamento, Centro de Documentación Legislativa, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador*. [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-contrala-violencia-intrafamiliar/?searchterm=Ley%20contra%20la%20Violencia%20Intrafamiliar> [Accesado el día 3 de agosto de 2012]

Asamblea Legislativa (2012): “Ley General de la Juventud” en *Parlamento, Centro de Documentación Legislativa*. [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-general-de-juventud/?searchterm=ley%20general%20de%20juventud> [Accesado el día 3 de agosto de 2012]

Bravo, R. (2012). “Avances y desafíos en torno a la autonomía económica de las mujeres” en Observatorio Género y Equidad. *Ponencia presentada en el Panel Avances y desafíos en torno a la autonomía económica de las mujeres, del Seminario de Género en el poder: el Chile de Michelle Bachelet, organizado por el observatorio de género y equidad*. [En línea]. Chile, disponible en: <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/seminario/wp-content/uploads/2009/04/rosabravodoc.pdf> [Accesado el día 21 de abril]

Buchner, G. (2006). *La muerte de Danton en Tiempos de Cambio: Repensar América Latina*. Hans Jurden Burchardt, Fundación Heinrich Boll.

Casilda, R. (febrero, 2005). "América Latina: del Consenso de Washington a la Agenda de Barcelona" en Real Instituto Elcano, *de Estudios Internacionales y Estratégicos*. [En línea]. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/177/Casilda%20pdf.pdf> [Accesado el día 20 de abril de 2012]

Castillo, A. (2011). "La autonomía política de las mujeres en las democracias elitistas" en Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, *Autonomía política de las mujeres, algunas reflexiones*. [En línea]. Santiago de Chile, Chile, disponible en: <http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2011/12/autonomia-politica-22.pdf> [Accesado el día 19 de abril de 2012]

Centro Internacional de Formación de la OIT, (Mayo, 2010). "Igualdad Salarial" Módulo de formación para mujeres y hombres sindicalistas. Turín, Italia.

CEPAL, (2002). "*Mujer rural, escolaridad y empleo en el istmo centroamericano: hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas*" México, D.F., CEPAL.

CEPAL, (agosto, 2004). "Política y Políticas Públicas" en CEPAL *Naciones Unidas, División de Desarrollo Social*. [En línea]. Santiago de Chile, disponible en: [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/19485/sps95\\_lcl2176p.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/19485/sps95_lcl2176p.pdf) [Accesado el día 20 de abril de 2012]

CEPAL (2010): "Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y del Caribe". En *Autonomía Económica, Indicadores Regionales de Igualdad* [En línea]. Disponible en: <http://www.cepal.org/oig/aeconomica/> [Accesado el 4 de agosto de 2012]

CEPAL (marzo, 2011): Informe anual 2011: El salto de la autonomía de los márgenes al centro.

CEPAL, (2012). "Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe" en *CEPAL Naciones Unidas*. [En línea]. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/21541/lcq2331e.pdf> [Accesado el día 20 de abril de 2012]

Chávez, M. et al., (2011) *Análisis Estructural de la soberanía alimentaria en El Salvador*. Tesis de licenciatura. San Salvador, Departamento de Economía, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". [En línea]. El Salvador, San Salvador, disponible en: [http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/63b900\\_analisisestructuraldelasobraniaalimentariaenelsalvador.pdf](http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/63b900_analisisestructuraldelasobraniaalimentariaenelsalvador.pdf) [Accesado el día 5 de septiembre de 2012].

CIDES-UMSA (2009). “Desarrollo territorial y desarrollo rural”. [En línea]. Disponible en: [http://moodle.uca.edu.sv/moodle/file.php/473/Desarrollo\\_Territorial\\_y\\_Desarrollo\\_Rural\\_-\\_Carlos\\_Jara.pdf](http://moodle.uca.edu.sv/moodle/file.php/473/Desarrollo_Territorial_y_Desarrollo_Rural_-_Carlos_Jara.pdf) [Accesado el día 20 de abril de 2012]

Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, (2004). “Por una globalización justa. Crear oportunidades para todos” en *Comisión mundial sobre la dimensión social de la globalización*. [En línea]. Suiza, disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf> [Accesado el 22 de abril de 2012]

CSA, (2012). “Las mujeres trabajadoras del campo enfrentan las peores desigualdades en varios aspectos.” en *CSA TUCA (Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas), Noticias, Notas y Artículos, Mujeres Campesinas*. [En línea]. Brasil, San Paulo, disponible en: [http://www.csa-csi.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=7253&Itemid=258&lang=es](http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&task=view&id=7253&Itemid=258&lang=es) [Accesado el día 22 de abril de 2012]

Deere, C. (2012). “Mujer, Tierra y Autonomía Económica” en *Centros de Estudios de América Latina*. [En línea]. Colombia, disponible en: [http://www.minagricultura.gov.co/archivos/mujer\\_tierra\\_autonomia\\_economica.pdf](http://www.minagricultura.gov.co/archivos/mujer_tierra_autonomia_economica.pdf) [Accesado el día 21 de abril de 2012]

Delgado Godoy, L. (ed.) (2009). “Las Políticas Públicas. El ciclo de las Políticas Públicas. Clases de Políticas Públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión” en *Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Administraciones Públicas. Escuela de Administración Regional. Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A2, Cuerpo Técnico, especialidad de Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*. [En línea]. Disponible en: [http://empleopublico.jccm.es/empleopublico/c/document\\_library/get\\_file?uuid=49a4638b-b064-44a6-b640-97e52ea0da7c&groupId=10129](http://empleopublico.jccm.es/empleopublico/c/document_library/get_file?uuid=49a4638b-b064-44a6-b640-97e52ea0da7c&groupId=10129) [Accesado el día 21 de abril de 2012]

DIGESTYC (2007): “El Salvador CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA – 2007,” Población por área y sexo”, [En línea] El Salvador, disponible en: [http://www.digestyc.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=38&Itemid=202](http://www.digestyc.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=38&Itemid=202) [Accesado el 17 de marzo de 2012]

DIGESTYC (2010): Dirección Nacional de Estadísticas y Censos DIGESTYC, en Estadísticas Sociales, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM), publicaciones, [En línea] El Salvador, disponible en: [http://www.digestyc.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=2&Itemid=184](http://www.digestyc.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=2&Itemid=184) [Accesado el 19 de junio de 2012]

ECOSOC (2003). “An Integrated Approach to Rural Development. Dialogues at the Economic and Social Council” en ECOSOC, *Consejo Económico y Social de las Naciones*



Unidas. [En línea], disponible en: [http://www.un.org/en/ecosoc/docs/pdfs/an\\_integrated\\_approach\\_to\\_rural\\_development.pdf](http://www.un.org/en/ecosoc/docs/pdfs/an_integrated_approach_to_rural_development.pdf) [Accesado el día 20 de abril de 2012]

El Salvador, la guía turística (2012), Mapa de San Salvador, [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.elsv.info/san-salvador-el-salvador> [Accesado el 1 de julio de 2012]

Enke, S. (1965). *Economía para el desarrollo*. UTEHA, Unjín, Tipográfica Editorial Hispano-América.

Explore beautiful El Salvador.com (2012a), Mapa de El Salvador, [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.explore-beautiful-el-salvador.com/mapa-de-el-salvador.html> [Accesado el 1 de julio de 2012]

Explore beautiful El Salvador.com (2012b) Mapa de Ahuachapán, [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.explore-beautiful-el-salvador.com/images/ahuachapan.jpg> [Accesado el 1 de julio de 2012]

Explore beautiful El Salvador.com (2012c) Mapa de Chalatenango, [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.explore-beautiful-el-salvador.com/images/chalatenango.jpg> [Accesado el 1 de julio de 2012]

Explore beautiful El Salvador.com (2012d) Mapa de La Libertad, [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.explore-beautiful-el-salvador.com/images/lalibertad.jpg> [Accesado el 1 de julio de 2012]

Explore beautiful El Salvador.com (2012e) Mapa de San Vicente, [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.explore-beautiful-el-salvador.com/images/sanvicente.jpg> [Accesado el 1 de julio de 2012]

Explore beautiful El Salvador.com (2012f) Mapa de Usulután, [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.explore-beautiful-el-salvador.com/images/usulután.jpg> [Accesado el 1 de julio de 2012]

Explore beautiful El Salvador.com (2012g) Mapa de Morazán, [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.explore-beautiful-el-salvador.com/images/morazan.jpg> [Accesado el 1 de julio de 2012]

Ezquerro, S. (octubre 2010). "La Globalización desde abajo: hacia una economía política de la reproducción social" en *Economía crítica y Crítica de la Economía, Categoría feminista*. [En línea]. Disponible en: <http://www.economiccritica.net/?p=79#more-79> [Accesado el día 4 de septiembre de 2012]

FAO, 1998: "Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Censos Agropecuarios y Género - Conceptos y Metodología". [En línea] San Salvador,

disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm> [Accesado el 21 de marzo de 2012]

FAO, (2000). “El Derecho a la Alimentación: en la teoría y en la práctica. La Mujer y el Derecho a la alimentación” en FAO, *Depósitos de documentos de la FAO, Dirección de la Mujer y de la Población de la FAO*. [En línea]. Noruega, disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/W9990S/w9990s10.htm> [Accesado el día 15 de abril de 2012]

FAO, (2006). “Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe: El Papel del Gasto Público” en FAO, *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. [En línea]. Santiago, Chile, disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a0825s/a0825s00.pdf> [Accesado el día 19 de abril de 2012]

FAO, (agosto 2009). “La Mujer y el Empleo Rural. Combatir la pobreza redefiniendo los roles de género” en FAO, *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: Informes de Política, Perspectivas Económicas y Sociales*. [En línea]. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/ak485s/ak485s00.pdf> [Accesado el día 23 de abril de 2012]

FAO, (2012a). “La mujer rural y los Objetivos de Desarrollo del Milenio” en FAO, *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: por un mundo sin hambre. Género, Recursos, Publicaciones*. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/015/an479s/an479s.pdf> [Accesado el día 22 de abril de 2012]

FAO, (2012b). “La mujer, usuaria y protectora de la agro-biodiversidad” en FAO, *Depósito de Documentos de la FAO. Departamento Económico y Social. Mujeres: la llave de la seguridad alimentaria*. [En línea]. Roma, Italia, disponible en: [http://www.fao.org/DOCREP/x0217s/x0217s04.htm#P306\\_33742](http://www.fao.org/DOCREP/x0217s/x0217s04.htm#P306_33742) [Accesado el día 26 de abril de 2012]

FAO, (2012c). “Competencias. Desarrollo rural” en FAO, *Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Un mundo sin hambre*. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/tc/policy-support/competencias/desarrollo-rural/es/> [Accesado el día 20 de abril de 2012]

FAO, (2012d). “Por qué el género” en FAO, *Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Por un mundo sin hambre. Género*. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/es/> [Accesado el día 19 de abril de 2012]

FESAL (2012). “Fecundidad” en FESAL. [En línea]. Disponible en: <http://www.fesal.org.sv/2008/informe/final/espanol/capitulos/04/default.htm> [Accesado el día 5 de agosto]

FISDL, (2012): Mapa de Pobreza de El Salvador, en *Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (FISDL)*, [En línea] El Salvador, disponible en: [http://www.fisdg.gov.sv/documentos/libromapapobreza/CONTENIDOS/mapas\\_cap\\_III.pdf](http://www.fisdg.gov.sv/documentos/libromapapobreza/CONTENIDOS/mapas_cap_III.pdf) [Accesado el 2 de julio de 2012]

FLACSO, (2012): Mapa de pobreza. Indicadores para el Manejo Social del Riesgo a Nivel Municipal, en *FLACSO El Salvador*, [En línea] El Salvador, disponible en: [http://gateway.infocentros.org.sv/instituciones/flacso/archivos/0/archivo\\_67.pdf](http://gateway.infocentros.org.sv/instituciones/flacso/archivos/0/archivo_67.pdf) [Accesado el 2 de julio de 2012]

Gallego, P. y Avramovich, C. de la Universidad Carlos III de Madrid (2012). “Externalidades” [En línea]. Disponible en: <http://ocw.uc3m.es/economia/fundamentos-de-la-economia/material-de-clase-1/Economia7.pdf> [Accesado el día 21 de abril de 2012]

Gobierno de El Salvador, (2010) “Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”, en Secretaría Técnica de la Republica de El Salvador [En línea]. Disponible en: [http://tecnica.presidencia.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54&Itemid=108](http://tecnica.presidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108) [Accesado el 31 de julio de 2012]

Góchez, R., (2012) “Remesas y Mujeres Salvadoreñas”. En *ADEPRO* [En línea]. El Salvador, disponible en: <http://www.adepro.biz/espanol.php?id=8&cat=7&art=9> [Accesado el 4 de agosto de 2012]

ISDEMU (2010): “Segundo Informa Nacional de Violencia contra las mujeres en El Salvador” en *ISDEMU Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer* [En línea] El Salvador, disponible en: [http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=131%3Asegundo-informe-de-violencia-contras-las-mujeres-en-el-salvador&Itemid=227&lang=es](http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=131%3Asegundo-informe-de-violencia-contras-las-mujeres-en-el-salvador&Itemid=227&lang=es) [Accesado el 1 de julio de 2012]

La Prensa Gráfica (febrero, 2011): “Buscarán reducir la mortalidad materna” en *Nación* [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/171326-buscaran-reducir-la-mortalidad-materna.html> [Accesado el 25 de julio de 2012]

La Prensa Gráfica (abril, 2011): “Mujeres rurales se expresan” en *Social* [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/182469-mujeres-rurales-se-expresan.html> [Accesado el 26 de junio de 2012]

La Prensa Gráfica (mayo, 2012): “Salud preocupado por embarazo juvenil” en *lo del día* [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/loeldia/265457-salud-preocupado-por-embarazo-juvenil.html> [Accesado el 29 de junio de 2012]

La Prensa Gráfica (julio, 2012): “800 mujeres mueren cada día a causa del embarazo o parto” en *Nación* [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/nacion/265457-800-mujeres-mueren-cada-dia-a-causa-del-embarazo-o-parto.html>

[salvador/social/272667-800-mujerismueren-cada-dia-por-causas-del-embarazo-o-parto.html](http://salvador/social/272667-800-mujerismueren-cada-dia-por-causas-del-embarazo-o-parto.html) [Accesado el 12 de julio de 2012]

MAG, (2010) “Plan Estratégico Sectorial 2010-2014”. En *CORDES* [En línea], El Salvador, San Salvador. Disponible en: <http://www.cordes.org.sv/documentos%20para%20web%20Cordes/El%20Salvador/gobierno/plan%20Estrategico%20MAG..pdf> [Accesado el día 31 de julio de 2012]

Majone, G. (1997). “Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas” México, Fondo de Cultura Económico.

Miró, J. (2012) “Ciclo de las Políticas Públicas” en FTS Facultad de Trabajo Social *Universidad Nacional de Entre Ríos*. [En línea]. Argentina, disponible en: [http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica\\_social/documentos/estado\\_y\\_politicas\\_publicas\\_y\\_sociales/Ciclo\\_de\\_las\\_Politicas\\_Publicas\\_Miro.pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/Ciclo_de_las_Politicas_Publicas_Miro.pdf) [Accesado el día 21 de abril]

Muñoz Díaz (2012). “Taller de Políticas Públicas” en Máster en Gerencia y Gestión Pública (MGGP), *Universidad de Talca*. [En línea]. Chile, disponible en: [http://mggp.otalca.cl/docs/taller\\_politicas\\_publicas/TALLER\\_POLITICAS\\_PUBLICAS.pdf](http://mggp.otalca.cl/docs/taller_politicas_publicas/TALLER_POLITICAS_PUBLICAS.pdf) [Accesado el día 19 de abril de 2012]

Muñoz, L. (2012). “Día Internacional de la Mujer 2012” en Política y sociedad, Organismos Internacionales, *Mujeres Rurales*. [En línea]. Disponible en: <http://laura-nieves-mrubio.suite101.net/dia-internacional-de-la-mujer-2012-a77448> [Accesado el día 18 de abril de 2012]

News Millenium, (junio 2012): “Autoridades de Salud aseguran que mortalidad materna se ha reducido un 50.8%” en Política Titular. [En línea] El Salvador, dispone en: <http://www.newsmillenium.com/elsalvador/politica/2012/06/14/autoridades-de-salud-aseguran-que-mortalidad-materna-se-ha-reducido-un-50-8/> [Accesado el 26 de julio de 2012]

OMS, (noviembre, 2010). “Mortalidad materna” en *Organización Mundial de la Salud, Eventos, Nota descriptiva N°348*. [En línea]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs348/es/index.html> [Accesado el día 22 de abril de 2012]

ONU, (2008). La mujer en el 2000 y después, “Publicación encaminada a fomentar la aplicación de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción, Octubre 2008” en *Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La Mujer Rural en el Mundo Cambiante: Oportunidades y Retos*. [En línea]. Nueva York, Estados Unidos, disponible en: [http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20\(Spanish\).pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20(Spanish).pdf) [Accesado el día 21 de abril de 2012]

ONU Mujeres (2011). “Áreas focales” en ONU Mujeres, *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. [En línea]. Disponible en: [http://www.unwomen.org/es/focus-areas/?show=Empoderamiento\\_Econ%C3%B3mico](http://www.unwomen.org/es/focus-areas/?show=Empoderamiento_Econ%C3%B3mico) [Accesado el día 19 de abril de 2012]

ONU Mujeres, (2011-2012). “El Progreso de las Mujeres en el Mundo. En busca de la Justicia” en ONU Mujeres, *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. [En línea]. Disponible en: <http://progress.unwomen.org/pdfs/SP-Report-Progress.pdf> [Accesado el día 20 de abril de 2012]

ONU Mujeres, (2012a). “Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer 2012” en ONU Mujeres, *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. [En línea]. Nueva York, disponible en: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/csw/csw-56/> [Accesado el día 16 de abril de 2012]

ONU Mujeres, (2012b). “Gender- Responsive Budgets” en UN WOMEN *Gender Issues: Women, Poverty and Economics*. [En línea]. Disponible en: [http://www.unifem.org/gender\\_issues/women\\_poverty\\_economics/gender\\_budgets.php](http://www.unifem.org/gender_issues/women_poverty_economics/gender_budgets.php) [Accesado el día 19 de abril de 2012]

PNM, (2011) “Normativa Nacional para la Igualdad de Género” en *ISDEMU, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer*. [En línea], El Salvador, disponible en: <http://www.opinandoenelsalvador.com/wp-content/uploads/2010/10/NormativaNacionalIgualdadGenero2011.pdf> [Accesado el día 28 de julio de 2012]

PNUD (2010). “Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente. Propuestas para un nuevo modelo de desarrollo. [En línea] El Salvador, disponible en: [http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/elsalvador/INDH\\_El\\_Salvador\\_2010.pdf](http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/elsalvador/INDH_El_Salvador_2010.pdf) [Accesado el 12 de julio de 2012]

PNUD, (octubre, 2010). “Diversidad” en PNUD, *América Latina genera Gestión del Conocimiento para la Igualdad de Género*. [En línea]. Disponible en: [http://www.americalatina genera.org/es/documentos/tematicas/tema\\_diversidad.pdf](http://www.americalatina genera.org/es/documentos/tematicas/tema_diversidad.pdf) [Accesado el día 22 de abril de 2012]

PNUD, (marzo, 2012). “Declaración de Estambul: un futuro sostenible y equitativo para todos” en PNUD, *Empowered lives. Resilient nations*. [En línea]. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/foromundial2012/> [Accesado el día 22 de abril de 2012]

Rodríguez, C. (septiembre 2005). “Economía del Cuidado y Política Económica: una aproximación a sus interrelaciones” en *Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América latina y el Caribe*. [En línea]. Argentina, Río de Plata, disponible en: [http://www.eclac.org/mujer/reuniones/mesa38/C\\_Rodriguez.pdf](http://www.eclac.org/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf) [Accesado el día 6 de septiembre de 2012]

Rubin (1976). “Sexismo” [En línea]. Disponible en: <http://www.cialc.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/sexismo.htm> [Accesado el día 9 de septiembre de 2012]

Sen, A. (2012). “Teorías del Desarrollo a Principios del Siglo XXI” en la pieza clave, *Contadores públicos y consultores. Teorías de Desarrollo, Amartya Sen*. [En línea]. Disponible en: <http://es.scribd.com/FannyReynoso/d/30953439-Teorias-de-Desarrollo-Amartya-Sen> [Accesado el día 20 de abril de 2012]

The free dictionary (2009). “Autonomía” [En línea]. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/autonom%C3%ADa> [Accesado el día 8 de mayo de 2012]

Vía Campesina. CNTC-VC, (2012), Plataforma Reivindicativa de las mujeres campesinas de El Salvador, Concejo Nacional de Trabajadores del Campo. [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.fecoracen.org/16.%20PLATAFORMA%20DE%20LAS%20MUJERES%20VC%20DOC%201%20SEPT%2010.pdf>

WWSF, (2007). “15 de octubre. Día Internacional de la Mujer Rural” en Women’s World Summit Foundation (WWSF) mujeres y niños primero, Fundación Cumbre Mundial de la Mujer, *15 de octubre Día Mundial de la Mujer Rural*. [En línea]. Suiza, disponible en: [http://www.woman.ch/index.php?page=women\\_15Oct&hl=es\\_ES](http://www.woman.ch/index.php?page=women_15Oct&hl=es_ES) [Accesado el día 18 de abril de 2012]

IV Censo Agropecuario 2007-2008 de El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en *Estadísticas Agropecuarias, Estadísticas de Producción Agropecuaria*. [En línea] El Salvador, disponible en: [http://www.mag.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=35&Itemid=229](http://www.mag.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=35&Itemid=229) [Accesado el 24 de junio de 2012]

## ANEXOS

### ANEXO Nº 1

#### El Salvador: Población Rural por Sexo

MUNICIPIO	Valores Absolutos			Proporciones		
	Área Rural		Total población rural	Área Rural		Total población rural
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>1.043.058</b>	<b>1.102.219</b>	<b>2.145.277</b>	49%	51%	100%
AHUACHAPÁN	91.539	93.039	<b>184.578</b>	50%	50%	100%
SANTA ANA	93.740	97.265	<b>191.005</b>	49%	51%	100%
SONSONATE	88.298	89.314	<b>177.612</b>	50%	50%	100%
CHALATENANGO	62.002	66.638	<b>128.640</b>	48%	52%	100%
LA LIBERTAD	97.733	99.704	<b>197.437</b>	50%	50%	100%
SAN SALVADOR	51.092	53.065	<b>104.157</b>	49%	51%	100%
CUSCATLÁN	65.783	69.005	<b>134.788</b>	49%	51%	100%
LA PAZ	76.325	79.555	<b>155.880</b>	49%	51%	100%
CABAÑAS	47.588	52.044	<b>99.632</b>	48%	52%	100%
SAN VICENTE	40.912	42.576	<b>83.488</b>	49%	51%	100%
USULUTÁN	86.827	92.265	<b>179.092</b>	48%	52%	100%
SAN MIGUEL	101.757	112.610	<b>214.367</b>	47%	53%	100%
MORAZÁN	61.708	67.137	<b>128.845</b>	48%	52%	100%
LA UNIÓN	77.754	88.002	<b>165.756</b>	47%	53%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda de la Digestyc 2007.

## **ANEXO Nº 2**

<b>El Salvador: Población total del área rural por sexo y grupos de edad</b>			
<b>Grupos de edad</b>	<b>Total</b>	<b>Sexo</b>	
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total</b>	2,317,096	1,139,143	1,177,953
<b>0 - 4</b>	218,359	113,405	104,954
<b>5 - 9</b>	268,798	137,713	131,085
<b>10 - 14</b>	323,726	165,925	157,801
<b>15 - 19</b>	288,181	145,972	142,209
<b>20 - 24</b>	206,568	102,735	103,833
<b>25 - 29</b>	154,699	77,102	77,597
<b>30 - 34</b>	148,641	67,704	80,937
<b>35 - 39</b>	134,869	60,410	74,459
<b>40 - 44</b>	105,215	45,916	59,299
<b>45 - 49</b>	93,752	42,761	50,991
<b>50 - 54</b>	79,610	38,242	41,368
<b>55 - 59</b>	71,077	31,235	39,842
<b>60 - 64</b>	61,097	29,242	31,855
<b>65 - 69</b>	51,005	25,678	25,327
<b>70 y más</b>	111,499	55,103	56,396

**Fuente:** Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010



### **ANEXO Nº 3**

#### **Población de 16 y más años de la PEA, según sexo en el área rural**

Sexo y años de estudio aprobados	Total	PEA		
		Total	Ocupados	Desocupados
<b>Hombres</b>	687.900	591.576	540.395	51.181
Ninguno	158.861	128.800	116.508	12.292
1 -3	149.335	134.635	122.835	11.800
4 -6	149.453	139.216	128.667	10.549
7 -9	137.675	116.064	106.173	9.891
10 -12	78.600	63.482	57.343	6.139
13 y más	13.976	9.379	8.869	510
<b>Mujeres</b>	753.453	259.164	245.689	13.475
Ninguno	209.003	57.634	55.830	1.804
1 -3	165.670	56.028	54.171	1.857
4 -6	161.088	63.081	60.797	2.284
7 -9	121.737	40.636	38.246	2.390
10 -12	78.928	31.875	28.069	3.806
13 y más	17.027	9.910	8.576	1.334

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

### **ANEXO Nº 4**

#### **Población de 16 y más años de edad de la PEI, según sexo y años de estudio aprobados, en el área rural**

Sexo y años de estudio aprobados	PEI									
	Total	Estudia	Obligación familiar	Enfermedad, accidente	Hecho violento	Quehacer doméstico	Jubilado o pensionado	No puede trabajar	Capacitación	Otros
<b>Hombres</b>	96.324	35.524	5.217	14.638	119	1.785	3.066	29.153	748	6.074
Ninguno	30.061	-	787	7.652	-	272	1.148	18.741	74	1.387
1 -3	14.700	404	1.565	3.244	55	401	815	7.279	-	937
4 -6	10.237	3.005	846	2.184	-	364	612	1.679	73	1.474
7 -9	21.611	15.851	1.465	968	64	657	247	1.006	85	1.268
10 -12	15.118	11.825	554	590	-	91	244	423	476	915
13 y más	4.597	4.439	-	-	-	-	-	25	40	93
<b>Mujeres</b>	494.289	44.166	9.411	8.081	49	391.774	1.512	35.620	978	2.698
Ninguno	151.369	53	863	4.065	-	118.684	430	27.020	-	254
1 -3	109.642	722	1.496	2.138	49	97.879	348	6.548	57	405
4 -6	98.007	2.867	3.329	844	-	88.661	44	1.607	147	508
7 -9	81.101	20.508	2.363	559	-	56.239	220	340	338	534
10 -12	47.053	15.113	1.304	335	-	28.671	226	105	436	863
13 y más	7.117	4.903	56	140	-	1.640	244	-	-	134

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

## **ANEXO Nº 5**

<b>Población de 4 y más años de edad que no estudia, por motivo de no asistencia a clase, según grupos de edad</b>																	
<b>Sexo y grupos de edad</b>	<b>Total</b>	<b>Motivo de no asistencia</b>															
		<b>Necesita trabajar</b>	<b>Causas del hogar</b>	<b>Muy caro</b>	<b>Por enfermedad</b>	<b>Discapacidad</b>	<b>Los padres no quieren</b>	<b>Por la edad</b>	<b>Finalizó sus estudios</b>	<b>No existe escuela cercana</b>	<b>No le interesa</b>	<b>Repite mucho</b>	<b>Quehaceres domésticos</b>	<b>No hay escuela para ad.</b>	<b>Por embarazo</b>	<b>Por maternidad</b>	<b>Otros</b>
<b>Mujer</b>	758,869	109,819	89,501	49,122	10,305	6,616	10,732	122,987	2,380	9,041	126,989	397	190,552	25,273	507	1,087	3,561
<b>4-6</b>	28,636	-	311	647	209	354	7,560	17,331	-	1,451	213	-	-	-	-	-	580
<b>7-9</b>	2,949	-	153	242	153	323	757	196	-	175	266	-	-	-	-	-	684
<b>10-12</b>	5,046	56	574	737	521	516	409	-	-	311	1,422	46	197	70	-	-	187
<b>13-15</b>	21,772	1,316	2,180	2,729	998	683	635	142	-	1,966	7,792	45	2,769	30	-	-	487
<b>16-18</b>	50,876	4,133	7,923	9,018	1,029	327	1,012	291	-	2,179	12,763	89	10,135	253	357	500	867
<b>19-23</b>	95,587	15,482	14,538	15,809	977	725	246	806	270	1,407	17,928	41	25,396	1,165	150	370	277
<b>24-28</b>	78,793	13,218	15,136	7,128	502	427	113	710	341	353	13,359	-	25,033	2,251	-	117	105
<b>29-33</b>	81,560	20,175	10,634	5,599	390	804	-	1,616	554	232	12,342	78	25,447	3,627	-	34	28
<b>34 y más</b>	393,650	55,439	38,052	7,213	5,526	2,457	-	101,895	1,215	967	60,904	98	101,575	17,877	-	66	366

**Fuente:** Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

**ANEXO Nº 6**

<b>Población de 4 y más años de edad, por asistencia escolar, según sexo y grupos de edad, en el área rural</b>		
<b>Sexo y grupo de edad</b>	<b>Asistencia escolar</b>	
	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Hombres</b>	360,876	687,987
4-6	42,229	31,355
7-9	82,102	5,152
10-12	99,443	4,738
13-15	77,586	18,358
16-18	42,197	47,209
19-23	13,913	94,482
24-28	2,266	76,733
29-33	822	70,204
34 y más	318	339,756
<b>Mujeres</b>	334,978	758,869
4-6	40,920	28,636
7-9	79,428	2,949
10-12	89,420	5,046
13-15	72,223	21,772
16-18	37,020	50,876
19-23	12,565	95,587
24-28	2,274	78,793
29-33	599	81,560
34 y más	529	393,650

**Fuente:** Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

## **ANEXO N° 7**

<b>Población de 5 y más años de edad por nivel de estudio que cursa actualmente, según grupos de edad, en el área rural</b>							
<b>Grupo de edad</b>	<b>Total</b>	<b>Nivel de estudio que cursa actualmente</b>				<b>Educación especial</b>	<b>Otros</b>
		<b>Básica</b>	<b>Media</b>	<b>Superior Universitaria</b>	<b>Superior no universitaria</b>		
<b>Mujeres</b>	294,239	256,374	27,733	8,667	1,169	296	-
5-9	79,609	79,546	-	-	-	63	-
10 - 14	141,771	141,307	331	-	-	133	-
15- 19	61,386	33,932	24,289	2,748	317	100	-
20-24	8,700	1,089	2,572	4,222	817	-	-
25-29	1,748	184	354	1,175	35	-	-
30-34	571	126	147	298	-	-	-
35-39	263	39	-	224	-	-	-
40-44	138	98	40	-	-	-	-
45-49	15	15	-	-	-	-	-
50-54	-	-	-	-	-	-	-
55-59	-	-	-	-	-	-	-
60-64	-	-	-	-	-	-	-
65-69	38	38	-	-	-	-	-
70 y más	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010

## **ANEXO N° 8**

### **Salarios e ingresos mensuales promedio en dólares por sexo, según años de estudio aprobados, en el área rural**

<b>Años de estudio aprobados</b>	<b>Salarios<sup>6</sup></b>		<b>Ingresos<sup>7</sup></b>	
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>total</b>	187.38	158.17	191.86	186.17
<b>ninguno</b>	140.49	135.17	140.49	156.02
<b>1 - 3</b>	167.02	133.34	169.14	156.92
<b>4 - 6</b>	181.88	148.33	188.15	182.16
<b>7 - 9</b>	194.72	150.26	204.51	183.8
<b>10 - 12</b>	239.57	189.41	254.49	223.29
<b>13 y más</b>	434.72	436.86	484.33	473.6

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010.

<sup>6</sup> Se excluyen familiares no remunerados

<sup>7</sup> Solamente personas ocupadas y se incluyen familiares no remunerados que reportan algún ingreso

## **ANEXO Nº 9**

<b>Salarios e ingresos mensuales promedio en dólares por sexo, según rama de actividad económica, en el área rural</b>				
<b>Rama de actividad económica</b>	<b>Salarios<sup>8</sup></b>		<b>Ingresos<sup>9</sup></b>	
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>Total</b>	187.38	158.17	191.86	186.17
<b>Agricultura Ganadería Caza Silvicultura</b>	121.51	120.15	124.69	113.47
<b>Pesca</b>	187.61	110.72	203.43	109.43
<b>Explotación Minas Canteras</b>	212.23	NaN	215.27	NaN
<b>Industria Manufacturera</b>	216.55	140.57	232.64	161.82
<b>Suministro Electricidad Gas Agua</b>	238.51	142.62	256.31	146.73
<b>Construcción</b>	214.85	206.57	225.17	216.49
<b>Comercio Hoteles Restaurantes</b>	230.63	176.62	252.51	201.4
<b>Transporte Almacenamiento Comunicación</b>	276.04	181.72	294.09	193.32
<b>Intermediación Financiera e Inmobiliaria</b>	240.21	314.96	256.44	330.34
<b>Administración Pública y Defensa</b>	299.35	328.48	349.37	355.99
<b>Enseñanza</b>	500.49	450.66	556.47	490.54
<b>Servicios Comunales, Sociales y Salud</b>	223.17	113.02	242.6	131.48
<b>Hogares con servicio doméstico</b>	168.11	116.7	224.67	199.16
<b>Otros<sup>10</sup></b>	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010.

<sup>8</sup> Se excluyen familiares no remunerados

<sup>9</sup> Solamente personas ocupadas y se incluyen familiares no remunerados que reportan algún ingreso

<sup>10</sup> Incluye Organizaciones y Órganos Extraterritoriales

## **ANEXO Nº 10**

### **El Salvador: Titularidad en el total de inmuebles<sup>11</sup> registrados a nombre de personas naturales, descargada por sexo del área rural (2010)**

AÑO	RURAL	
	Hombres	Mujeres
Ahuachapán	59.8%	40.2%
Santa Ana	56.9%	43.1%
Sonsonate	55.3%	44.7%
Chalatenango	60.8%	39.2%
La Libertad	54.4%	45.6%
San Salvador	51.5%	48.5%
Cuscatlán	53.9%	46.1%
La Paz	48.6%	51.4%
Cabañas	57.1%	42.9%
San Vicente	52.5%	47.5%
Usulután	51.1%	48.9%
San Miguel	54.4%	45.6%
Morazán	57.5%	42.5%
La Unión	54.7%	45.3%
Nacional	54.8%	45.2%

**Fuente:** Registro de la Propiedad Inmuebles, CNR (enero de 2010), citado en PNUD (2010)

<sup>11</sup> De acuerdo con el PNUD (2010), un mismo inmueble puede tener más de un propietario o propietaria, es decir, propiedad conjunta; y una misma persona puede ser propietaria de más de un inmueble.

**ANEXO Nº 11**

***¿Cómo es un día en la vida de las mujeres rurales de esta zona?***

<b>Usulután</b>	<b>Chalatenango</b>	<b>La Libertad</b>	<b>Tecoluca</b>	<b>Guaymango</b>	<b>San Salvador</b>	<b>Morazán</b>
<u>Caso 1:</u> 5:00a.m. Levantarse, poner café, planchar uniforme a los 4 niños (3 niños y 1 niña).	<u>Caso 1:</u> 4:30 a.m. se levanta a hacer el desayuno, preparar almuerzo y hacer el aseo de la casa	<u>Caso 1:</u> 6:00 a.m. levantarse y asearse.	<u>Caso 1:</u> 3:30 a.m. levantarse, dar de comer a los animales (cerdo), encender fuego, hacer desayuno y hacer tortillas.	<u>Caso 1:</u> 4:00 a.m. levantarse, encender el fuego, bañarse y preparar desayuno	<u>Caso 1:</u> 7:00 a.m. levantarse, hace la oración	<u>Caso 1:</u> 5:00 a.m. Levantarse, aseo personal, bañarse, atizar fuego para el café
5:30a.m. Levantar niños para bañarlos y arreglarlos.	8:30 a.m. ir al taller de costura	6:30 a.m. dar de comida a animales (pollos)	5:00 a.m. esperar carro para ir al trabajo	5:00 a.m. levantar hijos, darles desayuno y dar de come a animales	7:15 a.m. aseo personal	5:30 a.m. Barrer, limpiar
6:00a.m. Dar desayuno a los niños.	12:00 m. regresar a calentar la comida	6:45 a.m. hacer limpieza en la casa y desayunar	6:00 a.m. a 6:10 a.m. llega al trabajo y desayunar	6:00 a.m. preparar venta e irse al mercado	7:30 a.m. hacer el desayuno	6:00 a.m. Hacer desayuno
7:00a.m. Se van a los niños se van a la escuela. Dar pacha a bebé y cambiar ropa de cama.	-12:30 p.m. almuerzo	7:00 a.m. ir a la milpa	6:10 a.m. a 11:00 a.m. siembra el cañal.	6:00 a.m. preparar venta e irse al mercado	8:00 a.m. dar el desayuno y desayunar	6:30 a.m. Alistar niños para ir a la escuela y darle de comer
8:00a.m. Recoger ropa sucia para lavarla.	1:30 p.m. de regreso al taller	12:00 m. llega a la casa a descansar	7:30 a.m. a -12:30 p.m. llega al mercado para vender (bajo el sol)	7:30 a.m. a -12:30 p.m. llega al mercado para vender (bajo el sol)	8:30 a.m. traer agua	7:30 a.m. Niños se van a la escuela y desayunan
11:00a.m. Lavar trastos, barrer, ordenar la cama.	5:00 p.m. salida del taller	12:30 p.m. dar de comer otra vez a animales	11:00 a.m. esperar carro para ir a la casa	12:30 p.m. sale del mercado	8:40 a.m. arreglar la casa, barrer	8:00 a.m. Dar de comer a animales (pollos)
12:00m. Preparar el almuerzo: hacer las tortillas (muele el maíz).	5:15 p.m. llega a la casa	1:00 p.m. mientras almuerza ver televisión	12 m. llega a la casa a hacer tortillas y hacer almuerzo.	3:00 p.m. llega a la casa, lavar, ordenar la casa y hacer la cena	9:00 a.m. visitar en las comunidades a los enfermos	9:00 a.m. Reunión (Escuela, ADESCO, Comité de festejos, etc).
1:00p.m. Llegan los	6:00 p.m. cocer maíz y preparar cena	2:00 p.m. lavar trastos	1:00 p.m. almorzar y descansar	5:00 p.m. ir a traer venta	1:00 p.m. regresar a la casa	8:00 a.m. Dar de comer a animales (pollos)
	7:00 a 9:00 p.m. lavar ropa y ver televisión	3:00 p.m. lavar trastos	1:30 p.m. a 4:00 p.m. lavar platos y ropa	6:00 p.m. cenar	1:30 p.m. preparar almuerzo	9:00 a.m. Reunión (Escuela, ADESCO, Comité de festejos, etc).
	10:00 p.m. dormir	3:00 p.m. hacer la cena		6:30 p.m. planchar	2:00 p.m. almorzar	3:00 p.m. Regresar a la casa y palmeaar tortillas
	<u>Caso 2:</u>	Lavar y planchar ropa			2:30 p.m. ver televisión	
		Ver a los animales				
		Cenar				
		Lavar tratos				

niños y dar almuerzo.	6:00 a.m. se levanta, hacer el desayuno, levantar a la niña	9:00 p.m. acostarse	4:00 p.m. hacer la cena	7:00 p.m. cocer maíz y frijoles para el siguiente día	3:00 p.m. descansa	4:00 p.m. Preparar cena
1:30p.m. Lavar uniformes a los niños para el siguiente día.	7:00 a.m. desayuno y hacer limpieza de la casa	<u>Caso 2:</u> 5:00 a.m. levantarse, atizar el fuego, dejar el café en el fuego, aseo personal	5:00 p.m. cenar y ver televisión	9:00 p.m. dormir	6:00 p.m. ir a la iglesia	6:00 p.m. Cenar
2:00p.m. Descansar.	8:30 a.m. a 12:30 p.m. coser (en la casa)	5:30 a.m. buscar y traer agua potable, despertar a los hijos y dar de comer a animales (cerdos), hacer desayuno.	-9:00 p.m. acostarse.	Cuando hay reuniones, tiene que guardar venta antes, es madre soltera.	8:00 p.m. regresa a la casa a preparar cena y cenar	7:00 p.m. Lavar trastos y hacer cocina.
3:30 p.m. preparar cena.	12:30 p.m. a 1:30 p.m. hacer el almuerzo, almorzar, ver televisión, revisar tareas	6:30 a.m. lavar ropa, poner maíz en la cocina, cocer frijoles	<u>Caso 2:</u> 4:30 a.m. levantarse, dar de comer a los animales (cerdos, pollos), poner agua para el café	9:00 p.m. compartir con la familia	9:00 p.m. dormir	7:30 p.m. Tejer hamacas
5:00 p.m. traer leña.	2:00 p.m. a 6:00 p.m. coser	10:00 a.m. desayuna	5:00 a.m. desayunar	9:30 p.m. dormir	8:00 p.m. Hervir frijoles y limpiar cocina	
6:00 p.m. dar cena, ordenar la cama, poner ropa de dormir a los niños.	6:30 p.m. a 7:30 p.m. hacer la cena, ver noticias, lavar los trastos	11:30 a.m. va por la masa, hacer tortillas, preparar almuerzo	5:30 a.m. a 8:00 a.m. lavar ropa	<u>Caso 2:</u> 5:00 a.m. levantarse, encender fuego, cocer café, barrer, lavar maíz, ir al molino	5:00 a.m. levantarse y bañarse, hacer la oración.	9:30 p.m. Acostarse
7:00 p.m. cocer maíz (para tres días).	8:00 p.m. a 10:00 p.m. lavar y planchar	9:00 a.m. da chilate a los cerdos,	8:00 a.m. barrer casa y patio, hacer limpieza de la casa	6:00 a.m. levantar a los 3 hijos se van a la escuela a las 7:00 a.m.	5:30 a.m. barrer, lavar trastos y dar de comer a los animales y mascotas (perros, gallinas), lavar ropa, regar plantas	<u>Caso 2:</u> 4:00 a.m. Levantarse y hacer café para familia, lavar maíz, llevar masa al molino para hacer tortillas y preparar desayuno para que lleven los hombres a la milpa
8:00p.m. Ordenar cocina y lavar los trastos.	11:00 p.m. acostarse y dormir	9:30 a.m. bañarse y coser maíz y lavarlos; se va al molino	Lavar el maíz para ir al molino	7:00 a.m. hacer tortillas	7:45 a.m. llega a la casa, limpiar frijoles y cocerlos. Dar de comer a los animales y darles agua.	5:00 a.m. Hacer limpieza y dar de comer a pollos
9:00p.m. Acostarse.	<u>Caso 3:</u> (Asociación de crédito)	9:45 a.m. 11:30 a.m. atiende el molino	1:00 p.m. almuerzo y descansa	7:30 a.m. lleva desayuno	10:00 a.m. hacer desayuno y desayunar	6:00 a.m. Lavar ropa
<u>Caso 2:</u>	3:00 p.m. hacer tortillas, lavar trastos, alimentar pavos, pollos, cerdos	12:00 m. a 12:30 p.m. hacer tortillas	3:00 p.m. hacer tortillas, lavar trastos, alimentar pavos, pollos, cerdos	10:30 a.m. trapear	12:00 m. ir a buscar tortillas	7:30 a.m. Bañarse y vestirse
3:00a.m. Levantarse, poner café	5:00 a.m. a 6:00 a.m. levantarse, lavar el maíz, ir al molino, hacer el	12:30 p.m. sale a visitar a su papá y	4:00a.m. Limpiar granja: asear y poner agua a los pollos.	9:00 a.m. bañarse	2:00 p.m. hacer el almuerzo	8:00 a.m. Cestear, tejer hamacas o
4:30 a.m. Poner en				Lavar traste, lavar maíz y preparar almuerzo	2:00 p.m. a 3:00 p.m. ver televisión	



jabón la ropa y lavar ropa.	desayuno y levantar a la niña para que vaya al kínder.	el esposo	en el camino come algo	12:00 m. almorzar	3:00 p.m. hacer mandados e ir a vender bisutería.	“trabajo de mozo”
5:45 a.m. Salir a reunión.	7:00 a.m. desayuno	5:30 p.m. cena	3:00 p.m. sale de la casa del papá	12:30 p.m. ordenar los trastos	5:00 p.m. ir a la iglesia	11:00 a.m. Hacer almuerzo (incluye palmear)
11:00 a.m. Se va a la casa para hacer almuerzo.	7:30 a.m. hacer limpieza en la casa y dar de comer a los animales (cerdos y perro).	6:00 p.m. lavando trastos, doblar ropa, planchar uniformes	4:00 p.m. llega a la casa y se va al molino nuevamente y lo atiende	1:00 p.m. a 2:00 p.m. descansar	8:00 p.m. regresa a la casa, ver televisión y hacer cena	12:30 a.m. Dar almuerzo
11:30a.m. Regresar a reunión.	9:00 a.m. lavar ropa,	7:00 p.m. descansa	8:30 p.m. dormir	2:00 p.m. lavar ropa, preparar la cena y cocer maíz para el siguiente día	9:00 p.m. cenar	1:30 p.m. Lavar trastos y hacer hamacas
1:00p.m. Salir de la reunión.	11:00 a.m. ir al colegio por la niña	8:30 p.m. Cuando hay reuniones se levanta a las 4:30 a.m. y al regresar de las reuniones hacer el aseo de la casa y lavar ropa.	5:30 p.m. regresa a la casa	5:30 p.m. dar cena	10:00 p.m. acostarse	4:00 p.m. Comenzar a preparar cena
2:00p.m. Llega a casa y dar de comer a los pollos y cambiar agua.	11:30 a.m. hacer el almuerzo	<u>Caso 3:</u>	6:00 p.m. comparte con la familia	6:00 p.m. a 8:30 p.m. lavar trastos, planchar	<u>Caso 3:</u>	5:00 p.m. Arreglar y ordenar casa, cocer maíz, cocer frijoles
3:00p.m. Descansa.	12:00 m. almuerzo, lavar trastos y hacer limpieza	4:30 a.m. levantarse, aseo personal, poner comida y cuidar de los animales (pollo de engorde, perros)	8:00 p.m. a 10:00 p.m. ver televisión	8:30 p.m. acostarse	4:00 a.m. levantarse, aseo personal, preparar depósito para ordeñar y ordeñar	6:00 p.m. Dar cena
3:30p.m. Limpiar el huerto casero.	1:00 p.m. ver televisión	5:30 a.m. hacer desayuno	11:00 p.m. acuesta	<u>Caso 3:</u>	5:00 a.m. levantarse, limpiar la cocina, barrer, dar comida y agua a los pollos	6:30 p.m. Continuar con oficios de la casa, lavar trastos
5:00p.m. Preparar cena	2:00 p.m. a 4:00 p.m. bordar para vender (tapetes, mantas, bolsones de yute)	6:00 a.m. dar de comer a los niños (mamás de los niños trabajan en maquilas)	<u>Caso 3:</u>	5:00 a.m. levantarse, aseo personal, sacar el maíz para llevarlo al molino	5:00 a.m. preparar el uniforme de la niña, preparar el desayuno para la hija, dar de comer a los cerdos y gallinas	7:00 p.m. Rezar el rosario o preparar lectura para reunión del día siguiente
6:30p.m. Dar cena.	4:00 p.m. a 6:00 p.m. ver televisión, en este lapso de tiempo de prepara la cena	7:00 a.m. limpieza de la casa, lavar ropa	6:00 a.m. encender el fuego, dar de comer a los animales	6:00 a.m. bañarse y levantar al niño	6:00 a.m. bañarse y prepararse	8:00 p.m. Acostarse y descansar
7:30p.m. ver las noticias.	6:00 p.m. se cena, dar comida a los animales y lavar	7:00 a.m. limpiar de la casa, lavar ropa	7:00 a.m. preparar el desayuno, traer la masa para hacer tortillas	6:30 a.m. dar café al niño	7:00 a.m. salir a reunión	<u>Caso 3:</u>
8:00p.m. compartir con la familia.		10:30 a.m. hacer	7:00 a.m. preparar el desayuno, traer la masa para hacer tortillas	7:30 a.m. hacer desayuno y mandar a dejar el desayuno	9:25 a.m. llegar a la reunión	4:00 a.m. Levantarse y comenzar a tejer hamacas
9:00 p.m. dormir.				8:00 a.m. desayunar y cocer frijoles, lavar		4:30 a.m. Atizar
<u>Caso 3:</u>						

4:00a.m. levantarse a terminar de tejer morrales de hilo de nylon.	trastos 7:00 p.m. a 8:00 p.m. acostarse	almuerzo 12 m. dar de almorzar a los niños y almorzar	8:00 a.m. da el desayuno Lavar ropa, cocer maíz o frijoles	ropa, lavar trastos 9:00 a.m. ir al molino	1:30 p.m. salir de la reunión y hacer trámites de la organización	fuego y poner café, comenzar a barrer 5:00 a.m. Bañarse
4:30a.m. lavar ropa.	<u>Caso 4:</u>	12:30 p.m. ver televisión	11:00 a.m. hacer tortillas y hacer almuerzo	10:00 a.m. hacer tortillas para el almuerzo	3:00 p.m. salir de regreso a la casa	5:30 a.m. Hacer desayuno para niña que va a la escuela
5:30a.m. Poner zipper a los morrales.	3:30 a.m. a 4:00 a.m. levantarse y comenzar a planificar el día;	Estudiar para las capacitaciones	1:00 p.m. da el almuerzo y descansa	11:30 a.m. regresa el niño del kínder y darle almuerzo	4:00 p.m. llega a la terminal	6:30 a.m. Levantar a la niña y darle el desayuno
6:30a.m. dar de comer a la bebé de 1 año 1 mes.	lavar ropa, poner los frijoles que se han licuado y hervir el agua para la pacha del bebé	3:00 p.m. hacer la cena para la familia	2:00 p.m. lavar los trastes, dar de comer a los animales (cerdo), hacer limpieza.	12:00 m. a 2:00 p.m. dar almuerzo a los demás miembros de la familia	7:00 p.m. llega a la casa a preparar cena, revisar deberes de la niña	7:00 a.m. Despachar a niña a la escuela
6:55a.m. bañarse y arreglarse.	4:00 a.m. a 5:00 a.m. preparar el desayuno y almuerzo	6:00 p.m. dar la cena	5:00 p.m. hacer tortillas y hacer cena	2:00 p.m. darles agua y comida a los 100 pollos	7:30 p.m. cena, ver televisión y arreglar cocina	7:15 a.m. Lavar trastos, hacer limpieza, darle agua y comida a gallinas
7:05a.m. esperar el bus.	5:00 a.m. a 7:00 a.m. regar las plantas de la huerta, dar de comer a los animales, preparar lo que el niño lleva al kínder, preparar al niño, arreglarse y abastecerse de agua.	7:00 p.m. lavar los platos, limpiar cocina	7:00 p.m. da la cena	3:00 p.m. descansar o ir a reuniones del comité	8:00 p.m. a 11:00 p.m. lavar ropa,	8:00 a.m. Tejer hamacas
8:00a.m. llegó a reunión.		8:00 p.m. dormir	7:30 p.m. limpiar la cocina	4:00 p.m. hacer cena	11:00 p.m. preparar documentación de las organizaciones	12:00 m. Almuerzo
1:00p.m. salir de reunión, para seguir lavando ropa de toda la familia, son 6 miembros.		<u>Caso 4:</u>	8:30 p.m. acostarse a descansar -9:00 p.m. dormir	7:00 p.m. cenar	12:00 m.n. dormir	1:00 p.m. Sigue tejiendo y cuidando a nieta
2:30p.m. va a la iglesia		4:00 a.m. a 5:00 a.m. levantarse, aseo personal, encender cocina, poner agua para el café, hacer el desayuno.	<u>Caso 4:</u>	8:00 p.m. compartir con la familia	Los días que no tiene reuniones y los fines de semana, hace el aseo de la casa y hace tortillas.	3:00 p.m. Va a alfabetización (se va caminando)
-5:30p.m. regresa a la casa	7:00 a.m. a 7:15 a.m. dejar al niño en el kínder.	5:00 a.m. bañarse	4:30 a.m. levantarse, se va a la casa (duerme donde la mamá)	10:00 p.m. acostarse	<u>Caso 4:</u>	5:00 p.m. Cenar (la cena ha sido preparada por su hija)
6:00 p.m. preparar la cana	7:15 a.m. a 6:30 p.m. inicia la jornada laboral (está pendiente que recojan al niño del	6:00 a.m. desayunar	5:00 a.m. lavar ropa	<u>Caso 4:</u>	3:00 a.m. levantarse, hace la oración	
6:30p.m. cenar		6:30 a.m. hacer limpieza de la casa,	5:00 a.m. lavar ropa	4:00 a.m. levantarse y hacer oración	3:15 a.m. lavar ropa, encender el fuego,	6:00 p.m. Lavar trastos, dejar cocina
7:00p.m. tejer morrales			6:00 a.m. lavar los trastos y maíz			

11:00p.m. dormir	kínder -10:30 a.m., si el niño no va al kínder hay que dejarlo con la cuñada para que lo cuiden).  6:30 p.m. revisar las tareas de el niño y la niña  7:00 p.m. a 9:30 p.m. preparar la cena, cenar, poner el maíz para el siguiente día y cocerlo, coser los frijoles y ver televisión con el niño  10:00 p.m. acostarse  <u>Caso 5:</u> (Trabajo en milpa)  5:00 a.m. levantarse  6:00 a.m. a 7:30 a.m. buscar mozos, para enviarlos a las milpas, hacer el desayuno para la familia y los mozos y alimentar a los animales  7:30 a.m. a 1:00 p.m. ir a dejar los desayunos, quedarse en la	lavar ropa  10:30 hacer el almuerzo  12 m. a 1:30 p.m. almorzar y ver televisión  1:30 p.m. lavar los trastos y seguir con el oficio de la casa  2:00 p.m. dar comida a los animales (pollos y perros) y jugar con el niño  3:00 p.m. hacer tortillas, preparar la cena  4:00 p.m. a 6:00 p.m. ver televisión  6:00 p.m. preparar la cena y ver televisión  7:30 p.m. lavar los trastos, arreglar la cama  8:00 p.m. lavar ropa y preparar casa (porque trabaja haciendo limpieza en casa los sábados, domingos y lunes)  Dormir	(manda el maíz al molino con la nuera)  6:30 a.m. enciende el fuego, pone el café y prepara el desayuno  8:00 a.m. da el desayuno  8:30 a.m. barrer, lavar trastos, dar de comer a los animales (cerdos)  9:00 a.m. lavar ropa  10:00 a.m. hacer tortillas y preparar el almuerzo  11:00 a.m. arreglar ropa de los niños que van a la escuela, almuerzo,  12:30 p.m. ir a dejar a los niños a la escuela  1:15 p.m. a 3:00 p.m. regresa a la casa, atender reuniones o hacer oficio  3:30 p.m. lavar el maíz, ir por los niños a la escuela  4:15 p.m. moler	5:00 a.m. limpiar cocina, poner el fuego y hacer café, dar de comer a los 15 pollos  6:00 a.m. dar café al esposo  9:00 a.m. dejar desayuno al esposo camina 1:30 horas, traer leña  10:30 a.m. regresa a la casa y descansa y bañarse  11:00 a.m. moler maíz  1:00 p.m. dar almuerzo  2:00 p.m. lavar ropa  3:00 p.m. ir a la iglesia  5:00 p.m. regresa de la iglesia, a preparar cena  6:30 p.m. cenar Rezar el Santo Rosario  7:30 p.m. descansar e ir a dormir  <u>Caso 5:</u>	poner café, moler en la piedra para hacer la masa, hacer tortillas  3:45 a.m. hacer el desayuno  4:15 a.m. preparar desayunos para los que van a salir a trabajar  5:00 a.m. hacer chilate para los cerdos, dar de comer a las gallinas y barrer  5:30 a.m. levantar a la mamá y le da desayuno, bañarse  6:30 a.m. salir a reunión, camina 1 hora  7:30 a.m. llega al punto de los pick up  9:00 a.m. llegar a reunión  1:30 p.m. salir de reunión  5:30 p.m. llegar a la casa, preparar cena y le da comida a la mamá y la familia  6:30 p.m. poner	arreglada  7:00 p.m. Tejer hamacas  9.00 p.m. Acostarse  <u>Caso 4:</u>  4:30 a.m. Levantarse, atizar fuego y hacer café  5:00 a.m. Dar café a hombres que irán a trabajar en la milpa  5:30 a.m. Lavar trastos, lavar maíz, moler en el molino  7.30 a.m. Ir a dejar comida a la milpa (caminar media hora)  9:00 a.m. Regresar a casa y cocer frijoles  9:30 a.m. Lavar ropa (cerca de casa)  10:00 a.m. Dar de comer a gallinas y a cerdo  10:30 a.m. Comenzar a preparar el almuerzo (lavar nuevamente el maíz y moler)
------------------	--	--	--	---	---	---

milpa vigilando, ayudando y recogiendo leña.	<u>Caso 5</u>	maíz	5:00 a.m. levantarse, bañarse, limpiar donde se enciende el fuego, poner fuego, poner café, barrer el corral, dar agua y de comer a los pollos	tamales para el siguiente día, cocer frijoles, hacer chilate para los cerdos	12.30 m. Dar almuerzo
1:00 p.m. a 2:30 p.m. regresar a la casa, hacer almuerzo, almorzar y hacer limpieza.	4:30 a.m. a 5:10 a.m. levantarse, aseo personal	6:00 p.m. preparar cena y cenar, lavar trastos, hervir frijoles, limpiar cocina	7:30 a.m. hacer desayuno, dar desayuno y desayunar	8:30 p.m. acuesta a la mamá	1:00 p.m. Lavar trastos, limpiar cocina y traer agua (a 15 minutos de la casa)
2:30 p.m. a 5:00 p.m. trabajar en la construcción de la casa o lavar ropa	7:10 a.m. llega al puerto 7:30 a.m. desayuna	8:00 p.m. se va donde la mamá a platicar	10:00 p.m. dormir	9:00 p.m. lavar ropa, arreglar cocina	2:00 p.m. Comenzar a tejer matatas con aguja de madera
5:00 p.m. a 6:30 p.m. regresar a la casa para hacer la cena y cenar	8:00 a.m. a 12 m. entra a la oficina y escucha la radio, encender la computadora	10:00 p.m. dormir	8:00 a.m. ir a la parcela a recoger leña, abonar	<u>Caso 5:</u> 3:00 a.m. levantarse, levantar a los niños, aseo personal, poner el fuego y preparar desayuno	3:00 p.m. Comenzar a preparar cena 6:30 p.m. Dar cena
6:30 p.m. conversar con amigas	1:00 p.m. almuerzo		10:30 a.m. irse a la casa, lavar trastos del desayuno, lavar maíz y llevarlo al molino	5:00 a.m. dar desayuno al esposo, preparar comida a los hijos	7:00 p.m. Lavar trastos, ordenar la cocina
7:00 p.m. a 8:00 p.m. acostarse y dormir	2:00 p.m. a 4:00 p.m. reuniones en CORDES (los lunes), los otros días es trabajo de campo		11:00 a.m. hacer tortillas para el almuerzo y ver si ya se cocieron los frijoles	6:30 a.m. ir a lavar	7:30 p.m. Tejer matatas 9:00 p.m. Acostarse
A misa o al culto van los domingos a las 6:00 a.m. la misa, los martes reuniones en comunidades cristianas a las 3:00 p.m., lunes practica de coro, sábados y jueves de 6:00 p.m. a 7:00 p.m. es la hora santa y de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. es la misa.	4:30 p.m. a 6:00 tomar el bus para llegar a su casa, al llegar a la casa ponerse cómoda, platicar con la hija		12:00 m. comer	8:00 a.m. sale a vender a San Miguel, vende aguacates.	
	7:00 p.m. cena y escuchar la radio		12:30 p.m. descansar	7:00 p.m. regresa a la casa, hacer la cena, dar de comer a los niños y esperar al esposo	
	7:30 p.m. acostada o ver televisión		1:30 p.m. lavar trastos e ir de nuevo a la parcela	10:00 p.m. dormir	
			4:00 p.m. regresa a la casa, preparar la cena y hacer tortillas	10:00 p.m. dormir	Cuando trabaja en

8:00 p.m. dormir

7:00 p.m. dar cena

la milpa no sale a  
vender.

8:00 p.m. lavar ropa

9:30 p.m. ver  
televisión

10:30 p.m.  
acostarse.

**ANEXO Nº 12**

**¿Cuáles son los principales problemas de alimentación existentes en esta zona? ¿Cómo las mujeres rurales para solucionarlos?**

	Usulután	Chalatenango	La Libertad	Tecoluca	Guaymango	San Salvador	Morazán
<b>Problemas</b>	Altos precios de los productos de la canasta básica.	No se cuenta con el suficiente dinero para comprar alimentos.	No se cuenta con empleo por lo que no hay ingresos y no se puede comprar comida.	No alcanza el dinero para comprar alimentos, muchas veces solo se tiene un dólar.	-No hay empleos para obtener ingresos y comprar alimentos durante todo el año.	No hay una adecuada educación para una buena alimentación.	No hay salarios fijos, hay pobreza entre hombres y mujeres.
	No poseer ingresos suficientes para comprar los alimentos.	Se complementa la alimentación con los alimentos cultivados.	Se pierden las cosechas por el cambio climático.	Poca variedad de comida para la familia, no hay una alimentación balanceada.	Se pasan necesidades grandes.	Hacen dos comidas al día porque no alcanza el dinero.	Falta de empleos, no hay oportunidades para obtener ingresos.
	No hay alimentación balanceada para los niños y niñas.	No se cuenta con un empleo de carácter fijo para obtener ingresos.	No se puede cultivar, porque no hay medios para comprar los insumos para producir alimentos.	Los niños se enferman por problemas de nutrición y no hay como llevarlos a las unidades de salud.	Adultos mayores ya no pueden ir a trabajar.	No se aprovechan los alimentos que se producen porque no se consumen.	Alto precio de los alimentos por lo que no se pueden comprar.
	Desnutrición de los niños y niñas.		No tienen tierra donde sembrar.	Los niños se enferman por problemas de nutrición y no hay como llevarlos a las unidades de salud.	No se satisfacen necesidades de alimentación básica y digna.	No hay alimentación balanceada.	Desnutrición.
	Mujeres no tienen empleos para alimentar a sus hijos adecuadamente.		La familia no tiene una alimentación balanceada, su dieta se basa en arroz y frijoles en la mayoría de los casos.	Hay problemas de malos hábitos alimenticios y de consumismo.		No hay empleo ni dinero para comprar alimentos.	Mayor dificultad de alimentación para adultos mayores.
	Hay niños y niñas que se van a la escuela sin desayunar (por falta de alimento).					Milpas se limitan a cultivar maíz, frijol y sorgo.	El maíz que se produce no es suficiente y debe comprarse.
	Algunas familias venden alimentos para comprar alcohol o comida		Existe mala alimentación es que el dinero no				-No todas las familias poseen un huerto casero.
							Cultivar hortalizas es un

	<p>chatarra.</p> <p>No hay educación en las familias para tener una buena alimentación.</p> <p>Se deja de comprar alimentos para comprar otros productos que también son necesarios (medicina).</p> <p>Salarios por jornales son bajos que no alcanzan para comprar alimentos.</p>	<p>alcanza para comprar la canasta básica.</p> <p>Consumismo, las personas compran comida que no proporciona los nutrientes necesarios.</p> <p>Patrones culturales ya establecidos dentro de la familia.</p>	<p>trabajo delicado.</p>				
<b>Soluciones</b>	<p>Economizan para que los alimentos alcancen.</p> <p>Con la solidaridad resuelven problemas de alimentación.</p> <p>Elaboración de comida y preparación de refrescos naturales para que los hijos lo lleven a la escuela y no compren comida chatarra.</p> <p>Cultivar huertos</p>	<p>Crianza de pollos de engorde (entre 20 y 60 pollos por mujer), cerdos (2 cerdos), huevos, cabras para obtener leche, vacas, patos, pollos indios, gallinas indias, pavos, pescado de tilapia, conejos.</p> <p>En los huertos, cultivando chile, tomate, rábano, espinaca, ayote, ejote, hierva buena, chipilín, mora, pepinos,</p>	<p>Buscan agua, recogen leña.</p> <p>Lavan ropa ajena para dar de comer a los hijos.</p> <p>Las mujeres no se quedan los brazos cruzados, se las ingenian para generar ingresos conseguir empleo o producir alimentos.</p>	<p>Venta de pasteles, tamales, fresco, pupusas para obtener ingresos para comprar alimentos.</p> <p>La ropa no es una gran necesidad.</p> <p>Las mujeres les enseñan a los hijos a no morir de hambre, les enseñan a cultivar, pescar, hacer el trabajo de la casa.</p>	<p>Mujeres se las arreglan para ir sobreviviendo.</p> <p>Siembra de chipilín, mora, etc. Para complementar la alimentación.</p>	<p>Hacen huertos caseros para mejorar la alimentación.</p> <p>Uso de fertilizantes orgánicos.</p> <p>Criar sus propios animales.</p> <p>Diversificación de solares con árboles frutales: mango, limón, cocos.</p> <p>Realización actividades</p>	<p>Producción de alimentos para la venta y así obtener ingresos para comprar comida.</p> <p>Producción de alimentos en forma semi-orgánica.</p> <p>Siembra de cacao para obtener chocolate y así sustituir el café.</p> <p>Huertos caseros.</p>

<p>caseros para el autoconsumo y venta. -Crían tilapias para el autoconsumo y venta.</p> <p>Realizan actividades productivas para tener ingresos y poder comprar alimentos.</p>	<p>orégano, albahaca, apio, cilantro, espinaca, chayas, camote, piña, yuca, frijol, guineos, naranja, mandarina, nance, paterna, coco, flor de izote, loroco, mango, limones, papayas, güisquiles, papa de aire, granadía, melón, elotes, hijo de piña, motate, arroz y otros.</p>	<p>Mujeres al organizarse aportan a la concientización sobre la seguridad alimentaria.</p> <p>Crianza de animales (gallinas para obtener huevos, pollos, cerdos),</p> <p>Tener milpas para cosechar maíz, maicillo.</p> <p>Cultivo de hortalizas: chipilín, tomates, brócoli, loroco, ejotes, frijol, mora, espinaca, pipianes, rábano, papas, ayote, entre otros (se hace en el invierno, en el verano no por falta de agua).</p> <p>Huertos caseros o se alquilan milpas.</p>	<p>productivas para obtener ingresos y comprar alimentos o víveres.</p> <p>Enseñar a hijos a cultivar alimentos.</p>
---	--	---	--



## ANEXO Nº 13

*¿Cuáles son las principales actividades económicas o productivas (actividades agropecuarias y no agropecuarias), que realizan las mujeres rurales?*

Usulután	Chalatenango	La Libertad	Tecoluca	Guaymango	San Salvador	Morazán
<b>Teje morrales de nylon para vender por encargo.</b>	Elaboración de shampoo, jabón, desinfectante y medicina natural para la venta.	Venta leche y lácteos. Talleres de artesanías	Vendedoras ambulantes de ropa. Venta de antojitos típicos.	Venta de fruta: naranja, aguacate, guineos, quesos, verdura en cantones y caseríos.	Ventas y/o comercio minorista o ambulante: venta de aguacates.	-Tejer hamacas para un comerciante de pueblo ("coyote") o comerciantes. -Elaboración de matates para la venta (\$5 cada uno).
<b>Hacer ventas de: tamales pisques, enchiladas, yuca.</b>	Elaboración de artesanías. Telar y se producen diversos tejidos, hamacas, bolsos, varios tipos de carteras.	Teñido de añil. Fabricación de dulces artesanales.	Elaboración y venta de carbón. Hacen tortillas, pupusas, tamales y producción de verduras para vender.	Producción de pan para vender en la comunidad, se hacen quesadillas y pan de maíz. Producción de tamales.	Producción de tamales, pasteles, yuca frita, dulces artesanales: de coco, nance, tamarindo. Comercialización de maíz, frijoles.	-Elaboración de totopostes para la venta en comunidades. -Elaboración de shampoo y productos cosméticos para vender en comunidades.
<b>Venta de casa en casa, en la comunidad y fuera.</b>	Producción de canastos.	Trabajos de bisutería y bambú. Elaboración de salsas y encurtidos.	Venta de semillas de marañón.	Venta de pescado, punches, jaibas, camarón.	Artesanías de tule (petates). Empanadas de leche.	-Venta de tamales a través de organización de mujeres. -Elaboración de bolsones, bordados, collares, pulseras, etc en un colectivo de mujeres de varios caseríos.
<b>Se hace pan francés, para venta en la comunidad.</b>	Preparación de pan, semita alta, semita pacha y pizza. Pupuserías.	Comercio en el puerto. Venta de camisones, pantaletas, fustanes, prendas de vestir, lencería.	Artesanías Elaboración de medicina natural. Producción de jabones, shampoo. Venta de pescado.	Venta de pastelitos de verduras. Venta de jocotes, anonas. Agricultura, en la siembre de maíz y frijol (como jornaleras).	Artesanías de tule (petates). Empanadas de leche. Venta de productos en el sector informal. Producción de cosméticos naturales: shampoo natural, medina natural, pomadas de metilo, cremas de rosa, esencias	-Venta de tamales a través de organización de mujeres. -Elaboración de bolsones, bordados, collares, pulseras, etc en un colectivo de mujeres de varios caseríos. -Elaboración de hamacas de seda. -Trabajo como mozas en milpas.
<b>Venta de tortillas, leña, pescado, pupusas. Quesos.</b>	Confección de prendas de vestir, uniformes escolares para el Ministerio de Educación (MINED).	Venta de camisones, pantaletas, fustanes, prendas de vestir, lencería.	Producción de jabones, shampoo. Venta de pescado.	Venta de jocotes, anonas. Agricultura, en la siembre de maíz y frijol (como jornaleras).	Venta de productos en el sector informal. Producción de cosméticos naturales: shampoo natural, medina natural, pomadas de metilo, cremas de rosa, esencias	-Elaboración de hamacas de seda. -Trabajo como mozas en milpas.
<b>Venden en tiendas.</b>	Sastrería, se realiza corte y confección. - Panadería y un comedor comunal.	Ventas de productos de primera necesidad. Elaboración de	Tiendas comunales. Producción de tortillas, pan,	Lavar ajeno.	Corta de café en tiempo de cosecha. Lavar ajeno.	-Elaboración de hamacas de seda. -Trabajo como mozas en milpas.
<b>Venta de cerdos. Elaboración y venta de</b>						

<b>trapeadores.</b>	mantas bordadas.	quesadillas.	Inyectar a domicilio.	para el dolor de estómago.	-Crianza de cerdos y pavos para la venta.
<b>Elaboración de peinados.</b>	Ir a las fincas a sacar pilones.	Venta de mangos, limones, papaya, chufles.		Venta de cubrecamas, sábanas y cortinas.	-Crianza de gallinas para la venta de las mismas y sus huevos. En algunos casos, se venden aliñadas.
<b>Elaboración de piñatas y flores para vender.</b>	Crianza de ganado: vacas.	Producción de tostadas de plátanos para la venta.		Elaboración y venta de bisutería.	-Trabajo como promotoras en un ONG (educadora, facilitadora, etc).
<b>Cuidar gallinas para venderlas. Y vender los huevos.</b>	Avicultura: granjas de aves como gallinas ponedoras.	Trabajar en las milpas.		Elaboración de artesanías de macramé: sandalias, bolsones, cinchos, diademas, adornos.	-Sastrería (pantalones de uniformes). -Panaderías.
<b>Criar pollos para vender.</b>	Producción de hortalizas: en parcelas y huertos, se han capacitado para sembrar rábanos, cebollines, tomate, chiles.	Producción y venta de hortalizas.		Venta de productos lácteos.	
<b>Venta de maíz. El pollo de engorde se vende cada 6 semanas.</b>	Pesca.	Crianza de ganado (vaca), para vender leche o productos lácteos.		Rosar caña en temporada.	
<b>Siembra de ajonjolí. Es una cosecha al año.</b>	Cultivo de granos básicos en milpas.	Contribuyen con su trabajo no remunerado a que las milpas estén en buen estado y los hombres puedan trabajar.		Crianza de granja de gallinas ponedoras y gallinas indias para venta de huevos y de gallinas. Crianza de patos. Granja de pollo de engorde alineado y vivo.	
<b>Siembra de maíz, maicillo, pepino, tomate, chile, pipián, ayote. Para el autoconsumo y para la venta.</b>	Actividades agropecuarias de subsistencia.	Búsqueda de semillas de morro, secado, lavado para realización de horchata.			
<b>Huertos caseros.</b>	En el invierno siembra de chipilín, mora, berenjenas. En el verano se realiza a menor escala.	Elaboración de abono orgánico.			
<b>Siembra de marañón orgánico, se recoge la</b>	Siembra de chile fuerte. Se hace en el invierno.	Apicultura, venta de miel orgánica.			Crianza cerdos para destazar, preparar el chicharrón, la fritada.

<b>semilla para tostarla y las mujeres la venden.</b>	Trabajo doméstico en otras casas.	Empleadas de organizaciones gubernamentales, de programas de sectores gubernamentales, de ONG's y de instituciones del Estado.	Producción de hortalizas: pipianes, tomates, chile y frutas para la venta.
<b>Cultivos de tilapia.</b>	Ventas de productos por catálogo.	Costurería y confección de uniformes para las escuelas.	Pesca de camarones, para la venta.
<b>Trabajan la tierra: limpiar la tierra, sembrarla, regarla, abonarla, doblar la milpa; para autoconsumo y para la venta.</b>	Litografía (pintura en tejas).	Trabajar en cañales como jornaleras.	Coser ajeno.
<b>Cocer jabón de aceituno.</b>	Panaderías.	Trabajo doméstico remunerado.	Reciclaje (botellas, cartón, latas).
<b>Realizan trabajo doméstico en otros pueblos.</b>		Venta por catálogo.	Panaderías.
<b>Se trabaja como jornaleras asalariadas.</b>		Lavar y planchar ajeno.	Preparación y venta de comida, para eventos.
<b>Sastrería.</b>		Elaboración de zapatos.	Parteras
<b>Trabajar de servicios sexuales.</b>		Elaboración de uniformes para el MINED.	Sobadoras.
			Realizar trabajo de promoción social para recibir reconocimiento (viáticos).
			Promotora de salud: inyecta, charlas de salud.

**ANEXO N° 14**

**¿Cuáles son los principales problemas económicos y sociales que enfrentan las mujeres rurales de esta zona?**

	Usulután	Chalatenango	La Libertad	Tecoluca	Guaymango	San Salvador	Morazán
<b>Obstáculos económicos</b>	Mujeres rurales muchas veces trabajan en comercio de alimentos pero, muchas veces pierden, es decir, que los costos son mayores que los ingresos.	El Estado no es equitativo con los grupos emprendedores de mujeres en las compras de productos que estos ofrecen, debido a que prefieren a las grandes empresas y no a las micro y pequeñas empresas.	Las mujeres rurales tienen que pedir a los hombres dinero para el pasaje para poder asistir a actividades de organizaciones, pues no poseen recursos propios disponibles.	Falta de oportunidades de empleo para las mujeres rurales.  Falta de capacitación técnica para las mujeres rurales.	Subestiman la voluntad de pago de las mujeres rurales pobres.  Las mujeres rurales no tienen garantías reales para acceder a créditos.	Las mujeres rurales tienen tierras pero no escrituras.  Las mujeres rurales no tienen tierras para sembrar alimentos y otros cultivos.  No tienen garantías para solicitar créditos en el Banco de Fomento Agropecuario.	El trabajo para producir hamacas es duro y mal pagado.  Los costos de producción son altos.  No se posee garantía ni capacidad de pago de un crédito.
	Mujeres rurales no tienen acceso a una vivienda digna, ni tienen terreno propio donde construir vivienda o cultivar.	Mujeres rurales no tienen recursos productivos para producir: en ocasiones no poseen tierras ni casa propia, lo cual las limita para producir.	La excesiva dependencia económica de las mujeres rurales a sus parejas, es un obstáculo pues tienen que pedir permiso para salir.		Mujeres rurales y sus parejas no tiene apoyo para pagar créditos a los bancos cuando las cosechas van mal.	Costos elevados de arrendamiento de tierra, \$75.00 p/manzana, aprox.	La tierra que se posee es muy poca para producir y es de mala calidad.
	Costos elevados de arrendamiento de tierras, \$60.00-\$70.00 p/manzana, aprox.	El trabajo de las mujeres rurales no es bien remunerado: trabajan mucho y el salario es una pequeña recompensa de lo que realizan.	Mujeres rurales no tienen tierra, por tanto, tienen que arrendarla para producir.		Mujeres rurales no tienen tierras propias.	Costos elevados de arrendamiento de tierras, \$100.00 p/manzana,	Costos elevados de arrendamientos de tierra, \$50.00 p/manzana, aprox.
	FISDL está dando prioridad en la inversión social al cuidado de ancianos y con esto, descuida a otros		No hay acceso		Costos elevados de arrendamiento de tierras, \$100.00 p/manzana,	Hay timadores que engañan a las mujeres ofreciéndoles tierras.  Hay familias pobres y numerosas, no	Mujeres rurales deben alquilar tierras ya que

<p>grupos vulnerables como mujeres, niños y niñas de la zona.</p> <p>Las mujeres educan y crían a los hijos e hijas con sacrificio, pero estos jóvenes no encuentran empleo.</p> <p>Mujeres rurales son discriminadas en el acceso a crédito.</p> <p>Las mujeres no tienen garantías reales para obtener un crédito por no poseer tierras.</p> <p>Mujeres rurales no tienen dinero para ir a reuniones o capacitaciones.</p> <p>Unidades de género que se están formando en las alcaldías no tienen el perfil idóneo para el personal.</p>	<p>El trabajo remunerado y no remunerado de la mujer rural no se valora ni se ve en la casa y en la comunidad dentro de sus zonas.</p> <p>No hay apoyo financiero. Mujeres rurales no tienen acceso a créditos en condiciones adecuadas.</p> <p>Muchas veces no dan los créditos por el hecho de ser mujeres.</p> <p>Las restringen de oportunidades. Las líneas de crédito están diseñadas para personas con ingresos estables o propiedades y esto implica que se excluya a las mujeres.</p> <p>La limitación de los grupos de ahorro es que se ahorra poco.</p> <p>Se necesita apoyo técnico, capacitaciones que permitan proyectos</p>	<p>al crédito para las mujeres porque las mujeres no tienen a su nombre las propiedades.</p>	<p>aprox.</p>	<p>tienen los ingresos suficientes para vivir.</p> <p>No tienen acceso a fuentes de agua para cultivar, producir y para uso personal y familiar.</p> <p>Mujeres rurales tienen menores salarios que los hombres.</p> <p>Mujeres rurales mayores tienen dificultades en el acceso a empleos y créditos.</p> <p>Las mujeres rurales no pueden competir con empresas capitalistas.</p> <p>Mujeres rurales tienen sus tierras en zonas de alto riesgo ambiental y los seguros no cubren estos riesgos.</p> <p>Mujeres educan a sus hijos e hijas, pero estos</p>	<p>no son propietarias de ellas.</p> <p>Falta de empleo fijo y bien remunerado.</p>
--	--	--	---------------	--	---

		<p>sostenibles y que aseguren el respectivo financiamiento.</p> <p>Se necesita asistencia técnica especializada para las mujeres productoras.</p>				<p>no encuentran empleo y aunque quieran ayudar a sus familias, estos jóvenes no pueden.</p> <p>No se respetan los derechos laborales de las mujeres rurales. Se discriminan a las mujeres rurales.</p> <p>Altos costos de los servicios públicos.</p> <p>Problemas de infraestructura.</p>	
<b>Obstáculos Sociales</b>	<p>Autoridades municipales no reconocen ni quieren apoyar el trabajo de organizaciones de mujeres.</p> <p>Mujeres rurales tienen problemas de salud y no tienen acceso a servicios apropiados y suficientes.</p> <p>Mujeres rurales sufren de discriminación y acoso sexual cuando trabajan</p>	<p>Los hombres no quieren que la mujer se incorpore al mundo laboral.</p> <p>Hay mucho machismo en la zona, porque no valoran el trabajo que desempeña la mujer.</p> <p>Los hombres discriminan a las mujeres en el hogar y en la comunidad.</p> <p>Las mujeres sufren acoso laboral.</p>	<p>Machismo de los hombres, tanto en adultos como en jóvenes. Y hay hombres que no cambian.</p> <p>Actitudes machistas de algunas mujeres. Se comportan de manera autoritaria con mujeres y con hombres.</p> <p>Las mujeres</p>	<p>Machismo de los hombres, éstos no dejan que las mujeres participen en actividades productivas.</p> <p>Incluso muchas mujeres tienen pensamientos machistas.</p> <p>Violencia Contra las mujeres rurales.</p>	<p>Machismo de los hombres. Los hombres no dejan trabajar a las mujeres.</p> <p>Los hombres se molestan cuando las mujeres se reúnen para trabajar con otras mujeres.</p> <p>Los hombres discriminan a las mujeres.</p> <p>Hay hombres líderes que ven de menos a las</p>	<p>Machismo. Los hombres no permiten que las mujeres estudien y se capaciten.</p> <p>Hombres hacen las compras para no darles dinero a las mujeres.</p> <p>Hombres no permiten que las mujeres administren recursos económicos familiares.</p> <p>Hombres no permiten que las</p>	<p>Alto nivel de alcoholismo en hombres lo que causa violencia hacia mujeres rurales.</p> <p>Hombres no colaboran con las tareas de la casa.</p> <p>No se posee acceso suficiente a servicios básicos como agua y electricidad.</p>

<p>en casas.</p> <p>Bajo nivel educativo de mujeres rurales, se les pide el bachillerato para poder obtener un trabajo.</p> <p>A las mujeres rurales se les ve de menos socialmente, tanto en las zonas urbanas como en ciertas instituciones.</p> <p>Las becas otorgadas por el Ministerio de Educación, son canalizadas a través de las alcaldías y estas discriminan a las mujeres rurales pobres y/o a las que son de otro partido político. Existen obstáculos "mentales" para salir adelante.</p> <p>No hay guarderías ni centros de desarrollo infantil, que atiendan a niños</p>	<p>La mujer enfrenta violencia en la casa y en la comunidad.</p> <p>Los ingresos de las mujeres son casi exclusivamente para los gastos de la familia y no para gasto personal.</p> <p>Hombres no contribuyen económicamente al hogar y no dan dinero para la comida.</p> <p>Las mujeres rurales sufren discriminación de apariencia (por como viste y hablan) y de racismo (se considera a las mujeres rurales de segunda categoría), el problema es que se pierda la identidad cultural (costumbres).</p> <p>Discriminan por el nivel académico que poseen a la hora de buscar empleo, ya que</p>	<p>rurales tienen baja autoestima.</p> <p>Ineficiente inversión del GOES en las mujeres rurales.</p> <p>Falta de programas específicos dirigidos a mujeres rurales.</p> <p>Delincuencia e inseguridad.</p> <p>Falta de vivienda digna.</p> <p>Falta de oportunidades reales para que las mujeres rurales continúen estudios básicos y superiores.</p> <p>Discriminación de mujeres rurales, muchas veces en los medios de comunicación. (Violencia</p>	<p>Mujeres rurales tienen temor a participar y tienen baja autoestima.</p> <p>Se vive discriminación a las mujeres rurales porque se les ve de menos.</p> <p>No hay atención en unidades de salud o no hay medicina disponible.</p>	<p>mujeres lideresas.</p> <p>Los hombres no comparten y no colaboran con el trabajo doméstico, ni en el cuidado de los niños y las niñas.</p> <p>No hay buena atención en las unidades de salud y hospitales.</p> <p>Falta de educación, porque las lleva a una discriminación en los empleos.</p> <p>Hijos e hijas de mujeres rurales con educación, no encuentran empleo.</p> <p>Hay dificultades para conseguir agua. En algunos casos, tienen nacimiento de agua.</p> <p>No hay agua potable.</p> <p>Principales enfermedades:</p>	<p>mujeres tengan su propio dinero.</p> <p>Hombres no cooperan con el trabajo del hogar.</p> <p>Hombres no permiten el uso de métodos anticonceptivos.</p> <p>Las mujeres rurales no tienen acceso a educación sexual y reproductiva adecuada.</p> <p>Unidades de salud no proporcionan anticonceptivos de emergencia.</p> <p>Bajo nivel académico de las mujeres rurales.</p> <p>Las mujeres rurales por su condición educativa tienen menos oportunidades para su desarrollo.</p> <p>Las mujeres se convierten en rivales socialmente. Las</p>	<p>Oferta de servicios de salud y seguridad pública son insuficientes, no alcanzan para satisfacer demandas de mujeres rurales. Egoísmo en comunidades, incluso entre mujeres.</p> <p>Miedo de realizar denuncias por represalias. Desigualdades en el trato a mujeres en cuanto a servicios de salud.</p> <p>Mujeres rurales ex combatientes no poseen pensión ni servicios de salud.</p> <p>Inseguridad pública y acoso para mujeres rurales.</p>
--	---	--	---	--	--	---

<p>y niñas de madres que tengan que trabajar afuera de la casa.</p> <p>Machismo: muchas veces no deja avanzar a las mujeres.</p> <p>Hombres les prohíben a las mujeres que se organicen con otras mujeres para hablar y buscar solución a sus problemas.</p> <p>Hombres ejercen violencia contra las mujeres, especialmente contra sus parejas.</p> <p>Algunas mujeres de ciertas sectas religiosas no planifican debido a los dogmas o a las doctrinas de la fe que estas imponen.</p>	<p>dan empleo de bajos salarios o de bajo estatus.</p> <p>Dar explicaciones sobre sus actividades y sus ingresos.</p> <p>Algunas mujeres tienen baja autoestima y poca confianza en sus capacidades y por eso se someten sin protestar.</p> <p>El problema del agua, no hay abastecimiento en las comunidades.</p> <p>La tierra y la casa están escrituradas solo por los hombres y si se separan las mujeres se quedan con los hijos en la calle.</p> <p>En la salud, en la mayoría de municipios no hay disponibilidad de personal de salud cualificado ni medicamentos.</p> <p>Las mujeres rurales, necesitan mayor</p>	<p>simbólica).</p> <p>En los empleos hay acoso por parte de los jefes.</p> <p>A las mujeres se les ve como objetos sociales, por ejemplo en las propagandas comerciales.</p> <p>Hay mujeres rurales que son discriminadas por mujeres de las zonas urbanas.</p> <p>Hay mal servicios de los servicios básicos. Con el servicio del agua, no tienen acceso en cuanto a cantidad y calidad.</p> <p>Mala atención en las unidades de salud y falta de medicina.</p>	<p>gripe, úlceras, cáncer. Dolores de cabeza, dolor de hueso.</p> <p>Las niñas tienen embarazos a temprana edad. Por lo mismo dejan la escuela.</p> <p>Mujeres sufren efectos de la delincuencia y la inseguridad.</p> <p>El transporte es caro y los ingresos son bajos para pagarlos.</p> <p>Los programas de huertos familiares son insuficientes y engañosos, dividen a la comunidad, porque solo financian planes de finca a unas pocas familias.</p> <p>Los programas que implementa el GOES, no son para sacar a las familias y a las mujeres rurales de la pobreza, si no que son para</p>	<p>mujeres se obstaculizan o critican el avance de las otras mujeres rurales.</p> <p>Niñas salen embarazadas a temprana edad. Esto trae como consecuencia hogares desintegrados y que las niñas ya no estudien.</p> <p>Mujeres rurales tienen embarazos seguidos.</p> <p>Hay desnutrición y malnutrición en la niñez y en las mujeres rurales.</p> <p>Mujeres tienen la carga completa del trabajo doméstico.</p> <p>Políticos ofrecen en campaña mejores formas de vida, pero no lo cumplen.</p>	<p>Mujeres rurales no se encuentran informadas o concientizadas de la realidad y acontecer nacional.</p>
---	--	--	--	---	--



concientización de su identidad y de sus problemáticas.

Transporte público totalmente ineficiente.

mantenerlas igual.

Los alcaldes toman decisiones partidarias.

Ayudan a su clientela política y manipulan a las mujeres rurales de acuerdo a sus intereses.

Las leyes no se cumplen.

No poseen viviendas dignas.

**ANEXO Nº 15**

**¿Cuáles son las principales demandas económicas y sociales de las mujeres rurales de esta zona?**

	<b>Usulután</b>	<b>Chalatenango</b>	<b>La Libertad</b>	<b>Tecoluca</b>	<b>Guaymango</b>	<b>San Salvador</b>	<b>Morazán</b>
<b>Demandas Económicas</b>	<p>Apoyo del Estado para ejecutar proyectos económicos, como por ejemplo un proyecto de sistemas de riegos.</p> <p>Se necesita apoyo financiero y técnico para apoyar iniciativas económicas de las mujeres rurales y de los jóvenes.</p> <p>Proyectos para la formación de mujeres rurales que incluya capital semilla.</p>	<p>Es necesaria asistencia técnica para funcionar con las ventajas de la legalización de tierras.</p> <p>Que se den capacitaciones a las mujeres rurales en el conocimiento en las TIC's (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).</p>	<p>Que el GOES beneficie a las mujeres rurales en el departamento de La Libertad.</p> <p>Demandan tierras para las mujeres para que tengan una vivienda digna y para cultivar.</p> <p>Contar con proyectos económicos para mujeres rurales.</p>	<p>Las mujeres rurales necesitan sistemas de riego, insumos, semillas, tierra en cantidad y calidad.</p> <p>Promover la agricultura orgánica (para evitar los transgénicos).</p> <p>Iniciativas económicas que generen ingresos a las mujeres rurales.</p>	<p>Empleos dignos para las mujeres rurales para que puedan satisfacer sus necesidades.</p> <p>Tierra propia y legal para cultivar y producir.</p> <p>Programas de vivienda para mujeres rurales.</p> <p>Los programas que sean sostenibles y reales (que no sean solo promesas).</p> <p>Universidades en departamentos, con programas de becas para mujeres rurales.</p> <p>Empleos dignos para mujeres rurales, para que puedan satisfacer sus necesidades.</p> <p>Servicios básicos: agua, luz, etc., accesible y a bajas tarifas.</p>	<p>Legalización de tierras.</p> <p>Acceso de tierras para mujeres.</p> <p>Proyectos productivos para mejorar la alimentación y mejorara ingresos.</p> <p>Banca estatal beneficie a mujeres rurales pobres con créditos a bajas tasas de interés y con condiciones especiales.</p> <p>Que den a mujeres rurales las tierras ociosas que mantiene el GOES.</p> <p>Mejores salarios.</p> <p>Fábrica de empleos.</p>	<p>Que se regule la venta de alcohol en las comunidades.</p> <p>Que se brinde acceso a tierras a mujeres rurales.</p> <p>Acceso a vivienda digna para mujeres rurales y sus familias.</p> <p>Empleos dignos en zonas rurales.</p>

									<p>Dar empleos para mujeres mayores de 35 años.</p> <p>Respetar Ley de Igualdad y Ley de No Violencia (ponerles presupuesto).</p> <p>Mejorar la calidad de transporte público y reducir las tarifas.</p> <p>Mejorar acceso a servicios de salud de bajo costo o cerca de sus casas.</p> <p>Mejorar el presupuesto priorizando al área rural. Presupuesto de salud está distribuido de forma desigual entre lo rural y lo urbano.</p>
<b>Demandas Sociales</b>	Mujeres jóvenes rurales deben de tomarse en cuenta en empleos que generen programas o proyectos	Que no haya manipulación partidaria.  Cambiar los modelos culturales que reproducen los roles	Elaborar políticas municipales para el desarrollo de la mujer y/o aplicarlas en los casos ya	Promover el orgullo de ser mujeres rurales.  Apoyar a las mujeres iguales	Que se cumplan las leyes y políticas que están para favorecer a las mujeres rurales.  Que se cumpla la	Programa de educación en sexualidad reproductiva.  Mejorar atención en	Capacitaciones para que hombres participen en labores del hogar.  Que se cumplan		

gubernamentales, ejemplo: Ciudad Mujer.	tradicionales de las mujeres rurales y la discriminación, por medio del GOES, por medio del Ministerio de Educación o de la Secretaría de la Cultura.	existentes. Las organizaciones deben de concientizar a hombres en programas de masculinidad.	como iguales y no como pobrecitas (se trata de solidaridad y no de caridad).	Ley contra la Discriminación y la Ley de No Violencia.	las oficinas de gobierno que administran servicios públicos.	los derechos humanos de las mujeres rurales.
Que se lleve educación y salud a las zonas rurales más alejadas y pobres del país.		Más mujeres empoderadas. Las mujeres se empoderan cuando entran en relación con otras mujeres que ya están empoderadas.	Que se aplique la Ley de Igualdad y no Discriminación.	Una buena atención en las unidades de salud.	Respetar leyes laborales (maquilas).	Que las mujeres rurales sean atendidas en las mismas condiciones que otras mujeres en cuanto a servicios públicos.
Que destinen proyectos específicos para las mujeres rurales ejecutados directamente por comités de mujeres rurales o por Organismos No Gubernamentales que sean cercanos a las mujeres rurales, que trabajen por las mujeres o para las mujeres.	Eliminar el analfabetismo en las mujeres. Adaptarse a las condiciones y capacidades de cada lugar y de cada mujer.	Las mujeres que son líderes o representantes de organizaciones deben de hablar y hacer conciencia con los hombres machistas, para que se den cuenta de los resultados de la participación de las mujeres.	Hacer campañas de educación sexual. Aplicar la Ley de Estupro.	Que las mujeres rurales no mueran de enfermedades que se pueden curar y prevenir. Dar talleres obligatorios a los hombres de nuevas masculinidades.	Que se hablen de las productoras, porque al hablar de productores hay una invisibilidad de las mujeres.	Construcción y mantenimiento de centros vocacionales en zonas rurales. Que las mujeres rurales reciban información veraz y oportuna.
Hombres rurales deben de involucrarse en el trabajo doméstico. Las mujeres deben agruparse para concientizarse y lograr objetivos comunes como mujeres, "la unión hace la fuerza".	Reconocer el trabajo doméstico. Dar educación sexual en las zonas rurales. Que se cumplan la Ley Especial Integral, tiene la parte de atención y prevención. Y que haya una ley que sancione a quienes no cumplan la ley. Trato digno y no discriminatorio.	Campañas de promoción para la educación de las mujeres rurales.		Trabajar en pareja para que los hombres nos vean como parejas y no como esclavas. Aprender a compartir en pareja (producción y responsabilidades).	Que las mujeres rurales se movilicen y presionen por causas reales.	
Organizarse para		Becas para las		Mayor educación y formación d las mujeres para la ciudadanía (conoces los derechos y trabajar por ellos).		

lograr proyectos económicos.  
Hay que trabajar con la juventud en la igualdad de género y en la erradicación del machismo.

En las escuelas debe de haber una persona responsable de los temas de género y de los derechos humanos de las mujeres.

Dar continuidad y educación a los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y las jóvenes.

Las mujeres deben de tener un propio proyecto de vida.

Una mayor solidaridad entre mujeres que conduzca a construir o establecer redes de apoyo entre las mujeres.

Los proyectos también se

mujeres para poder llevar a cabo estudios superiores.

Buscar reducir la maternidad de niñas, la educación empieza en el hogar. Dar educación sexual (a las y los jóvenes).

Programas y planes de seguridad específicos.

ejecuten en comunidades donde haya pocas mujeres organizadas, que no se excluyan.

Que haya un área especializada en la política social para las mujeres rurales de la tercera edad.

Que en cada comunidad haya una guardería o centros de desarrollo infantil, para atender a hijos e hijas de mujeres rurales.

Incidencia política de las mujeres rurales y de los jóvenes para que se elijan a las autoridades que el país y las mujeres rurales necesitan.

Centros especializados para niños y niñas discapacitados, que incluya salud y educación.

Becas universitarias para mujeres y jóvenes rurales.

**ANEXO Nº 16**

**Taller realizado en Chalatenango**





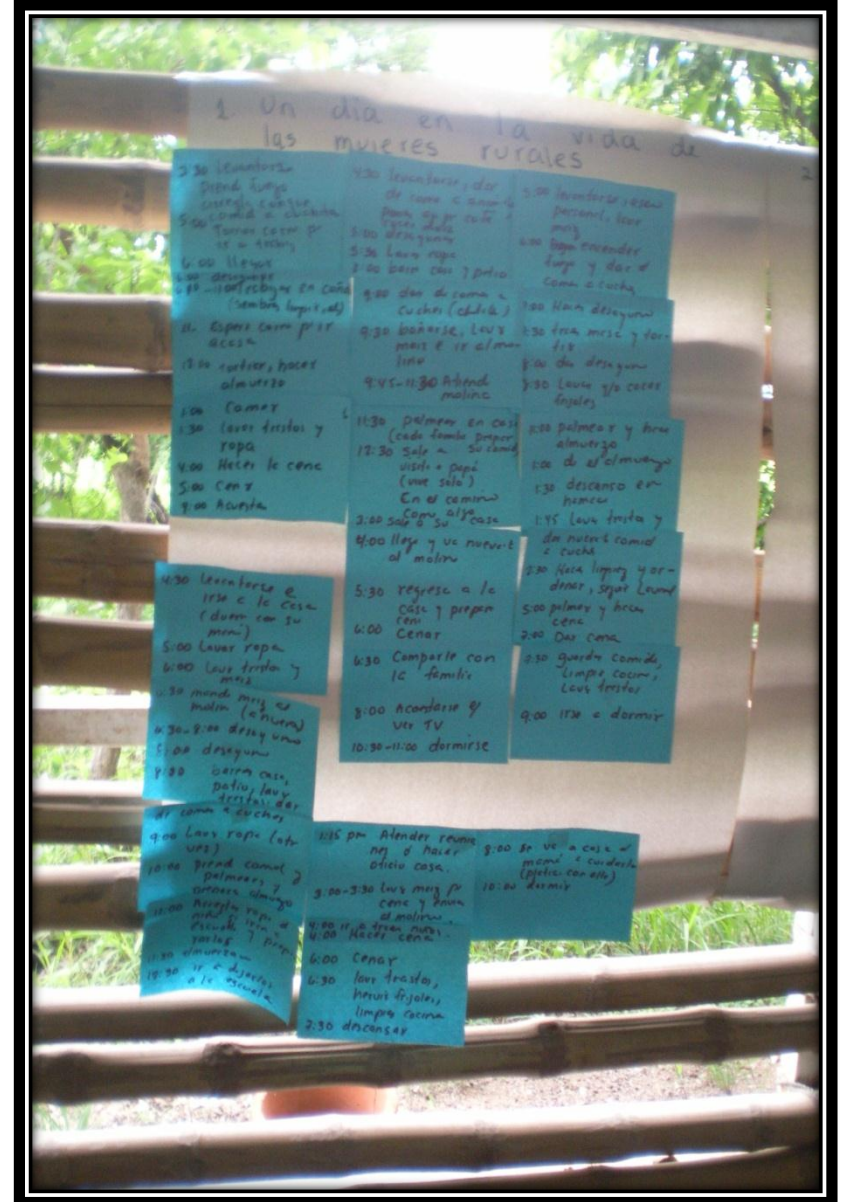


Taller realizado en La Libertad



Taller realizado en Tecoluca, San Vicente





Taller realizado en San Salvador



2. ¿Cómo se ganan la vida (\$) las mujeres rurales de El Salvador?

Comercio minorista de productos agrícolas en ciudades (ambulante)

Hacer tomates, pestales, yuca, etc. por vend en comunidad

- Hacer dulces artesanales (caca, etc) por vend en comunidad, escuelas, etc.

Rozar café a temporad

Abonar milpas  
Criar gallinas p' vend (ambas, muezos)

- 00 Levantarce panes en dro-ción
- 0.15 Lavare
- 0.30 Encenda fuego, panes café y panes o tortas (muje en Piedra)
- 0.45 : panes o hu-cas desayuna
- 0.15 : prepara desayunos p' los que van a salir a trabajar
- 00 Hacer chiste p' Cuchas.
- 0.15 lavar y dar de comer a animales
- 0.30 Levantar y lavar o maní (mojido)
- 0.45 lavar y dar de comer a...
- 0.15 lavar y dar de comer a...
- 0.30 lavar y dar de comer a...
- 0.45 lavar y dar de comer a...

de product a Sect inform and chin, etc)

apies cosas

y planch

reciclar

en milpa de may

nd uno porte

nc indis por

de huevos p'

producir

- granja d gallina p' vend huevos

- crianza d cerd p' destazar y hacer chicharrón, etc

- Artesanos d tula y petate

- Sembr hortaliza p' vender

- Crianza p' vend pato y huevo

- Coses artesan

- Empanas d leche p' vender

- Elaborar d productos cosméticos naturales (en grupo)

- Producción (grupo d 20) p' vender en comunidad y municipio

- Venta d productos comités (por catálogos)

- Venta de cubrecam, sábanas, etc. costuras

- venta d botellas (reciclar)

- Elaborar y venta d bisutería en el mercado o en oficinas (alcaldía).

- granja d pollo d engorde p' vend (carnida y vivos)

- Comercio d hortalizas y frutas y verduras

- Artesanos d mermelada (bulón, sandía, cirios, etc.)

- Preparación y venta d comida (pedidos p' eventos)

- Hacer d parters

- Producir y vend productos p' el mundo (cintas naturales)

- "Sábanas"

- Reciben trabajo d promoción social y reciben algunos votos, reconocimiento económico, etc. por lo que

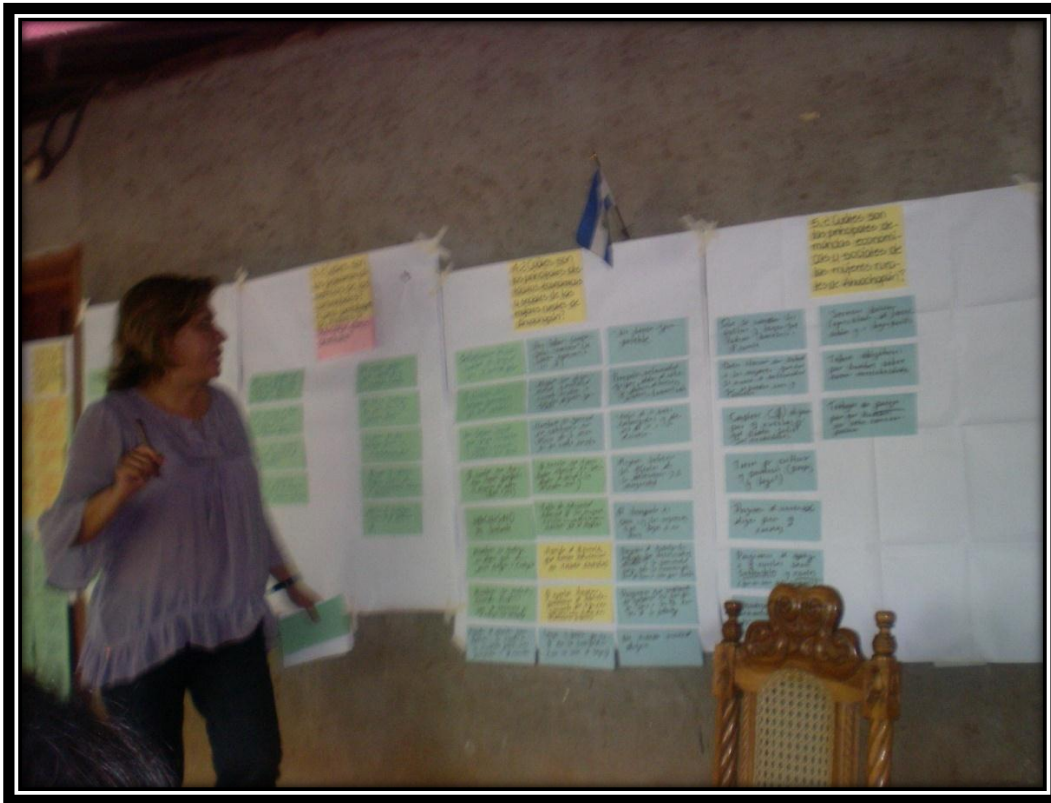
- Reciben visitas p' alfabetizar

- Pescan con alarrecay y vend la pesca (cauma)

- Promoción d salud y parters (reciben visitas)

- Poner inyecciones (\$)

## Taller realizado en Guaymango, Ahuachapán





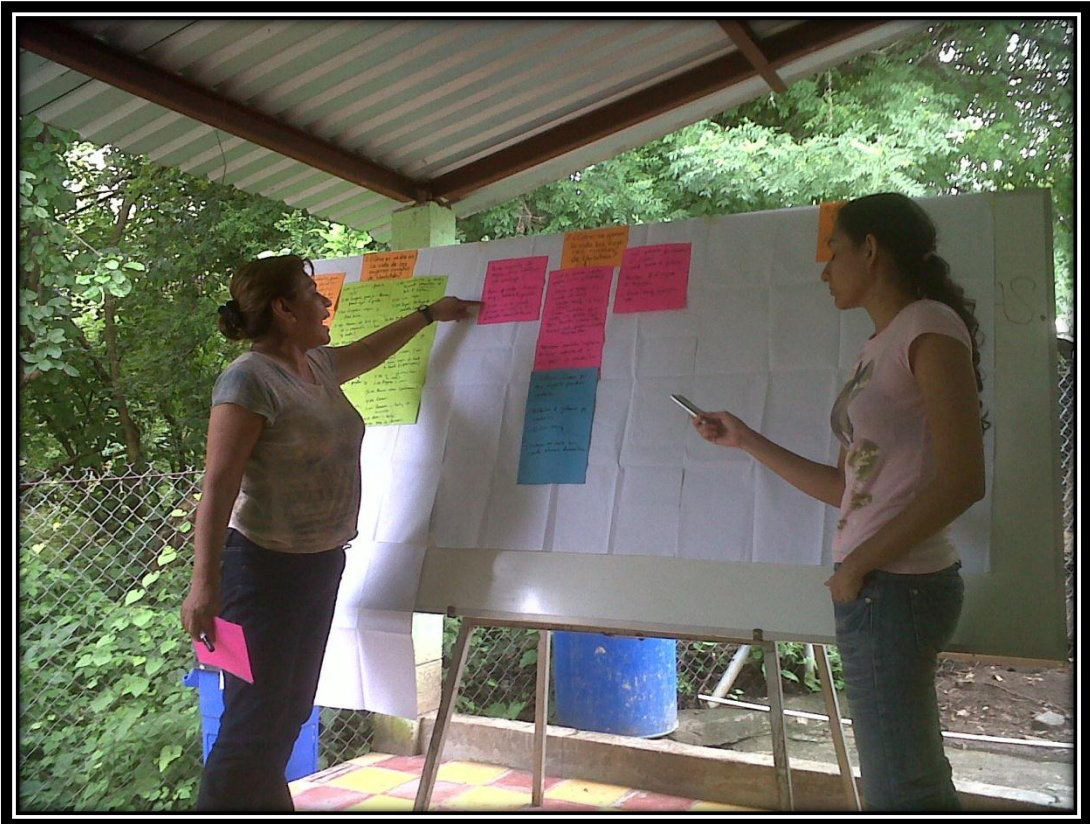
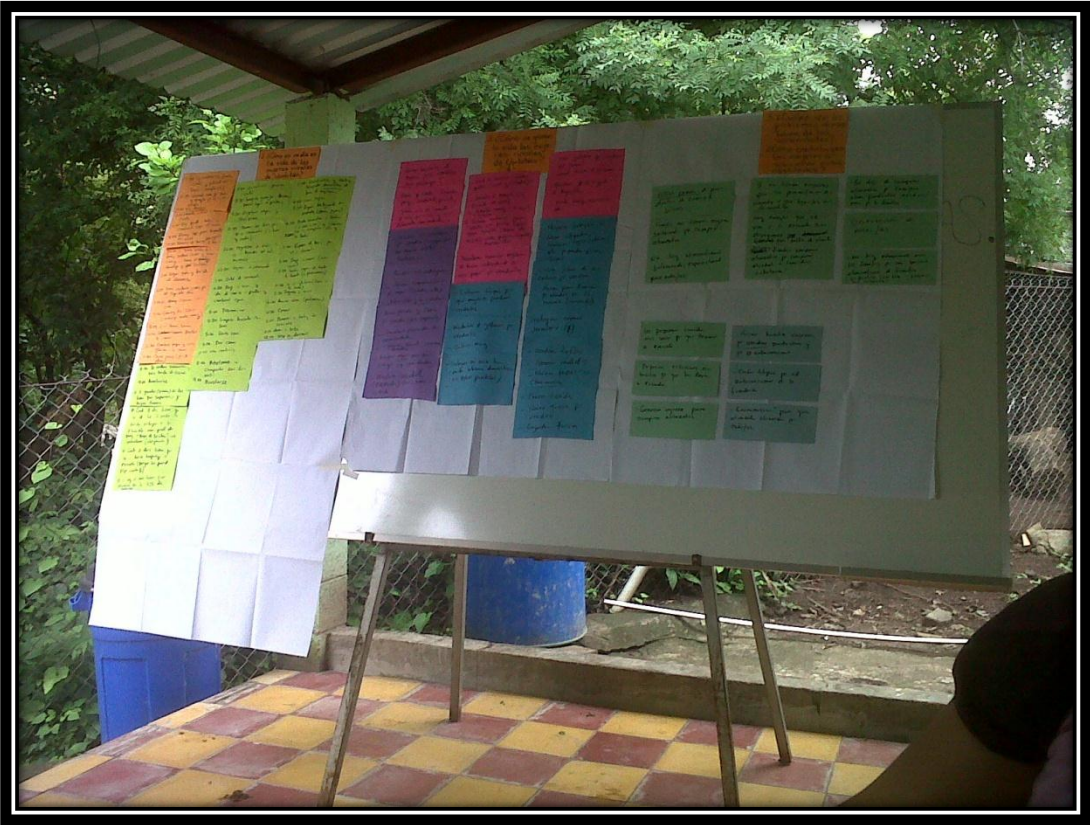
Taller realizado en Cacaopera, Morazán







Taller realizado en Nueva Granada, Usulután





## ANEXO N° 17

### Distribución de tiempo de un día en la vida de las mujeres rurales en El Salvador.

Tiempo en horas	Chalatenango	La Libertad	San Vicente	San Salvador	Ahuachapán	Morazán	Usulután	Promedios
Tiempo de dormir	7,0	8,6	7,5	6,2	7,6	8,2	6,3	7,3
Tiempo de trabajo en casa	7,9	8,8	10,3	8,2	11,0	9,4	9,3	9,3
Tiempo de trabajo productivo	6,7	2,4	2,5	3,4	3,0	2,4	1,7	3,2
Tiempo de trabajo comunitario	0,4	0,8	0,5	4,2	0,8	3,2	4,7	2,1
Tiempo de descanso	2,0	3,4	3,3	2,0	1,6	0,8	2,0	2,2
Horas Diarias	<b>24,0</b>	<b>24,0</b>	<b>24,0</b>	<b>24,0</b>	<b>24,0</b>	<b>24,0</b>	<b>24,0</b>	<b>24,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información recabada en las visitas de campo a nivel nacional.

### Porcentaje de distribución de tiempo de un día en la vida de las Mujeres Rurales en El Salvador.

1	Tiempo de dormir	30,6%
2	Tiempo de trabajo en casa	38,6%
3	Tiempo de trabajo productivo	13,1%
4	Tiempo de trabajo comunitario	8,7%
5	Tiempo de descanso	9,0%
		100,0%

**Fuente:** Elaboración propia en base a información recabada en las visitas de campo a nivel nacional.